INDERHUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GID-F16
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 1/11/2024
	LISTA DE CHEQUEO PARA LIQUIDACIÓN Y COBRO FINAL CONTRATOS DE INTERVENTORÍA/CONSULTORÍA	Versión: 3

ÍTEM	DOCUMENTOS DE SOPORTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA COBRO Y ARCHIVO	FINANCIERA	TECNICA	CUMPLE		
				SI	NO	N/A
1	**Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoria.**	1 Copia	Original	X		
2	**Documento FURC.**	Original	1 Copia	X		
3	**Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura** - Apoyo a la Supervision.	1 Copia	Original	X		
4	**Cuenta de cobro** (Regimen Simplificado) o Factura Electronica.	Original				
5	**Poliza debidamente aprobada** - solo si no se ha cobrado anticipo.	1 Copia				
6	**Otro si** (Cuando Aplique).	1 Copia				
7	**Poliza Otro si debidamente aprobada.** (Cuando Aplique).	1 Copia				
8	**Registro Unico Tributario - RUT** (Consorcio y de los intergrantes del Consorcio).	1 Copia				
9	**Certificación Cuenta Bancaria para consignar.**	Original				
10	**Copia de Registros Presupuestales** (SGRP y HASS)	1 Copia				
11	**Acta de Inicio.**	1 Copia				
12	**Actas de Suspensión.**	1 Copia				
13	**Actas de Reiniciación** - Anexar Poliza de Ampliacion.	1 Copia				
14	**Acta de Terminación Contrato de Interventoria.**	Original	Original	X		
15	**Acta Final de Obra** - (firma R.LContratista e R.L Interventor)	1 Copia	1 Copia	X		
16	**Memorias de Cantidades de Obra.** - (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)		1 Copia	X		
17	**Acta Recibo Final de Interventoria** - (firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervision y Asesor Juridico Externo INDERHUILA)	Original	Original	X		
18	**Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C**	1 Copia	1 Copia	X		
19	**Constancia General de Actividades Contrato de Obra/Consultoria** - (firma Interventor)		Original	X		
20	**Acta Liquidación Proyectos Infraestructura** - (firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervision y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA).	Original	Original	X		
21	**Documento Consorcial.** (Cuando Aplique).	1 Copia	1 Copia			X
22	**Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL** - Por cada mes :	1 Copia	1 Copia	X		
	a. El pago debe ser por el contratista que debe ser el cotizante.			X		
	b. Cuando es Consorciado, los socios deben ser Cotizantes y anexar el recibo de Pago de cada uno.					
	c. Si es persona juridica , el Cotizante debe ser el Representante Legal.					
	d. Solo planillas del ultimo pago parcial, sin incluir suspensiones del contrato.					
	e. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor. (Vo.Bo. Interventor)	1 Copia	1 Copia	X		
23	**Certificación de Encontrarse al dia en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales** - (firma revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L)	Original	1 Copia	X		
24	**Informe final de Interventoria.** - (firma Interventor y VoBo. Apoyo Supervisión)		Original	X		
25	**Certificado Paz y Salvo de Servicios Públicos Provisionales.** (Cuando Aplique).		Original			X
26	**Paz y Salvo Ministerio de Protección Social.**		Original	X		
27	**Comprobante de Pago Aportes Caja Compensación Familiar.**		Original	X		
28	**Comprobante de Pago Aportes I.C.B.F.**		Original			X
29	**Comprobante de Pagos Aportes SENA.**		Original			X
30	**Pantallazo de Publicación de Información en el SECOP II**	1 Copia	1 Copia			
31	**Informe Apoyo a la Supervisión** (firma Vo.Bo Supervisor y Apoyo Supervisión)		Original	X		

Para tener encuenta...

1.	Los documentos se deben entregar en 2 paquetes asi: 1. Financiera, 2. Técnica, todas las cuentas deberan ser entregadas con firmas originales.
2.	Cada paquete debe estar debidamente marcado por dependencia, foliado, en carpeta y legajado.
3.	Si las carpetas no contienen los documentos exigidos y/o presentán correciones por parte del Funcionario quien verifica los documentos, serán inmediatamente devueltos.

Funcionario quien verifica los documentos	Nombre Completo: Natalia Bustos Bolaño		
	Cargo: Apoyo a la Supervision – Contratista GID		Firma.

Neiva, 16 de Julio de 2025.

RDO. FEPP396-064

Doctor
FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director
Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA
Ciudad

***REFERENCIA**: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".*

ASUNTO: Entrega de documentación cobro final y liquidación CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito remitir la carpeta financiera y técnica para el Cobro final y liquidación del Contrato de Interventoría No. CMCIH396 DE 2023.

No.	Documento	FOLIOS
1	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoría.	1- 2.
2	Documento FURC.	3.
3	Formato Certificado de Cumplimiento Infraestructura - Apoyo a la Supervision.	4- 5.
4	Cuenta de cobro (Régimen Simplificado) o Factura Electrónica.	CF.

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

5	Póliza debidamente aprobada - solo si no se ha cobrado anticipo.	C.F
6	Otro si (Cuando Aplique).	C.F
7	Póliza Otro si debidamente aprobada. (Cuando Aplique).	C.F
8	Registro Único Tributario - RUT (Consorcio y de los integrantes del Consorcio).	C.F
9	Certificación Cuenta Bancaria para consignar.	C.F
10	Copia de Registros Presupuestales (SGRP y HASS)	C.F
11	Acta de Inicio.	C.F
12	Actas de Suspensión.	C.F
13	Actas de Reiniciación - Anexar Póliza de Ampliación.	C.F
14	Acta de Terminación Contrato de Interventoría.	6.
15	Acta Final de Obra - (firma R.L Contratista e R.L Interventor)	7-11.
16	Memorias de Cantidades de Obra. - (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoría)	12-56.
17	Acta Recibo Final de Interventoría - (firma R.L Interventor, Vo. Bo Supervisor, Vo. Bo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)	59-60.
18	Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C	61-66.
19	Constancia General de Actividades Contrato de Obra/Consultoría - (firma Interventor)	67-69.
20	Acta Liquidación Proyectos Infraestructura - (firma R. L Interventor, Vo. Bo Supervisor, Vo. Bo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA).	70-74
21	Documento Consorcial. (Cuando Aplique).	NA.
22	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL - Por cada mes:	75-101
	e. Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Supervisor. (Vo.Bo. Supervisor)	102.
23	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes	103-106

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

	Parafiscales - (firma revisora fiscal si está obligado o sino por el R.L)	
24	Informe final de Interventoría. - (firma Interventor y Vo.Bo. Apoyo Supervisión)	109 - 205
25	Certificado Paz y Salvo de Servicios Públicos Provisionales. (Cuando Aplique).	NA.
26	Paz y Salvo Ministerio de Protección Social.	206.
27	Comprobante de Pago Aportes Caja Compensación Familiar.	207.
28	Comprobante de Pago Aportes I.C.B.F.	208
29	Comprobante de Pagos Aportes SENA.	208.

Atentamente,

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA.
Representante Legal
Interventoría

C.C. Natalia Bustos Botero – Apoyo a la supervisión

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

INDERHUILA	FORMATO	CODIGO	PA-GF-F02
		Versión:	001
	FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS FURC	VIGENCIA	feb-22

RADICADO INTERNO: | RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE INTERVENTORIA			Nro.	CMCIH386 DE 2023		Fecha:	04	12	2023
Proveedor	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA			NIT		C.C.	X	No.	7.711.430	
Dirección	CRA 4 No. 9-25 OFICINA 507	Correo Electronico	faiverperdomo7@gmail.com		Teléfonos	3132949534				
Establecer si es Secop I o II		secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	CO1.SLCNTR.11547643			
Cesión de contrato :	SI	NO X	Nombre del cedente			NIT		C.C.	No.	
Aporte a pensiones voluntarias	SI	NO X	Aporte cuenta AFC			Entidad donde realiza el Aporte				
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco				

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	076-520132-73	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI X	Autorretenedor de Renta	NO	Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del Municipio de Neiva	313		
Gran Contribuyente	NO X	Prima el factor material	NO	Prima el factor intelectual	SI	Régimen Tributario especial de renta Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			NO
Nro. de pago de derechos de contratación original						Nro. de derechos de contratación adiciones			

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

4- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato ; "el objeto"

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos mediante acta(s) de recibo parcial de obra aprobadas por el interventor de acuerdo al avance de la obra hasta el noventa por ciento (90%) las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, de acuerdo con la disponibilidad del PAC, previa amortización del anticipo, y el diez por ciento (10%) restante, a la terminación de la obra contratada, previa entrega y recibo a satisfacción por parte de la interventoría y de la Administración y suscripción del acta de liquidación del contrato. En caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación.

Fecha de Inicio	04	12	2023	Adición		Adición No		Fecha		Valor adición
Valor compromiso inicial	$ 17.467.508			Valor adición(es)				Valor total compromiso		$ 17.467.508

5- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.		Periodo: De	Fecha	04	12	2023
						A:	Fecha	09	09	2024
					Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.				Fecha Entrada		Valor Entrada				
Otros		Cual:								

6- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
2023-12	$ 71.600	$ 614.800	$ 480.500	7907245981 7920151961 7966823323 - 1071503203
2024-05	$ 176.200	$ 770.900	$ 602.300	3217662384 - 9468097269
2024-06	$ 176.200	$ 770.900	$ 602.300	7936016329 - 9468097856
2024-07	$ 119.900	$ 786.900	$ 614.800	7939310694 - 94707005261
2024-08	$ 119.900	$ 786.900	$ 614.800	7942763675 - 9472700645
2024-09	$ 119.900	$ 786.900	$ 614.800	7946333618 - 9474266493

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2025000300	2025000288	2.3.2.02.02.005 CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: 1- 50103 VIGENCIAS EXPIRADAS -RB RECURSOS PROPIOS-EXCEDENTES F 2022	$ -	$ 17.467.508,00
Valor a cobrar en pesos $	$ 17.467.508,00	Valor a cobrar en letras	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE	

8- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA CONTRATISTA	NATALIA BUSTOS BOTERO APOYO A LA SUPERVISION	FELIPE VICTORIA BARRAGAN SUPERVISOR INDERHUILA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERIA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

EL APOYO A LA SUPERVISION

H A C E C O N S T A R:

Que la documentación presentada por el contratista **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** para la solicitud de **COBRO FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMCIH396 de 2023**, *cuyo objeto es* la ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA."***, fue verificada de acuerdo a los requisitos establecidos en Numeral 3 "FORMA DE PAGO" y se constata y se revisa el contenido de la documentación adjuntada por el contratista el cual es el requerido en la LISTA DE CHEQUEO PARA LIQUIDACION Y COBRO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA - DIH-GID-F16, para lo cual corrobora los siguientes documentos para tramite de cobro final y liquidación:

No.	DOCUMENTOS
1	Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoria.
2	Documento FURC.
3	Acta de Terminación Contrato de Interventoria.
4	Acta Final de Obra
5	Memorias de Cantidades de Obra
6	Acta Recibo Final de Interventoria
7	Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C
8	Constancia General de Actividades Contrato de Obra/Consultoría
9	Acta Liquidación Proyectos Infraestructura
10	Documento Consorcial. (Cuando Aplique).
11	Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL - Por cada mes
12	Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor. (Vo.Bo. Interventor)
13	Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales
14	Informe final de Interventoría.
15	Paz y Salvo Ministerio de Protección Social.

16	Comprobante de Pago Aportes Caja Compensación Familiar.
17	Comprobante de Pago Aportes I.C.B.F.
18	Comprobante de Pagos Aportes SENA.
19	Informe Apoyo a la Supervisión

El porcentaje ejecutado de interventoría es del 100% contratado, por lo anterior se le puede dar el trámite respectivo el corbo final y liquidación del contrato de obra CMCIH396-2023.

Para constancia se firma a los cuatro (04)) días del mes de agosto de 2025.

Natalia Bustos Botero
Apoyo a la supervisión de Interventoría
Inderhuila

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	DE INTERVENTORIA No. CMCIH396 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA C.C. 7.711.430 de Neiva - Huila
FECHA INICIACION:	04/12/2023
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	28 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE REINICIO 01	7 de mayo de 2024
OTROSÍ No. 01 7 de mayo de 2024	Modificación Numeral 2. Plazo de ejecución – Vigencia Fiscal-
OTROSÍ No. 02 11 de julio de 2024	Modificación Numeral 2. Plazo de ejecución – Prorroga de Dos (02) meses.
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, INCLUYE IVA
ADICIONAL VALOR:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, INCLUYE IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CT,E INCLUYE IVA
VALOR NO EJECUTADO:	0,00 M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de septiembre de 2024
FECHA DEL ACTA:	09 de septiembre de 2024

2. HISTORIAL DE ACTAS DEL CONTRATO	
ACTA	FECHA
Acta de inicio	04/12/2023
Acta de justificación No.01 de suspensión	28/12/2023
Acta de suspensión No. 01	28/12/2023
Acta de justificación No.2 de reinicio	07/05/2024
Acta de reinicio No. 01	07/05/2024
Otrosi No. 01 – Numeral 2. Plazo	07/05/2024
Acta de justificación No. 03 de prorroga	11/07/2024
Otrosi No. 02 - Numeral 2. Plazo	11/07/2024

3. CONSIDERANDO

1. **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** en calidad de director de **INDERHUILA**, el Ingeniero **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, en calidad de contratista y la Ingeniera **NATALIA BUSTOS BOTERO** en calidad de Apoyo a la Supervisión manifiestan que: la obra cuyo objeto es "***CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA***" localizada en el municipio de Pitalito-Huila y Palestina-Huila, han sido ejecutadas en su totalidad, que lo ejecutado es responsabilidad del contratista de Obra e Interventoria en donde se ha ceñido a lo dispuesto de acuerdo a los diseños en planos y especificaciones técnicas aprobadas y avaladas por la Interventoría y estas conservan el objeto, alcance y la localización del mismo y de acuerdo al cumplimiento del contrato de obra No. CSAMCIH428 de 2023.

2. Que de acuerdo con el vencimiento del plazo contractual de obra No. CSAMCIH428-2023, de igual manera se da por terminada la ejecución del Contrato de Interventoría No. CMCIH396 de 2023.

3. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

4. ACUERDAN

1. Dar por terminado el contrato de Interventoría **CMCIH396 de 2023** como se detalla a continuación:

   Fecha de terminación: 09/09/2024
   Causa de terminación: Terminación de actividades de obra e Interventoria

2. El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías, de conformidad con lo estipulado en el contrato.

3. El Interventor del contrato remitirá copia de la presenta acta de terminación al garante.

La presente acta se firma en Neiva-Huila a los 09 días del mes de septiembre del 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director Inderhuila
Supervisor

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Interventor

Vo.Bo. Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la supervisión interventoría
Contratista Inderhuila

Vo.Bo. Daniela Rivera García
Abogada Contratista Inderhuila

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código	DIN-GEID-F21
		Versión:	2
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación:	
	ACTA DE RECIBO DE OBRA		12/09/2023

CONTRATO DE: OBRA	No:	CSAMCIH428 DE 2023	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		

VALOR CONTRACTUAL:	$ 282,421,042.00	ACTA DE INICIO	4/12/2023		
VALOR ADICIONAL:	$ 0.00	ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	28/12/2023		
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 279,231,436.50	ACTA DE REINICIACIÓN 1:	7/05/2024	ACTA DE RECIBO	
VALOR ANTICIPO 28%:	$ 79,805,260.50				
PLAZO:	3 MESES	FECHA DE PRESENTE ACTA:	9/09/2024		9/09/2024
PLAZO ADICIONAL 1:	2 MESES				
PLAZO TOTAL:	5 MESES				

CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	R.L JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA	VALOR PRESENTE ACTA:	$	279,231,436.50
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	R.L FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	VALOR POR PAGAR:	$	208,025,175.50

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA , DEPARTAMENTO DEL HUILA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OTROS DE MAYORES CANTIDADES (Ver Memorias) CANTIDAD	OTROS DE MAYORES CANTIDADES (Ver Memorias) VALOR TOTAL	ACTA No 1 CANTIDAD	ACTA No 1 VALOR TOTAL	ACTA No 2 CANTIDAD	ACTA No 2 VALOR TOTAL	ACUMULADO PRESENTE ACTA CANTIDAD	ACUMULADO PRESENTE ACTA VALOR TOTAL	SALDOS CANTIDAD	SALDOS VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES														
1.01	Localizacion y replanteo	M2	126.80	$ 3,571.00	$ 452,803.00	186.93	$ 667,527.00	171.20	$ 611,355.00	0.00	$ -	171.20	$ 611,355.00	171.20	$ 611,355.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA														
2.01	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	43.40	$ 46,162.00	$ 2,003,431.00	59.29	$ 2,736,945.00	57.77	$ 2,666,779.00	0.00	$ -	57.77	$ 2,666,779.00	57.77	$ 2,666,779.00
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	27.50	$ 84,139.00	$ 2,313,823.00	21.53	$ 1,811,513.00	20.77	$ 1,747,567.00	0.00	$ -	20.77	$ 1,747,567.00	20.77	$ 1,747,567.00
3	CIMENTACION														
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	110.00	$ 34,130.00	$ 3,754,300.00	20.86	$ 711,952.00	20.86	$ 711,952.00	0.00	$ -	20.86	$ 711,952.00	20.86	$ 711,952.00
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	4.05	$ 634,493.00	$ 2,569,697.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	0.00	$ -	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00
3.03	Acero de refuerzo Fy=60,000 P.S.I	KG	3,315.00	$ 7,753.00	$ 25,708,948.00	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00	0.00	$ -	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos #1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152,518.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	0.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00
4	ZONA VERDE														
4.01	Jardines perimetrales	M2	28.00	$ 89,250.00	$ 2,499,000.00	45.25	$ 4,039,455.00	45.16	$ 4,030,530.00	0.00	$ -	45.16	$ 4,030,530.00	45.16	$ 4,030,530.00
5	PLACA DE CONTRAPISO														
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	110.00	$ 84,317.00	$ 9,274,870.00	15.00	$ 1,264,755.00	7.40	$ 623,946.00	0.00	$ -	7.40	$ 623,946.00	7.40	$ 623,946.00
5.02	Pintura en acrilico anticlestizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110.00	$ 23,963.00	$ 2,635,930.00	110.00	$ 2,635,930.00	112.05	$ 2,685,054.00	0.00	$ -	112.05	$ 2,685,054.00	112.05	$ 2,685,054.00
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28.00	$ 84,142.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00	0.00	$ -	28.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00
N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120,568.00	$ -	97.50	$ 11,755,380.00	97.18	$ 11,716,798.00	0.00	$ -	97.18	$ 11,716,798.00	97.18	$ 11,716,798.00
6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES														
6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	0.00	$ -	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	0.00	$ -	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	0.00	$ -	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,026.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	0.00	$ -	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00
6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 1,963,147.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	0.00	$ -	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo plano inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	0.00	$ -	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS														
7.01	Muro de contencion en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	10.00	$ 319,396.00	$ 3,193,960.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
7.02	Baranda metalica en tubo de 2" y platina de 1"x1/8"	ML	9.00	$ 158,823.00	$ 1,412,307.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. incluye (2 pernos #1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)	UND		$ 103,977.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	0.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2". Incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.	ML		$ 207,766.00	$ -	51.60	$ 10,720,829.00	51.45	$ 10,689,664.00	0.00	$ -	51.45	$ 10,689,664.00	51.45	$ 10,689,664.00
8	TRANSPORTE														
N.P 8.01	Transporte de materiales petreos	M3-KM		$ 1,153.00	$ -	937.45	$ 1,080,891.00	900.91	$ 1,038,749.00	0.00	$ -	900.91	$ 1,038,749.00	900.91	$ 1,038,749.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 112,368,417.00		$ 111,321,543.60		$ 110,418,750.00		$ 0.00		$ 110,418,750.00		$ 110,418,750.00
	Administracion	20%			$ 22,593,683.00		$ 22,264,308.00		$ 22,083,752.00		$ 0.00		$ 22,083,752.00		$ 22,083,752.00
	Imprevistos	1%			$ 1,129,684.00		$ 1,113,215.00		$ 1,104,188.00		$ 0.00		$ 1,104,188.00		$ 1,104,188.00
	Utilidad	4%			$ 4,518,737.00		$ 4,452,862.00		$ 4,416,750.00		$ 0.00		$ 4,416,750.00		$ 4,416,750.00
	TOTAL COSTO				$ 141,210,521.00		$ 139,151,928.60		$ 138,023,440.00		$ 0.00		$ 138,023,440.00		$ 138,023,440.00

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MODIFICACION No.1 Fecha: 21/07/2024 CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBRAS MAYORES O MENORES CANTIDADES Fecha: 31/10/2024 CANTIDAD	VALOR TOTAL	ADICION No.1 FECHA CANTIDAD	VALOR TOTAL	OBRAS EJECUTADAS PRESENTE ACTA CANTIDAD	VALOR TOTAL	ACUMULADO CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES														
1.01	Localizacion y replanteo.	M2	126.80	$ 3,571.00	$ 452,603.00	200.93	$ 717,521.00	192.25	$ 686,525.00	0.00	$ -	192.25	$ 686,525.00	192.25	$ 686,525.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA														
2.01	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	43.40	$ 46,162.00	$ 2,003,431.00	77.27	$ 3,566,938.00	76.44	$ 3,528,623.00	0.00	$ -	76.44	$ 3,528,623.00	76.44	$ 3,528,623.00
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente,	M3	27.50	$ 84,139.00	$ 2,313,823.00	22.93	$ 1,929,508.00	22.88	$ 1,925,100.00	0.00	$ -	22.88	$ 1,925,100.00	22.88	$ 1,925,100.00
3	CIMENTACION														
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI, e= 0,05 mts	M2	110.00	$ 34,130.00	$ 3,754,300.00	23.98	$ 818,437.00	24.46	$ 834,820.00	0.00	$ -	24.46	$ 834,820.00	24.46	$ 834,820.00
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI, Ver diseño	M3	4.05	$ 634,493.00	$ 2,569,697.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	0.00	$ -	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	3,316.00	$ 7,763.00	$ 25,738,946.00	836.70	$ 6,496,935.00	836.70	$ 6,496,935.00	0.00	$ -	836.70	$ 6,496,935.00	836.70	$ 6,496,935.00
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152,518.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	0.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00
4	ZONA VERDE														
4.01	Jardines perimetrales	M2	28.00	$ 88,250.00	$ 2,469,000.00	31.10	$ 2,775,032.00	30.36	$ 2,709,541.00	0.00	$ -	30.36	$ 2,709,541.00	30.36	$ 2,709,541.00
5	PLACA DE CONTRAPISO														
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	110.00	$ 84,317.00	$ 9,274,870.00	29.00	$ 2,445,193.00	28.45	$ 2,398,819.00	0.00	$ -	28.45	$ 2,398,819.00	28.45	$ 2,398,819.00
5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110.00	$ 23,993.00	$ 2,635,930.00	110.00	$ 2,635,930.00	113.20	$ 2,712,612.00	0.00	$ -	113.20	$ 2,712,612.00	113.20	$ 2,712,612.00
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28.00	$ 84,142.00	$ 2,355,976.00	35.80	$ 3,012,284.00	37.00	$ 3,113,254.00	0.00	$ -	37.00	$ 3,113,254.00	37.00	$ 3,113,254.00
N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120,568.00	$ -	97.50	$ 11,755,380.00	97.50	$ 11,755,380.00	0.00	$ -	97.50	$ 11,755,380.00	97.50	$ 11,755,380.00
6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES														
6.01	suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	0.00	$ -	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	0.00	$ -	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	0.00	$ -	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,026.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	0.00	$ -	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00
6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 1,963,147.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	0.00	$ -	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	0.00	$ -	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	0.00	$ -	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS														
7.01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	10.00	$ 319,396.00	$ 3,193,960.00	2.70	$ 862,369.00	2.733	$ 872,909.00	0.00	$ -	2.733	$ 872,909.00	2.73	$ 872,909.00
7.02	Baranda metalica en tubo de 2" y platina de 1"X1/8"	ML	9.00	$ 156,923.00	$ 1,412,307.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales, incluye (4 pernos ø1/2" L=0,15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)	UND		$ 103,977.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	0.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, antícorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.	ML		$ 207,766.00	$ -	51.80	$ 10,720,829.00	51.59	$ 10,718,751.00	0.00	$ -	51.59	$ 10,718,751.00	51.59	$ 10,718,751.00
8	TRANSPORTE														
N.P 8.01	Transporte de materiales petreos	M3-KM		$ 1,153.00	$ -	162.46	$ 187,338.00	147.15	$ 169,664.00	0.00	$ -	147.15	$ 169,664.00	147.15	$ 169,664.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 312,969,417.00		$ 312,967,950.00		$ 312,966,388.00		$ -		$ 312,966,388.00		$ 312,966,388.00
	Administracion	20%			$ 22,593,083.00		$ 22,593,590.00		$ 22,593,278.00		$ -		$ 22,593,278.00		$ 22,593,278.00
	Imprevistos	1%			$ 1,129,654.00		$ 1,129,679.00		$ 1,129,664.00		$ -		$ 1,129,664.00		$ 1,129,664.00
	Utilidad	4%			$ 4,518,737.00		$ 4,518,718.00		$ 4,518,656.00		$ -		$ 4,518,656.00		$ 4,518,656.00
	TOTAL COSTO				$ 141,210,521.00		$ 141,206,937.00		$ 141,207,986.00		$ -		$ 141,207,986.00		$ 141,207,986.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS AMBOS PARQUES				$ 225,936,834.00		$ 224,293,493.00		$ 223,385,148.00		$ -		$ 223,385,148.00		$ 223,385,148.00
	Administracion	20%			$ 45,187,366.80		$ 44,857,898.60		$ 44,677,030.00		$ -		$ 44,677,030.00		$ 44,677,030.00
	Imprevistos	1%			$ 2,259,368.00		$ 2,242,894.00		$ 2,233,852.00		$ -		$ 2,233,852.00		$ 2,233,852.00
	Utilidad	4%			$ 9,037,474.00		$ 8,971,580.00		$ 8,935,406.00		$ -		$ 8,935,406.00		$ 8,935,406.00
	TOTAL COSTOS AMBOS PARQUES				$ 282,421,042.00		$ 280,365,865.00		$ 279,231,436.00		$ -		$ 279,231,436.00		$ 279,231,436.00
	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	25%									$ -		$ 70,695,290.50		$ 70,695,290.50
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO										$ -		$ 208,625,175.50		$ 208,625,175.50
	% DE AVANCE												100.00%		100.00%

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

NOTA PENDIENTES OBRA:		Quedan pendientes por realizar ajustes y obras menores de acuerdo a las observaciones realizadas consignadas en la presente ACTA DE RECIBO por la interventoria y el contratista, las cuales se recibiran a satisfacción una vez realizadas los ajustes pertinentes y a satisfacción para efectuar la firma del ACTA FINAL como:
	1.	N/A
	2.	N/A
	3.	N/A

CONSORCIO PARKS RESGUARDO
R.L JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
CONTRATISTA

ING. FAIBER [illegible] TAMAYO POLANIA
INTERVENTOR

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION -MIPG-	Código	DIH-GFLD-F24
		Version:	2
	PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Fecha de Aprobación:	
	ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		12/08/2023

	No:	CSAMCIH428 DE 2023			
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR CONTRACTUAL:	$ 282.421.042,00	ACTA DE INICIO	04/12/2023		
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00	ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	28/12/2023		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 279.231.435,00	ACTA DE REINICIACIÓN 1:	07/05/2024	ACTA DE RECIBO FINAL	
VALOR ANTICIPO 25%:	$ 70.605.260,50				
PLAZO:	3 MESES	FECHA DE PRESENTE ACTA:	08/09/2024		
PLAZO ADICIONAL 1:	2 MESES			08/09/2024	
PLAZO TOYAL:	5 MESES				
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	R.L JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA	VALOR PRESENTE ACTA:	$	279.231.435,00
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	R.L FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	VALOR POR PAGAR:	$	298.026.175,50

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

			CONTRACTUALES ORIGINALES			OBRAS MAYORES Y MENORES		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		ACTA No. 1 FECHA:		OBRA EJECUTADA			
			Fecha: 11/12/2024			Fecha: 08/09/2024									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES														
1,01	Localización y replanteo.	M2	125,80	$ 3.571,00	$ 452.603,00	186,93	$ 667.527,00	171,20	$ 611.355,00	0,00	$ -	171,20	$ 611.355,00	171,20	$ 611.355,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA														
2,01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	43,40	$ 46.162,00	$ 2.003.431,00	59,29	$ 2.736.945,00	57,77	$ 2.666.779,00	0,00	$ -	57,77	$ 2.666.779,00	57,77	$ 2.666.779,00
2,02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	27,50	$ 84.139,00	$ 2.313.823,00	21,53	$ 1.811.513,00	20,77	$ 1.747.567,00	0,00	$ -	20,77	$ 1.747.567,00	20,77	$ 1.747.567,00
3	CIMENTACION														
3,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI, e= 0,05 mts	M2	110,00	$ 34.130,00	$ 3.754.300,00	20,86	$ 711.952,00	20,86	$ 711.952,00	0,00	$ -	20,86	$ 711.952,00	20,86	$ 711.952,00
3,02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	4,05	$ 634.493,00	$ 2.569.697,00	1,88	$ 1.192.847,00	1,88	$ 1.192.847,00	0,00	$ -	1,88	$ 1.192.847,00	1,88	$ 1.192.847,00
3,03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	3.316,00	$ 7.753,00	$ 25.708.948,00	836,70	$ 6.486.935,00	836,70	$ 6.486.935,00	0,00	$ -	836,70	$ 6.486.935,00	836,70	$ 6.486.935,00
N.P 3,04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos #1/2" L=0,55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152.516,00	$ -	24,00	$ 3.660.432,00	24,00	$ 3.660.432,00	0,00	$ -	24,00	$ 3.660.432,00	24,00	$ 3.660.432,00
4	ZONA VERDE														
4,01	Jardines perimetrales	M2	28,00	$ 88.250,00	$ 2.469.000,00	45,26	$ 4.039.495,00	45,16	$ 4.030.530,00	0,00	$ -	45,16	$ 4.030.530,00	45,16	$ 4.030.530,00
5	PLACA DE CONTRAPISO														
5,01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, Incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X5 15X15 4mm	M2	110,00	$ 84.317,00	$ 9.274.870,00	15,00	$ 1.264.755,00	7,40	$ 623.946,00	0,00	$ -	7,40	$ 623.946,00	7,40	$ 623.946,00
5,02	Pintura en aceites antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110,00	$ 23.953,00	$ 2.635.830,00	110,00	$ 2.635.830,00	112,05	$ 2.685.054,00	0,00	$ -	112,05	$ 2.685.054,00	112,05	$ 2.685.054,00
5,03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28,00	$ 84.142,00	$ 2.355.976,00	28,00	$ 2.355.976,00	28,00	$ 2.355.976,00	0,00	$ -	28,00	$ 2.355.976,00	28,00	$ 2.355.976,00
N.P 5,04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120.569,00	$ -	97,50	$ 11.755.380,00	97,18	$ 11.716.798,00	0,00	$ -	97,18	$ 11.716.798,00	97,18	$ 11.716.798,00
6	INSTALACIONES NOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES														
6,01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones tecnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 7.537.592,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00
6,02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 12.636.959,00	$ 12.636.959,00	1,00	$ 12.636.959,00	1,00	$ 12.636.959,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.636.959,00	1,00	$ 12.636.959,00
6,03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencillo), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 11.790.688,00	$ 11.790.688,00	1,00	$ 11.790.688,00	1,00	$ 11.790.688,00	0,00	$ -	1,00	$ 11.790.688,00	1,00	$ 11.790.688,00
6,04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 13.101.026,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00
6,05	Suministro, transporte e instalación de modulo tiquí inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 1.963.147,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00
6,06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 4.059.689,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00
6,07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 3.502.271,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS														
7,01	Muro de contencion en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	10,00	$ 319.396,00	$ 3.193.960,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7,02	Baranda metalica en tubo de 2" y platina de 1"x1/8"	ML	9,00	$ 156.923,00	$ 1.412.307,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N.P 7,03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar baranda perimetrales. Incluye (2 pernos #1/2" L=0,40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)	UND		$ 103.977,00	$ -	52,00	$ 5.406.804,00	52,00	$ 5.406.804,00	0,00	$ -	52,00	$ 5.406.804,00	52,00	$ 5.406.804,00
N.P 7,04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	ML		$ 207.768,00	$ -	51,60	$ 10.720.629,00	51,45	$ 10.689.664,00	0,00	$ -	51,45	$ 10.689.664,00	51,45	$ 10.689.664,00
8	TRANSPORTE														
N.P 8,01	Transporte de materiales petreos	M3-KM		$ 1.153,00	$ -	937,46	$ 1.080.681,00	900,91	$ 1.038.749,00	0,00	$ -	900,91	$ 1.038.749,00	900,91	$ 1.038.749,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 112.598.457,00		$ 111.221.543,00		$ 110.418.769,00		$ 0,00		$ 110.418.769,00		$ 110.418.769,00
	Administracion	20%			$ 22.583.680,00		$ 22.264.308,00		$ 22.083.752,00		$ 0,00		$ 22.083.752,00		$ 22.083.752,00
	Imprevistos	1%			$ 1.129.684,00		$ 1.113.215,00		$ 1.104.188,00		$ 0,00		$ 1.104.188,00		$ 1.104.188,00
	Utilidad	4%			$ 4.518.737,00		$ 4.452.862,00		$ 4.416.750,00		$ 0,00		$ 4.416.750,00		$ 4.416.750,00
	TOTAL COSTO				$ 141.210.021,00		$ 139.151.975,00		$ 138.023.460,00		$ 0,00		$ 138.023.460,00		$ 138.023.460,00

CONSTRUCCIÓN Y ADECU... PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUNIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITAL... DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONDICIONES ORIGINALES | MODIFICACION No. 1 Fecha: 21/07/2024 | ACTA DE MAYORES CANTIDADES ACTA No. 1 Fecha: 21/07/2024 | CONTRATISTA PRESENTE ACTA | ACUMULADA

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
1	PRELIMINARES														
1,01	Localización y replanteo.	M2	726,80	$ 3.571,00	$ 452.823,00	200,93	$ 717.571,00	192,25	$ 686.525,00	0,00	$ -	192,25	$ 686.525,00	192,25	$ 686.525,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA														
2,01	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	40,40	$ 46.162,00	$ 2.003.431,00	77,27	$ 3.568.936,00	76,44	$ 3.528.623,00	0,00	$ -	76,44	$ 3.528.623,00	76,44	$ 3.528.623,00
2,02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	27,50	$ 84.139,00	$ 2.313.823,00	22,93	$ 1.929.309,00	22,88	$ 1.925.100,00	0,00	$ -	22,88	$ 1.925.100,00	22,88	$ 1.925.100,00
3	CIMENTACION														
3,01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	110,00	$ 34.130,00	$ 3.754.300,00	23,98	$ 818.437,00	24,46	$ 834.820,00	0,00	$ -	24,46	$ 834.820,00	24,46	$ 834.820,00
3,02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	4,05	$ 534.453,00	$ 2.559.697,00	1,86	$ 1.192.847,00	1,86	$ 1.192.847,00	0,00	$ -	1,86	$ 1.192.847,00	1,86	$ 1.192.847,00
3,03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	3.316,00	$ 7.753,00	$ 25.708.948,00	836,70	$ 6.486.935,00	836,70	$ 6.486.935,00	0,00	$ -	836,70	$ 6.486.935,00	836,70	$ 6.486.935,00
N.P 3,04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuercs y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152.518,00	$ -	24,00	$ 3.660.432,00	24,00	$ 3.660.432,00	0,00	$ -	24,00	$ 3.660.432,00	24,00	$ 3.660.432,00
4	ZONA VERDE														
4,01	Jardines perimetrales	M2	28,00	$ 89.250,00	$ 2.499.000,00	31,10	$ 2.776.032,00	30,36	$ 2.709.541,00	0,00	$ -	30,36	$ 2.709.541,00	30,36	$ 2.709.541,00
5	PLACA DE CONTRAPISO														
5,01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,05X6 15X15 4mm	M2	110,00	$ 84.317,00	$ 9.274.870,00	29,00	$ 2.445.180,00	28,45	$ 2.398.819,00	0,00	$ -	28,45	$ 2.398.819,00	28,45	$ 2.398.819,00
5,02	Pintura en sistico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110,00	$ 23.963,00	$ 2.635.930,00	110,00	$ 2.635.930,00	113,20	$ 2.712.612,00	0,00	$ -	113,20	$ 2.712.612,00	113,20	$ 2.712.612,00
5,03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28,00	$ 84.142,00	$ 2.355.976,00	35,60	$ 3.012.254,00	37,00	$ 3.113.254,00	0,00	$ -	37,00	$ 3.113.254,00	37,00	$ 3.113.254,00
N.P 5,04	Placa de piso para area de juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120.568,00	$ -	97,50	$ 11.755.380,00	97,50	$ 11.755.380,00	0,00	$ -	97,50	$ 11.755.380,00	97,50	$ 11.755.380,00
6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES														
6,01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones tecnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 7.537.592,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00	0,00	$ -	1,00	$ 7.537.592,00	1,00	$ 7.537.592,00
6,02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 12.838.959,00	$ 12.838.959,00	1,00	$ 12.838.959,00	1,00	$ 12.838.959,00	0,00	$ -	1,00	$ 12.838.959,00	1,00	$ 12.838.959,00
6,03	Suministro, transporte e instalación de camuvel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 11.790.686,00	$ 11.790.686,00	1,00	$ 11.790.686,00	1,00	$ 11.790.686,00	0,00	$ -	1,00	$ 11.790.686,00	1,00	$ 11.790.686,00
6,04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones tecnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 13.101.026,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00	0,00	$ -	1,00	$ 13.101.026,00	1,00	$ 13.101.026,00
6,05	Suministro, transporte e instalación de modulo tiqui inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 1.963.147,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.963.147,00	1,00	$ 1.963.147,00
6,06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo, según especificaciones tecnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 4.059.689,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.059.689,00	1,00	$ 4.059.689,00
6,07	Suministro, transporte e instalación de modulo plano inclusivo, según especificaciones tecnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1,00	$ 3.502.271,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00	0,00	$ -	1,00	$ 3.502.271,00	1,00	$ 3.502.271,00
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS														
7,01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	10,00	$ 319.396,00	$ 3.193.960,00	2,70	$ 862.369,00	2,73	$ 872.909,00	0,00	$ -	2,73	$ 872.909,00	2,73	$ 872.909,00
7,02	Baranda metalica en tubo de 2" y platina de 1"x1/8"	ML	9,00	$ 156.823,00	$ 1.412.307,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
N.P 7,03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales, incluye (4 pernos ø1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuercs, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)	UND		$ 103.977,00	$ -	52,00	$ 5.406.804,00	52,00	$ 5.406.804,00	0,00	$ -	52,00	$ 5.406.804,00	52,00	$ 5.406.804,00
N.P 7,04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.	ML		$ 207.768,00	$ -	51,60	$ 10.720.629,00	51,59	$ 10.718.751,00	0,00	$ -	51,59	$ 10.718.751,00	51,59	$ 10.718.751,00
8	TRANSPORTE														
N.P 8,01	Transporte de materiales petreos	M3-KM		$ 1.153,00	$ -	162,48	$ 187.339,00	147,15	$ 169.664,00	0,00	$ -	147,15	$ 169.664,00	147,15	$ 169.664,00
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 112.348.477,00		$ 112.947.930,00		$ 112.968.389,00		$ -		$ 112.968.389,00		$ 112.968.389,00
	Administración	20%			$ 22.581.693,00		$ 22.593.586,00		$ 22.593.278,00		$ -		$ 22.593.278,00		$ 22.593.278,00
	Imprevistos	1%			$ 1.129.684,00		$ 1.129.679,00		$ 1.129.664,00		$ -		$ 1.129.664,00		$ 1.129.664,00
	Utilidad	4%			$ 4.518.737,00		$ 4.518.716,00		$ 4.518.656,00		$ -		$ 4.518.656,00		$ 4.518.656,00
	TOTAL COSTO				$ 140.210.621,00		$ 141.209.337,00		$ 141.207.986,00		$ -		$ 141.207.986,00		$ 141.207.986,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS AMBOS PARQUES				$ 225.936.854,00		$ 224.289.433,00		$ 223.385.148,00		$ -		$ 223.385.148,00		$ 223.385.148,00
	Administración	20%			$ 45.187.366,00		$ 44.857.898,00		$ 44.677.030,00		$ -		$ 44.677.030,00		$ 44.677.030,00
	Imprevistos	1%			$ 2.259.368,00		$ 2.242.894,00		$ 2.233.852,00		$ -		$ 2.233.852,00		$ 2.233.852,00
	Utilidad	4%			$ 9.037.474,00		$ 8.971.580,00		$ 8.935.406,00		$ -		$ 8.935.406,00		$ 8.935.406,00
	TOTAL COSTOS AMBOS PARQUES				$ 282.421.040,00		$ 280.361.805,00		$ 279.231.436,00		$ -		$ 279.231.436,00		$ 279.231.436,00
	AMORTIZACION ANTICIPO	25%									$ -		$ 70.605.260,50		$ 70.605.260,50
	VALOR TOTAL MENOS (-) AMORTIZACION DE ANTICIPO										$ -		$ 208.626.175,50		$ 208.626.175,50
	% AVANCE DE OBRA										0,00%		100,00%		100,00%

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

CONSORCIO PARKS RESGUARDO
R.L JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA
CONTRATISTA

JHOVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
INTERVENTOR

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA
Supervisor

ING. NATALIA BUSTOS GUTIERO
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA
Contratista Inderhuila

INDERHUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CMCIH396 DE de 2023	**ACTA DE RECIBO FINAL**	
CONTRATISTA:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		
REPRESENTANTE LEGAL	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO.**	$ 17.467.508,00
SUPERVISOR:	FELIPE VICTORIA BARRAGAN Director INDERHUILA	**VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:**	
HOJA 1 DE 1		**VALOR FINAL DEL CONTRATO:**	$ 17.467.508,00

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

PLAZO ADICIONADO: DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL	**FECHA DEL ACTA:**	09/09/2024
FECHA DE INICIACIÓN: 4 DE DICIEMBRE DE 2023	**VALOR PRESENTE ACTA:**	$ 17.467.508,00

No. DEL CONTRATO DE OBRA	FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PORCENTAJE ACUMULADO DE OBRA RECIBIDO PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	PORCENTAJE ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA PARA PAGO ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR PAGADO A LA FECHA POR ACTAS PARCIALES O FINAL	VALOR SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	% DEL CONTRATO A COBRAR	VALOR DE COBRO PARCIAL O FINAL
CSAMCIH428 de 2023	La entidad pagará al contratista el valor del contrato en pagos mediante acta(s) de recibo parcial previa presentación y aprobación por parte del supervisor del contrato. El valor de las actas parciales no podrá superar el 90% del valor del contrato de obra. El valor final correspondiente al 10% será cancelado en el acta de liquidación.	100,00%	100,00%	$ 17.467.508,00	$ 0,00	$ 0,00	100,00%	$ 17.467.508,00

SON: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508) M/CTE.

ING. FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ING . NATALIA BUSTOS BOTERO
INDERHUILA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
INDERHUILA
SUPERVISOR

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F55
			Version: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

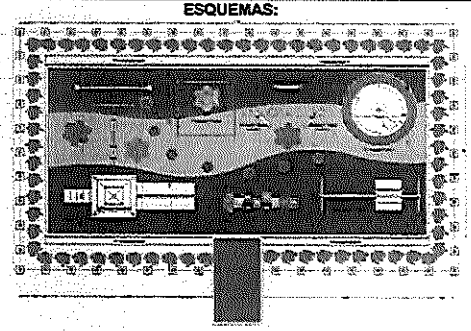
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023 ✓	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024 ✓	

CAPÍTULO:	1	PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1.01	Localización y replanteo.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Localizacion general Area 1		17.00	9.80		1.00	166.60
Localizacion area 2 (RAMPA)		2.30	2.00		1.00	4.60
TOTAL						171.20 ✓

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LIZIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

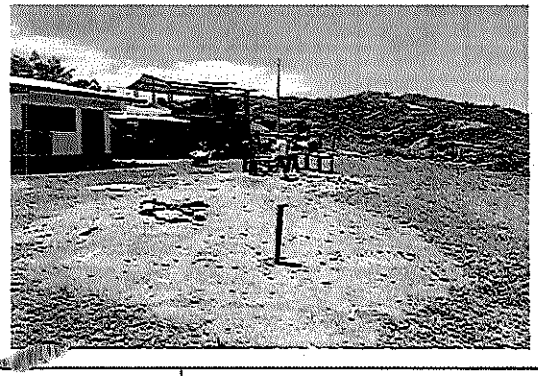
12.

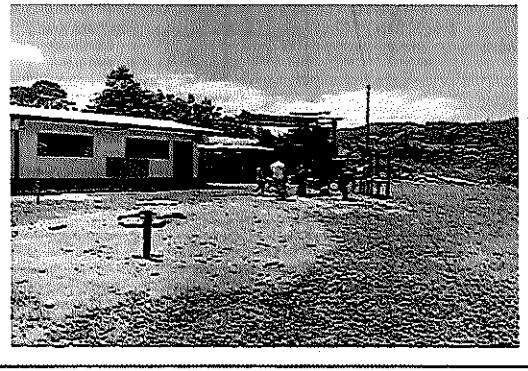
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-OGID-F88
			Version:	1
			Fecha de Aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL	
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024		

CAPÍTULO:	1	PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1.01	Localización y replanteo.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAIDER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

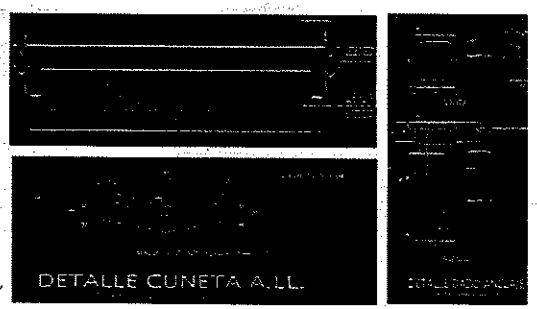
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIM-CGID-F25
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023 ✓	FINAL ✓
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024 ✓	
CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA		UNIDAD:	M3
ITEM:	2.01	Excavación manual sin clasificar, incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Para dados anclaje TIPO 2		0.50	0.50	0.380	5.00	0.17 ✓
Para recebo placa		15.00	7.00	0.320	1.00	33.60 ✓
Area rampa de Acceso		3.70	2.00	0.200	1.00	1.48 ✓
Area de cuneta (eje B)		6.50	0.40	0.200	2.00	1.04 ✓
Area de cuneta (eje B)		15.00	0.40	0.200	1.00	1.20 ✓
Para dados anclaje TIPO 1		0.30	0.30	0.180	19.00	0.31 ✓
Excavación pedestales baranda		0.30	0.30	0.400	52.00	1.87 ✓
Jardin (eje B) 1		6.50	1.00	0.400	2.00	5.20 ✓
Jardin (eje B) 2		15.00	1.00	0.400	1.00	6.00 ✓
Jardin (eje A) 1		9.80	1.00	0.400	2.00	7.84 ✓
Descuento pedestal baranda		-0.80	0.15	0.400	52.00	-0.96 ✓
TOTAL						57.77 ✓

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

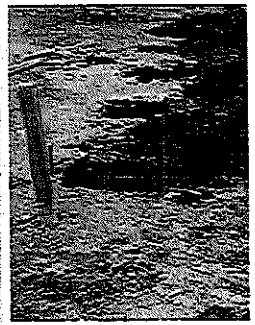
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIR-OGID-F85
			Version: 1
			Fecha de Aprobación: 13/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA		UNIDAD:	M3
ITEM:	2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

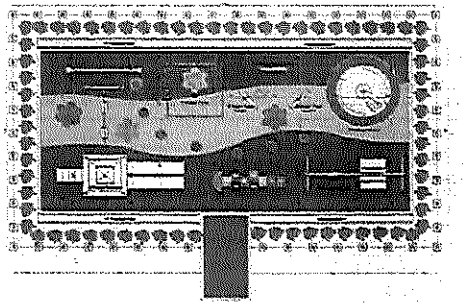
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa		15.00	6.50	0.200	1.00	19.50
Viga de cimentación		15.00	0.25	0.070	2.00	0.53
Rampa		3.70	2.00	0.100	1.00	0.74
TOTAL						20.77

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F98
			Version: 1
			Fecha de Aprobacion:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:		CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M2
ITEM:	3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI, e= 0.05 mts		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Pedestales de anclajes de Juegos		0.30	0.30		24.00	2.16 ✓
Vigas		25.00	0.25		2.00	7.50 ✓
Area de cuneta (eje A)		15.00	0.40		1.00	6.00 ✓
Area de cuneta (eje 1 y 2)		6.50	0.40		2.00	5.20 ✓
TOTAL						20.86 ✓

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M2
ITEM:	3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSL e= 0.05 mts		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/09/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

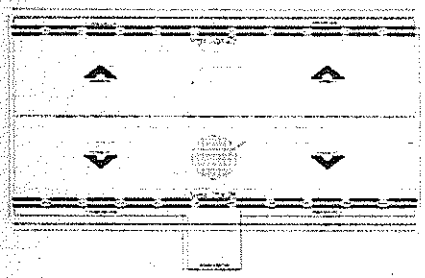
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Viga de cimentación		15.00	0.25	0.250	2.00	1.88
TOTAL						1.88

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO CIBALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA BARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

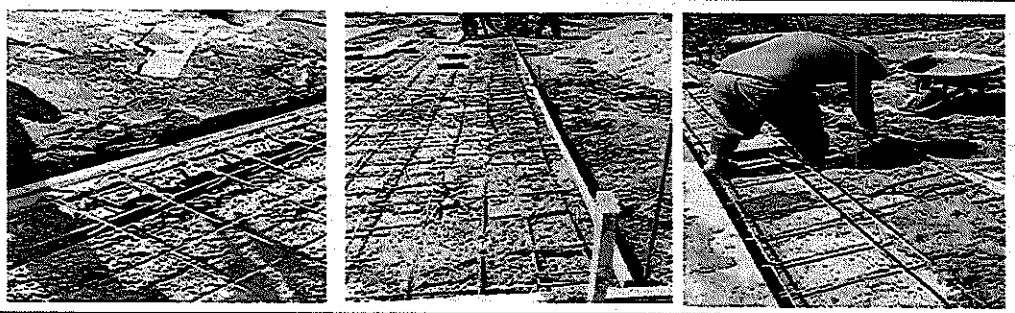
16.

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobacion:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

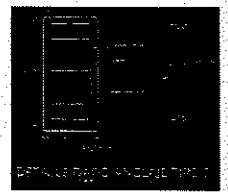
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-OGID-F08
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación: 12/05/2023
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN		UNIDAD:	KG
ITEM:	3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I			

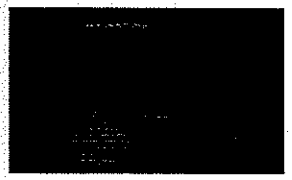
PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø # varilla	No. de Barras	Long.	Peso (kg/m)	N° ELEMENTOS	Peso Total (Kg)
Placa Longitudinales	3	35	16.30	0.56	1.00	315.56 ✓
Placa Transversales	3	75.00	7.50	0.56	1.00	315.00 ✓
Vigas de Cimentacion Longitunidales	3	4.00	16.30	0.56	2.00	73.02 ✓
Vigas de Cimentacion Flejes	3	75.00	0.82	0.56	2.00	68.88 ✓
Pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 2	3	4.00	0.79	0.56	5.00	8.85 ✓
Flejes para pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 2	3	3.00	1.02	0.56	5.00	8.57 ✓
Pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 1	3	4.00	0.59	0.56	19.00	25.11 ✓
Flejes para pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 1	3	2.00	1.02	0.56	19.00	21.71 ✓
TOTAL						836.70 ✓

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

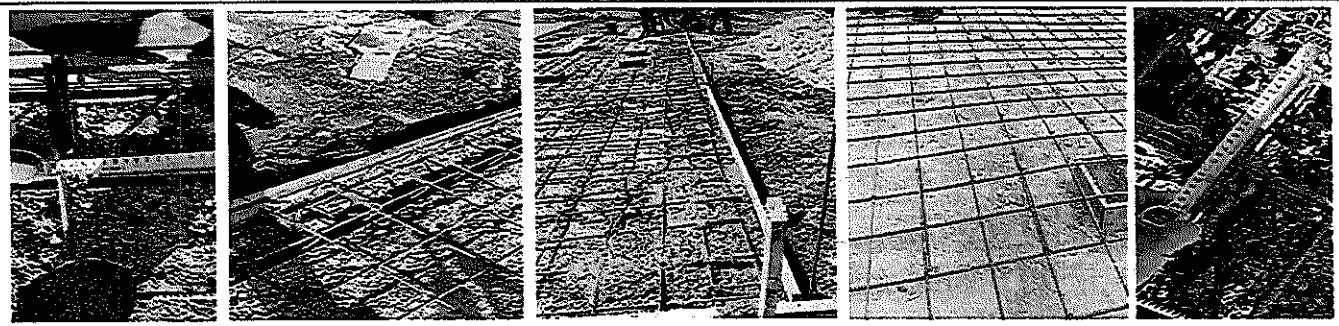
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo	DIH-CGID-F85
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	KG
ITEM:	3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

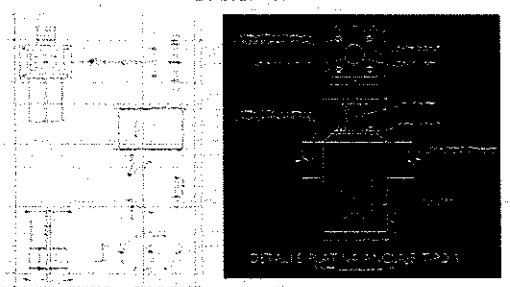
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Pedestales					24.00	24.00
TOTAL						24.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

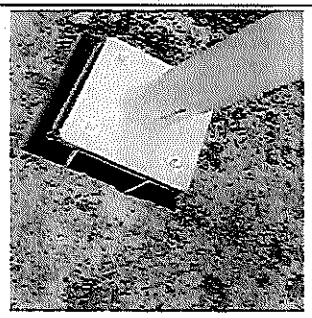
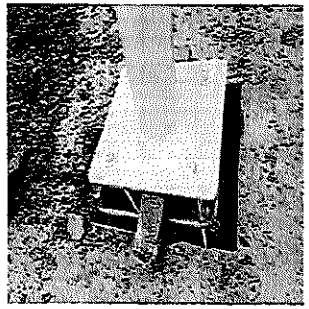
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")		

REGISTRO FOTOGRAFICO


Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

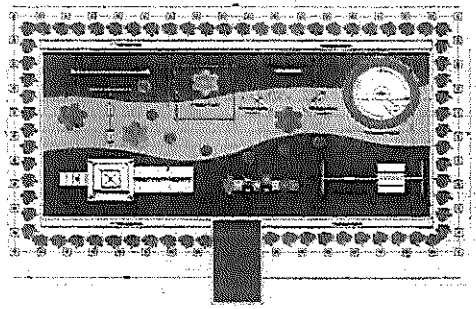
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	4	ZONA VERDE	UNIDAD:	M2
ITEM:	4.01	Jardines perimetrales		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Jardin (eje B) 1		6.50	1.00		1.00	6.50
		6.40	1.00		1.00	6.40
Jardin (eje B) 2		35.00	1.00		1.00	35.00
Jardin (eje A) 1		9.80	1.00		2.00	19.60
						0.00
Descuento pedestal baranda		-0.80	0.15		52.00	-2.34
TOTAL						45.16

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	4	ZONA VERDE	UNIDAD:	M2
ITEM:	4.01	Jardines perimetrales		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

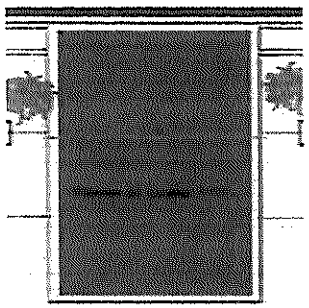
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023 ✓	FINAL ✓
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024 ✓	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa de acceso de rampa		3.70 ✓	2.00 ✓		1.00	7.40 ✓
TOTAL						7.40 ✓

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VALOR

30

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F85
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**		
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**	**Desde:**	**4/12/2023**	**FINAL**	
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	**Hasta:**	**9/09/2024**		

CAPÍTULO:	**5**	**PLACA DE CONTRAPISO**	**UNIDAD:**	**M2**
ITEM:	**5.01**	**Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm**		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ana maria Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F55
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

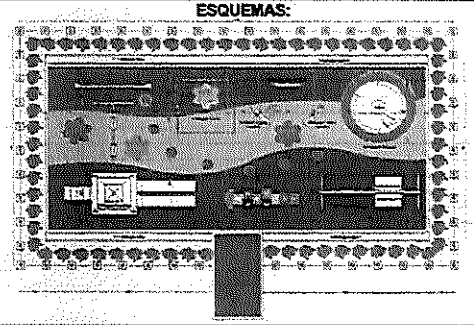
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa de Juegos		14.95	7.00		1.00	104.65
Area rampa de Acceso		3.70	2.00		1.00	7.40
TOTAL						112.05

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

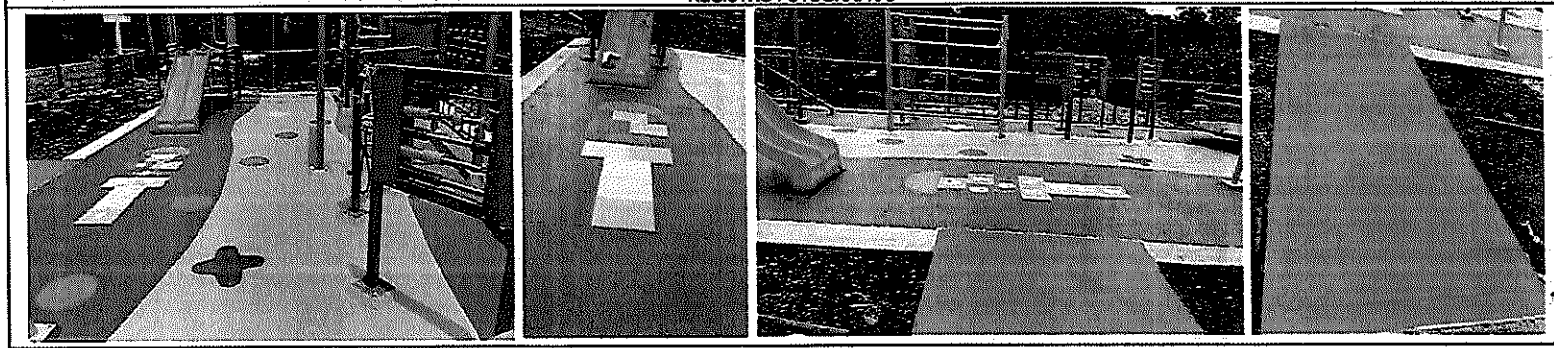
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

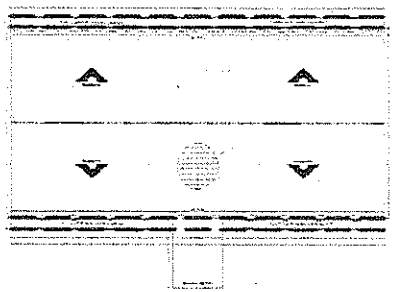
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO: 5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	ML
ITEM: 5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Cunetas (eje A)		6.50			2.00	13.00
Cunetas (eje B)		15.00			1.00	15.00
TOTAL						28.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

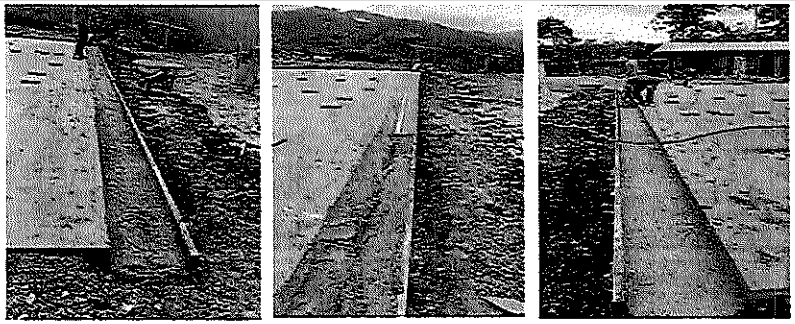
32

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Codigo	DIH-CGID-F95
		INDERHUILA	Versión:	1
			Fecha de Aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	ML
ITEM:	5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

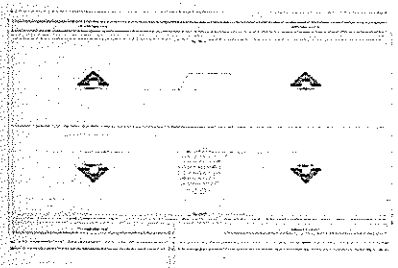
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD: M2
ITEM:	N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Area de Placa		14.95	6.50		1.00	97.18
TOTAL						97.18

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

VO.BO JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

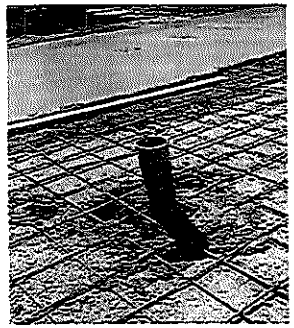
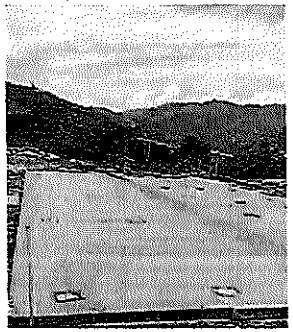
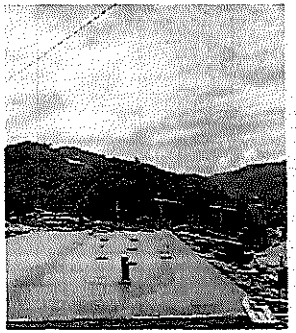
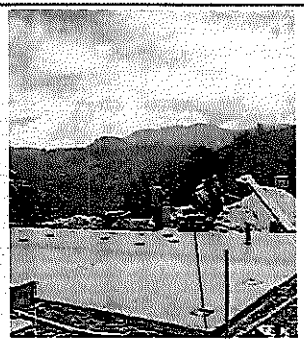
23

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F93
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello		

REGISTRO FOTOGRAFICO

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

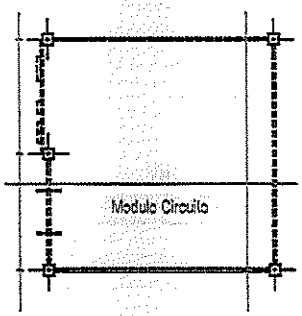
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Circuito					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

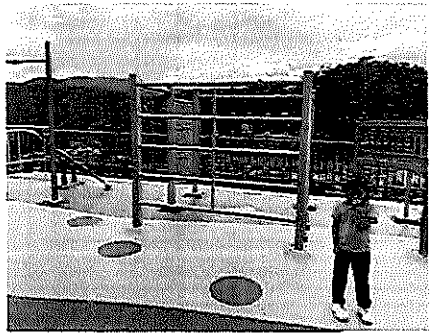
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Codigo	DIH-CGID-F55
			Versión:	1
		INDERHUILA	Fecha de Aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F99
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

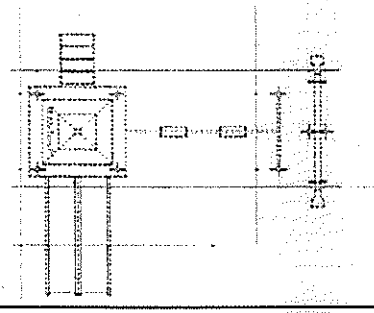
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023 ✓	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024 ✓	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Recreativo					1.00	1.00
TOTAL						1.00 ✓

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JUAN HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

52

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CSID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

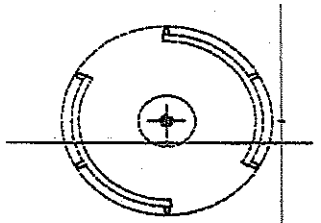
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Carrusel					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Modulo Carrusel

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA DEIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

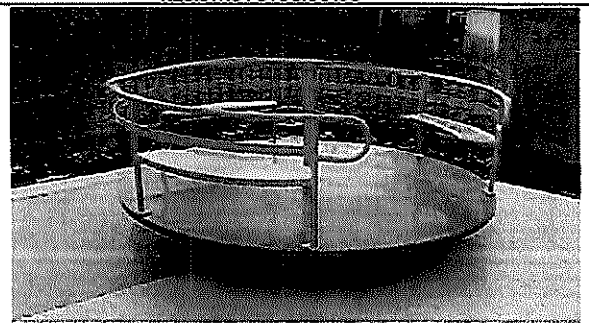
Vo.Bo. JOSE HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GCID-P05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

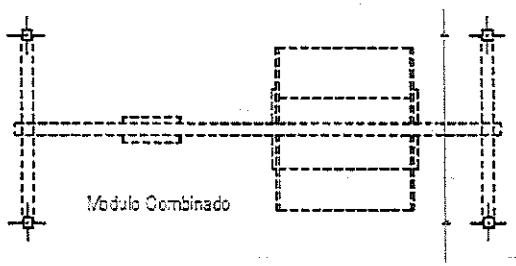
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Columpio					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana Maria Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

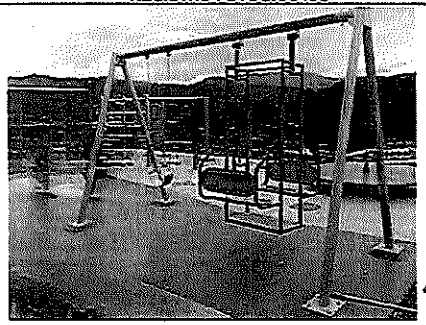
Vo.Bo. NORMA JULIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana Maria Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo.NORMA LIVANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Triqui Esclusivo					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

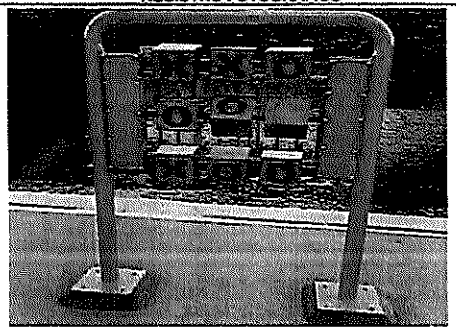
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código	DIH-GSID-F85
			Version:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	INDERHUILA	12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo.-NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

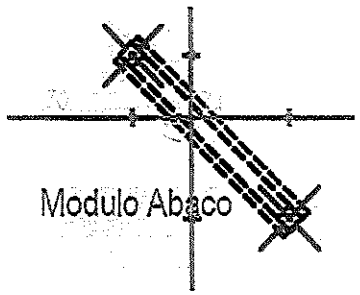
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Abaco					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

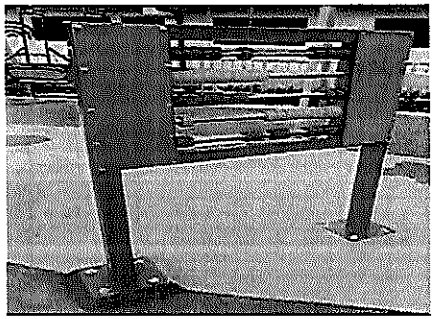
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

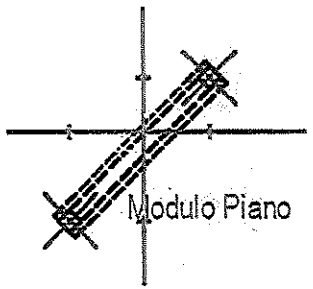
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MÚNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Piano Exclusivo					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

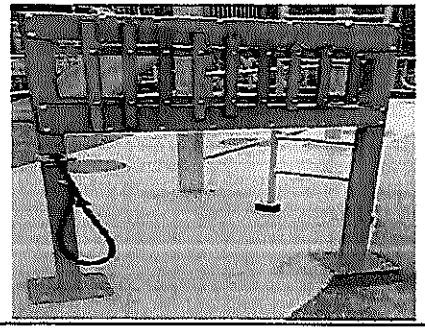
Vo.Bo. JAIDER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
				Versión:	1
				Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo plano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

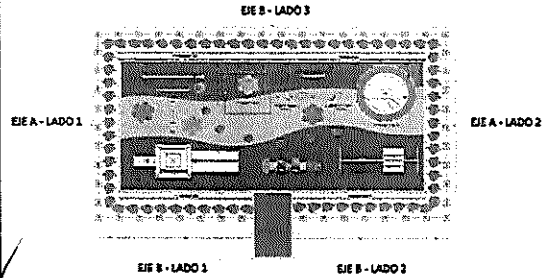
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Area (eje B) Lado 1					8.00	8.00
Area (eje B) Lado 2					8.00	8.00
Area (eje B) Lado 3					18.00	18.00
Area (eje A) Lado 1					9.00	9.00
Area (eje A) Lado 2					9.00	9.00
TOTAL						52.00

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. FAIVER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

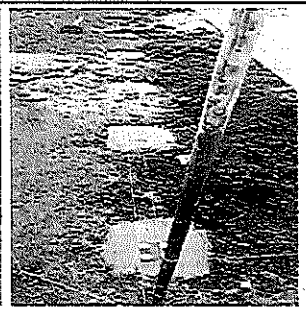
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F05
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/08/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0,40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LICIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F65
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

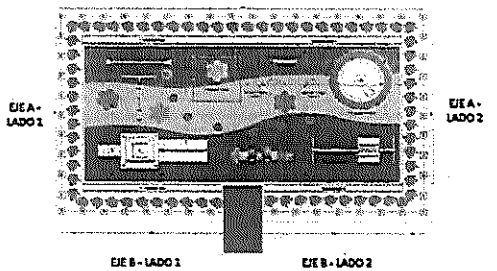
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Area (eje B) Lado 1		7.33			1.00	7.33
Area (eje B) Lado 2		7.32			1.00	7.32
Area (eje B) Lado 3		17.00			1.00	17.00
Area (eje A) Lado 1		9.90			1.00	9.90
Area (eje A) Lado 2		9.90			1.00	9.90
TOTAL						51.45

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAIMER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

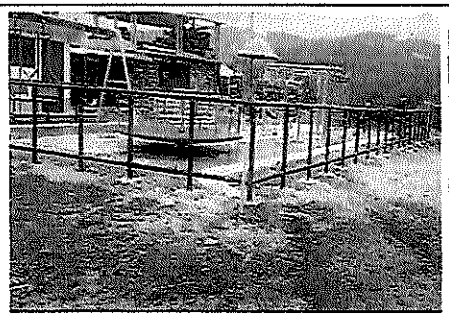
83

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-DGID-F66
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YAKUAS, MUNICIPIO DE PALESTINA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Ana María Tello P

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F22
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Versión:	2
			Página 1 de 1	

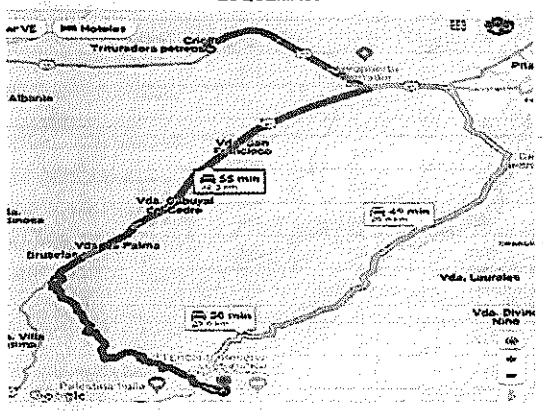
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-KM
ITEM:	N.P 8.01	Transporte de materiales petreos		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VOL MAT	CANT. CONCRETO (M3)	DISTANCIA	Medida Total
MATERIALES CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO (0,55m3 arena - 0,92m3 grava)	1.47	1.08	29.60	47.200
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACIÓN (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	1.94	29.60	80.820
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA DE PISO PARA RAMPA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.81	29.60	33.970
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CUNETA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	2.37	29.60	99.100
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA CICLOPEO (0,35m3 arena - 0,58m3 grava- 0,42 piedra)	1.35	0.00	3.80	0.00
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA PISO AREA DE JUEGO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	12.05	29.60	502.930
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTALES DE BARANDA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	2.08	29.60	86.810
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI ANCLAJE CIRCUITO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.30	29.60	12.520
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO RECREATIVO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CARRUCEL(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CULUMPIO INCLUSIVO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO TRIQUI (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO ABACO(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO PIANO(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	29.60	6.260
TOTAL				909.91

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

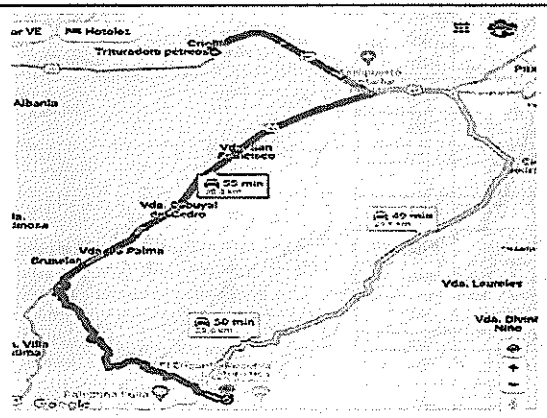
Vo.Bo.JAIVER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F22
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Versión: 2
			Página 1 de 1

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-KM
ITEM:	N.P 8.01	Transporte de materiales petreos		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo.ANA MARIA TELLO
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

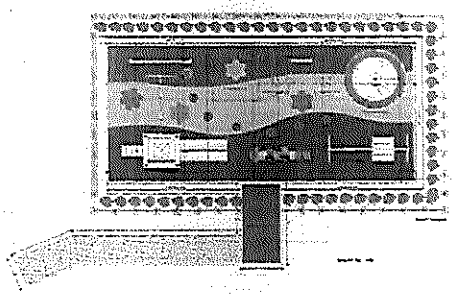
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**	**Desde:** 4/12/2023	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	**Hasta:** 9/09/2024	

CAPÍTULO:	**1**	**PRELIMINARES**	**UNIDAD:**	**M2**
ITEM:	**1.01**	**Localización y replanteo.**		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Localizacion general Area 1		17.00	9.80		1.00	166.60
Localizacion area 2 (RAMPA)		2.70	2.00		1.00	5.40
Localizacion area 3 (ANDEN COMUNICACION)		12.90	1.57		1.00	20.25
TOTAL						**192.25**

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO CHICUE JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

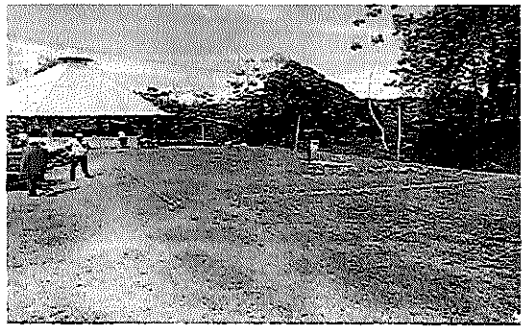
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

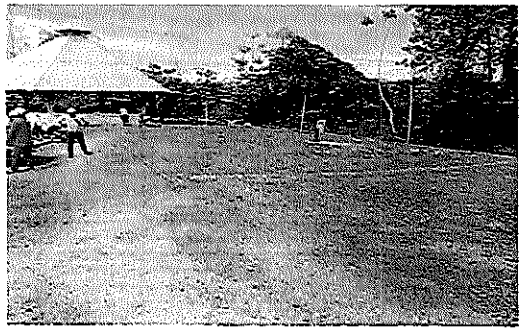
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F85
			Version:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	1	PRELIMINARES	UNIDAD:	M2
ITEM:	1.01	Localización y replanteo.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

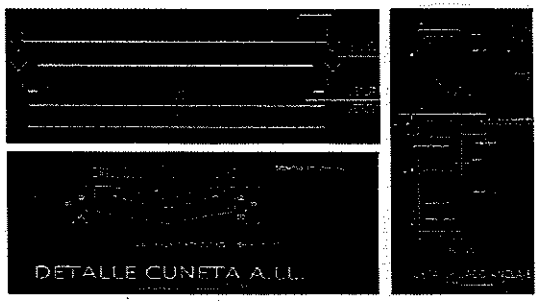
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO:	2 — MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.01 — Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Corte nivelacion		10.30	8.65	0.200	1.00	17.47
Para dados anclaje TIPO 2		0.30	0.30	0.380	5.00	0.17
Para recebo placa		15.00	7.00	0.220	1.00	23.10
Area rampa de Acceso		4.10	2.00	0.200	1.00	1.64
Area de cuneta (eje B)		6.50	0.40	0.200	2.00	1.04
Area de cuneta (eje B)		15.00	0.40	0.200	1.00	1.20
Area de cuneta (eje A)		9.00	0.40	0.200	1.00	0.720
Para dados anclaje TIPO 1		0.30	0.30	0.180	19.00	0.31
Excavación pedestales baranda		0.30	0.30	0.400	27.00	0.97
Area de andenes de comunicacion		12.90	1.57	0.200	1.00	4.05
Excavacion para ciclopeo		21.62	0.30	0.400	1.00	2.59
Jardin (eje B) Arriba lado 1		6.50	0.69	0.400	1.00	1.79
Jardin (eje B) Arriba lado 2		6.50	0.69	0.400	1.00	1.79
Jardin (eje A) Lado 1		9.80	0.69	0.400	2.00	5.41
Jardin (eje B) Abajo lado 1		7.50	0.69	0.400	1.00	2.07
Descuento pedestales de baranda		-0.15	0.30	0.400	25.00	-0.45
Jardin (eje B) Abajo lado 2		7.50	0.69	0.400	1.00	2.07
TOTAL						76.44

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. [illegible] RUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-FBS
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobacion:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

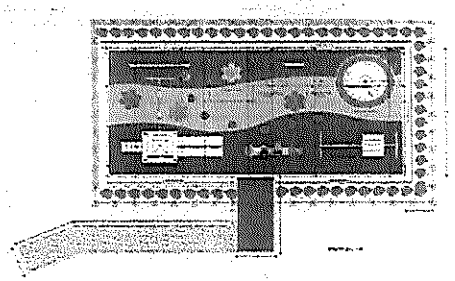
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa		15.00	6.50	0.200	1.00	19.50
Viga de cimentación		15.00	0.25	0.070	2.00	0.53
Rampa		4.10	2.00	0.100	1.00	0.82
Area de andenes de comunicacion		12.90	1.57	0.100	1.00	2.03
TOTAL						22.88

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

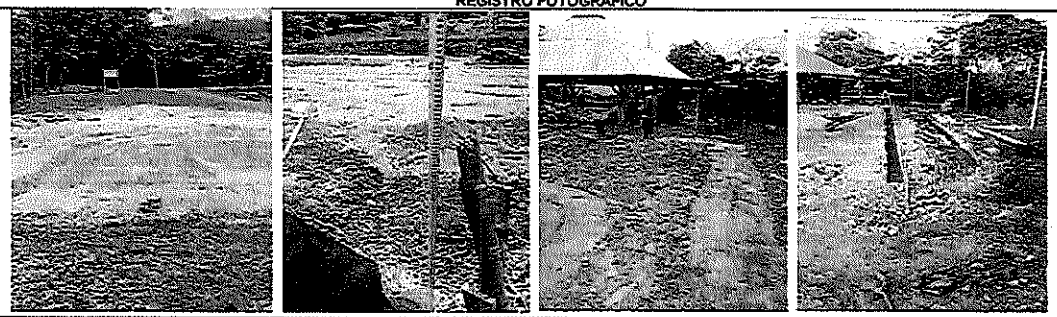
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo	DIH-CGID-F25
			Version:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	2	MOVIMIENTO DE TIERRA	UNIDAD:	M3
ITEM:	2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIM-CGID-FPS
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M2
ITEM:	3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Pedestales de anclajes		0.30	0.30		24.00	2.16
Vigas		15.00	0.25		2.00	7.50
Area de cuneta (eje A)		15.00	0.40		1.00	6.00
Area de cuneta (eje 1 y 2)		6.50	0.40		2.00	5.20
Area de cuneta (eje A)		9.00	0.40		1.00	3.60
TOTAL						24.46

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

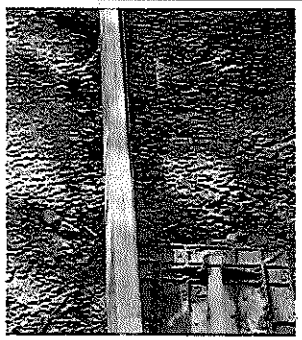
Vo.Bo JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

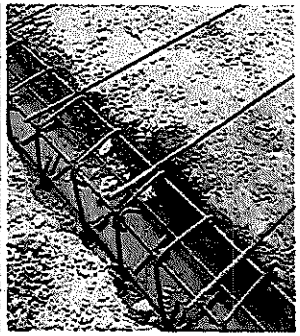
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo	DIH-DGID-F25
			Version:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M2
ITEM:	3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LICIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F56
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

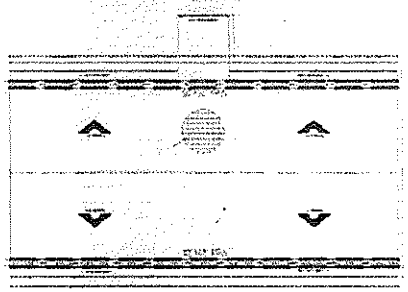
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Viga de cimentación		15.00	0.25	0.25	2.00	1.88
TOTAL						1.88

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

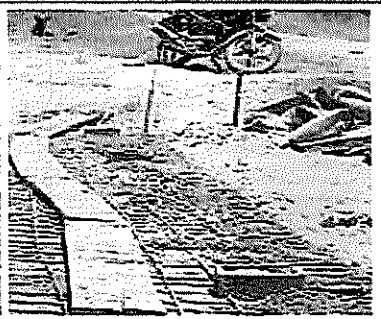
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL	
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024		

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	M3
ITEM:	3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA JULIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F35
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

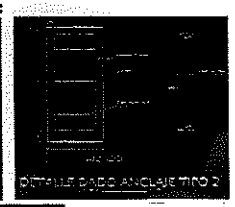
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO:	3 CIMENTACIÓN	UNIDAD:	KG
ITEM:	3.03 Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	Ø # varilla	No. de Barras	Long.	Peso (kg/m)	N° ELEMENTOS	Peso Total (Kg)
Placa Longitudinales	3	35	16.10	0.56	1.00	315.56
Placa Transversales	3	75.00	7.50	0.56	1.00	315.00
Vigas de Cimentacion Longitunidales	3	4.00	16.30	0.56	2.00	73.02
Vigas de Cimentacion Flejes	3	75.00	0.82	0.56	2.00	68.88
Pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 2	3	4.00	0.79	0.56	5.00	8.85
Flejes para pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 2	3	3.00	1.02	0.56	5.00	8.57
Pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 1	3	4.00	0.59	0.56	19.00	25.11
Flejes para pedestal para anclaje de juegos Longitudinales TIPO 1	3	2.00	1.02	0.56	19.00	21.71
TOTAL						836.70

ESQUEMAS:







Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GERALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: D(H)-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023 ✓	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final ✓
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023 ✓	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024 ✓	
CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN		UNIDAD:	KG
ITEM:	3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I ✓			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

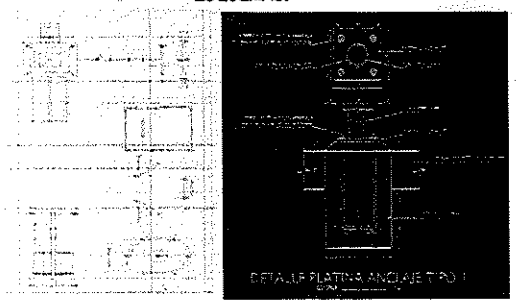
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Pedestales					24.00	24.00
TOTAL						24.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

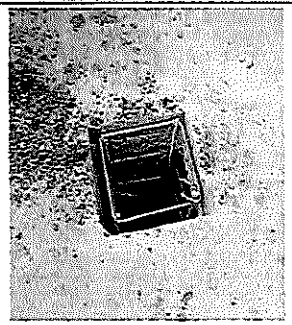
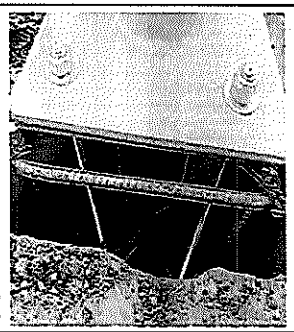
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA -RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	3	CIMENTACIÓN	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")		

REGISTRO FOTOGRAFICO

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-GGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

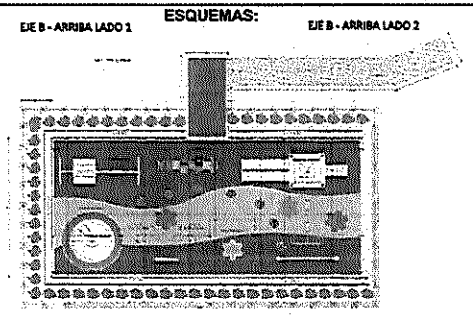
VALOR

CAPÍTULO:	4	ZONA VERDE	UNIDAD:	M2
ITEM:	4.01	Jardines perimetrales		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Jardin (eje B) Arriba lado 1		6.50	0.69		1.00	4.49
Jardin (eje B) Arriba lado 2		6.50	0.69		1.00	4.49
Jardin (eje A) Lado 1		9.80	0.69		2.00	13.52
Jardin (eje B) Abajo lado 1		7.50	0.69		1.00	5.18
Jardin (eje B) Abajo lado 2		7.50	0.69		1.00	5.18
		-0.15	0.52		52.00	-2.50
TOTAL						30.36

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

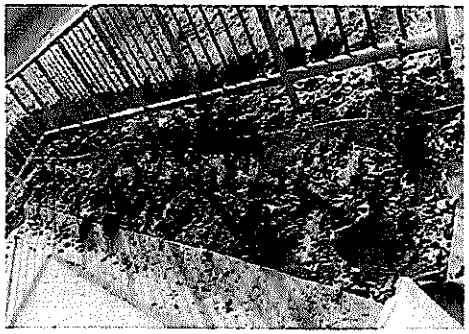
Vo.Bo JAYER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

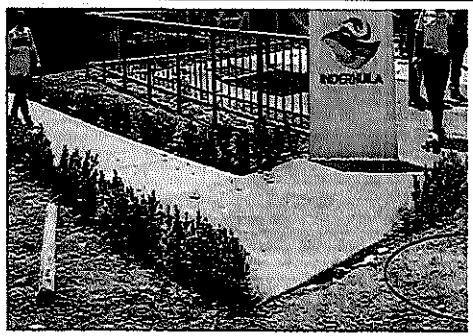
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F05
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	4	ZONA VERDE	UNIDAD:	M2
ITEM:	4.01	Jardines perimetrales		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIR-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

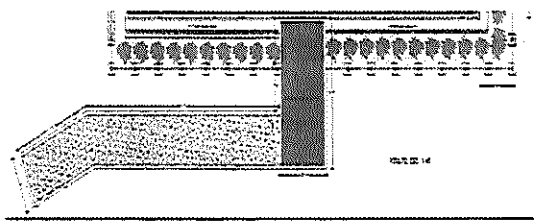
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**	**Desde:** 4/12/2023	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	**Hasta:** 9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	**UNIDAD:**	M2
ITEM:	5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa de acceso de rampa		4.10	2.00		1.00	8.20
Anden de Coneccion para parque		12.90	1.57		1.00	20.25
TOTAL						**28.45**

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

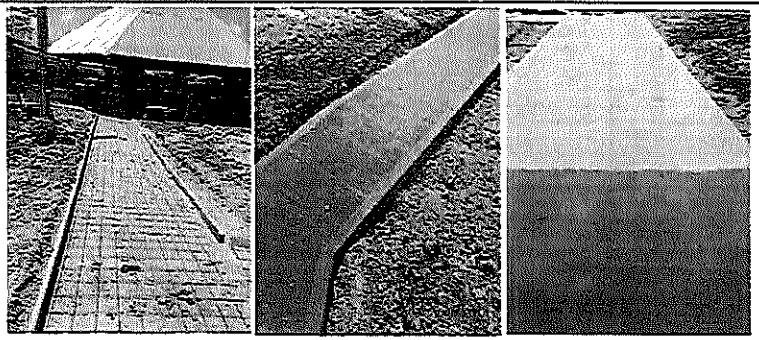
42

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-OGID-F86
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LICIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-OGID-F55
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

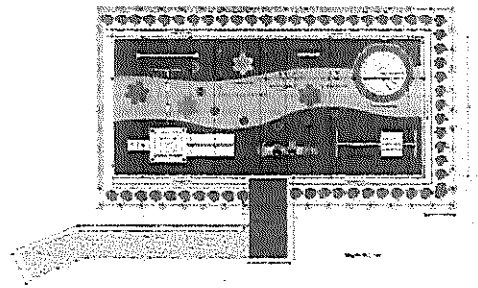
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**	**Desde:** 4/12/2023	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	**Hasta:** 9/09/2024	

CAPÍTULO:	**5**	**PLACA DE CONTRAPISO**	**UNIDAD:**	**M2**
ITEM:	**5.02**	**Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.**		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Placa de Juegos		15.00	7.00		1.00	105.00
		4.30	2.00		1.00	8.20
TOTAL						**113.20**

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

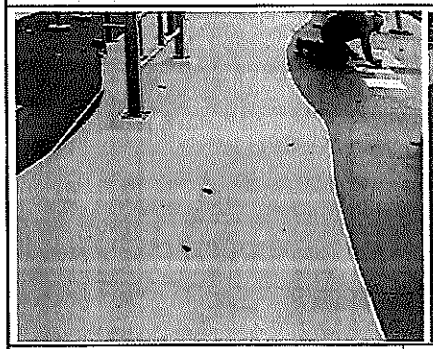
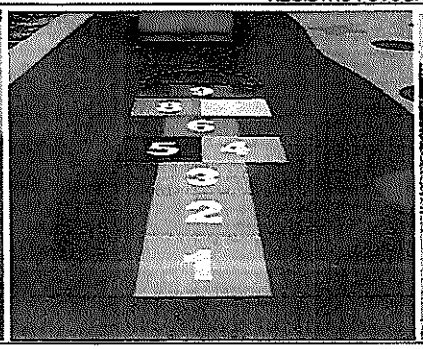
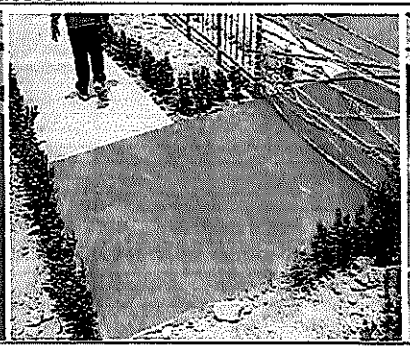
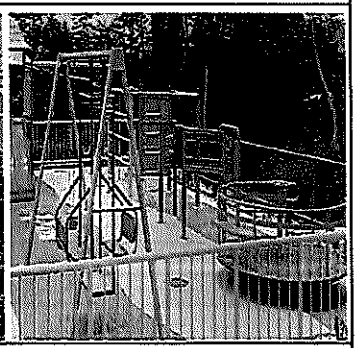
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo	DIH-CGID-F55
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.		

REGISTRO FOTOGRAFICO

Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

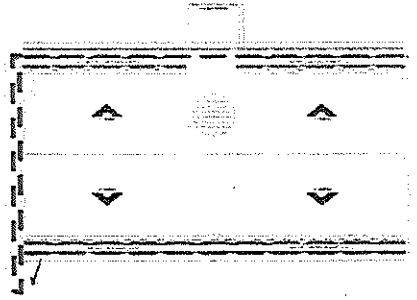
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CQID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	ML
ITEM:	5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Cunetas (eje B)		6.50			2.00	13.00
Cunetas (eje B)		15.00			1.00	15.00
Cunetas (eje A)		9.00			1.00	9.00
TOTAL						37.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

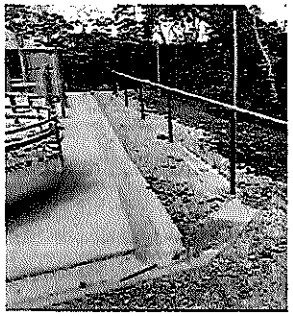
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

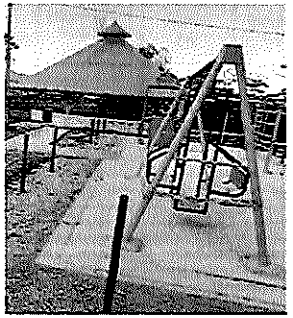
Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código	DIH-OGID-F05
		INDERHUILA	Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:		ML
ITEM:	5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño			

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HERBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

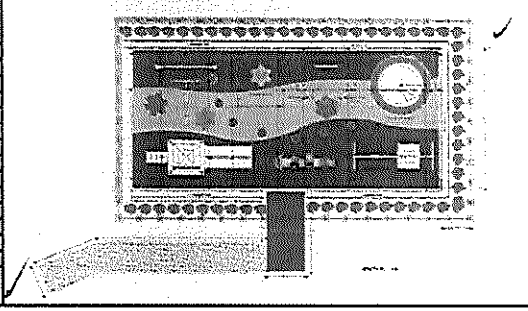
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-DGID-F35
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2	
ITEM:	N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello			

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Area de Placa		15.00	6.50		1.00	97.50
TOTAL						97.50

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER GILBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	5	PLACA DE CONTRAPISO	UNIDAD:	M2
ITEM:	N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte,de juntas y sello		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER GILIMBERTO GRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

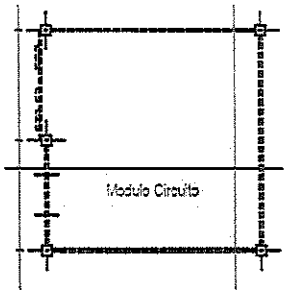
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-FSS
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD: UND
ITEM:	6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Circuito					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

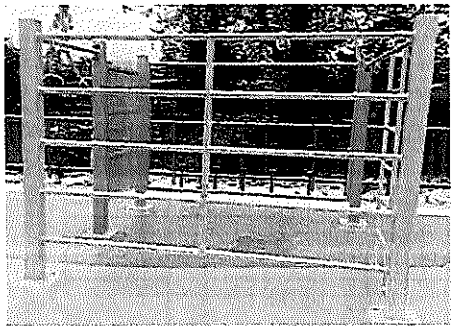
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		INDERHUILA	Codigo	DIM-CGID-FR6
				Version:	1
				Fecha de Aprobacion:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/08/2023

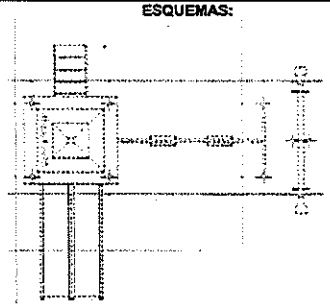
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**	**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**	**Desde: 4/12/2023**	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	**Hasta: 9/09/2024**	

CAPÍTULO:	**6**	**INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**	**UNIDAD:**	**UND**
ITEM:	**6.02**	**Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación**		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Recreativo					1.00	1.00
TOTAL						**1.00**

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

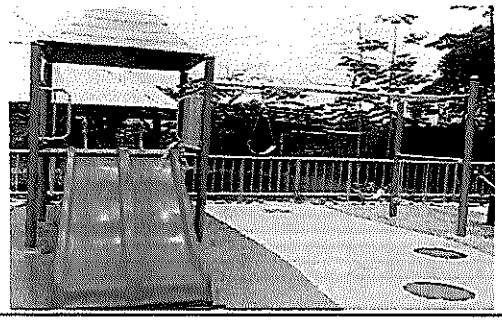
Vo.Bo. NORMA LUANA GARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/05/2025	

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**	
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**		**PERIODO COMPRENDIDO:**		**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**		**Desde:**	**4/12/2023**	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**		**Hasta:**	**9/09/2024**	
CAPÍTULO:	**6**	**INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**			
ITEM:	**6.02**	**Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación**	**UNIDAD:**		**UND**

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA GARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

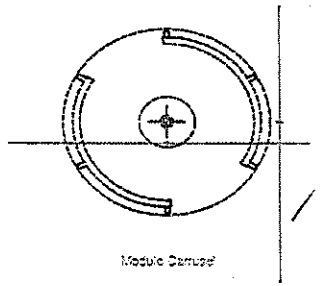
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Carrusel					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Modulo Carrusel

Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

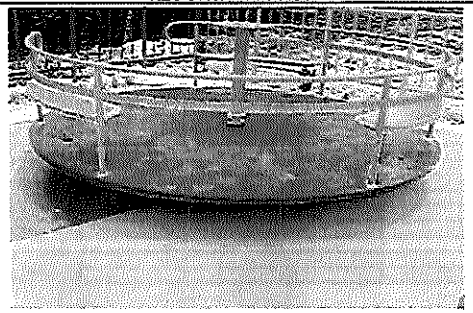
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F95
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HOMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Codigo	DIH-CGID-F85
		INDERHUILA	Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			12/05/2023

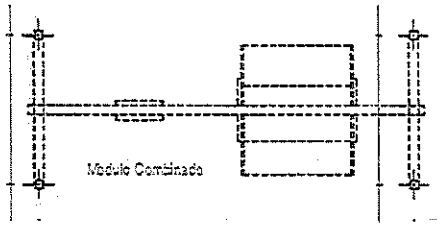
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Columpio					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

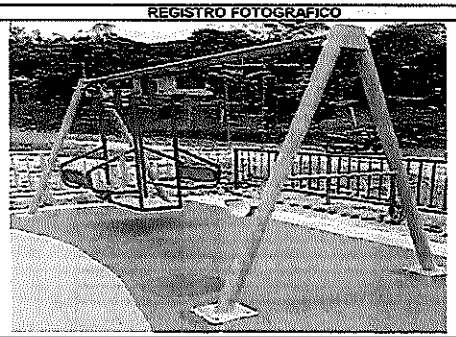
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-GGID-F66
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		**No. CONTRATO:**	**CSAMCIH428 DE 2023**	
LOCALIZACION:	**RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**		**PERIODO COMPRENDIDO:**	**Memorias de Calculo Informe Recibo Final**	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PARKS RESGUARDO**		**Desde:**	**4/12/2023**	**FINAL**
INTERVENTOR:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**		**Hasta:**	**9/09/2024**	
CAPÍTULO:	**6**	**INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**	**UNIDAD:**	**UND**	
ITEM:	**6.04**	**Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación**			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F56
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

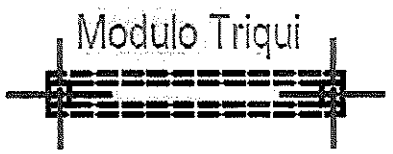
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Triqui Esclusivo					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

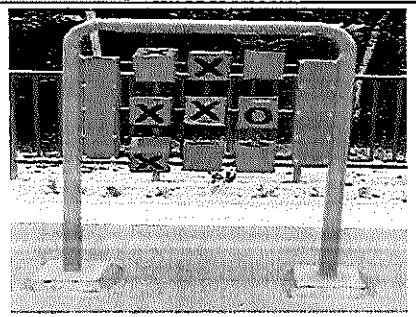
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIR-CGID-F85
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/05/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

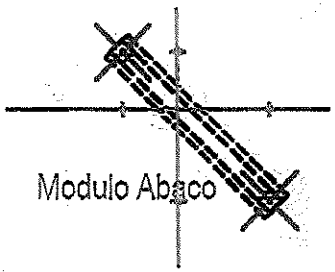
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Abaco					1.00	1.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
						0.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

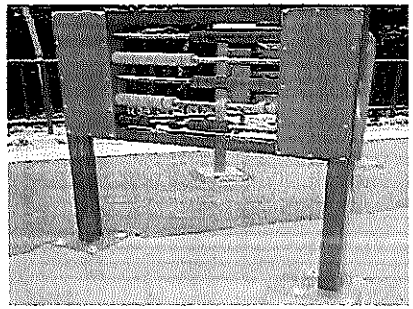
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-OGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES		UNIDAD:	UND
ITEM:	6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación.			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

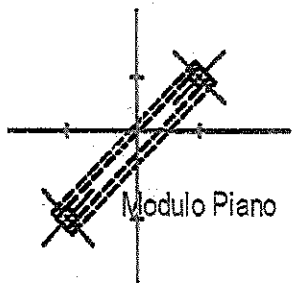
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIM-CI...-F85
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		13/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND
ITEM:	6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	Nº ELEMENTOS	Medida Total
Modulo Piano Exclusivo					1.00	1.00
TOTAL						1.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

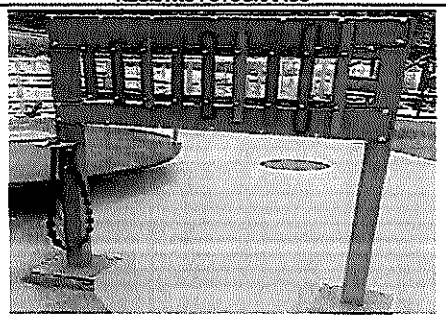
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código	DIR-OGID-F55
		INDERHUILA	Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/08/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:		Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES	UNIDAD:	UND	
ITEM:	6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación			

REGISTRO FOTOGRAFICO



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Codigo: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobacion:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

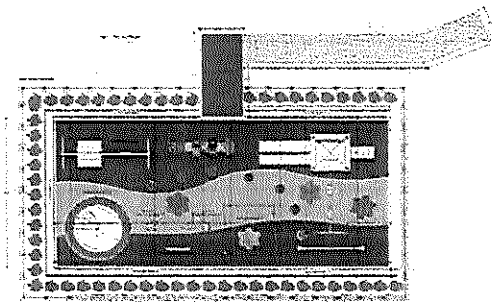
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	M3
ITEM:	7.01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Muro Eje A-A' - 1		9.18	0.30	0.550	1.00	1.51
Muro Eje B-B' - 2		12.24	0.30	0.550	1.00	2.02
Descuento concreto de pedestales de baranda		0.30	0.30	0.400	-23.00	-0.83
Muro Eje A-A' - 1		0.20	0.30	0.550	1.00	0.033
TOTAL						2.733

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

83

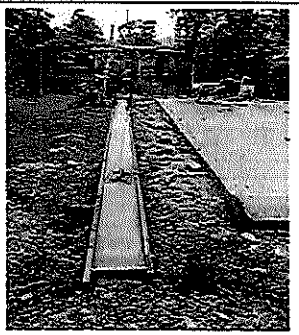
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-OGID-F35
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO ; MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	M3
ITEM:	7.01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIK-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

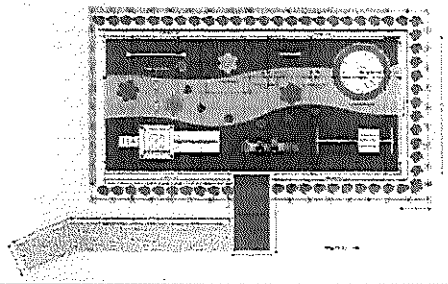
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	UND
ITEM:	N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. incluye (4 pernos e1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Perimetro area de Juegos					52.00	52.00
TOTAL						52.00

ESQUEMAS:



Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

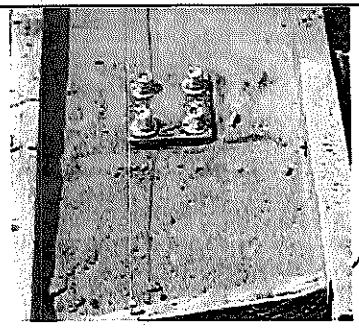
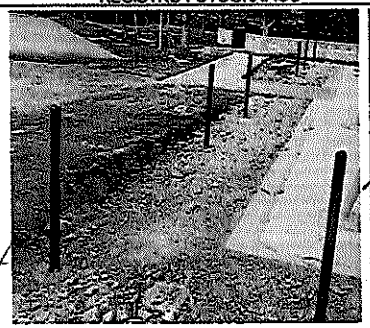
Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F95
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO		Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA		Hasta:	9/09/2024	
CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	UND	
ITEM:	N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (4 pernos ø1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)			

REGISTRO FOTOGRAFICO


Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

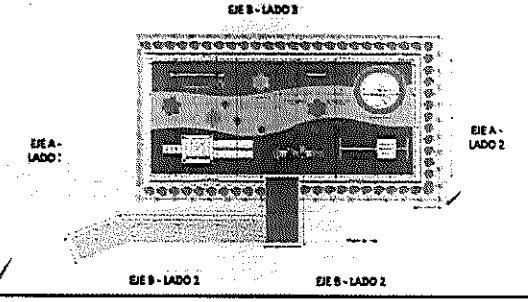
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código: DIH-CGID-F05
			Versión: 1
			Fecha de Aprobación:
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	
CAPÍTULO:	7 OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	N.P 7.04 Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN		LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (y/o) ESPESOR prom. (m)	N° ELEMENTOS	Medida Total
Area (eje B) Lado 1		7.46			1.00	7.46
Area (eje B) Lado 2		7.38			1.00	7.38
Area (eje B) Lado 3		17.00			1.00	17.00
Area (eje A) Lado 1		9.80			1.00	9.80
Area (eje A) Lado 2		9.95			1.00	9.95
TOTAL						51.59

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA NIJANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

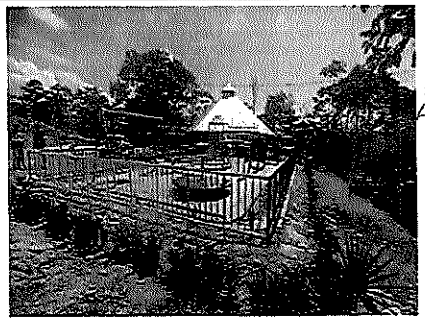
Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F55
			Versión:	1
			Fecha de Aprobación:	
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		12/09/2023	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	UNIDAD:	ML
ITEM:	N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIR-CGID-F22
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Versión:	2
			Página 1 de 1	

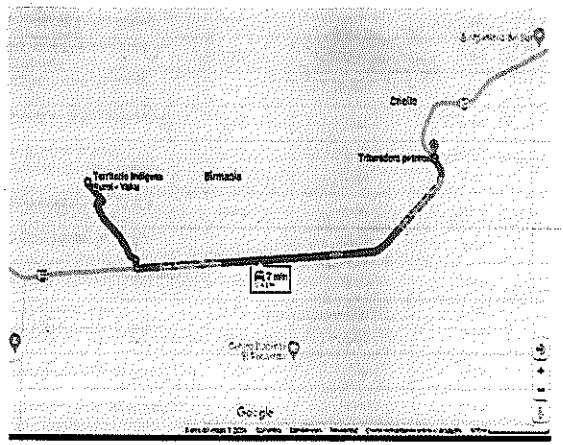
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023
LOCALIZACION:	RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO , MUNICIPIO DE PITALITO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde: 4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta: 9/09/2024	

CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-KM
ITEM:	N.P 8.01	Transporte de materiales petreos		

PROCEDIMIENTO PARA CALCULO

DESCRIPCION Y/O UBICACIÓN	VOL MAT	CANT. CONCRETO (M3)	DISTANCIA	Medida Total
MATERIALES CONCRETO 2000 PSI PARA SOLADO (0,55m3 arena - 0,92m3 grava)	1.47	1.27	3.80	7.10
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA CICLOPEO (0,35m3 arena - 0,58m3 grava- 0.42 piedra)	1.35	2.79	3.80	14.30
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI VIGA CIMENTACIÓN (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	1.94	3.80	10.38
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA DE PISO PARA RAMPA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	3.13	3.80	16.77
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CUNETA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	3.14	3.80	16.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PLACA PISO AREA DE JUEGO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	11.99	3.80	64.26
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI PARA PEDESTALES DE BARANDA (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	2.08	3.80	11.14
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI ANCLAJE CIRCUITO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.30	3.80	1.60
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO RECREATIVO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CARRUCEL(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI CULUMPIO INCLUSIVO (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO TRIQUI (0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO ABACO(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
MATERIALES CONCRETO 3000 PSI MODULO PIANO(0,57m3 arena - 0,84m3 grava)	1.41	0.15	3.80	0.80
TOTAL				147.15

ESQUEMAS:



Observaciones:

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

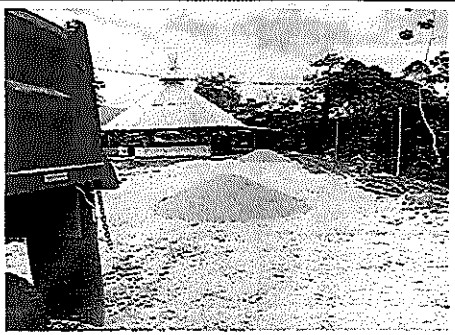
Vo.Bo.JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

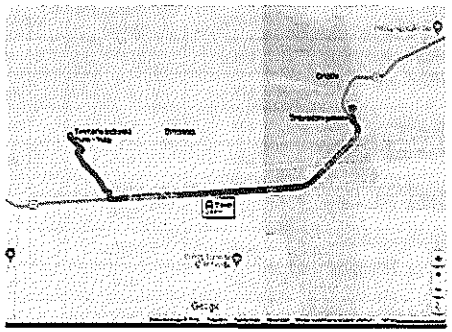
	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	INDERHUILA	Código	DIH-CGID-F22
	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		Versión:	2
			Página 1 de 1	

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	No. CONTRATO:	CSAMCIH428 DE 2023	
LOCALIZACION:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA	PERIODO COMPRENDIDO:	Memorias de Calculo Informe Recibo Final	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	Desde:	4/12/2023	FINAL
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	Hasta:	9/09/2024	

CAPÍTULO:	8	TRANSPORTE	UNIDAD:	M3-KM
ITEM:	N.P 8.01	Transporte de materiales petreos		

REGISTRO FOTOGRAFICO





Observaciones:	

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presenta acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

Vo.Bo. MIGUEL ROBERTO TAMAYO POLANIA
RESIDENTE DE OBRA

Vo.Bo. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

Vo.Bo. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1. DESCRIPCION GENERAL						
CONTRATO:	**OBRA__/CONSULTORIA: _/INTERVENTORIA: _X_**		**No:**	**CMCIH 396**	**AÑO:**	**2023**
CONVENIO:	**N/A**					
CONTRATANTE:	**INDERHUILA**					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA				
	NIT O CC:	7.711.430-0				
	DIRECCIÒN:	CARRERA 4 # 9-25	**CEL:**	3132949534		
	CIUDAD:	NEIVA -HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA				
	CC:	7.711.430-0				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000645 **FECHA:** 31/10/2023 **No.** 2024000523 **FECHA:** 30/09/2024 **No.** 2025000288 **FECHA**: 09/05/2025					
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	**$** 17.467.508,00					
	Valor en Letras: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**					
	Valor ($): 17.467.508,00					
	Valor en Letras: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE					
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	**$ 0**				
	Nº2	**$ 0**				
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508) M/CTE.					
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
OTROSI No.	**Nº1**	09/05/2024 - NUMERAL 2. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL				
	Nº2	11/07/2024 - NUMERAL 2. PLAZO DE EJECUCIÓN - PRORROGA DOS (2) MESES.				

PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.		
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	28/12/2023
		REINICIACIÒN	07/05/2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y DEL 07 DE MAYO DEL 2024 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA – SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**NATALIA BUSTOS BOTERO**	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	04/12/2024	$17.467.508,00
VALOR NO EJECUTADO	N. A	$0,00
VALOR ADICIONAL N°1	N. A	$0,00
VALOR FINAL CONTRATADO	09/09/2024	$17.467.508,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N.A	N.A
VALOR ACTA PARCIAL N°1	N.A	$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N.A	$0,00
VALOR ACTA FINAL	09/09/2024	$17.467.508,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N.A	$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	09/09/2024	$17.467.508,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	09/09/2024	$0,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	09/09/2024	$0,00

3. BALANCE TÉCNICO

Que, FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, en calidad de interventor, manifiesta que el contratista de obra CONSORCIO PARKS RESGUARDO, dio cumplimiento con el objeto pactado en el contrato de obra No. CSAMCIH428 de 2023, conforme a la revisión y aprobación de los planos récord elaborados y entregados por el contratista.

Que, FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, en calidad de interventor, cumplió con el objeto pactado en el contrato de Interventoría No. CMCIH396 de 2023.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

Con la suscripción de la presente acta de recibo final, el interventor FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, da constancia que las obras recibidas del contrato de obra No. CSAMCIH428 de 2023, cumplen con los requerimientos de calidad, normas, especificaciones generales y particulares de la construcción y demás condiciones contractuales, conforme a los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

Que, en desarrollo del objeto contractual, se realizó la entrega de todos los productos de acuerdo al acta final, (Formato DIH-CGID-F21) y acta de recibo final (Formato DIH-CFLD-F24) y se recibe a entera satisfacción las actividades ejecutadas.

Por lo tanto, el último pago del contrato de Interventoría No. CMCIH396 de 2023, correspondiente al 100%, del pago final del periodo del 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y DEL 07 DE MAYO DEL 2024 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, por valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, y esta queda sujeta a la presentación del acta de liquidación y los documentos soportes previamente revisados y avalados por la Entidad.

5. SOPORTES TÉCNICOS DE LA PRESENTA ACTA

Para constatar del recibo a satisfacción se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Acta de terminación contrato de interventoría DIH-CGID-F101
- Acta de terminación contrato de obra DIH-CGID-F102
- Acta de Recibo de Obra - DIH-CGID-F21
- Acta de Recibo Final de Obra - DIH-CFLD-F24
- Memorias de Cantidades de Obra.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente presentará certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, con la liquidación, lo cual será debidamente verificado por el apoyo a la supervisión designado del INDERHUILA en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2024.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA
SUPERVISOR

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
INTERVENTOR

NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

Vo. Bo. DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada -Contratista GID- INDERHUILA

Vo. Bo. JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado -Contratista Externo - INDERHUILA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.05 07:58:10 -05:00

Código de Seguridad: Zq7piX6Zz1xQdBA9GWJBsg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	533079139	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	17/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PERDOMO POLANIA, FAIVER	No. DOC. IDENTIDAD	7.711.430
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	3132949534
ASEGURADO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 UNIDAD DEPORTIVA	TELÉFONO	6088750431
BENEFICIARIO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 UNIDAD DEPORTIVA	TELÉFONO	6088750431

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA FINAL CON FECHA DEL 09/09/2024 SE AJUSTA LA COBERTURA DE CALIDAD DEL SERVICIO.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMCIH396 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DEL HUILA - INDERHUILA IDENTIFICADA CON EL NIT 813.005.578-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/03/2025	3.493.501,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/09/2027	1.746.750,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/09/2024	24:00 Horas Del 09/09/2029	3.493.501,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.733.754,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/03/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

EL TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

61.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	533079139	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	17/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 05 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION OBJETO DE INTERVENTORIA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100010190** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **PERDOMO POLANIA, FAIVER** Asegurado o Beneficiario: **EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L / EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L** , expedida por la Compañía en **05/03/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **05** días del mes **MARZO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.23 16:49:27 -05:00

Código de Seguridad: ZU0B42QELCW7AWWzrFFr0Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	533085271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	09/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PERDOMO POLANIA, FAIVER	No. DOC. IDENTIDAD	7.711.430
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	3132949534
ASEGURADO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA	TELÉFONO	8750431
BENEFICIARIO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA	TELÉFONO	8750431

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 11/04/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMCIH396 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/06/2025	3.493.501,60	3.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/09/2027	1.746.750,80	3.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/09/2024	24:00 Horas Del 09/09/2029	3.493.501,60	3.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.733.754,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	9.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.899,99

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

63

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	533085271	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	09/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LIBRE, DEL HUILA - INDERHUILA IDENTIFICADA CON EL NIT 813.005.578-7

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 05 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION OBJETO DE INTERVENTORIA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100010190** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **PERDOMO POLANIA, FAIVER** Asegurado o Beneficiario: **EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L / EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L** , expedida por la Compañía en **15/04/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **23** días del mes **ABRIL** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.12 17:17:29 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: J+cT5WToI+jFzGHzeWTODQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	533093052	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	09/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PERDOMO POLANIA, FAIVER	No. DOC. IDENTIDAD	7.711.430
DIRECCIÓN	CARRERA 4 NO. 9-25, BARRIO DIEGO OSPINA	TELÉFONO	3132949534
ASEGURADO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 UNIDAD DEPORTIVA	TELÉFONO	8750431
BENEFICIARIO	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L	No. DOC. IDENTIDAD	813.005.578-7
DIRECCIÓN	CARRERA 18 CALLE 17 UNIDAD DEPORTIVA	TELÉFONO	8750431

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION SEGUN COMUNICADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 10/06/2025.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMCIH396 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/09/2025	3.493.501,60	25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/07/2024	24:00 Horas Del 16/09/2027	1.746.750,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/09/2024	24:00 Horas Del 09/09/2029	3.493.501,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.733.754,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100010190	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	533093052	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/12/2023	24:00 Horas Del	09/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LIBRE, DEL HUILA - INDERHUILA IDENTIFICADA CON EL NIT 813.005.578-7

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 05 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION OBJETO DE INTERVENTORIA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100010190** y endoso, **8** cuyo afianzado es: **PERDOMO POLANIA, FAIVER** Asegurado o Beneficiario: **EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L / EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA L** , expedida por la Compañía en **12/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **12** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

66

Neiva, 05 de diciembre de 2024

En mi calidad de representante legal del contrato de interventoría No. CMCIH396 de 2023, por medio del presente documento hago constar que:

El contrato de obra No. CSAMCIH428 de 2023 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - "INDERHUILA".

CONTRATO No.	CSAMCIH428 DE 2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANIA	**C.C**	7.718.981
FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	17/11/2023		
FECHA DE INICIO (D/M/A):	04/12/2023		
PLAZO INICIAL (D/M/A):	TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL No.1:	DOS (02) MESES		
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES		
VALOR INICIAL	$ 282.421.042,00		
VALOR OTROSI No. 3	$ 280.361.865,00		
VALOR MAYORES Y MENORES	$ 279.476.257,00		
VALOR TOTAL	$ 279.476.257,00		
FECHA SUSPENSIÓN No.1	28/12/2023		
FECHA REINICIO No.1	7/05/2024		
FECHA TERMINACIÓN	09/09/2024		
VALOR EJECUTADO CONTRACTUAL	$ 279.476.257,00		
VALOR PAGADO POR EL INDERHUILA	$ 70.605.261,00		

1. OBRAS EJECUTADAS

Las obras relacionadas en el contrato No. CSAMCIH428 de 2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA", y las que se pactaron en el Otrosí No. 3 Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 y Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 2, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad y dentro de los tiempos del contrato, la Interventoría certifica y avala que las obras que ejecutaron, se realizaron con calidad y cumplimiento, siguiendo las especificaciones técnicas y los planos suministrados por INDERHUILA, los cuales se identifican a continuación:

No.	Tipo	Descripción	Numero plancha
1	PLANO DE LOCALIZACIÓN	Localización georreferenciada el departamento y municipio correspondiente al lugar de ejecución.	**L-1**
2	- PLANTA VIGAS DE CIMENTACIÓN - PLANTA LOCALIZACIÓN ANCLAJES -DETALLES ESTRUCTURALES	Plano con dimensiones, detalles con especificaciones técnicas, distribución de acero de refuerzo y especificaciones de calidad de materiales.	**E-1**
3	-LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO -PERFILES DE TERRENO	Plano topográfico con curvas de nivel y cortes trasversales de la zona en donde se evidencia el relieve o irregularidades.	**T-1**
4	-CORTE LONGITUDINAL B-B' -CORTE TRANSVERSAL A-A' -IMPLANTACIÓN GENERAL	Implantación general con convenciones y cortes transversales en ambos sentidos.	**A-1**

A continuación, se relacionan en detalle las actividades ejecutadas en el escenario deportivo cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ En el parque del Resguardo Indígena Yakuas en el Municipio de Palestina se ejecutaron las siguientes actividades:

a- Localización y replanteo con un área de 171,20 m^2
b- Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada en una cantidad de 57,77 m^3
c- Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente en una cantidad de 20,77 m^3
d- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts con en un área de 20,86 m^2
e- Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. En una cantidad de 1,88 m^3
f- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I en una cantidad de 836,70 kilogramos.
g- Suministro e instalación de platina para pedestal de juego, 24 unidades.
h- Jardines perimetrales en un área de 45,16 m^2
i- Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm en un área de 7,4 m^2
j- Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras en un área de 112,05 m^2
k- Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño en una longitud de 28 metros
l- Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello, en un área de 97,18 m^2.
m- suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación en una unidad
n- Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
o- Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
p- Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
q- Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
r- Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
s- Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
t- Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad) en una cantidad de 52 unidades.
u- Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye

soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad en una longitud de 51,45 metros.

v- Transporte de materiales pétreos en una cantidad de 900,91 m^3/kilometro

Las obras fueron entregadas a la entidad asignada/competente y estas fueron recibidas a entera satisfacción.

✓ En el parque del Resguardo Indígena Yanacona - Rumiyaco en el Municipio de Pitalito se ejecutaron las siguientes actividades:

a- Localización y replanteo con un área de 192,25 m^2
b- Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada en una cantidad de 76,44 m^3
c- Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente en una cantidad de 22,88 m^3
d- Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts con en un área de 24,46 m^2
e- Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. En una cantidad de 1,88 m^3
f- Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I en una cantidad de 836,70 kilogramos.
g- Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4") en una cantidad de 24 unidades.
h- Jardines perimetrales en un área de 30,36 m^2
i- Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm en un área de 28,45 m^2
j- Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras en un área de 113,20 m^2
k- Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño en una longitud de 37 metros
l- Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello, en un área de 97,50 m^2.
m- suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación en una unidad
n- Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
o- Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
p- Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad

q- Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
r- Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
s- Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, en una unidad
t- Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi en una cantidad de 2,733 m^3
u- Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad) en una cantidad de 52 unidades.
v- Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad en una longitud de 51,59 metros.
w- Transporte de materiales pétreos en una cantidad de 147,15 m^3/kilometro

Las obras fueron entregadas a la entidad asignada/competente y estas fueron recibidas a entera satisfacción.

2. BALANCE CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTAS	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO	SALDO
1. Anticipo	10/05/2024	$70.605.260,50	$ 282.421.042,00	
2. Acta Final	En tramite	$279.231.436,00	$ 282.421.042,00	$ 3.189.606,00
TOTAL, VALOR ACTAS		$ 279.231436,00	$ 282.421.042,00	$ 3.189.606,00

3. RESUMEN FINAL

La interventoría verifico y valida que las obras relacionadas en el contrato de Obra No. CSAMCIH428 de 2023 contaron y cumplieron con los permisos ambientales requeridos y necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

Una vez realizada las visitas a las obras por parte de la interventoría y el contratista de obra, se corroboro en obra de que las cantidades contratadas fueron ejecutadas según el contrato inicial y el Otrosí No.3, acta de mayores y menores cantidades No. 1 y acta de comité para mayores y menores cantidades No.2 en un 100%, con la que finalmente se realizó el acta de recibo final de proyectos de infraestructura.

Se verifico que las obras fueron ejecutadas con la calidad de los materiales idóneos, siguiendo las especificaciones y planos suministrados por el INDERHUILA, los cuales fueron auditados por la interventoría.

La comunidad se encuentra satisfecha por la calidad de la obra y por el cumplimiento del contratista, prueba de ello es la firma sin ningún reparo del acta de cierre de Veeduría ciudadana en cada parque, las cuales son adjuntadas como soporte para la liquidación del contrato.

Como prueba de la terminación según especificaciones se firma acta de recibo final por parte del Contratista, Interventor y se procede a realizar los trámites de la liquidación del contrato de obra No. CSAMCIH428 de 2023.

Una vez entregada físicamente las obras en los 2 parques, como recomendaciones se sugiere lo siguiente:

a- Realizar el mantenimiento preventivo y no se deben manipular de forma inapropiada para una óptima función y resistencia.
b- Se recomienda realizar inspecciones visuales regulares para buscar desgaste, corrosión o daño en las partes metálicas o de plástico de los juegos.
c- Limpiar las superficies metálicas y de plástico con un paño suave y agua tibia con jabón. Evitar el uso de productos químicos abrasivos que puedan dañar los materiales.
d- Verificar que todos los tornillos y tuercas estén bien sujetos.
e- Proteger de factores externos tales como la humedad, telarañas, que impliquen el deterioro de la pintura.

Finalmente se certifica que la obra cumplió con los estándares de calidad exigidos tanto por la normatividad colombiana como las especificaciones técnicas propias del contrato.

Atte.

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
INTERVENTOR

1. DESCRIPCION GENERAL						
CONTRATO:	OBRA__/CONSULTORIA: _/INTERVENTORIA: _X_		No:	CMCIH 396	AÑO:	2023
CONVENIO:	N/A					
CONTRATANTE:	INDERHUILA					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA				
	NIT O CC:	7.711.430-0				
	DIRECCIÒN:	CARRERA 4 # 9-25		CEL:	3132949534	
	CIUDAD:	NEIVA -HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANJA				
	CC:	7.711.430-0				
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** 2023000645 **FECHA:** 31/10/2023 **No.** 2024000523 **FECHA:** 30/09/2024 **No.** 2025000288 **FECHA:** 09/05/2025					
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO INICIAL:	$ 17.467.508,00					
	Valor en Letras: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**Nombre: INDERHUILA**					
	Valor ($): 17.467.508,00					
	Valor en Letras: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE					
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	**$ 0**				
	Nº2	**$ 0**				
VALOR TOTAL	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508) M/CTE.					
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL					

OTROSI No.	**Nº1**	09/05/2024 - NUMERAL 2. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL	
	Nº2	11/07/2024 - NUMERAL 2. PLAZO DE EJECUCIÓN - PRORROGA DOS (2) MESES.	
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.		
FECHA DE INICIO:	04 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	28/12/2023
		REINICIACIÒN	07/05/2024
FECHA DE TERMINACIÒN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	13 AGO 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y DEL 07 DE MAYO DEL 2024 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**FELIPE VICTORIA BARRAGAN**	
	EN CALIDAD DE:	DIRECTOR INDERHUILA – SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**NATALIA BUSTOS BOTERO**	
	EN CALIDAD DE:	APOYO A LA SUPERVISION INDERHUILA	
	NOMBRE:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**	
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR	

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	04/12/2024	$17.467.508,00
VALOR ADICIONAL N°1	N.A	$0,00
VALOR TOTAL	04/12/2024	$17.467.508,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N.A	N.A
VALOR ACTA PARCIAL N°1	N.A	$0,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N.A	$0,00
VALOR ACTA FINAL	09/09/2024	$17.467.508,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N.A	$0,00
VALOR FINAL EJECUTADO	09/09/2024	$17.467.508,00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	09/09/2024	$0,00
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	09/09/2024	$0,00

3. RELACION DE PAGOS

TIPO DE PAGO (Acta No./Anticipo)	No. COMPROBANTE	FECHA
N/A	N/A	N/A

4. BALANCE TÉCNICO

Que, FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, en calidad de interventor, cumplió con el objeto pactado en el contrato de Interventoría No. CMCIH396 de 2023.

5. RECIBO A SATISFACIÒN

RECIBO A SATISFACCION:

El supervisor del contrato, certifica que la documentación presentada por el ejecutor del contrato de interventoría, cumplió con todos los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato, de acuerdo a la información suministrada por el **CONTRATISTA DE INTERVENTORIA**, en donde fue revisada y avalada por el apoyo a la supervisión para el recibo a satisfacción del contrato de Interventoría No. CMCIH396 de 2023, mediante acta de Recibo Final proyectos de infraestructura de fecha 09/09/2024 y el cumplimiento del objeto y obligaciones.

Se deja constancia que la interventoría recibió a satisfacción y suscribió el acta de liquidación del contrato de obra No. CSAMCIH428 DE 2023 el 16 de junio de 2025.

Para constatar del recibo a satisfacción de la interventoría se menciona y hace parte de la presente acta los siguientes documentos:

GRUPO 1 - DOCUMENTOS PARA SOPORTES PARA ARCHIVO

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, Documento FURC, Registro Único Tributario – RUT, Copia acta de terminación contrato de interventoría, Copia acta final de obra, Copia memorias de cantidades de obra, Acta recibo final, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Constancia general de actividades contrato de obra, Acta liquidación proyectos infraestructura, Copia acta de recepción de obra, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificado verificación de pago de seguridad social - apoyo a la supervisión, certificación de encontrarse al día en pagos de aportes seguridad social y aportes parafiscales, Informe final de interventoría, soportes de ensayos y/o pruebas de laboratorios de

Interventoría, Copia bitácora de obra, Paz y salvo ministerio de protección social, Comprobante de pago aportes caja compensación familiar, Comprobante de pago aportes I.C.B.F, Comprobante de pagos aportes SENA, Informe apoyo a la supervisión, paz y salvo de proveedores y contratistas.

GRUPO 2 - DOCUMENTOS SOPORTE PARA CUENTA

Certificado de cumplimiento infraestructura - Apoyo a la supervisión, Oficio radicado de interventoría, documento FURC, Factura y/o acta de cobro original, Copia certificación bancaria, Copia contrato, soporte de Póliza debidamente aprobada – SECOP II, Copia OTROSI, publicación y pólizas del mismo, Registro Único Tributario – RUT , Copia de Registros Presupuestales, Copia acta de inicio, Copia acta de suspensiones y reiniciaciones, Copia ampliación pólizas suspensión y reiniciación, Acta de terminación, Copia acta recibo final de obra, Acta de recibo final proyectos de infraestructura, Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C, Acta liquidación proyectos infraestructura, Comprobante de pago aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP), Certificación aportes seguridad social (EPS -ARL-AFP) firmadas por el revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L.

6. LIQUIDACIÒN

En virtud de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación civil, penal o contractual.

7. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El conveniente presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Mes cotizado	Numero de planilla director de interventoria	Numero de planilla demás personal
12-2023	1071503203	7907245981 -7920151961/ 7968823323
05-2024	9468097269	3217662384
06-2024	9468097856	7936016329
07-2024	94707005261	7939310694
08-2024	9472700645	7942763675
09-2024	9474266493	7946333616

INDERHUILA

En consideración a lo anterior; El INDERHUILA cancelará al Interventor la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508) M/CTE, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento, en Neiva a los 13 AGO 2025.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA
SUPERVISOR

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
INTERVENTOR

NATALIA BUSTOS BOTERO
Apoyo a la Supervisión INDERHUILA

DANIELA RIVERA GARCIA
AbogadA -Contratista Externo - INDERHUILA

JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado -Contratista GIE - INDERHUILA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8698029
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7920151961		TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	71				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		527574577
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7907245981		FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/02/06

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 28.300	$ 28.300	$ 1.800	$ 0	$ 30.100
SUBTOTALES:									$ 28.300	$ 1.800	$ 0	$ 30.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3.227.300				NO								A	01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.227.300				NO								C	01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	7711430	$ 28.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.227.300				NO								R	01-30									230201-PROTECCION	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 0	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	7711430	$ 28.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL	$ 30.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			79072459B1	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			27				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/02/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			440340548

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 185.600	$ 4.600	$ 190.200
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 4.600	$ 190.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 145.000	$ 3.600	$ 0	$ 148.600
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 3.600	$ 0	$ 148.600

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP									PARAFISCALES							
																													ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																			ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	INDEPEND		$ 3.227.300					NO							01-30											230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

TOTAL	$ 338.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7968823323	TIPO DE PLANILLA:		N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		470			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1431889004
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		7907245981	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2024/02/06

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 145.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.000	$ 0	$ 145.300	$ 51.000	$ 196.300
SUBTOTALES:										$ 145.300	$ 51.000	$ 196.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.500	$ 0	$ 39.900	$ 0	$ 113.500	$ 39.900	$ 0	$ 153.400
SUBTOTALES:													$ 113.500	$ 39.900	$ 0	$ 153.400

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3.227.300			NO							A	01-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3.227.300			NO							C	01-30									230201-PROTECCION	30	$ 2.068.000	$ 330.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 330.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.068.000	$ 258.500	$ 0	$ 258.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPEND		$ 3.227.300			NO							R	01-30									230201-PROTECCION	0	$ 906.000	$ 145.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.300	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 906.000	$ 113.500	$ 0	$ 113.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 349.700

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7907245981	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Período Cotizado Otros	DICIEMBRE/2023	Período Cotización Salud	DICIEMBRE/2023
Fecha Pago	2024/02/06	Número de Autorización	440940648

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7920151961	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2023	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2023
Fecha Pago	2024/03/21	Número de Autorización	527574577

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-4 - AXA COLPATRIA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

78.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7968823323	Tipo de Planilla	N-CORRECCIONES
Periodo Cotizado Otros	DICIEMBRE/2023	Periodo Cotización Salud	DICIEMBRE/2023
Fecha Pago	2025/04/24	Número de Autorización	1431889004

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

ach SOI

Planilla Pagada

79

Simple

Información de la Planilla Pagada

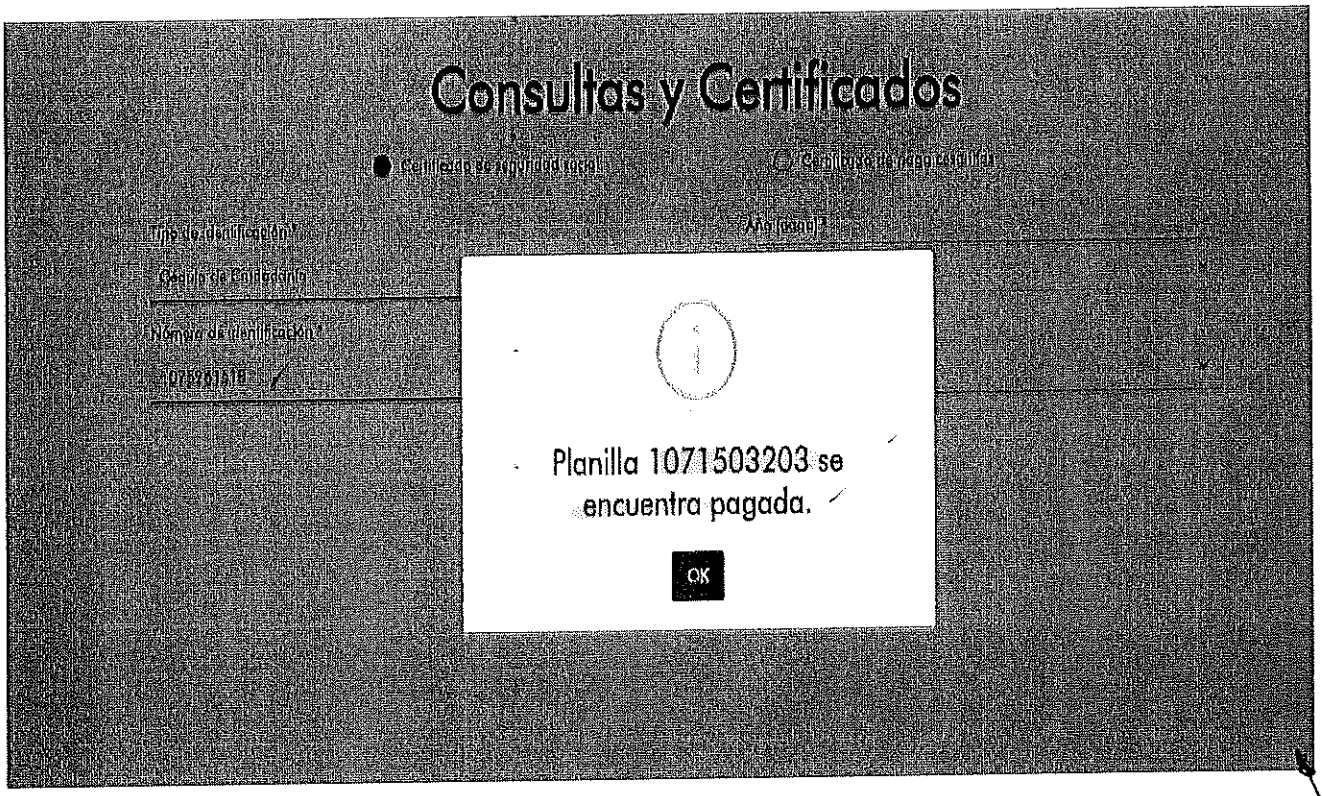
Nit de comercio Operador de Información	900097633-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de tu Aporte
Fecha Creación Informe	2024-01-04, 11:41:31 AM
Fecha Pagada	2024-01-04, 11:45:23 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1076261516
Código Sucursal (Nombre)	
Referencia de Pago/ Número Planilla	1071603203
Tipo de Planilla	I
Número de Transacción Bancaria / CUS	325428841
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 549.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.23.199

Nit	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 284.200	$ 0	$ 284.200
N800153258	EPS017	FAMISANAR	1	$ 222.000	$ 0	$ 222.000
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 43.300	$ 0	$ 43.300
			SubTotales:	$ 549.500	$ 0	
			Total a Pagar:			$ 549.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146569 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!


Consultas y Certificados
Certificado de Vigilancia Fiscal
Certificado de Paz y Salvo
Tipo de Identificación*
Año (Años)*
Tipo de Contribuyente
Número de Identificación*
1071503203
Planilla 1071503203 se encuentra pagada.
OK

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 607	TELÉFONO:	8668020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-NDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			3217662384	TIPO DE PLANILLA:			I-NDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			144326

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,100	$ 0	$ 562,900	$ 10,100	$ 573,000
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 10,100	$ 573,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 7,900	$ 0	$ 439,800	$ 7,900	$ 0	$ 447,700
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 7,900	$ 0	$ 447,700

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 65,700	$ 65,700	$ 1,600	$ 0	$ 67,300
SUBTOTALES:										$ 65,700	$ 1,600	$ 0	$ 67,300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP																			
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 3,517,650				NO																	230201- PROTECCION	30	$ 3,517,650	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037- NUEVA EPS	30	$ 3,517,650	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,650	7711430	$ 65,700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.108.000

Planilla Pagada

2

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Banco de Bogotá

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	3217662384	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2024	Periodo Cotización Salud	MAYO/2024
Fecha Pago	2024/07/05	Número de Autorización	144326

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

ach SOI

Planilla Pagada

83.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	673908844	9468097269	I	2024/06/05	2024/05/31	BANCOLOMBIA	0	$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
1	CC	1083886304	GIRALDO JAVIER																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total		**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

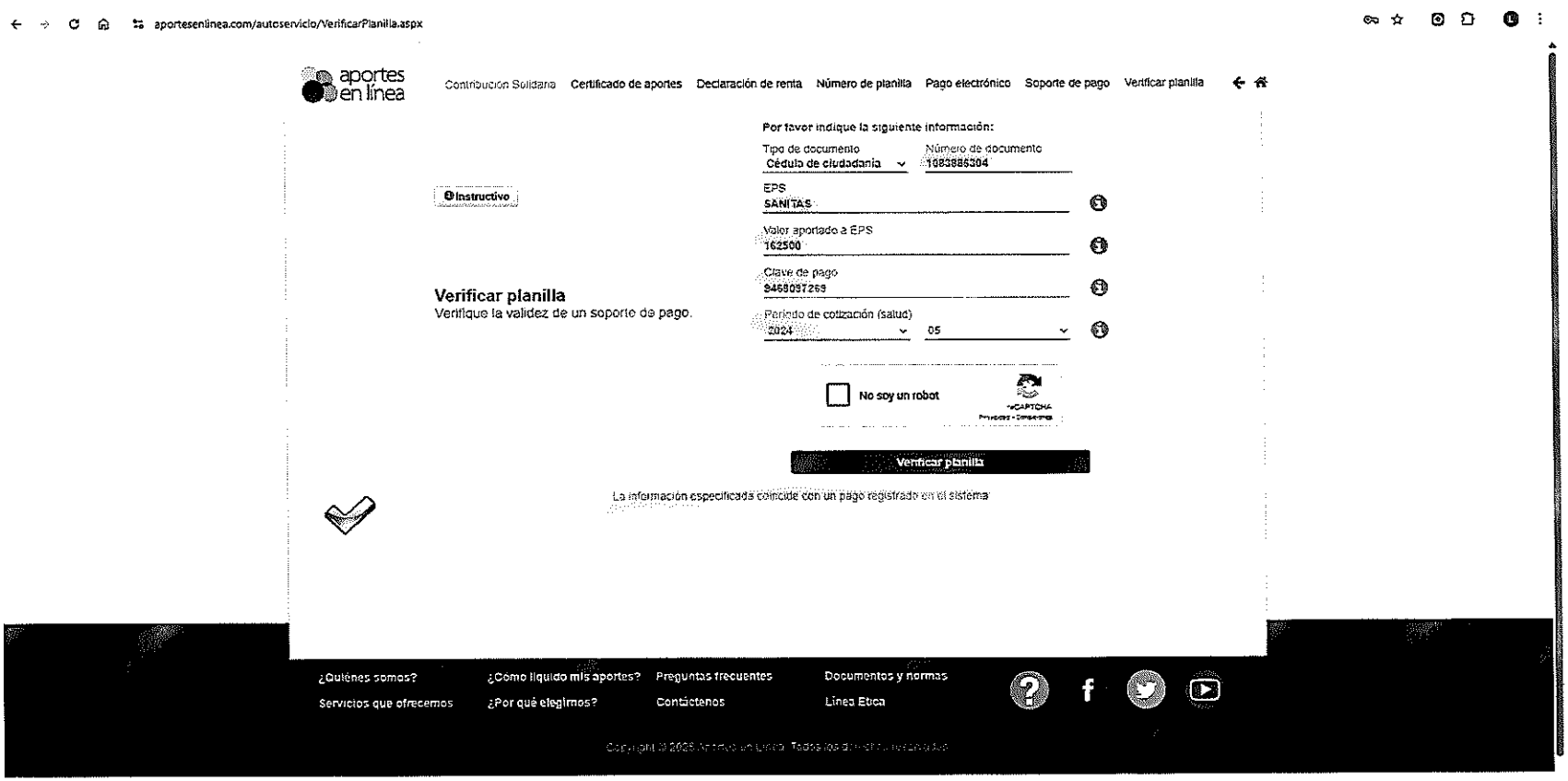
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	673908844	9468097269	I	2024/06/05	2024/05/31	BANCOLOMBIA	0	$461,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$461,000	$0	$0	$461,000

2024/05/31 01:45 PM


aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
aportes en línea
Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago
Verificar planilla
Por favor indique la siguiente información:
Tipo de documento
Cédula de ciudadanía
Número de documento
1083886304
Instructivo
EPS
SANITAS
Valor aportado a EPS
162500
Clave de pago
9469097269
Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.
Periodo de cotización (salud)
2024
05
No soy un robot
reCAPTCHA
Verificar planilla
La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema
¿Quiénes somos?
¿Cómo liquido mis aportes?
Preguntas frecuentes
Documentos y normas
Servicios que ofrecemos
¿Por qué elegirnos?
Contáctenos
Línea Ética

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8680020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7336016329	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			23		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	613434885

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.800	$ 0	$ 562.900	$ 9.800	$ 572.700
SUBTOTALES:										$ 562.900	$ 9.800	$ 572.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0			$ 439.600	$ 0	$ 7.800	$ 0	$ 439.600	$ 7.800	$ 0	$ 447.400
SUBTOTALES:													$ 439.600	$ 7.800	$ 0	$ 447.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85.700	$ 85.700	$ 1.500	$ 0	$ 87.200
SUBTOTALES:									$ 85.700	$ 1.500	$ 0	$ 87.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7936016329	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JUNIO/2024	Periodo Cotización Salud	JUNIO/2024
Fecha Pago	2024/08/01	Número de Autorización	813434885

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla de Prueba

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

67

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	745087354	9468097856	I	2024/07/03	2024/07/02	BANCOLOMBIA	0	$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
1	CC	1083886304	GIRALDO JAVIER																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total Afiliados(1)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

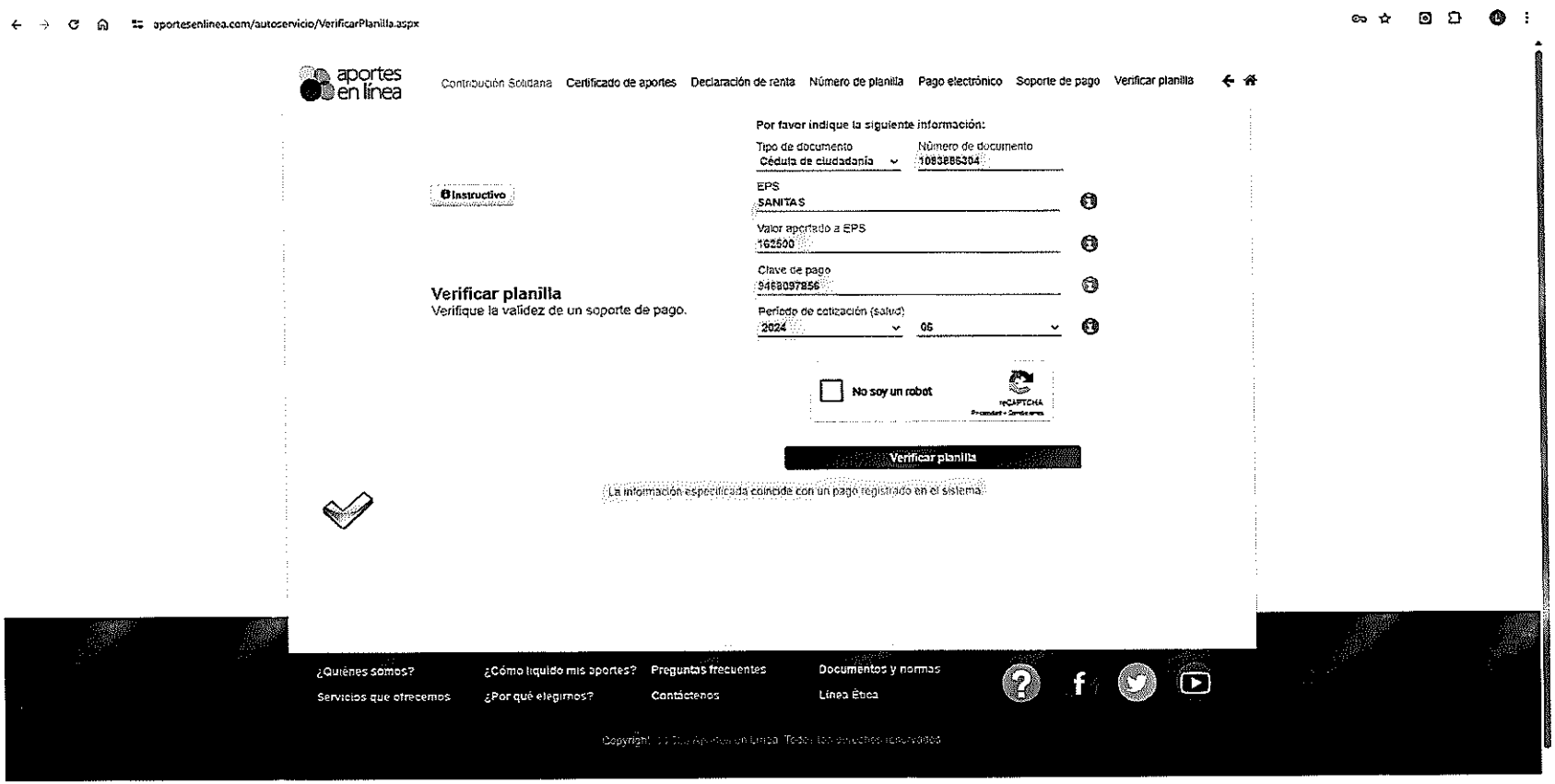
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	745087354	9468097856	I	2024/07/03	2024/07/02	BANCOLOMBIA	0	$461,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$461,000	$0	$0	$461,000

2024/07/02 08:31 AM


aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
aportes en línea
Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago
Verificar planilla
Por favor indique la siguiente información:
Tipo de documento
Cédula de ciudadanía
Número de documento
1083885304
Instructivo
EPS
SANITAS
Valor aportado a EPS
162500
Clave de pago
9468097856
Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.
Período de cotización (salud)
2024
06
No soy un robot
reCAPTCHA
Verificar planilla
La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.
¿Quiénes somos?
¿Cómo liquido mis aportes?
Preguntas frecuentes
Documentos y normas
Servicios que ofrecemos
¿Por qué elegirnos?
Contáctenos
Línea Ética

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8698020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7939310694	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/08/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			838434532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,600	$ 0	$ 562,900	$ 7,600	$ 570,500
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 7,600	$ 570,500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 5,900	$ 0	$ 439,800	$ 5,900	$ 0	$ 445,700
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 5,900	$ 0	$ 445,700

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$ 1,200	$ 0	$ 86,900
SUBTOTALES:									$ 85,700	$ 1,200	$ 0	$ 86,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7939310694	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2024	Periodo Cotización Salud	JULIO/2024
Fecha Pago	2024/08/27	Número de Autorización	838434532

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	806957295	9470705261	I	2024/08/02	2024/07/29	BANCOLOMBIA	0	$433,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
1	CC	1083886304	GIRALDO JAVIER							X										23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	2.436%	$34,200	0	$0	$0	No	$433,200
Total		Afiliados(1)																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	806957295	9470705261	I	2024/08/02	2024/07/29	BANCOLOMBIA	0	$433,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$433,200	$0	$0	$433,200

aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx

aportes en línea

Contribución Solidaria | Certificado de aportes | Declaración de renta | Número de planilla | Pago electrónico | Soporte de pago | Verificar planilla

Instructivo

Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Número de documento: 1063886304

EPS: SANITAS

Valor aportado a EPS: 175000

Clave de pago: 9470705251

Periodo de cotización (salud): 2024 / 07

No soy un robot

reCAPTCHA

Verificar planilla

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

¿Quiénes somos? | ¿Cómo liquido mis aportes? | Preguntas frecuentes | Documentos y normas
Servicios que ofrecemos | ¿Por qué elegirnos? | Contáctenos | Línea Ética

Copyright © 2025 Aportes en línea. Todos los derechos reservados

63

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8688020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79427633675		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	23				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/01		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		8395348125

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,800	$ 0	$ 562,900	$ 9,800	$ 572,700
SUBTOTALES:										$ 562,900	$ 9,800	$ 572,700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439,800	$ 0	$ 7,600	$ 0	$ 439,800	$ 7,600	$ 0	$ 447,400
SUBTOTALES:													$ 439,800	$ 7,600	$ 0	$ 447,400

Planilla Pag

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85,700	$ 85,700	$1,500	$ 0	$ 87,200
SUBTOTALES:									$ 85,700	$1,500	$ 0	$ 87,200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 3,517,850			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 3,517,850	$ 562,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562,900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3,517,850	$ 439,800	$ 0	$ 439,800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3,517,850	$ 7711430	$ 85,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.107.300

Planilla Pagada

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7942763675	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2024	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2024
Fecha Pago	2024/09/01	Número de Autorización	8395348125

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Externa

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

95

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889253378	9472700645	I	2024/09/03	2024/09/04	BANCOLOMBIA	1	$433,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
1	CC	1083886304 GIRALDO JAVIER																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	2.436%	$34,200	0	$0	$0	No	$433,200
Total		**Afiliados(1)**																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

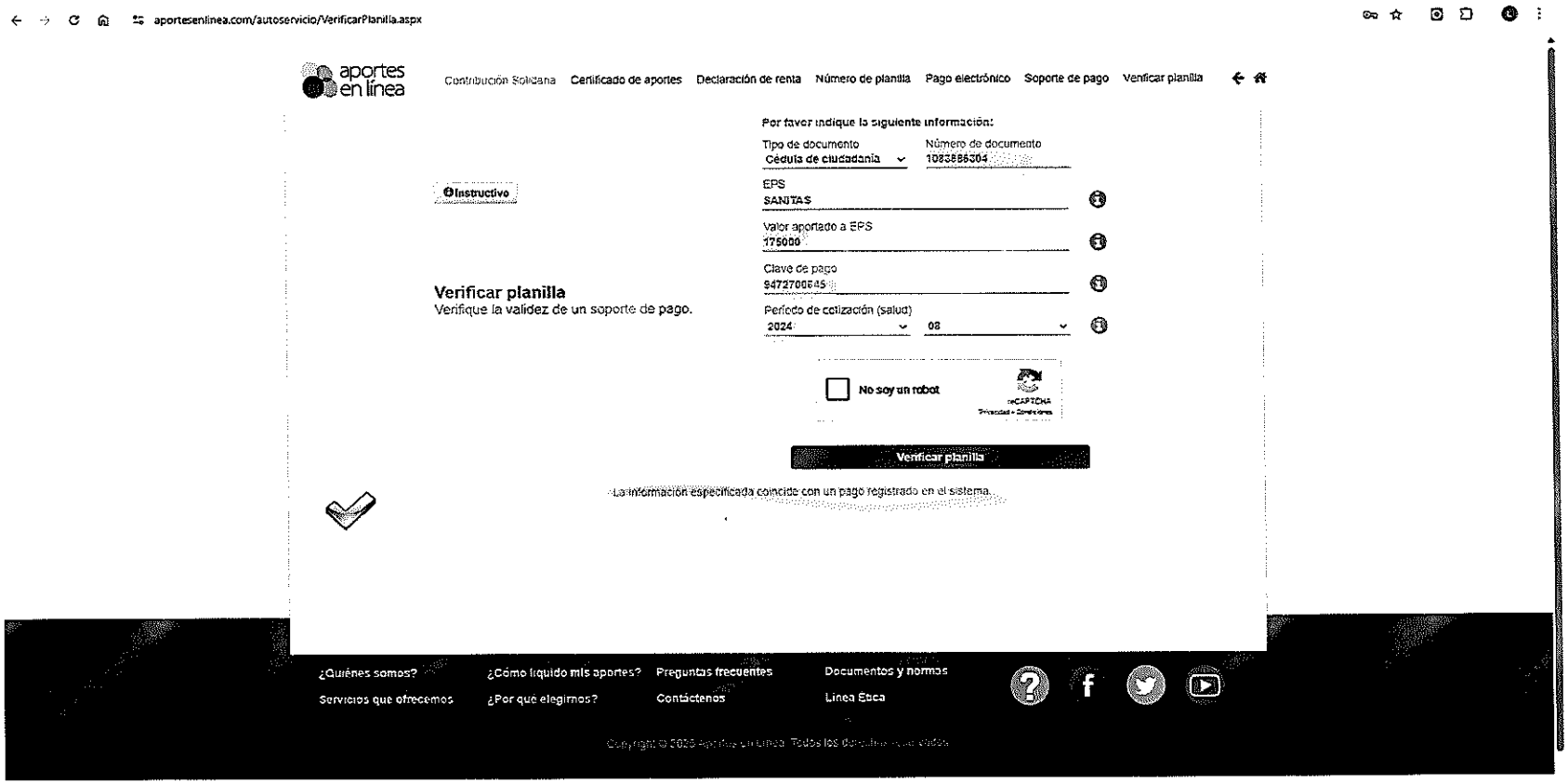
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	889253378	9472700645	I	2024/09/03	2024/09/04	BANCOLOMBIA	1	$433,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$200	$0	$224,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$200	$0	$224,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$100	$0	$34,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$100	$0	$34,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$200	$0	$175,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$200	$0	$175,200
TOTAL				1	$433,200	$500	$0	$433,700

2024/09/03 06:48 PM


aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
aportes en línea
Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago
Verificar planilla
Instructivo
Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.
Por favor indique la siguiente información:
Tipo de documento
Cédula de ciudadanía
Número de documento
1083886304
EPS
SANITAS
Valor aportado a EPS
175000
Clave de pago
9472700645
Periodo de cotización (salud)
2024
08
No soy un robot
reCAPTCHA
Verificar planilla
La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.
¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos
¿Cómo liquido mis aportes?
¿Por qué elegirnos?
Preguntas frecuentes
Contáctenos
Documentos y normas
Línea Ética
Copyright © 2023 Aportes En Línea. Todos los derechos reservados.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7711430
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 9 25 OF 507	TELÉFONO:	8688020
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7946333618	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1063848532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 562.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.900	$ 0	$ 562.900
SUBTOTALES:										$ 562.900	$ 0	$ 562.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 439.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 439.800	$ 0	$ 0	$ 439.800
SUBTOTALES:													$ 439.800	$ 0	$ 0	$ 439.800

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 85.700	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 85.700
SUBTOTALES:									$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 85.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD					ARP					CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 7711430	POLANIA FAIVER EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 3.517.650				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 3.517.650	$ 562.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 562.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.517.650	$ 439.800	$ 0	$ 439.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.517.650	7711430	$ 85.700				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 1.088.400

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que FAIVER EDUARDO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA con documento CC 7711430, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7946333616	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2024	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2024
Fecha Pago	2024/10/09	Número de Autorización	1083848532

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Planilla Pagada

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

ach SOI

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	949075808	9474266493	I	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$433,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200
1	CC	1083886304 GIRALDO JAVIER																		23030 1	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$175,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,400,000	2.436%	$34,200	0	$0	$0	No	$433,200
Total		**Afiliados(1)**																				$1,400,000	$224,000			$1,400,000	$175,000			$0	$0			$1,400,000		$34,200		$0	$0		$433,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083886304		GIRALDO JIMENEZ JAVIER HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA LLANOGRANDE	PITALITO-HUILA	8361000	No

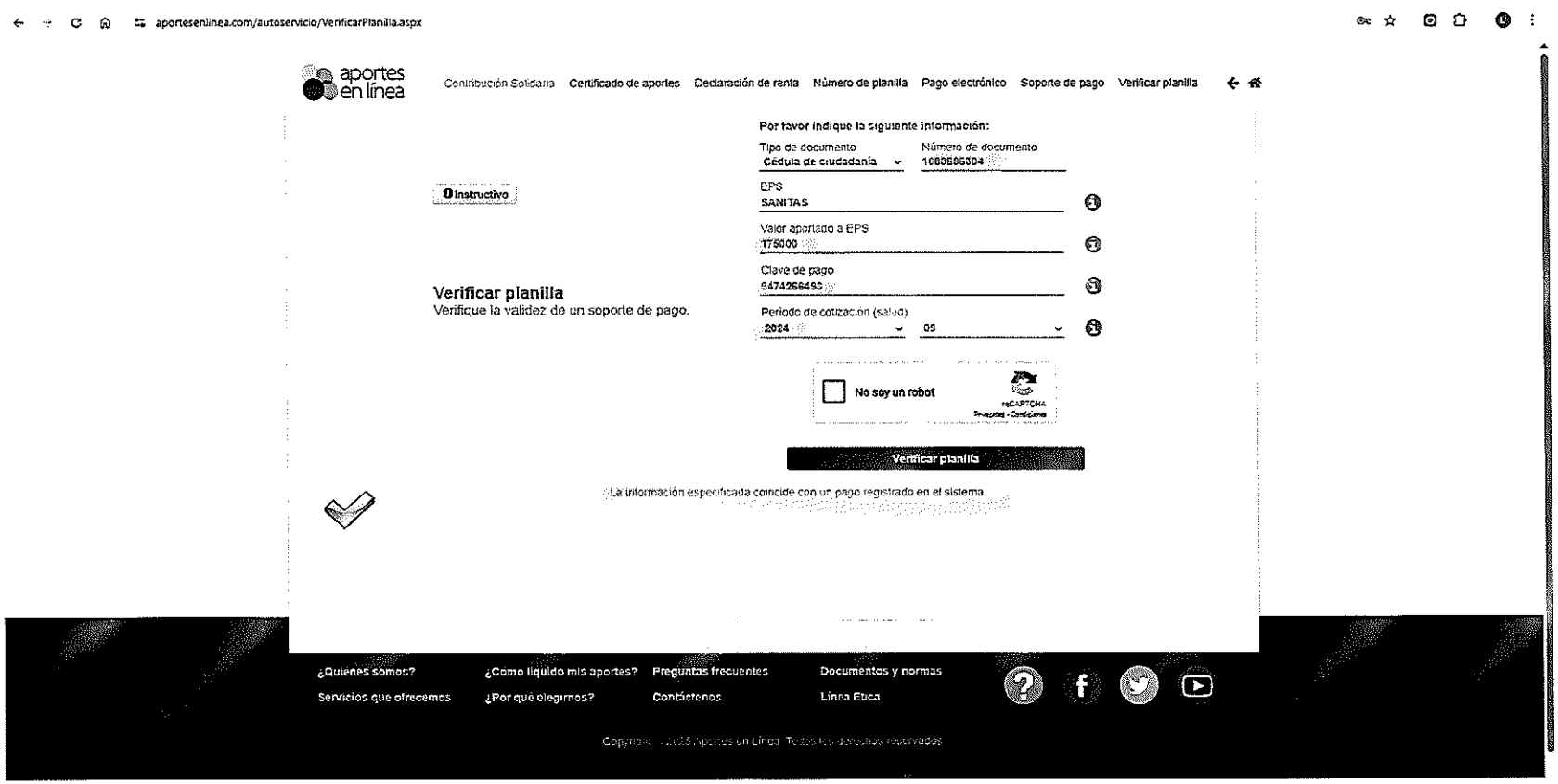
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	949075808	9474266493	I	2024/10/02	2024/10/01	BANCOLOMBIA	0	$433,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$224,000	$0	$0	$224,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$224,000	$0	$0	$224,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$175,000	$0	$0	$175,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,000	$0	$0	$175,000
TOTAL				1	$433,200	$0	$0	$433,200

2024/10/01 05:59 AM


aportesenlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
aportes en línea
Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago
Verificar planilla
Por favor indique la siguiente información:
Tipo de documento
Cédula de ciudadanía
Número de documento
1083886304
Instructivo
EPS
SANITAS
Valor aportado a EPS
175000
Clave de pago
5474256493
Verificar planilla
Verifique la validez de un soporte de pago.
Periodo de cotización (salud)
2024
05
No soy un robot
reCAPTCHA
Verificar planilla
La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.
¿Quiénes somos?
¿Como liquido mis aportes?
Preguntas frecuentes
Documentos y normas
Servicios que ofrecemos
¿Por qué elegirnos?
Contáctenos
Línea Ética
Copyright © 2023 Aportes en Línea Todos los derechos reservados

107

EL APOYO A LA SUPERVISION

H A C E C O N S T A R:

Que el ejecutor del contrato de interventoría No. ***CMCIH396 DE 2023****, cuyo objeto es la* ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"****, aporto y realizó cada uno de los pagos de las planillas de seguridad social durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre del 2023 y del 7 de mayo de 2024 al 09 de septiembre del 2024.*

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

ING. NATALIA BUSTOS BOTERO
Contratista – Apoyo a la supervisión
Inderhuila

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
DECRETO 1601 DE 2022

El suscrito **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, identificado con cedula de ciudanía No. 7.711.430 y **DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ**, contador público, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.076.985.423 y tarjeta profesional No. 273419 -T, en ejercicio de mi profesión y de conformidad con lo establecido en el **Decreto 1601 de 2022, CERTIFICO** que el señor **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.771.430, ha realizado los pagos correspondientes a los aportes al **Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL)** como persona natural contratista, en cumplimiento del contrato de Interventoría No. CMCIH396 DE 2023, suscrito con el **Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Huila – INDERHUILA**, por un valor total de **$17.467.508 incluido IVA**, estableció su **Ingreso Base de Cotización (IBC)** para efectos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el **40 % del valor bruto del contrato sin IVA**, conforme a los requerimientos de la entidad para el período comprendido entre el **04 de diciembre de 2023 al 27 de diciembre del 2023 y del 07 de mayo del 2024 al 09 de septiembre de 2024**, correspondiente a los 5 meses de ejecución.

Para la liquidación de los aportes se realizó el siguiente cálculo:

Valor total del contrato con IVA:	$17.467.508
Valor del contrato sin IVA:	$14.678.578
% Costos presuntos (CP):	61.9%
Valor Costos presuntos (CP):	$9.086.040
Valor contrato sin IVA – CP:	$5.592.538
Porcentaje aplicado:	40%
Ingreso Base de Cotización (IBC):	$2.237.015

Se deja constancia de que el valor de los aportes realizados por el contratista supera el mínimo legal exigido.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines legales pertinentes.

FIRMA: _____
Nombre: DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ
C.C. No: 1.076.985.423 de Algeciras (H)
T.P. No. 273419 -T
Neiva, 15 de julio de 2025

FIRMA: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO
C.C. No: 7.711.430 de Neiva (H)

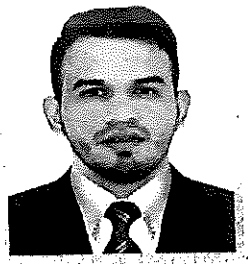
Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.076.985.423
BUSTOS ORTIZ
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1992
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-FEB-2011 ALGECIRAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1901300-0028824-M-1076985423-20110401 0026428337A 1 33570537

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



273419-T

DIEGO FERNANDO
BUSTOS ORTIZ
C.C. 1076985423
RES. INSCRIPCION 1457 DEL 26/08/2020
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294252 307461

Identificación Plástica S.A. 160943/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0H1H468B885251F9B0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076985423 de ALGECIRAS (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 273419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

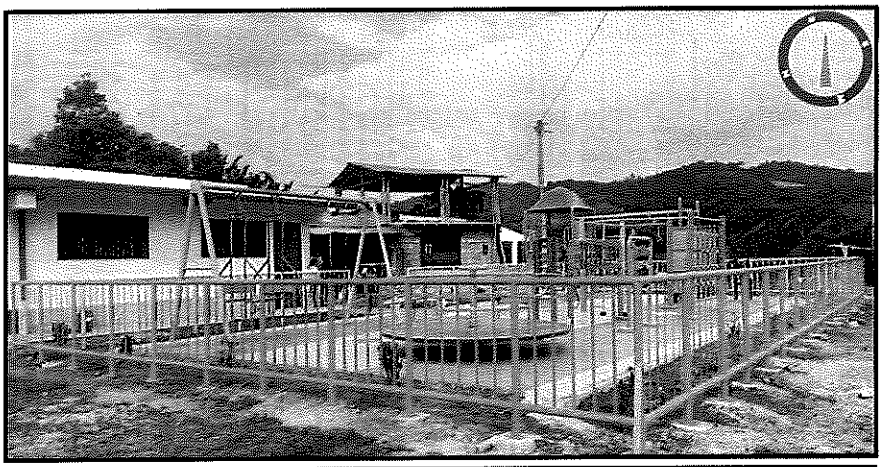
106.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023

INFORME FINAL

MENSUAL **FINAL** [X]

Objeto Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA





MUNICIPIO: **PALESTINA Y PITALITO.**

DEPARTAMENTO: **HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NATALIA BUSTOS BOTERO**	**ENTIDAD**	INDERHUILA
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA			
CONTRATO No.	CMCIH396 DE 2023		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"	**PERIODO DEL INFORME**	Entre el 04 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre del 2023 y del 07 de mayo del 2024 al 09 de septiembre de 2024.
CONTRATISTA	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**NIT:**	7.711.430
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**C.C:**	7.711.430

FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	09/11/2023
FECHA DE INICIO (D/M/A):	04/12/2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No 01	28/12/2023
ACTA DE REINICIO No 01	07/05/2024
OTRO SI No. 01	07/05/2024 – NUMERAL 2. PLAZO DE EJECUCIÓN – VIGENCIA FISCAL
OTRO SI No. 02	11/07/2024 – NUMERAL 2 – PLAZO DE EJECUCIÓN
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO ADICIONAL (No.2): 1/07/2024):	DOS (02) MESES,
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL
VALOR INICIAL:	$ 17.467.508
VALOR ADICIONAL (SI APLICA):	N/A
VALOR TOTAL:	$ 17.467.508
FIRMA ACTA DE RECIBO FINAL:	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CSAMCIH428 DE 2023		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA	CONSORCIO PARKS RESGUARDO	**NIT:**	.901.772.316 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANIA	**C.C:**	7.718.981
FECHA SUSCRIPCIÓN (D/M/A):	17/11/2023		
FECHA DE INICIO (D/M/A):	04/12/2023		
OTRO SI No 01	07/12/2023 – CLAUSULA 6 - ANTICIPO		
ACTA DE SUSPENSIÓN	28/12/2024		
ACTA DE REINICIO	07/05/2024		
OTRO SI No 02	08/05/2024 – CLAUSULA 4 – PLAZO DE CONTRATO, MODIFICACIÓN DE CAMBIO DE VIGENCIA		
OTRO SI No 03	11/07/2024 – CLAUSULA 3 – ALCANCE; CLAUSULA 4 – PLAZO DEL CONTRATO;		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
PLAZO ADICIONAL (No.1) (11/07/2024):	DOS (02) MESES		
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.		
VALOR INICIAL:	$ 282.421.042,00		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 279,231,436.00		
FIRMA ACTA DE RECIBO FINAL:	09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
INTERVENTOR:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**NIT:**	7.711.430 - 0
REPRESENTANTE LEGAL:	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	**C.C:**	7.711.430

100.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Construcción y adecuación de parques infantiles" se desarrollará en resguardo indígena yakuas en el municipio de palestina y el resguardo indígena yanacona - rumiyaco en el municipio de Pitalito, dichos municipios ubicados en el departamento del Huila.

No.	MUNICIPIO	LUGAR	DIRECCIÓN
1	Palestina	Resguardo indígena Yakuas	En la escuela del resguardo
2	Pitalito	Resguardo indígena yanacona - rumiyaco	En la escuela del resguardo

1. RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS – MUNICIPIO DE PALESTINA

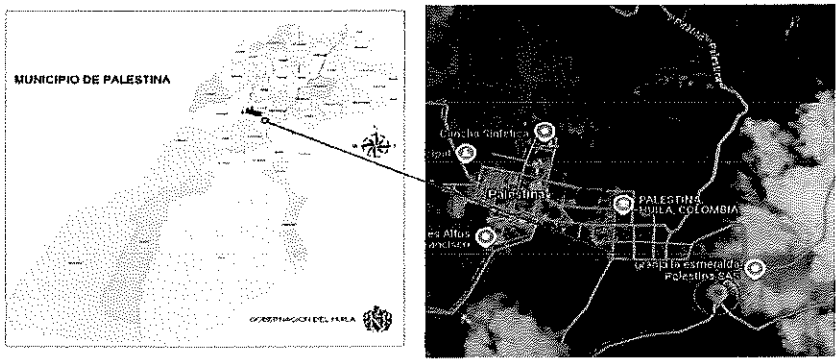


Ilustración No. 1 – Localización de Resguardo indígena yakuas – palestina

2. RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO

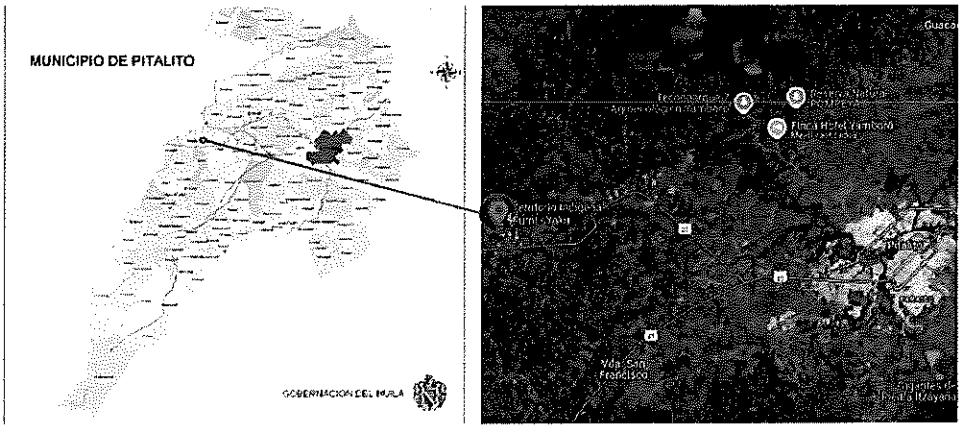


Ilustración No. 2 – Localización de Resguardo indígena yanacona – rumiyaco

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se ha realizado la construcción de dos parques infantiles, los cuales cuentan con placas de contrapiso pintadas y juegos infantiles, diseñados para garantizar el esparcimiento y la recreación en su totalidad, sin verse afectados por el horario o las condiciones climáticas del sector. Estos parques están ubicados en los municipios de Palestina y Pitalito, en el departamento del Huila. El proyecto se ejecutó en un plazo de cinco (5) meses, que incluyó tres (3) meses iniciales de trabajo, más una extensión de dos (2) meses adicionales al plazo contractual.

5. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE OBRA MENSUAL

DEL 1 DE DICIEMBRE 2023 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 Y DEL 7 DE MAYO 2024 AL 30 JUNIO 2024

Durante los meses de diciembre, mayo y junio no se realizaron actividades operativas en los frentes de obra debido a que se durante ese periodo de tiempo se estaba ajustando el modificatorio número 01.

Se realizó la conformación del comité de veeduría en los frentes de obra, así como la socialización del proyecto, mediante actas firmadas el día 23 de mayo de 2024. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con la interventoría, la entidad contratante con el fin de garantizar la transparencia y el seguimiento adecuado de los avances del proyecto.

- Resguardo del Municipio de Pitalito Veedores:
  Deimar Quinayas Capote
  Everney Guzman
  James Romeiro Omen

- Resguardo del Municipio de Palestina Veedores:
  Isnelda Ortega Anacona
  Alejandro Chilito
  Nelson Albeiro Muñoz Males

DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2024

Las actividades realizadas durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de Julio de 2024 en los dos frentes de obra los cuales se ejecutaron de manera simultánea:

1. Se autorizo el inicio de las actividades de obra una vez en firma el Acta de Modificación No.01 con fecha del 11 de julio de 2024 y se verificaron las actividades de localización y replanteo basadas en los nuevos diseños y la zona de intervención definida. Durante este proceso, el contratista de obra realizó los trazados de niveles necesarios para asegurar la correcta alineación de la obra en seguimiento con la interventoría. En donde se evidencio la instalación de estacas y marcaciones con nylon cada punto clave, garantizando la precisión en la ubicación de las futuras estructuras y elementos, conforme a las especificaciones del proyecto
2. Se llevaron a cabo la verificación y seguimiento de los trabajos de excavación manual para la cimentación, muros entre otros, según los requerimientos del proyecto. Durante este proceso, el material sobrante fue retirado de manera eficiente para mantener el área de trabajo libre de obstrucciones.

3. Se hizo seguimiento al relleno con recebo seleccionado, el cual fue compactado mecánicamente utilizando un vibro compactador tipo rana. Este método de compactación asegura una base sólida y estable, optimizando las condiciones del terreno para las siguientes fases de construcción y cumpliendo con los estándares técnicos requeridos para la obra.
4. Se realizó la verificación y control de la fundición de los solados de limpieza utilizando una mezcladora tipo trompo, lo que permitió una mezcla homogénea y eficiente del concreto. De manera simultánea, se revisaron los trabajos de corte, figurado, armado y colocación del acero de refuerzo con resistencia Fy=60,000 P.S.I. para las vigas de cimentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto y garantizando la estabilidad y durabilidad de la cimentación.
5. Se realizó el transporte de todos los materiales pétreos para la fundición de concretos a cada uno de los frentes de obra y materiales complementarios para la ejecución de las actividades.
6. Se verifico el encofrado de la viga de cimentación y la preparación del concreto común de 3000 PSI en la mezcladora tipo trompo, siguiendo el diseño de mezcla correspondiente garantizando las características estructurales adecuadas, así mismo se constató la fundición de la estructura, completando el proceso de cimentación.
7. El contratista solicitó el desplazamiento del muro de contención debido al terreno y cambio de posición del muro de contención el cual garantiza la estabilidad de las obras y mismo nivel entre la placa de piso y las barandas perimetrales, la cual fue aprobada por esta interventoría; durante el presente mes de ejecución mediante comité de obra se aprobó el cambio de altura del muro en concreto ciclópeo el cual no afecta económicamente el contrato.

Cantidades Ejecutadas:

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONDICIONES ORIGINALES			OBRA EJECUTADA EJECUCIÓN DE OBRA DURANTE EL MES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
1	PRELIMINARES				
1.01	Localización y replanteo.	M2	171.20	$ 611,355.00	0.549%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	57.77	$ 2,666,779.00	2.396%
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	20.77	$ 1,747,567.00	1.570%
3	CIMENTACIÓN				
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	20.86	$ 711,952.00	0.640%
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	1.88	$ 1,192,847.00	1.072%
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	836.70	$ 6,486,935.00	5.827%
8	TRANSPORTE				
N.P 8.01	Transporte de materiales petreos	M3-KM	900.91	$ 1,038,749.00	0.933%
% DE AVANCE DE OBRA			$	14,456,184.00	12.986%

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

	CONDICIONES ORIGINALES			OBRA EJECUTADA EJECUCIÓN DE OBRA DURANTE EL MES	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
1	PRELIMINARES				
1.01	Localización y replanteo.	M2	192.25	$ 666,525.00	0.608%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	76.44	$ 3,528,623.00	3.124%
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecanicamente.	M3	22.88	$ 1,925,100.00	1.704%
3	CIMENTACIÓN				
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	23.98	$ 818,437.00	0.724%
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	1.88	$ 1,192,847.00	1.056%
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	836.70	$ 6,486,935.00	5.742%
8	TRANSPORTE				
N.P 8.01	Transporte de materiales petreos	M3-KM	147.15	$ 169,664.00	0.150%
	% DE AVANCE DE OBRA		$	14,808,131.00	13.108%

DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2024

Las actividades realizadas durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de agosto de 2024 en los dos frentes de obra los cuales se ejecutaron de manera simultánea:

1. Se verifico y se hizo seguimiento a la extensión de la malla electrosoldada en el área designada en las rampas de acceso y cunetas, asegurando el adecuado refuerzo de la estructura.
2. Se supervisó la construcción de la placa de piso para el área de juegos, con un espesor de 0,12 metros con el acero de refuerzo en varilla 3/8", de igual manera las cunetas y rampas de acceso reforzadas con malla electrosoldada cumpliendo con las especificaciones del proyecto. Durante la ejecución, verificaron los cortes de juntas necesarios para controlar la expansión del concreto y evitar posibles fisuras, como también la aplicación de sello en las juntas para asegurar la impermeabilidad y aumentar la durabilidad de la superficie.
3. Se revisó el encofrado del muro de contención, elementos fundamentales para asegurar la estabilidad del área destinada a la instalación de los parques, se verificó la fundición de la estructura, completando el proceso de contención, lo que garantiza la solidez y durabilidad del área para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.
4. Se inspeccionaron las instalaciones de las varillas roscadas de 1/2" para la elaboración de los pedestales de las barandas al momento en que se instaló el acero de refuerzo, todo ello con el fin de lograr un mejor anclaje y garantizar la estabilidad de las estructuras ya que la fundición se realizó de manera monolítica, se supervisó la localización completa para la construcción de los pedestales, incorporando los accesorios necesarios, tales como tuercas, arandelas y platinas, para asegurar un ensamblaje adecuado y seguro de las barandas.
5. Se inspecciono la instalación de las platinas para el pedestal de juego, utilizando cuatro pernos de 1/2" de diámetro y 0.55 metros de longitud, los cuales fueron fijados con arandelas y tuercas para asegurar un anclaje firme. Las platinas, de 0.25 x 0.25 metros y un espesor de 1/4", fueron colocadas sobre los pernos,

garantizando la estabilidad de la estructura. Este proceso asegura un soporte sólido y resistente para el pedestal, adecuado para soportar las cargas y el uso en el área de juegos.

6. Se supervisó las instalaciones móviles de los parques infantiles, utilizando módulos prefabricados que fueron suministrados listos para su montaje.
7. Se solicito al contratista de obra realizar una limpieza exhaustiva de toda el área de juegos, asegurando que quedará en condiciones óptimas para la aplicación de pintura acrílica antideslizante, resistente a la abrasión y las condiciones climáticas adversas. Se verificó que la pintura fue aplicada en tres capas, siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y de diseño previamente establecidas.

Cantidades Ejecutadas:

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONDICIONES ORIGINALES			OBRA EJECUTADA EJECUCIÓN DE OBRA DURANTE EL MES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
3	CIMENTACIÓN				
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND	24.00	$ 3,660,432.00	3.288%
5	PLACA DE CONTRAPISO				
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	7.40	$ 623,946.00	0.560%
5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	104.65	$ 2,507,728.00	2.253%
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28.00	$ 2,355,976.00	2.116%
N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2	97.18	$ 11,716,798.00	10.525%
6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES				
6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	6.771%
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	11.533%
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	10.592%
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,026.00	11.769%
6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 1,963,147.00	1.763%
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	3.647%
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo plano inclusivo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	3.146%
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)	UND	62.00	$ 5,406,804.00	4.857%
% DE AVANCE DE OBRA				$ 81,065,056.00	72.82%

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONDICIONES ORIGINALES			OBRA EJECUTADA		
			EJECUCIÓN DE OBRA DURANTE EL MES		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
3	CIMENTACIÓN				
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND	24.00	$ 3,660,432.00	3.240%
5	PLACA DE CONTRAPISO				
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	28.45	$ 2,398,819.00	2.123%
5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	105.00	$ 2,516,115.00	2.227%
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	35.80	$ 3,012,284.00	2.666%
N.P 5.04	Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2	97.50	$ 11,755,380.00	10.406%
6	INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES				
6.01	suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	6.672%
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	11.365%
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	10.437%
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,028.00	11.597%
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	3.594%
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo plano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	3.100%
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
7.01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	2.70	$ 862,369.00	0.763%
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (4 pernos ø1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecucion de la actividad)	UND	52.00	$ 5,406,804.00	4.786%
% DE AVANCE DE OBRA			$	84,405,575.00	74.716%

DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 9 DE SEPTIEMBRE 2024

Las actividades realizadas durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de septiembre de 2024 en los dos frentes de obra los cuales se ejecutaron de manera simultánea:

1. Se realizó la verificación y seguimiento a la instalación de la baranda perimetral utilizando tubo de 2", lo que incluyó el corte preciso de los tubos, la soldadura de las piezas según el diseño estructural y la enmasillada de las uniones para garantizar un acabado limpio y uniforme. Posteriormente, se revisaron las secciones de la baranda en su ubicación correspondiente, quedando completamente montadas y listas para el proceso de pintura, asegurando tanto la estabilidad como la protección de la estructura contra

factores ambientales.

2. Se llevó a cabo la recomendación y seguimiento al contratista de obra en cuanto a una limpieza exhaustiva del área de placas de andenes, asegurando que quedará en condiciones óptimas para la aplicación de pintura acrílica antideslizante, resistente a la abrasión y las condiciones climáticas adversas. La pintura fue aplicada en tres capas, siguiendo estrictamente las especificaciones técnicas y de diseño previamente establecidas. Además, se realizaron las dilataciones necesarias, utilizando sellador elastomérico y Yumbolon, para garantizar la integridad y la durabilidad del área de juegos.

3. Finalmente, se solicitó al contratista de obra que ejecutara nuevamente la excavación para los jardines y se hizo seguimiento a la siembra de las plantas en los jardines perimetrales de la zona de juegos, siguiendo las especificaciones detalladas en el APU (Análisis de Precios Unitarios). Se demostró la cantidad precisa de plantas por especie, que incluyen Durantas, Ixora y Bismarckia, de acuerdo con las recomendaciones técnicas para cada una. La siembra se realizó asegurando que la cantidad de plantas por metro cuadrado cumpliera con las unidades de medida estipuladas, garantizando una distribución adecuada para el óptimo desarrollo de las especies, así como una mejora estética y ecológica en el entorno del parque.

4. Se observó la necesidad de prolongar en 1.20 metros la cuneta en el municipio de Pitalito con el fin que las aguas lluvias puedan evacuar fácilmente una parte hacia la quebrada.

5. Nota: "Se constataron que las cantidades finales ejecutadas del muro ciclópeo en el frente de obra del municipio de Pitalito aumento debido al cambio de niveles y alturas.

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

			CONDICIONES ORIGINALES		OBRA EJECUTADA		
					EJECUCIÓN DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
4	ZONA VERDE						
4.01	Jardines perimetrales	M2	45.16	$ 4,030,530.00	45.16	$ 4,030,530.00	3.650%
5	PLACA DE CONTRAPISO						
5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	7.40	$ 177,326.00	7.40	$ 177,326.00	0.161%
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.	ML	51.45	$ 10,689,664.00	51.45	$ 10,689,664.00	9.681%
8	TRANSPORTE						
% DE AVANCE DE OBRA			100.00%	$ 14,897,520.00	100.00%	$ 14,897,520.00	13.492%

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEG OS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONDICIONES ORIGINALES			OBRA EJECUTADA		
			EJECUCIÓN DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION
3	CIMENTACIÓN				
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	0.48	$ 16,383.00	0.015%
4	ZONA VERDE				
4.01	Jardines perimetrales	M2	30.36	$ 2,709,541.00	2.399%
5	PLACA DE CONTRAPISO				
5.02	Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	8.20	$ 196,497.00	0.174%
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	1.20	$ 100,970.00	0.089%
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
7.01	Muro de contención en concreto ciclopeo - 3000 psi	M3	0.03	$ 10,540.00	0.009%
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecucion de la actividad.	ML	51.59	$ 10,718,751.00	9.488%
% DE AVANCE DE OBRA			100.00%	$ 13,752,682.00	12.174%

El día 18 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la entrega formal del proyecto a la comunidad en cada uno de los frentes de obra, con la presencia del contratista de obra, la interventoría y el supervisor del contrato. El proyecto fue recibido a entera satisfacción, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y con cada una de las actividades ejecutadas. Posteriormente, se procedió al cierre de las veedurías en cada uno de los frentes de obra, con la participación activa de la interventoría, asegurando así la correcta finalización y verificación del proyecto.

- Resguardo del Municipio de Pitalito Veedores:
  Deimar Quinayas Capote
  Everney Guzmán
  James Romeiro Omen

- Resguardo del Municipio de Palestina Veedores:
  Isnelda Ortega Anacona
  Alejandro Chilito
  Nelson Albeiro Muñoz Males.

6. HISTORIA CRONOLÓGICA DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aaaa)	DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa)
Firma del contrato	17/11/2023			
Iniciación	04/12/2023			
Otrosi No.01	07/12/2023	4		
Suspensión No.1	28/12/2023	20		
Reiniciación N.1	07/05/2024	25	131	
Otrosi No.02	07/05/2024	1		
Otrosi No.03	11/07/2024	11		
Terminación Cto.		90		09/09/2024
TOTAL DIAS		150	131	

7. ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de Inicio, acta de Suspensión, acta de Reinicio, actas de Modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No.	Fecha
Contrato de Obra	CSAMCIH428 DE 2023	17 de noviembre de 2023
Acta de inicio	1	04 de diciembre del 2023
Otrosí	1	07 de diciembre de 2023
Acta de justificación de la suspensión	1	28 de diciembre de 2023
Acta de suspensión	1	28 de diciembre de 2023
Acta de justificación del reinicio	2	07 de mayo de 2024
Acta de reinicio	1	07 de mayo de 2024
otro sí	2	07 de mayo de 2024
Acta modificatoria No 01	1	10 de julio de 2024
Acta de justificación de adicción y prorroga	3	11 de julio de 2024
Otrosí	3	11 de julio de 2024
Acta modificatoria No 02	2	09 de septiembre de 2024
Acta de recibo final	1	09 de septiembre de 2024
Acta de Terminación	1	09 de septiembre de 2024

Contrato de interventoría	CMCIH396-2023	9 de noviembre de 2023
Acta de inicio	1	4 de diciembre de 2023
Acta de justificación no.01 de suspensión	1	28 de diciembre de 2023
Acta de suspensión no. 01	1	28 de diciembre de 2023
Acta de justificación no.2 de reinicio	2	07 de mayo de 2024
Acta de reinicio no. 01	1	07 de mayo de 2024
Otrosí no. 01 – numeral 2. Plazo	2	09 de mayo de 2024
Acta de justificación no. 03 de prorroga	3	11 de julio de 2024
Otrosí no. 02 - numeral 2. Plazo	2	11 de julio de 2024
Acta de Terminación	1	09 de septiembre de 2024

8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

a). Obligaciones de Carácter General.	1. Se han cumplido las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. 2. Se ha ejecutado el contrato de interventoría de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con los propios medios, equipo y personal, con plena autonomía técnica y administrativa. 3. La obligación no aplica en el presente contrato debido a que no han surgido actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993. 4. Se ha ejecutado el objeto del contrato y entregado los productos contratados en el plazo estipulado, cumpliendo con los criterios de calidad, diseños, planos y especificaciones técnicas. 5. Se han adoptado las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, bienes o el medio ambiente durante la ejecución de la obra. 6. Se ha acreditado oportunamente la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la interventoría, conforme a la normativa vigente. 7. Se ha velado para que EL INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceros, subcontratistas, proveedores y demás servicios indirectos requeridos para la ejecución del contrato. 8. Se ha respondido civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y por hechos u omisiones imputables que puedan causar daño o perjuicio a la entidad. 9. No se presentaron daños a terceros ni al personal contratado durante la ejecución del contrato. 10. Se ha asumido el pago de los tributos y demás gastos ocasionados por la celebración,

	ejecución y liquidación del contrato. 11. Se ha verificado y aprobado la localización de los trabajos y condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, así como la existencia de planos, diseños, licencias y especificaciones necesarias. 12. Se ha verificado la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato. 13. Se ha realizado la inspección y control de calidad con los análisis de laboratorio necesarios, rechazando trabajos que no cumplen con las especificaciones. 14. Se ha conocido y analizado el diseño, especificaciones y anexos del contrato, presentando oportunamente observaciones y verificando que el equipo cuenta con los conocimientos técnicos requeridos. 15. Se ha cumplido con abstenerse de ordenar o aprobar trabajos sin contar con el respaldo presupuestal correspondiente. 16. Se ha acreditado el cumplimiento de la formación académica y experiencia del equipo de trabajo en los plazos acordados con la entidad. 17. Se ha ordenado la suspensión de trabajos ejecutados en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes necesarios. 18. Se han entregado los Planos Récord correspondientes a la obra. 19. Se ha impedido la ejecución de obras o trabajos no previstos inicialmente sin la aprobación del instituto. 20. Se ha inspeccionado el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, exigiendo señalización, manejo adecuado de materiales y condiciones de higiene para la salud de los trabajadores. 21. Se dio cumplimiento al procedimiento establecido para la modificación del equipo propuesto inicialmente, notificando oportunamente al supervisor y obteniendo su aprobación para el cambio de director, garantizando que el nuevo profesional cumpliera con los requisitos del pliego de condiciones. 22. Se han presentado informes mensuales y adicionales cuando la entidad lo ha requerido, estableciendo el avance y cumplimiento. 23. Se ha ejercido vigilancia y control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales por parte del contratista, estando familiarizados con el contrato y normativas aplicables. 24. No se presentaron reclamaciones por perjuicios causados a terceros durante la ejecución del contrato. 25. Se ha informado de manera inmediata al gestor del proyecto y/o supervisor sobre cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del contrato. 26. No se presentaron reclamaciones por perjuicios causados a terceros durante la ejecución del contrato. 27. No se presentaron hechos imputables al contratista que pudieran causar perjuicio a la entidad, por lo cual no fue necesario informar ni colaborar en su solución. 28. Se han estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas y, cuando ha sido pertinente, se han dado traslado a la entidad con el respectivo concepto. 29. Se han presentado y elaborado informes mensuales detallados sobre avance, entregas, inversiones, problemas y resultados de ensayos, enviándolos dentro de los primeros cinco días calendario de cada mes. 30. No se presentaron hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados

	que requirieran ser informados. 31. Se han sometido a consideración y aprobación, con la debida anticipación, las solicitudes de prórroga de plazo y ampliaciones al valor del contrato, debidamente sustentadas. 32. Se han suscrito con el contratista todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato, tramitándolas para su aprobación. 33. Se ha exigido que las pólizas del contratista se mantengan actualizadas y se ha tramitado su aprobación. 34. Se ha requerido por escrito al contratista cuando los trabajos no han avanzado conforme al programa, enviando copia al INDERHUILA y archivando la documentación correspondiente. 35. Se han elaborado y suscrito con el contratista las actas para el recibo final de obra, conforme a lo establecido en el contrato y disposiciones legales vigentes. 36. Se ha llevado en forma ordenada el archivo de la interventoría, entregándolo a la entidad cuando ha sido requerido y especialmente al momento de la liquidación del contrato. 37. Se han preparado el acta y documentos necesarios para la liquidación del contrato, garantizando que los entregables y cifras correspondan a las obras ejecutadas o entregadas. 38. Se han elaborado junto con el contratista las modificaciones necesarias, sometiéndolas a aprobación y enviando el acta de modificación al ordenador del gasto dentro del plazo establecido. 39. Se han proyectado los documentos necesarios para procesos sancionatorios y las respuestas a solicitudes del contratista relacionadas con la ecuación económica, conforme a la ley. 40. Se ha contado con una oficina que brinda soporte técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero para el desarrollo de la interventoría. 41. Se ha obtenido la aprobación previa del supervisor para cualquier cambio de profesionales o técnicos, acompañando la solicitud con los soportes que acreditan el cumplimiento del perfil requerido. 42. Se han proyectado respuestas a los requerimientos efectuados por el supervisor en un término no mayor a tres días hábiles, entregándolas en forma física y/o por correo electrónico. 43. Se han realizado los pagos correspondientes para la legalización del contrato y estampillas ante la Gobernación del Huila. 44. Se ha velado porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente. 45. Se han impartido instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones. 46. Se ha realizado la inspección técnica final para la entrega de las obras y se ha elaborado el informe técnico respectivo. 47. Se han cumplido todas las demás actividades que se deriven de la ejecución del contrato.
b). **Actividades Administrativas**	1. Se ha exigido el cumplimiento de los perfiles profesionales del personal, su tiempo de dedicación al contrato y la afiliación a EPS, AFP y ARL. Se ha verificado el pago de

IH.

	salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y obligaciones parafiscales del personal vinculado. 2. Se ha programado y coordinado al menos una reunión mensual con el contratista y el INDERHUILA para evaluar el avance del contrato, con sus respectivas actas, incluidas en los informes periódicos. 3. Se han elaborado, revisado y suscrito las actas necesarias para la ejecución del contrato, incluyendo las de iniciación, reuniones, suspensiones, terminación, recibo final y liquidación, firmadas por las partes conforme corresponde. 4. Se han revisado las solicitudes de adición y/o prórroga del plazo contractual, y se ha emitido concepto técnico debidamente sustentado; igualmente, se han elaborado los documentos de justificación cuando ha sido necesario. 5. Se ha realizado el seguimiento a la vigencia de las pólizas del contrato, y se han solicitado ampliaciones con la anticipación reglamentaria para garantizar su cobertura. 6. Se ha asistido a todas las reuniones programadas relacionadas con la ejecución de los trabajos, elaborando las actas correspondientes. 7. Se ha exigido y controlado la permanencia del residente de obra y demás profesionales del contratista en los frentes de trabajo. 8. Se ha realizado presencia en obra en horarios nocturnos, fines de semana y festivos programados, exigiendo igualmente la presencia del residente y del equipo técnico del contratista. 9. Se ha exigido al contratista el cumplimiento estricto de las normas de seguridad industrial para proteger la integridad de los operarios y transeúntes. 10. Se han efectuado evaluaciones periódicas del avance del proyecto conforme al cronograma, y se han realizado requerimientos oportunos para prevenir o atender incumplimientos. 11. Se ha elaborado el proyecto de liquidación del contrato, remitiéndolo a la entidad junto con los soportes requeridos para su aprobación. 12. Se han revisado y aprobado las hojas de vida y documentos del personal que interviene en el contrato, incluyendo nuevos ingresos cuando ha sido necesario. 13. En los casos pertinentes, se ha ordenado la suspensión temporal de las obras hasta tanto el contratista implementara las medidas correctivas exigidas por la interventoría y/o el INDERHUILA. 14. Se han exigido cambios de procedimientos o equipos cuando se ha considerado necesario para garantizar seguridad, calidad o buena ejecución de las obras. 15. Se han verificado e implementado medidas correctivas a cargo del contratista, sin remuneración adicional, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales. 16. Se ha verificado que el contratista mantenga de forma oportuna el recurso humano, técnico y físico ofrecido durante toda la ejecución del contrato. 17. Se han impartido todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones por escrito, con copia al INDERHUILA, para garantizar el desarrollo adecuado de los trabajos.
c.) Actividades operativas	La interventoría realizó control y seguimiento de las actividades operativas del contrato, durante del periodo del 04 de diciembre de 2023 al 27 de diciembre del 2023 y del 07 de mayo del 2024 al 09 de septiembre de 2024, las cuales fueron apruebas durante la ejecución: Actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo del presente informe frente de obra

Palestina

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA
1.01	Localización y replanteo.	M2	171.20
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	57.77
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	20.77
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	20.86
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	1.88
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	836.70
N.P. 8.01	Transporte de materiales pétreos	M3-KM	900.91
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND	24
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M3	7.40
5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M3	104.65
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	M2	28
N.P. 5.04	Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M3	97.18
6.01	Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
6.03	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1

15

6.04	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
6.05	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
N.P. 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)	UND	52
4.01	Jardines perimetrales	M2	45.16
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	ML	51.45
5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M3	7.40

Actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo del presente informe frente de obra Pitalito

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA
1.01	Localización y replanteo.	M2	192.25
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	76.44
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	22.88
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	23.98

	3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	1.88
	3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	836.70
	N.P. 8.01	Transporte de materiales pétreos	M3-KM	147.15
	N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND	24
	5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M3	28.45
	5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M3	105.00
	5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	M2	35.80
	N.P. 5.04	Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M3	97.50
	6.01	Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.03	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.04	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.05	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1
	6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1

7.01	Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi	M3	2.70
N.P. 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)	UND	52
4.01	Jardines perimetrales	M2	30.36
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	0.48
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	ML	51.59
5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M3	8.2
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	M2	1.20
7.01	Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi	M3	0.033

Así mismo la interventoría cumplió con lo siguiente durante el periodo de ejecución:

- Se vigiló que las obras se ejecuten técnicamente y se verifico cada una de las actividades de obras se realizaran dentro del cronograma establecido.
- Se verificaron y aprobaron la localización de los trabajos y se verifico que la implantación del proyecto realizada por el contratista fuera la correcta.
- Se verificaron las cantidades de obra establecidas durante la ejecución de actividades de acuerdo al Acta modificatoria No. 1 y 2.
- Se consolido, verifico y aprobó las cantidades de obra ejecutadas las cuales son presentadas en el presente informe.
- Se verificaron el cumplimiento del contratista de obra frente a las especificaciones técnicas establecidas.
- Se garantizo que, durante la ejecución de las actividades de obra, el contratista cumpliera con los procesos adecuados de construcción sin afectar calidad y estabilidad de obra.
- Se realizaron los controles de las actividades programadas, según cronograma de actividades.
- Se realizaron modificaciones sin afectar el desarrollo normal de la obra las cuales fueron aprobadas por interventoría.
- Se exigió que el personal del contratista se mantenga con su respectiva dotación (casco, botas).

d). **Actividades Logísticos.**	1. Se han impartido todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones por escrito al contratista, con copia al INDERHUILA, para garantizar el correcto desarrollo de los trabajos. 2. Se han realizado las mediciones de obra conforme a las unidades establecidas en las especificaciones técnicas y planos. Se ha revisado y aprobado el formato diligenciado por el contratista y se han elaborado las actas de corte correspondientes. 3. Se ha programado y llevado a cabo semanalmente el Comité de Obra con participación del contratista, supervisor del contrato y demás actores. Se han levantado actas documentando los temas tratados, problemas identificados y soluciones adoptadas. 4. Se ha realizado la inspección continua de los trabajos ejecutados, comparándolos con la programación del contratista y vigilando la correcta construcción de cada actividad contratada. 5. Se ha ejercido control permanente sobre los suministros de materiales, verificando su cumplimiento técnico. Se han rechazado materiales o trabajos que no cumplieron con las especificaciones o procedimientos adecuados. 6. Se ha exigido al contratista la entrega de muestras de materiales antes y durante la ejecución de la obra. Asimismo, se han solicitado y evaluado los ensayos y pruebas de calidad establecidos en las especificaciones técnicas y otros necesarios según el desarrollo del proyecto. 7. Se han elaborado y entregado puntualmente los informes requeridos: informe mensual e informe final, incluyendo el avance físico de obra, programación, costos, observaciones, cuadros comparativos, gráficos, fotografías y anexos técnicos.
e). **Obligaciones de Carácter Ambiental.**	1. El interventor ha velado por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a este tipo de obras, asegurando el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares del contrato. Además, ha coordinado y supervisado las actividades y métodos de control necesarios para que las obras, programas y medidas definidas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos se implementen efectivamente, con el fin de minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, conforme a la normatividad vigente y las directrices de las entidades competentes.
f). **Actividades Financieras.**	1. Se presentado balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final, facilitando el proceso de liquidación del contrato. 2. Se ha efectuado el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, verificando que se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial y que el personal del contratista esté vinculado y a paz y salvo con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación, según lo exigido por la ley. 3. Se ha realizado un control detallado de la inversión en el contrato, garantizando el seguimiento financiero riguroso durante toda la ejecución. 4. Se ha entregado mensualmente en los informes un análisis del avance financiero de las obras, permitiendo prever con anticipación cualquier necesidad de modificaciones presupuestales o ajustes para asegurar el flujo adecuado de fondos del contrato.

	5. Los pagos a la interventoría se han efectuado de acuerdo a los porcentajes de ejecución de obra establecidos en las actas parciales de interventoría, coincidiendo con las actividades realizadas y consignadas en las actas parciales de obra.
g). **Actividades Jurídicos.**	1. Se ha constatado de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista, verificando su concordancia con lo pactado en el contrato de obra, sus anexos, modificaciones, prórrogas y adiciones, y se ha exigido el cumplimiento de dichas obligaciones. 2. Se ha asesorado, apoyado y mantenido informado al INDERHUILA en todos los asuntos jurídicos relacionados con la ejecución de las obras, respondiendo en primera instancia a las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, y remitiendo los casos para la aprobación y seguimiento por parte de INDERHUILA. 3. No se presentó ningún incumplimiento por parte del contratista durante la ejecución de la obra, por lo que no fue necesario apoyar jurídicamente ningún proceso investigativo o sancionatorio. 4. No se presentó ninguna reclamación judicial ni extrajudicial por parte del personal, subcontratistas o terceros contra EL INDERHUILA relacionada con el contrato durante toda la ejecución del mismo.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	0	17/11/2023	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	07/09/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	07/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	08/03/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 AÑOS	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de Inicio – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 74 - 994000031429	0	17/11/2023	17/11/2023	17/02/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 1)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
	560 - 47 - 994000171292	1	05/12/2023	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	07/09/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	07/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	08/03/2027
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				Estabilidad y Calidad de Obras	5 AÑOS	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de Inicio – Anexo 1)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000031429	1	05/12/2023	17/02/2024	08/03/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de reinicio No. 01– Anexo 2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	2	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	17/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	17/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	18/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de reinicio No. 01– Anexo 2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000831429	2	07/05/2024	03/03/2024	18/07/2024

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Actualización de SMMLV – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000831429	3	07/05/2024	07/05/2024	18/07/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Otro si No.03 – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	3	15/07/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	30/08/2024
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Otro si No.03 – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000831429	3	15/07/2024	18/07/2024	18/09/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	4	04/12/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 5)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	5	06/03/2025	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/07/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/07/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/05/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 6)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	6	06/03/2025	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/07/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/07/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/05/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA (CONSORCIO PARKS RESGUARDO)

CLAUSULA 7. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	El contratista de obra cumplió con el porcentaje mínimo exigido de la mano de obra no calificada.
2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.	el contratista dio cumplimiento a la obligación de destinar, como mínimo, el cinco por ciento (5%) del valor de la ejecución del contrato a la provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional, tales como personas de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista dio pleno cumplimiento a las condiciones establecidas.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	el contratista ejecutó el objeto contractual conforme a los estándares exigidos, cumpliendo con los requisitos técnicos y de calidad establecidos.

3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	El contratista cumplió la calidad del servicio conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y los demás documentos contractuales.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el periodo de ejecución del contrato no se presentó situación relevante de reclamación directa o indirecta.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable	El contratista no utilizó productos que contuvieran asbesto, cumpliendo con la normativa vigente en materia de salud pública.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	El contratista de obra presentó los soportes requeridos dentro de los tiempos establecidos en el cronograma contractual.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista de obra identificó las oportunidades y promovió el empleo local durante su ejecución.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	El contratista implemento acciones concretas para promover la mano de obra local en el desarrollo del proyecto.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista de obra cumplió sin observaciones con lo establecido en el Pacto de Transparencia.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Durante la ejecución del contrato no hubo situación alguna que implique la modificación del estado de los riesgos existentes en la obra.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que afectara la ejecución del Contrato.

12. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El contratista de obra implementó las medidas de seguridad necesarias y proporcionó la dotación adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal a cargo.
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Durante la ejecución del contrato no hubo modificaciones algunas en composiciones de las personas jurídicas que componen el consorcio.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista de obra cumplió con sus deberes tributarios y ambientales.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	El contratista ni sus consorciados presentaron durante el periodo de ejecución hechos que constituyeran investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas preferidas
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista [o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales].	El contratista ni sus consorciados no fueron requeridos durante el periodo de ejecución sobre hechos de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista.
17. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista de obra entregó el plan correspondiente dentro del plazo establecido y conforme a las normas NTC ISO aplicables.
18. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad	El contratista de obra ejecutó las actividades conforme al diseño previamente analizado y aprobado por la interventoría.
19. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	El contratista de obra implementó prácticas sostenibles en concordancia con lo previsto en los documentos contractuales.

20. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	De acuerdo a la etapa precontractual la entidad determino que, de conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada el día 08 de septiembre de 2023, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato, por anterior esta obligación no aplica.
21. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	De acuerdo a la etapa precontractual la entidad determino que, de conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada el día 08 de septiembre de 2023, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de

	servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato, por anterior esta obligación no aplica.
22. Incorporar como mínimo el cuarenta (40%), sin perjuicio de incluir uno superior de personal Colombiano para el cumplimiento de contrato.	El contratista de obra cumplió con el porcentaje mínimo exigido en la contratación de personal nacional, según lo establecido en el contrato.

CLAUSULA 8. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

A). Obligaciones de Carácter General

1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar las obras contratadas en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción.	El contratista de obra si cumplió y entrego la obra contratadas en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción.
2. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de la obra.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se requirió la adopción de medidas sanitarias, forestales, ecológicas e industriales, solo se adoptaron medidas ambientales para evitar poner en peligro a las personas o al medio ambiente.
3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	El contratista de obra cumplió con el pago pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y las Cajas de compensación familiar de los empleados los cuales se encuentran al día y se evidencia en las planillas de seguridad aportadas. El contratista de obra se encuentra exento al pago del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
4. Velar por que EL INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato el contratista de obra cumplió y mantuvo indemne al inderhuila de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores, se anexa el certificado y paz y salvo de proveedores y empleados del consorcio.
5. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio	El contratista de obra ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones derivadas del presente contrato, sin que se haya presentado durante la ejecución del contrato ningún incumplimiento, hecho

a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	u omisión imputable que haya causado daño o perjuicio a la entidad. Por lo tanto, no existen motivos para responsabilidad civil o penal conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993.
6. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron daños a terceras personas y/o al personal contratado.
7. Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	El contratista de obra cumplió y durante la ejecución asumió con el pago de todos los tributos y gastos requeridos dentro del proyecto.
8. Incluir en sus costos indirectos el costo de la Valla de la Obra de acuerdo a los parámetros establecidos por Inderhuila	El contratista cumplió e incluyo en sus costos indirectos el costo de la Valla de la Obra de acuerdo a los parámetros establecidos por Inderhuila
9. Previo a la suscripción del Acta de Inicio y al otorgamiento del anticipo, presentar a la Interventoría y Supervisión, el análisis de precios unitarios y el desglose del AIU, suscrito y debidamente firmado por el Representante Legal. Adicional la entidad entregara lista de chequeo para el otorgamiento del anticipo.	El contratista de obra cumplió y presento antes del otorgamiento del anticipo el análisis de precios unitarios y el desglose del AIU, suscrito y debidamente firmado por el Representante Legal .
10. El contratista deberá desarrollar teniendo en cuenta los lineamientos técnicos expuestos en el procedimiento contractual de obra pública y las normas técnicas que la regulan así: "Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE"; Norma NSR 2010 "Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente"; Normatividad de Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas "Resolución No. 1178 de 2017"; NTC 1700 Higiene y Seguridad "Medidas de Seguridad en Edificaciones – Medios de Evacuación"; Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico "RAS"	El contratista durante su ejecucion, cumplió y desarrollo las actividades de obra de acuerdo a la Normativa aplicable - NSR 2010 "Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente", las demás normativas no aplican para este tipo de infraestructura.
11. Constituir una fiducia dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, requisito indispensable para el desembolso de los recursos que constituyen el Anticipo.	De acuerdo al otro si número 1 del contrato de obra no se requirió la constitución de fiducia, por lo tanto, se realizó la consignación del anticipo a una cuenta corriente creada por el contratista de obra para los fines pertinentes.

B). Obligaciones Relacionadas con el Personal Requerido para la Ejecución del Objeto Contractual

1. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir	El contratista de obra si cumplió con el personal ofrecido y requerido conforme a lo establecido en los documentos contractuales, el cual mantuvo durante la ejecución del contrato.

	con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida por El Inderhuila. En todo caso, El Contratista deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.	
2.	Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato si contó con una oficina central, para el soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.
3.	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) del personal no calificado, a personas de la región.	El contratista de obra si cumplió y contrató durante la ejecución personal no calificado de la Región de los municipios de Palestina y Pitalito.
4.	Mantener permanentemente al frente de las obras al director de obra propuesto para decidir, con el interventor, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto.	El personal del contratista de obra sí estuvo presente durante la ejecución del contrato tanto el director y residentes de y el director de interventoría, de acuerdo a la disponibilidad de dedicación establecida.
5.	Presentar para la aprobación por parte de la Interventoría, previo a la suscripción del Acta de Inicio, las hojas de vida del personal mínimo solicitado en los documentos tipo – pliego de condiciones; igualmente, obtener la aprobación de la interventoría con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil profesional exigido en el los documentos tipo - pliego de condiciones.	El contratista de obra si presentó previo al acta de inicio, las hojas de vida del personal mínimo solicitado en los documentos tipo - pliego de condiciones, los cuales fueron aprobados por la interventoría, durante la ejecución del contrato no se presentaron cambio de los profesionales.
6.	Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Inderhuila.	El contratista de obra cumplió con la obligación correspondiente a el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a los trabajadores y personal contratado durante la ejecución del contrato, el contratista de obra presento el Certificado de paz y salvo con trabajadores y personal contratado.
7.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra.	El contratista de obra cumplió con el pago pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y las Cajas de compensación familiar de los empleados los cuales se encuentran al día y se evidencia en las planillas de seguridad aportadas. El contratista de obra se encuentra exento al pago del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

	e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
8. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Inderhuila, por causa o con ocasión del contrato.	El contratista de obra mantuvo indemne al INDERHUILA de cualquier reclamación judicial o extrajudicial por parte de empleados o subcontratistas.
9. Afiliar a todo el personal directo al nivel de riesgo que corresponda (I, II, III, IV y V) según su ocupación en la obra y verificar la afiliación y el nivel de riesgo de todos los subcontratistas que se requieran durante la ejecución de la obra.	El contratista de obra cumplió con la afiliación del personal al nivel de riesgo requerido según la ocupación en la obra.

C). Obligaciones Relacionadas con la Adecuación del Lugar de la Obra.

1. Obtener la prestación de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario.	El contratista de obra durante la ejecución no ocupo los servicios públicos en los frentes de obra que fueron intervenidos, conto con plantas eléctricas propias y el servicio de agua fue suministrado por carro tanques.
2. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución, no ocupo los servicios de energía y agua potable por lo tanto no registra pagos de servicios públicos.
3. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la segura circulación de los personales de obra, vecinos y terceros.	El contratista de obra durante el periodo ejecutado cumplió con la instalación cinta peligro en el perímetro del área a intervenir al igual con toda la señalización para la circulación del personal de obra y población en general.

D). Obligaciones Relacionadas con los Equipos, Herramientas, Maquinaria y Materiales de Construcción.

1. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios	El contratista de obra cumplió y ejecuto el contrato con todos los equipos maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios y requeridos para la ejecución del proyecto.
2. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	El contratista de obra cumplió y suministró durante la ejecución del contrato oportunamente los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas establecidas en el cronograma contractual.

3. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista de obra si cumplió y utilizó durante la ejecución del contrato, materiales y elementos de buena calidad, lo cual se encuentra debidamente soportado con los certificados entregados en los informes mensuales.

E). Obligaciones Relacionadas con la Ejecución de la Obra.

1. Entregar a satisfacción en funcionamiento y de acuerdo a las especificaciones técnicas de conformidad con los estudios previos, los documentos tipo - pliego de condiciones y la propuesta presentada la obra objeto del contrato.	El contratista cumplió y entrego las a satisfacción y en funcionamiento de acuerdo a las especificaciones técnicas y todos los documentos con forme al pliego de condiciones y propuesta presentada.
2. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones.	El contratista de obra durante la ejecución de obra cumplió con todos los procedimientos adecuados de construcción y protección de la obra contra cualquier daño o deterioro, Asimismo, se tomaron las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de la comunidad en general.
3. Aceptar las órdenes impartidas por el Interventor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	El contratista de obra cumplió y acepto las órdenes impartidas por el Interventor durante la ejecución del contrato necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.
4. Cumplir con todas las normas vigentes en cuanto manejo ambiental se refiere, como lo es el manejo de escombros de acuerdo a normatividad de la autoridad ambiental respectiva, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico requeridos por la Secretaría de Movilidad correspondiente.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato realizo el manejo de escombros de acuerdo a normatividad, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra. El plan de manejo tráfico no aplica para la obra ejecutada.
5. Cumplir con la normatividad vigente a nivel nacional y departamental y municipal para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de obras por la entidad competente.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato cumplió y aplico la normatividad vigente para la movilización de maquinaria, cumpliendo con toda la documentación al día.
6. Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente. Como garantía de lo anterior el contratista entregará al Inderhuila, antes de la suscripción del acta de iniciación de las obras, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del	El contratista de obra cumplió y garantizó que todos sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicios contaran con las licencias, permisos y requisitos exigidos por la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento legal en cada etapa de la ejecución del contrato.

	contrato. Esta documentación deberá ser actualizada cuando el Inderhuila lo requiera. Nota: El contratista no podrá en marco de la ejecución contractual subcontratar totalmente las actividades pactadas. Parágrafo: la subcontratación como figura aplicable a los contratos de obra, supone la existencia de un vínculo autónomo e independiente entre el contratista principal y el subcontratista, en el cual, el indehuila no tendrá participación o incidencia alguno más allá de la vigilancia y control general de la ejecución contractual.	
7.	Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobre pase el presupuesto pactado por parte y total del contrato.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con este requisito.
8.	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y o documentos necesarios para el desarrollo del contrato proyectados por la Interventoría.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
9.	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del Interventor, el Inderhuila o la comunidad se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
10.	Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
11.	Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Inderhuila, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público, entre otros.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato no requirió la obtención de permisos descritos en esta obligación.
12.	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se realizó limpieza frecuente durante la ejecución de la obra. Así mismo el contratista cumplió, se realizó y entrego la obra totalmente limpia y en buen estado.
13.	Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute la obra.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato no requirió de personal de vigilancia.
14.	Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato no causo deterioro en las vías acceso por tal motivo no aplica.
15.	Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra.	El contratista durante la ejecución del contrato no se presentó ningún daño o deterioro atribuible a las actividades desarrolladas.

16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o el Inderhuila, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	El contratista durante la ejecución del contrato no ha tenido que demoler ni reemplazar obras defectuosas.
17. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra; manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
18. El contratista deberá acogerse a los lineamientos establecidos en el plan de implantación, insumo fundamental, para la funcionalidad y manejo del espacio público y en general del proyecto con su entorno	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
19. Una vez la obra se encuentre ejecutada, el contratista deberá gestionar todas las actividades conducentes a la obtención del RETIE, garantizando su estado y funcionalidad.	La obra no tiene ningún tipo de instalación eléctrica por tal esta obligación no aplica.
20. El contratista garantizará los estudios y gestionará las actividades conducentes a la obtención del RETILAP, los estudios que se planteen se harán de acuerdo a las lámparas y/o suministros relacionados en la propuesta de los diseños; para su respectiva modificación deberá contar con el aval del Inderhuila, del profesional del diseño y de los profesionales competentes en la materia.	La obra no tiene ningún tipo de instalación eléctrica por tal esta obligación no aplica.

F). Aspectos ambientales

1. Es responsabilidad de los promotores del proyecto, pero también de los particulares que lo ejecutan contribuir al desarrollo sostenible, por lo tanto, reconocen que un adecuado dimensionamiento de los componentes ambientales y sociales, contribuyen a mejorar la calidad de las obras y al cumplimiento y metas nacionales con este propósito.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación.
2. El objeto del proyecto analizado se llevará a cabo con las tecnologías a nivel nacional par al construcción de obras, deberá ceñirse a las especificaciones que para el caso amerita; debe tenerse en cuenta que la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores de terminantes para el desarrollo del	El contratista de obra aplicó prácticas sostenibles durante la ejecución del proyecto, utilizando materiales que minimizan los impactos negativos sobre el medio ambiente, en cumplimiento con las políticas ambientales establecidas en el contrato.

	proyecto, por ello se deben ofrecer soluciones combinadas de prevención y control sin olvidar la responsabilidad ambiental.	
3.	Si en el desarrollo de las actividades propias de los proyectos constructivos se requiere el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, se debe solicitar permisos, concesiones, autorizaciones o licencias a que haya lugar, acorde con la normatividad ambiental vigente, ante las autoridades Competentes de acuerdo a los establecidos en el decreto 2811 de 74 condigo nacional de recursos renovables y de la protección al medio ambiente ley 99 de 93 y sus decretos reglamentarios.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución no requirió el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por lo tanto esta obligación no aplica.
4.	Es obligación del interventor realizar el control y seguimiento a la obra, la normatividad aplicable, y las obligaciones derivadas de la obtención de permisos, la ejecución de medidas de compensación, programas y obras, debe ser simultaneas a la ejecución de las obras del contrato. El contratista se obliga a aportar las certificaciones de cumplimiento expedidas por la autoridad ambiental competente, como soporte del formato de cierre ambiental.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución del contrato no requirió permisos ambientales por lo tanto esta obligación no aplica.
5.	La entidad se obliga a exigir el cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras, bajo criterio de respeto al entorno natural y social del área de influencia en el cual se desarrollan.	Durante el periodo de ejecución del contrato no requirió permisos ambientales por lo tanto esta no aplica.
6.	Es su responsabilidad exigir el estricto cumplimiento de los aspectos ambientales que debe corresponder al objeto y alcance de la obra y se convierte en el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la interventoría. Con el objeto de definir el adecuado manejo ambiental, enmarcado en el cumplimento de la normatividad ambiental vigente se requiere contemplar la prevención, el control, manejo y mitigación de los impactos ambientales de la obra en la construcción y mantenimiento de los tratamientos de las aguas residuales domésticas, incluyendo planes de seguimiento, evaluación y monitoreo de contingencia.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se necesitó contemplar la prevención, el control, manejo y mitigación de los impactos ambientales de la obra en la construcción y mantenimiento de los tratamientos de las aguas residuales domésticas, incluyendo planes de seguimiento, evaluación y monitoreo de contingencia por lo tanto esta obligación no aplica
7.	La ejecución del proyecto se obliga a utilizar procesos, practicas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducir o controlar, la generación emisión o descargas de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir impactos ambientales adversos. Por tal motivo deberá tenerse en cuenta los permisos, que, en cada caso de ser necesario, deben tramitarse ante la autoridad ambiental, como son: de ser necesario intervenir alguna espacie arbórea se debe solicitar el correspondiente permiso de aprovechamiento forestal	Durante el periodo de ejecución del contrato no se generó emisión o descargas de cualquier tipo de contaminante o residuo, tampoco se intervino especie arbórea por lo tanto esta obligación no aplica

8. Cuando se pretenda trabajar en horarios adicionales se deberá tramitar permiso para operación de equipos de contracción y demolición generadores de ruido ambiental. Si se requiere la instalación de vallas publicitarias adicionales a las reglamentarias se deberá tramitar el permiso para la instalación de publicidad visual exterior.	Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista no trabajó en horarios adicionales durante la ejecución del contrato, por lo que no fue necesario tramitar permisos para la operación de equipos de construcción o demolición generadores de ruido ambiental ni para la instalación de vallas publicitarias adicionales.
9. Se requiere que le ejecutor del proyecto tenga en cuenta los lineamientos de la autoridad ambiental competente en el manejo de recurso arbóreo, en la descripción de las técnicas a emplear para la reforestación y/o revegetación de la zona intervenida, indicando las especies a utilizar, métodos y características de siembra, tamaño de las plantas	Durante el periodo de ejecución del contrato no se requirió de lineamientos de la autoridad ambiental competente en el manejo de recurso arbóreo, por lo tanto, esta obligación no aplica
10. El manejo ambiental de la obra, incluye la articulación especial y temporal de las medidas de manejo de cada uno de los impactos a ser generados por el desarrollo de la misma, así como los costos de ejecución y un cronograma de actividades articulado con el de ejecución general de la obra, el manejo ambiental debe consultarse con los grupos de interés y la comunidad involucrada a fin de precisar las medidas y demás acciones o proyectos inherentes.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se da cumplimiento a esta obligación.
11. Las directrices del manejo ambiental de la obra tendientes a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales, deben considerar los siguientes aspectos: Gestión social: se deben elaborar las medidas o estrategias dirigidas a instruir y lograr la participación de las autoridades, organizaciones comunitarias, y usuarios en general en la conservación y mantenimiento de la infraestructura de la obra delimitación del área de influencia de la obra, construcción o adecuación del campamento (oficina, casino, depósito de materiales, infraestructura), transporte de personal, insumos y materiales, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, control de emisión atmosférica y ruido; manejo de excavaciones y control de la sedimentación, manejo de residuos sólidos, materiales de obra y sobrantes de construcción, volumen, transporte, almacenamiento y disposición final: Es necesario presentar un certificado, constancia o contrato de manejo de residuos sólidos, específicamente escombros, esquemas de desvío y señalización de los mismos, de acuerdo con la importancia de las vías obstaculizadas por la construcción de las redes y cómo se vayan desarrollando las obras, elaboradas de antemano y concertadas con la autoridad de tránsito competente. Protección de ecosistemas: medida de protección sobre cuerpos de agua intervenidos y sus zonas de ronda, manejo, preservación y compensación ambiental, aprovechamiento	El contratista de obra presento un plan de manejo ambiental cumpliendo con todos los lineamientos requeridos.

forestal: Para la vegetación a removerse, se debe hacer el correspondiente inventario forestal, siguiendo las recomendaciones de la autoridad ambiental competente, proponiendo el plan de aprovechamiento y repoblación de la zona afectada. Se debe indicar y especificar en un plano las especies arbóreas a sembrar, la zona verde a engramar, entre más.	
12. Control de vertimientos: manejo de suelos y control de erosión, cumplimiento de normas de higiene, salud ocupacional y seguridad industrial, instalación de valla y avisos de obra, manejo de servicios públicos, manejo de tránsito peatonal.	El contratista de obra durante el periodo de ejecución cumplió con esta obligación. Excluyendo el manejo de suelos y control de erosión.
13. La entidad exigirá la colocación de la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación del plan de manejo de tránsito. Actividades que deberán cumplir de conformidad con lo establecido en el manual de señalización. Dispositivo para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia y en la resolución No 046 y 114 del 2013, expedida por el Ministerio de Transporte. Dicha señalización es de obligatorio cumplimiento en cada frente de trabajo que se tenga.	El contratista de obra durante la ejecución del contrato cumplió con la señalización e instalación de valla, por otro lado se rectifica que no se requirió de PMT teniendo en cuenta la zona a intervenir.

G). Aspectos de información

1. Absolver las observaciones y requerimientos realizados por el supervisor delegado por el INDERHUILA, las que realicen los órganos de control y las autoridades locales.	El contratista de obra dio respuesta oportuna y debidamente documentada a las observaciones recibidas por el supervisor del contrato. No se recibieron observaciones por parte de los órganos de control y autoridades locales.
2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría, el avance de cada uno de los frentes de trabajo, de cada una de las actividades programadas, cantidades de obra ejecutada, registros fotográficos, resultados de los ensayos de material y demás pruebas realizadas, fotocopia de la bitácora o libro de obra, resumen de las actividades realizadas en el periodo relación de personal empleado en la ejecución de la obra, informe de seguridad industrial, informe de manejo ambiental, informe de manejo de inversión del anticipo con los respectivos soportes, actualización del programa de ejecución de obra, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social	El contratista cumplió y presentó los informes mensuales con todos los soportes requeridos, los cuales fueron aprobados por la interventoría.
3. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la interventoría que contenga un resumen de	El contratista de obra cumplió y entrego el informe final el cual fue aprobado por la interventoría.

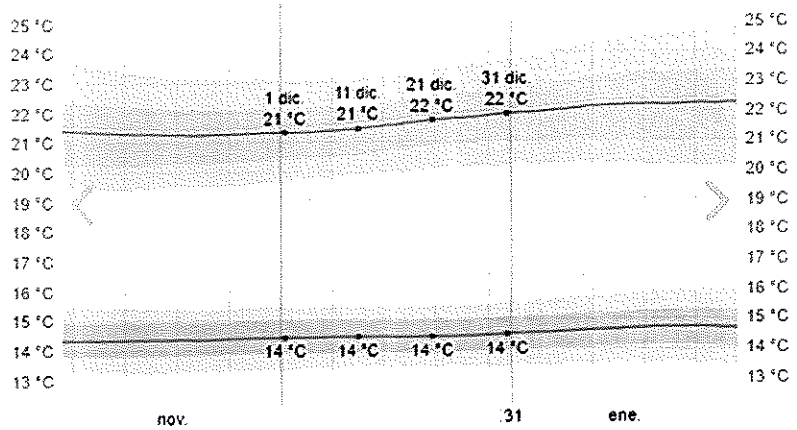
	actividades y desarrollo de la obra junto con la documentación técnica.	
4.	Llevar una bitácora de obra en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de los trabajos, así como de las ordenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la vista de funcionarios que tenga que ver con el proyecto, etc.. de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra, Este registro debe encontrarse debidamente foliado y firmado por el director de obra, el residente y el director de interventoría, al cual tendrán acceso cuando así lo requieran los delegados del INDERHUILA.	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
5.	Elaborar y presentar conjuntamente con el interventor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y de liquidación	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
6.	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato por parte del interventor, el Inderhuila o la comunidad, se originen dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
7.	Presentar para aprobación por parte del Interventor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los documentos relacionados con el AIU, fiducia o patrimonio autónomo para la correcta inversión o manejo del anticipo, plan de inversión del anticipo y Cronograma de trabajo.	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.
8.	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Durante el periodo ejecutado, el contratista de obra cumplió con esta obligación.

En mi calidad de interventor del contrato de obra No. CSAMCIH428 DE 2023, y con base en la verificación técnica, administrativa y financiera efectuada, certifico que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo comprendido entre el entre el 04 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre del 2023 y del 07 de mayo del 2024 al 09 de septiembre de 2024, han sido revisadas, verificadas y aprobadas conforme a las especificaciones pactadas en el contrato.

9. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **diciembre 2023.**

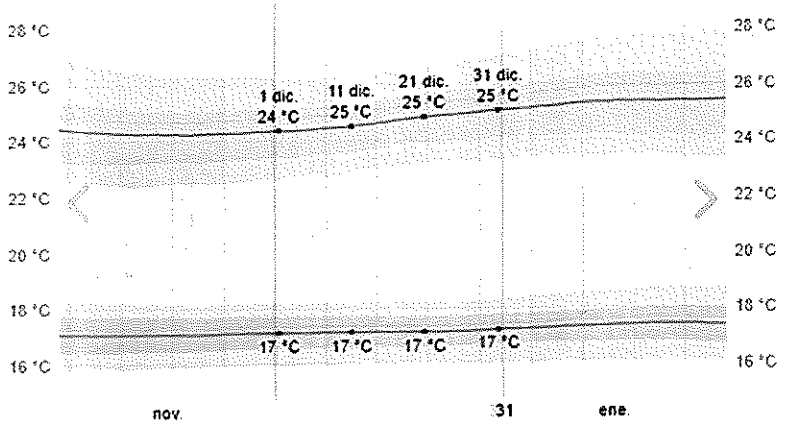
La temperatura máxima y mínima promedio en diciembre en Palestina



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **diciembre 2023.**

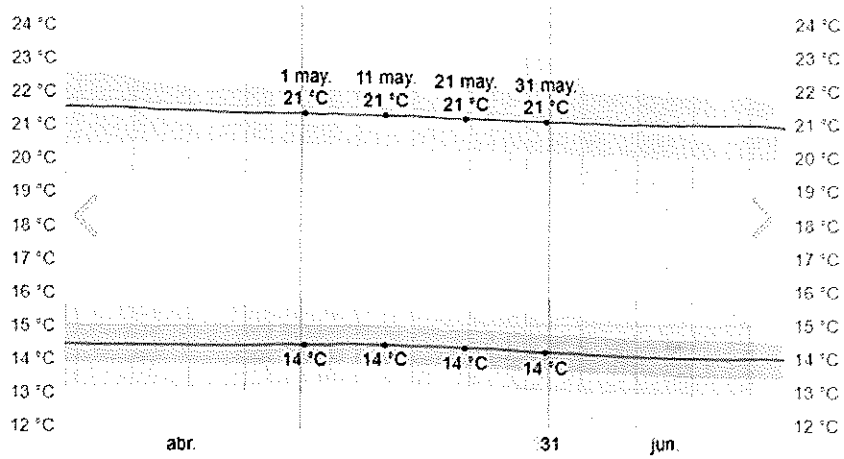
La temperatura máxima y mínima promedio en diciembre en Pitalito



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **mayo 2024.**

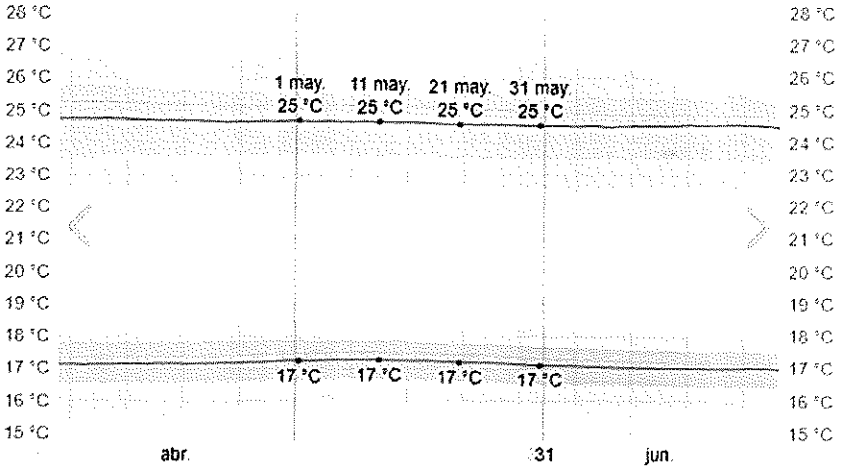
La temperatura máxima y mínima promedio en mayo en Palestina



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **mayo 2024.**

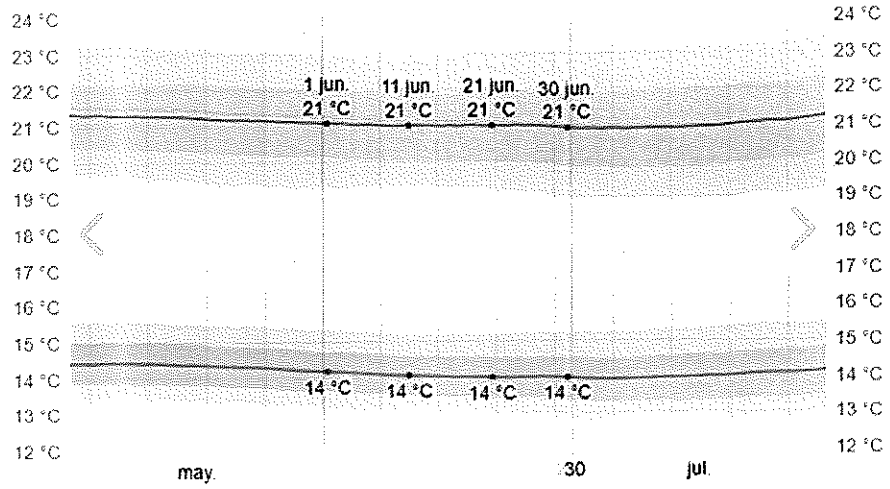
La temperatura máxima y mínima promedio en mayo en Pitalito



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **junio 2024.**

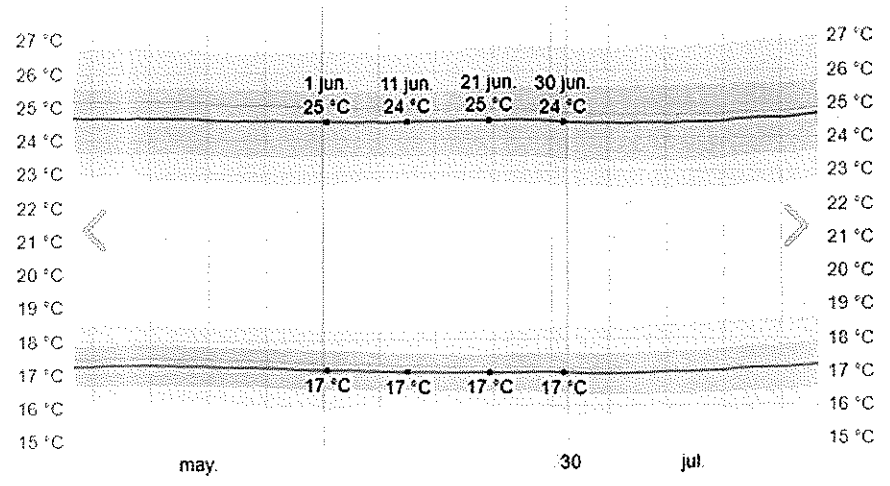
La temperatura máxima y mínima promedio en junio en Palestina



Fuente: Web Wheather Spark

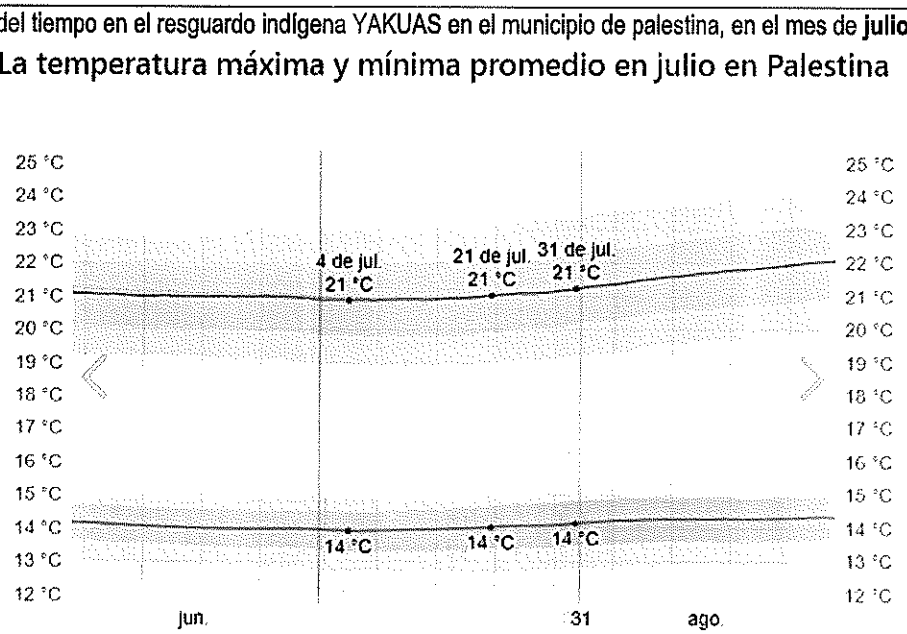
Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **junio 2024.**

La temperatura máxima y mínima promedio en junio en Pitalito



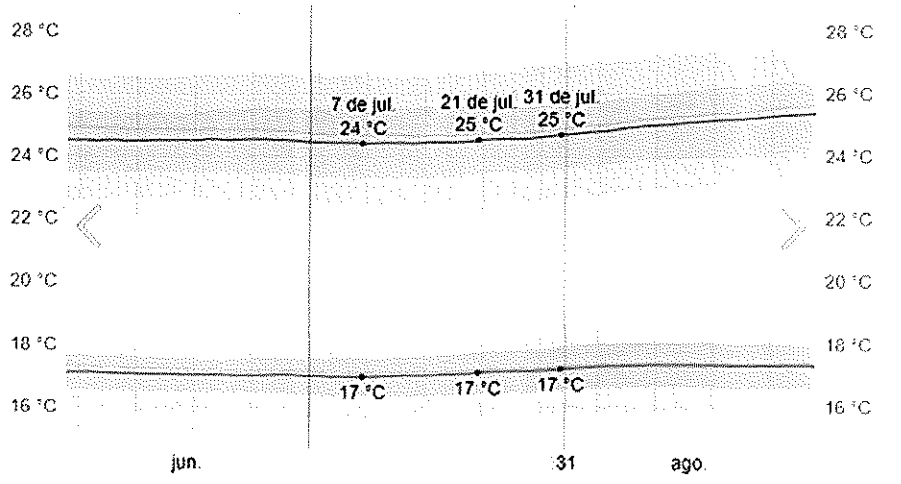
Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **julio 2024.**



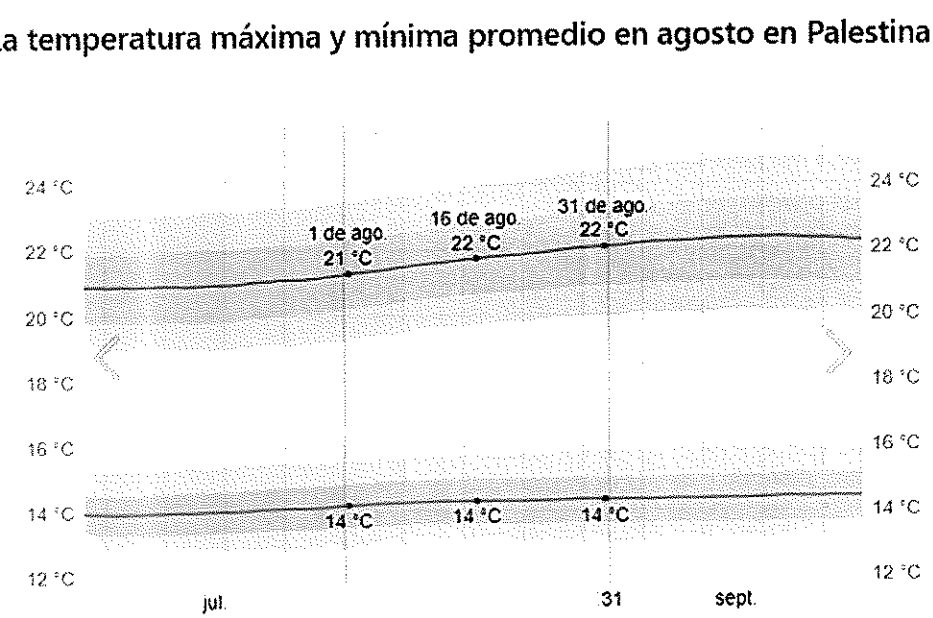
Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **julio 2024.**



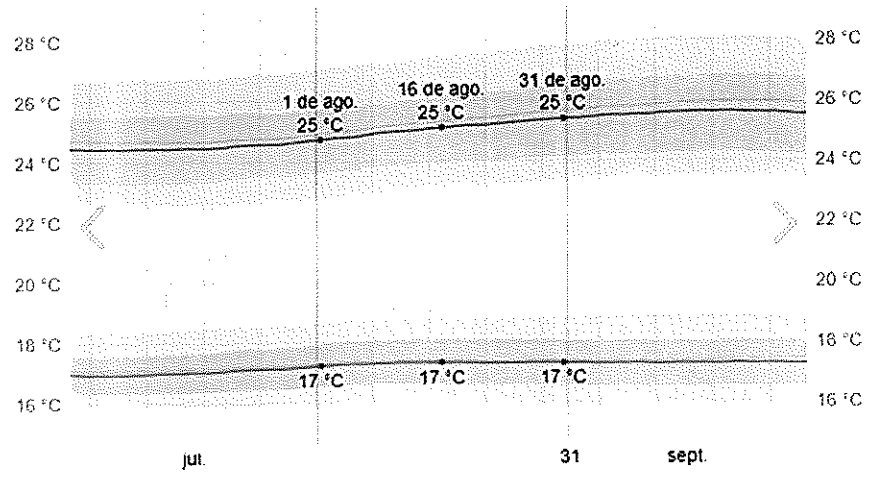
Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **agosto 2024.**



Fuente: Web Wheather Spark

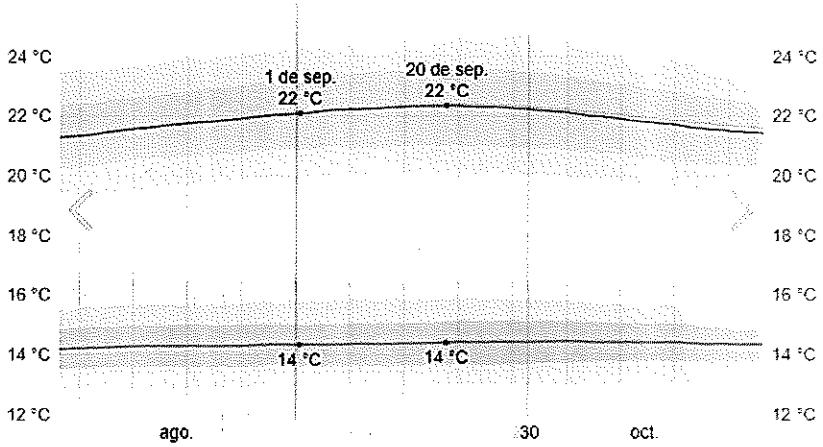
Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **agosto 2024.**



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YAKUAS en el municipio de palestina, en el mes de **septiembre 2024.**

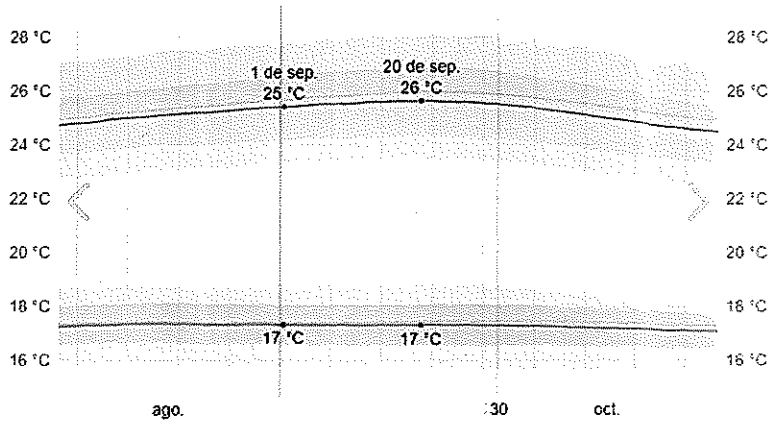
La temperatura máxima y mínima promedio en septiembre en Palestina



Fuente: Web Wheather Spark

Estado del tiempo en el resguardo indígena YANACONA - RUMIYACO en el municipio de Pitalito, en el mes de **septiembre 2024.**

La temperatura máxima y mínima promedio en septiembre en Pitalito



Fuente: Web Wheather Spark

10. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Tipo Prueba de Laboratorio	Resistencia concreto	Relación volumétrica concreto
Diseños de mezcla para los concretos.	3000 psi	1 : 1,59 : 2,31; R AC :0,51
Diseños de mezcla para base.		
Compresión simple al concreto (Palestina)	4550 psi	1 : 1,59 : 2,31; R AC :0,51
Compresión simple al concreto (Pitalito)	3260 psi	1 : 1,59 : 2,31; R AC :0,51
Ensayo de compactación de campo (Palestina)	%Compactación: 96,6	
Ensayo de compactación de campo (Pitalito)	%Compactación: 96,6	

NOTA: Las obras de concreto ejecutadas se le realiza prueba a la compresión simple, Norma Articulo 630-07 ensayo E-410, cumpliendo con las resistencias exigidas.

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, Placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	FECHA TOMA DE MUESTRA (dd/mm/aaaa)	FECHA ROTURA (dd/mm/aaaa)	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
PLACA PALESTINA	06/08/2024	13/08/2024	X			3000 PSI	2.230 PSI	CUMPLE
		20/08/2024		X		3000 PSI	3.100 PSI	CUMPLE
		03/09/2024			X	3000 PSI	4.550 PSI	CUMPLE
PLACA PITALITO	07/08/2024	14/08/2024	X			3000 PSI	2.250 PSI	CUMPLE
		21/08/2024		X		3000 PSI	2.760 PSI	CUMPLE
		04/09/2024			X	3000 PSI	3.260 PSI	CUMPLE

Resultado de Ensayo y Pruebas de Laboratorio OBRA

DESCRIPCIÓN (Zapata, Viga Cimentación, Columna, Viga canal, Placa, Anden, Muro concreto ciclópeo, Cuneta)	FECHA TOMA DE MUESTRA (dd/mm/aaaa)	FECHA ROTURA (dd/mm/aaaa)	EDAD DEL ENSAYO			RESISTENCIA REQUERIDA	RESISTENCIA FINAL OBTENIDA	CUMPLE/ NO CUMPLE
			7	14	28			
PLACA PALESTINA	06/08/2024	13/08/2024	X			3000 PSI	2.228 PSI	CUMPLE
		20/08/2024		X		3000 PSI	3.147 PSI	CUMPLE
		03/09/2024			X	3000 PSI	4.741 PSI	CUMPLE
PLACA PITALITO	07/08/2024	14/08/2024	X			3000 PSI	2.249 PSI	CUMPLE
		21/08/2024		X		3000 PSI	2.758 PSI	CUMPLE
		04/09/2024			X	3000 PSI	3.243 PSI	CUMPLE

11. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (25%)	N/A	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Acta Recibo Final	09/09/2024	$ 17.467.508,00	$ 0.00	$ 0.00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 17.467.508,00	$0,00	$ 17.467.508,00	$ 17.467.508.00	$ 0.00

CONTRATO DE OBRA

Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	Fecha (dd/mm/aaaa)	Valor Acta	Amortización	Valor pagado
Valor Anticipo (25%)	10/05/2024	$ 70.605.260,50	$ 0.00	$70.605.260,50
Acta Recibo Final	En trámite	$ 279,231,436,00	$ 70.605.260,50	$208,626,175,50
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 282.421.042,00	$0,00	$ 282.421.042,00	$ 279,231,436.00	$ 3,189,606,00

12. COMITÉS DE OBRA		
Fecha de Realización (dd/mm/aaaa)	**Lugar**	**Resultado del Comité** (Describir)
04/12/2023	**INDERHUILA**	El día 04 de diciembre de 2023 se remite oficio a la supervisión con asunto "Cambio del manejo del anticipo correspondiente al contrato de obra No. CSAMCIH 428 de 2023".
07/12/2023	**INDERHUILA**	El día 07 de diciembre del 2023 se firmó el Otros Si No 01 en el cual se elimina la fiducia para el pago del anticipo y se permite la consignación directa del mismo a la cuenta corriente apertura da por el contratista de obra.
28/12/2023	**INDERHUILA**	El día 28 de diciembre del 2023 se revisó, firmo y aprobó por las partes el acta de justificación de suspensión prosiguiendo a la firma del acta de suspensión el mismo día por lo motivos que se encuentran inmersos dentro de esta.
19/04/2024	**INDERHUILA**	Se definió la ejecución de las actividades que se encuentran establecidas en el acta modificatoria No.01 con base en los ajustes que deberían hacerse en las actividades.
30/05/2024	**INDERHUILA**	Se realizó reunión técnica en las instalaciones del INDERHUILA, entre el contratista de obra, contratista de interventoría y supervisores del proyecto para concretar el alcance de las nuevas cantidades a ejecutar, actividades y APU, como también de las actividades contractuales. Se firmaron acuerdos entre las partes, para de tal forma lograr concretar y firmar el balance de obra y de esa manera poder iniciar la ejecución de las obras.
06/06/2024	**INDERHUILA**	Acta de reunión en la cual se definieron las propuestas del muro de nivelación para el resguardo del municipio de Pitalito y pedestales de anclajes para las barandas.
18/06/2024	**INDERHUILA**	Acta de reunión en la cual se ajustaron y especificaron las modificaciones de de la reunión del 06 de junio del 2024. Como compromiso quedo la entrega del balance de obra el día 24 de junio de 2024.
11/07/2024	**INDERHUILA**	Se aprueba acta de justificación de mayores y menores cantidades y creación de ítems nuevos, se procede a la aprobación del balance y firma del otro si.
15/07/2024	**INDERHUILA**	Visita Técnica a parque del municipio de Pitalito para evidenciar el avance de las obras ejecutadas a la fecha y definir excavación de muro
22/07/2024	**Obra**	El día 22 de julio del 2024 se llevaron a cabo comités o reuniones en cada uno de los frentes de obra esto con el fin de evidenciar el avance de las actividades contractuales, en dicho comité hubo dialogo directo entre el personal profesional del contratista de obra y el personal del contratista de interventoría, se realizaron observaciones con respecto a las actividades

		ejecutas y como deben quedar ejecutadas para cumplir con las especificaciones técnicas exigidas
10/08/2024	**OBRA**	- Aviso por parte del contratista de obra referente al tiempo en el que se van a desarrollar las actividades. - Entrega de documentación pendiente por parte del contratista - Correcta ejecución de actividades y velar por la calidad de la obra siguiendo las especificaciones técnicas. - Se presentó el cambio de la altura del muro de contención, este aumento de 0.40 metros a 0.55 metros.
29/08/2024	**VIRTUAL**	Bajo comité técnico virtual junto con los profesionales encargados del proyecto, tanto contratista de obra, interventoría y supervisor se definió el color de la pintura de placa de piso.
31/08/2024	**OBRA**	- Se definió el color de las barandas concluyendo que se pintaran de color amarillo y rojo Pitalito y azul y amarillo en Palestina. - Detalles de respecto a la soldadura y las tuercas para las barandas.
06/09/2024	**OBRA (PALESTINA)**	Se socializaron las cantidades realmente ejecutadas y entre las partes se comprometieron a la entrega del acta de recibo final.
06/09/2024	**OBRA (PITALITO)**	Se socializaron las cantidades realmente ejecutadas y entre las partes se comprometieron a la entrega del acta de recibo final.
06/09/2024	**OBRA**	Se socializaron las zonas de siembra para los jardines perimetrales y por solicitud de la comunidad se acordaron ciertas implantaciones.
06/09/2024	**OBRA**	- Se acordó sembrar la vegetación hasta agotar unidades. - Se realizarán unos ajustes en las tuercas de los módulos por parte del contratista de obra.

13. RELACIÓN DE DOCUMENTOS YA ENTREGADOS (CONTRATO DE OBRA)

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE ENTREGA A LA ENTIDAD (dd/mm/aaaa)	No. RADICADO (Emitido por INDERHUILA)	FORMATO (Físico/Digital)
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.0)	27/11/2023	SECOP II	DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.0))	27/11/2023	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.1)	06/12/2023	SECOP II	DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.1))	06/12/2023	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.2)	07/05/2024	SECOP II	DIGITAL

Pólizas R.C (Endoso (No.2))	07/05/2024	SECOP II	DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.3))	07/05/2024	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.3))	15/07/2024	SECOP II	DIGITAL
Pólizas R.C (Endoso (No.4))	15/07/2024	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.4))	04/12/2024	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.5))	06/03/2025	SECOP II	DIGITAL
Pólizas de cumplimiento (Endoso (No.6))	06/03/2025	SECOP II	DIGITAL
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (04/12/2023) al (28/12/2023) y del (07/05/2024) al (31/05/2024)	05/07/2024		Físico
Actas de socialización e inicio de obra	23/02/2024		Físico
Actas de conformación de veeduría ciudadana	23/02/2024		Físico
Acta de Reunión Instalaciones INDERHUILA	31/05/2024		Físico
Informe plan de inversión de anticipo	31/05/2024		Físico
Flujo de invasión de anticipo actualizado	31/05/2024		Físico
Acta de Reunión Instalaciones INDERHUILA	30/05/2024		Físico
Actas de reunión Inderhuila	06/06/2023		Físico
Actas de reunión Inderhuila	18/06/2023		Físico
Bitácora de Obra original (periodo del (01 de junio al 30 De junio de 2024.)	30/06//2024		Físico
Acta de reunión en cada uno de los frentes de obra – Observaciones y demás.	22/07/2024		Físico
Copias de Bitácora de Obra (periodo del (01 de julio al 31 De julio de 2024)	31/07/2024		Físico
Registros de ensayos de laboratorio densidades de suelos (01 de julio al 31 De julio de 2024)	27/08/2024		Físico
Acta de reunión frentes de obra	10/08/2024		Físico

Acta de reunión – Definición colores de placa	29/08/2024		Físico
Acta de reunión – Definición colores de barandas	31/08/2024		Físico
Informe inversión de anticipo	31/08/2024		Físico
Bitácora de Obra original (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
PLAN DE CALIDAD (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
PLAN DE GESTIÓN DE PROYECTOS (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
Rregistros de ensayos de laboratorio (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP) (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
PLAN DE GESTIÓN DE PROYECTOS (periodo del (01 de agosto al 31 de agosto de 2024)	09/09/2024		Físico
Bitácora de Obra original (periodo del (01 de septiembre de 2024 al 09 de septiembre de 2024)	09/09/2024		Físico
PLAN DE CALIDAD (periodo del (01 de septiembre al 09 de septiembre de 2024)	09/09/2024		Físico
PLAN DE GESTIÓN DE PROYECTOS (periodo del (01 de septiembre al 09 de septiembre de 2024)	09/09/2024		Físico
Informe HSEQ	09/09/2024		Físico
Informe AMBIENTAL	09/09/2024		Físico
Acta de reunión – Balance Final, acta de mayores y menores cantidades	06/09/2024		Físico
Acta de reunión – Balance Final, acta de mayores y menores cantidades	09/09/2024		Físico
Registros de ensayos de laboratorio (periodo del (01 de septiembre de 2024 al 09 de septiembre de 2024)	09/09/2024		Físico
Acta de cierre de veeduría	18/09/2024		Físico
Planillas de aportes a seguridad social integral (EPS-ARP-AFP) (periodo del (01 de septiembre de 2024 al 09 de septiembre de 2024)	08/10/2024		Físico

14. RELACIÓN DE PERSONAL (Profesional y Mano de obra)			
NOMBRE Y APELLIDOS	**No. IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**
PERSONAL DE INTERVENTORIA			
DICIEMBRE 2023			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA	1.075.261.518	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR
MAYO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	1.083.886.304	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR
JUNIO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	1.083.886.304	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR
JULIO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	1.083.886.304	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR
AGOSTO 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	1.083.886.304	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR
SEPTIEMBRE 2024			
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7.711.430	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIOS
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	1.083.886.304	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	POR OBRA O LABOR

15. RELACIÓN DE PAGOS (CONTRATO DE OBRA)

TIPO DE PAGO (Anticipo / Acta No.)	No. COMPROBANTE	FECHA
ANTICIPO	2024000421	10 de mayo del 2024

16. RELACIÓN DE PAGOS DURANTE EL PERIODO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

DICIEMBRE 2023

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	330.600	258.500	28.300	0	0	7907245981 7920151961 7968823323	06/02/2024 21/032024 24/04/2025
OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA	284.200	222.000	43.300	0	0	1071503203	04/01/2024

MAYO 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	439.800	85.700	0	0	3217662384	05/07/2024
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	208.000	162.500	90.500	0	0	9468097269	31/05/2024

JUNIO 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	439.800	85.700	0	0	7936016329	01/08/2024
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	208.000	162.500	90.500	0	0	9468097856	02/07/2024

JULIO 2024

PERSONAL	PENSIÓN	SALUD	ARL	CCF	PARAFISCALES	N° PLANILLA	FECHA DE PAGO
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	439.800	85.700	0	0	7939310694	27/08/2024
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	224.000	175.000	34.200	0	0	94707005261	29/07/2024

AGOSTO 2024							
PERSONAL	**PENSIÓN**	**SALUD**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**	**N° PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	439.800	85.700	0	0	7942763675	01/09/2024
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	224.000	175.000	34.200	0	0	9472700645	04/09/2024
SEPTIEMBRE 2024							
PERSONAL	**PENSIÓN**	**SALUD**	**ARL**	**CCF**	**PARAFISCALES**	**N° PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	562.900	439.800	85.700	0	0	7946333616	09/10/2024
JAVIER HUMBERTO GIRALDO	224.000	175.000	34.200	0	0	9474266493	01/10/2024

17. RELACIÓN DE POLIZAS DE GARANTÍA

PÓLIZA ACTUALIZADA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	0	10/11/2023	Cumplimiento del contrato	09/11/2023	09/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/11/2023	09/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/02/2024	09/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	0	10/11/2023	09/11/2023	09/02/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 1-2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	1-2	05/12/2023	Cumplimiento del contrato	04/12/2023	03/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/12/2023	06/03/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de inicio – Anexo 1-2)

			FECHA	VIGENCIA

133.

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	1-2	05/12/2023	04/12023	05/03/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de suspensión y reinicio – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	**3**	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	07/05/2024	16/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/05/2024	16/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de suspensión y reinicio – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	**CHU-100002049**	3	07/05/2024	04/12023	16/07/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (OTROSI 1 – Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	**4**	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	07/05/2024	16/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/05/2024	16/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (OTROSI 2 – Anexo 5)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	**5**	13/07/2024	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	16/09/2024	16/09/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ((OTROSI 2 – Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA	
				DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	**CHU-100002049**	4	13/07/2024	07/05/2024	16/09/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Terminación – Anexo 6)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA	
					DESDE (dd/mm/aaaa)	DESDE (dd/mm/aaaa)
		6	05/03/2025	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/03/2025

SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190			Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/09/2024	09/09/2029
POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Terminación – Anexo 7)						
ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	7	15/04/2025	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/06/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/09/2024	09/09/2029

18. PLANO y/o ESQUEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

(Describir el contenido del plano)

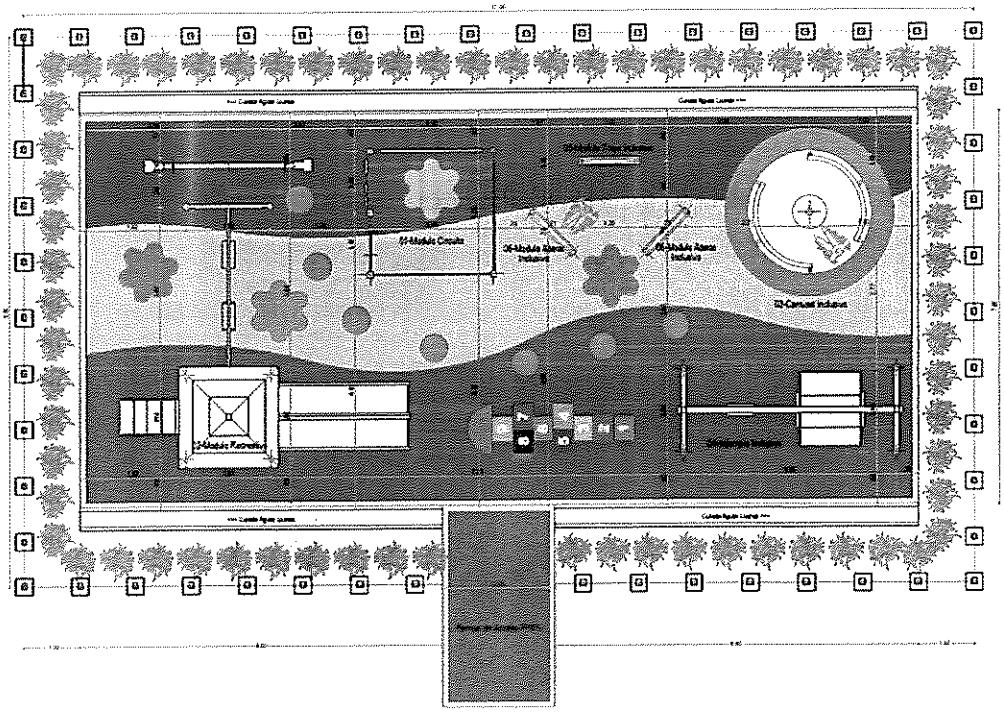


Ilustración No. 3 – Vista en planta, parque de Resguardo INDÍGENA YAKUAS – palestina

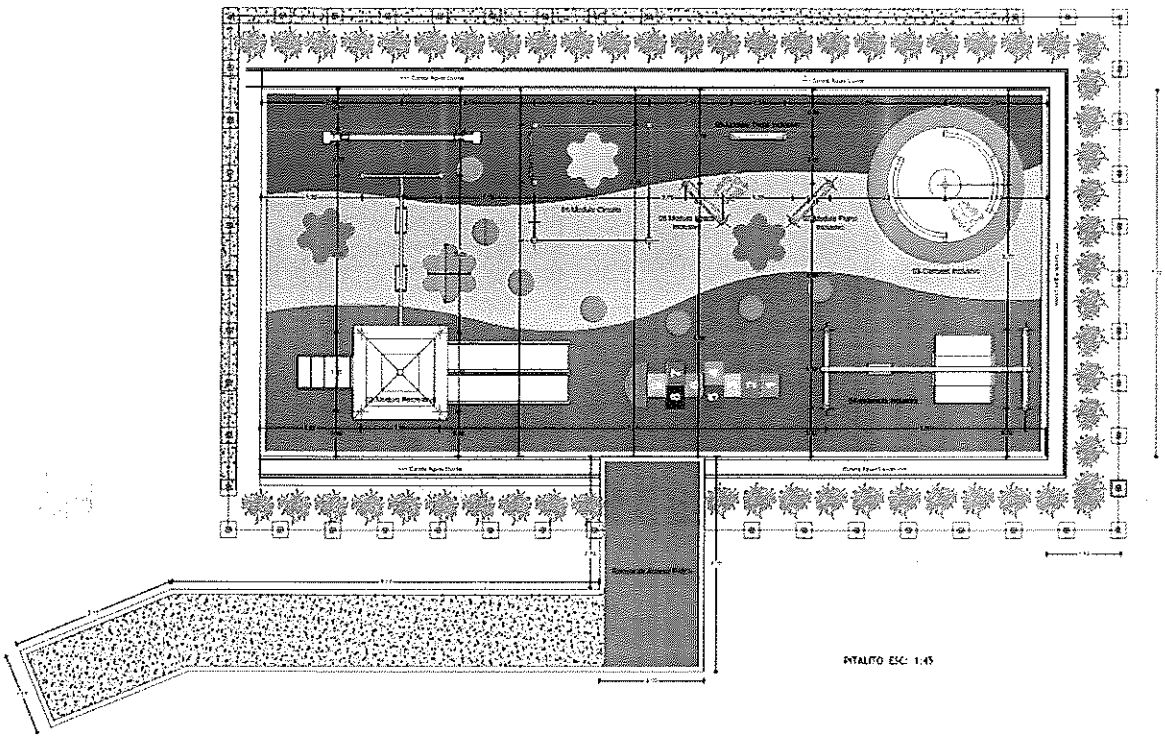


Ilustración No. 4 – Vista en planta, parque de Resguardo indígena YANACONA RUMIYACO – Pitalito

Las Ilustraciones No.03 y No.04 hacen referencia a los planos arquitectónicos (vista en planta) en donde se observa la distribución de los módulos, acabados en pintura, ubicación de barandas, acceso y zonas verdes. Al presente informe se adjuntan los planos a escala.

19. DIAGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA , DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONDICIONES ORIGINALES						OTRO SI 03, MAYORES Y MENORES fecha: 11/07/2024		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES fecha: 06/09/2024		OBRA EJECUTADA				
										EJECUCIÓN DE OBRA			EJECUCIÓN DE OBRA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANTIDAD	% EJECUCION
1	PRELIMINARES													
1.01	Localización y replanteo.	M2	126.80	$ 3,571.00	$ 452,803.00	186.93	$ 667,527.00	171.20	$ 611,355.00	171.20	$ 611,355.00	0.443%	171.20	0.443%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA													
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	43.40	$ 46,162.00	$ 2,003,431.00	59.29	$ 2,736,945.00	57.77	$ 2,666,779.00	57.77	$ 2,666,779.00	1.932%	57.77	1.932%
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	27.50	$ 84,139.00	$ 2,313,823.00	21.53	$ 1,811,513.00	20.77	$ 1,747,567.00	20.77	$ 1,747,567.00	1.266%	20.77	1.266%
3	CIMENTACIÓN													
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	110.00	$ 34,130.00	$ 3,754,300.00	20.86	$ 711,952.00	20.86	$ 711,952.00	20.86	$ 711,952.00	0.516%	20.86	0.516%
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	4.05	$ 634,493.00	$ 2,569,697.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	0.864%	1.88	0.864%
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	3,316.00	$ 7,753.00	$ 25,708,948.00	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00	4.700%	836.70	4.700%
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (Incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152,518.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	2.652%	24.00	2.652%

4	**ZONA VERDE**													
4.01	Jardines perimetrales	M2	28.00	$ 89,250.00	$ 2,499,000.00	45.26	$ 4,039,455.00	45.16	$ 4,030,530.00	45.16	$ 4,030,530.00	2.920%	45.16	2.920%
5	**PLACA DE CONTRAPISO**													
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	110.00	$ 84,317.00	$ 9,274,870.00	15.00	$ 1,264,755.00	7.40	$ 623,946.00	7.40	$ 623,946.00	0.452%	7.40	0.452%
5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110.00	$ 23,963.00	$ 2,635,930.00	110.00	$ 2,635,930.00	112.05	$ 2,685,054.00	112.05	$ 2,685,054.00	1.945%	112.05	1.945%
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28.00	$ 84,142.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00	28.00	$ 2,355,976.00	1.707%	28.00	1.707%
N.P 5.04	Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120,568.00	$ -	97.50	$ 11,755,380.00	97.18	$ 11,716,798.00	97.18	$ 11,716,798.00	8.489%	97.18	8.489%
6	**INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**													
6.01	suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	5.461%	1.00	5.461%
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	9.302%	1.00	9.302%
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	8.543%	1.00	8.543%
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,026.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	9.492%	1.00	9.492%

6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 1,963,147.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.422%	1.00	1.422%
6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	2.941%	1.00	2.941%
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	2.537%	1.00	2.537%
7	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**													
7.01	Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi	M3	10.00	$ 319,396.00	$ 3,193,960.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000%	0.00	0.000%
7.02	Baranda metálica en tubo de 2" y platina de 1"x1/8"	ML	9.00	$ 156,923.00	$ 1,412,307.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000%	0.00	0.000%
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)	UND		$ 103,977.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	3.917%	52.00	3.917%
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	ML		$ 207,768.00	$ -	51.60	$ 10,720,829.00	51.45	$ 10,689,664.00	51.45	$ 10,689,664.00	7.745%	51.45	7.745%
8	**TRANSPORTE**													
N.P 8.01	Transporte de materiales pétreos	M3-KM		$ 1,153.00	$ -	937.46	$ 1,080,891.00	900.91	$ 1,038,749.00	900.91	$ 1,038,749.00	0.753%	900.91	0.753%
% DE AVANCE DE OBRA FRENTE DE OBRA PALESTINA							$139,151,929.00	$ 138,023,450.00		$ 138,023,450.00		100,00%		100.00 %

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACION No. 1		ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES		OBRA EJECUTADA				
						fecha: 11/07/2024		fecha: 06/09/2024		EJECUCIÓN DE OBRA			EJECUCIÓN DE OBRA ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	CANTIDAD	VR/TOTAL	% EJECUCION	CANTIDAD	% EJECUCION
1	**PRELIMINARES**													
1.01	Localización y replanteo.	M2	126.80	$ 3,571.00	$ 452,803.00	200.93	$ 717,521.00	192.25	$ 686,525.00	192.25	$ 686,525.00	0.486%	192.25	0.486%
2	**MOVIMIENTO DE TIERRA**													
2.01	Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.	M3	43.40	$ 46,162.00	$ 2,003,431.00	77.27	$ 3,566,938.00	76.78	$ 3,544,318.00	76.78	$ 3,544,318.00	2.510%	76.78	2.510%
2.02	Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.	M3	27.50	$ 84,139.00	$ 2,313,823.00	22.93	$ 1,929,308.00	22.88	$ 1,925,100.00	22.88	$ 1,925,100.00	1.363%	22.88	1.363%
3	**CIMENTACIÓN**													
3.01	Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts	M2	110.00	$ 34,130.00	$ 3,754,300.00	23.98	$ 818,437.00	24.46	$ 834,820.00	24.46	$ 834,820.00	0.591%	24.46	0.591%
3.02	Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño	M3	4.05	$ 634,493.00	$ 2,569,697.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	1.88	$ 1,192,847.00	0.845%	1.88	0.845%
3.03	Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I	KG	3,316.00	$ 7,753.00	$ 25,708,948.00	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00	836.70	$ 6,486,935.00	4.594%	836.70	4.594%
N.P 3.04	Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")	UND		$ 152,518.00	$ -	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	24.00	$ 3,660,432.00	2.592%	24.00	2.592%
4	**ZONA VERDE**													
4.01	Jardines perimetrales	M2	28.00	$ 89,250.00	$ 2,499,000.00	31.10	$ 2,776,032.00	30.36	$ 2,709,541.00	30.36	$ 2,709,541.00	1.919%	30.36	1.919%

5	**PLACA DE CONTRAPISO**													
5.01	Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm	M2	110.00	$ 84,317.00	$ 9,274,870.00	29.00	$ 2,445,193.00	28.45	$ 2,398,819.00	28.45	$ 2,398,819.00	1.699%	28.45	1.699%
5.02	Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.	M2	110.00	$ 23,963.00	$ 2,635,930.00	110.00	$ 2,635,930.00	113.20	$ 2,712,612.00	113.20	$ 2,712,612.00	1.921%	113.20	1.921%
5.03	Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño	ML	28.00	$ 84,142.00	$ 2,355,976.00	35.80	$ 3,012,284.00	37.00	$ 3,113,254.00	37.00	$ 3,113,254.00	2.205%	37.00	2.205%
N.P 5.04	Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello	M2		$ 120,568.00	$ -	97.50	$ 11,755,380.00	97.50	$ 11,755,380.00	97.50	$ 11,755,380.00	8.325%	97.50	8.325%
6	**INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**													
6.01	suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 7,537,592.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	1.00	$ 7,537,592.00	5.338%	1.00	5.338%
6.02	Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 12,838,959.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	1.00	$ 12,838,959.00	9.092%	1.00	9.092%
6.03	Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 11,790,688.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	1.00	$ 11,790,688.00	8.350%	1.00	8.350%
6.04	Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 13,101,026.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	1.00	$ 13,101,026.00	9.278%	1.00	9.278%
6.05	Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 1,963,147.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.00	$ 1,963,147.00	1.390%	1.00	1.390%

6.06	Suministro, transporte e instalación de modulo abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 4,059,689.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	1.00	$ 4,059,689.00	2.875%	1.00	2.875%
6.07	Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación	UND	1.00	$ 3,502,271.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	1.00	$ 3,502,271.00	2.480%	1.00	2.480%
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS													
7.01	Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi	M3	10.00	$ 319,396.00	$ 3,193,960.00	2.70	$ 862,369.00	2.63	$ 840,011.00	2.63	$ 840,011.00	0.595%	2.63	0.595%
7.02	Baranda metálica en tubo de 2" y platina de 1"x1/8"	ML	9.00	$ 156,923.00	$ 1,412,307.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.000%	0.00	0.000%
N.P 7.03	Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30"30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (4 pernos ø1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4", y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)	UND		$ 103,977.00	$ -	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	52.00	$ 5,406,804.00	3.829%	52.00	3.829%
N.P 7.04	Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.	ML		$ 207,768.00	$ -	51.60	$ 10,720,829.00	51.59	$ 10,718,751.00	51.59	$ 10,718,751.00	7.591%	51.59	7.591%
8	TRANSPORTE													
N.P 8.01	Transporte de materiales pétreos	M3-KM		$ 1,153.00	$ -	162.48	$ 187,339.00	162.07	$ 186,867.00	162.07	$ 186,867.00	0.132%	162.07	0.132%
% DE AVANCE DE OBRA FRENTE DE OBRA PALESTINA							$141,209,938.00		$ 141,207,985.00		$ 141,207,985.00	100,00 %		100,00 %

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en el presente informe, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

ING. NORMA LILIANA SARRIA LUNA
DIRECTOR DE OBRA

ING. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

20. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 5 y 6 - Instalación de valla informativa de dimensiones de (2,5x1,5) m, la cual incluye la información más relevante del proyecto como lo es su objeto, valor, plazo, contratistas, etc.

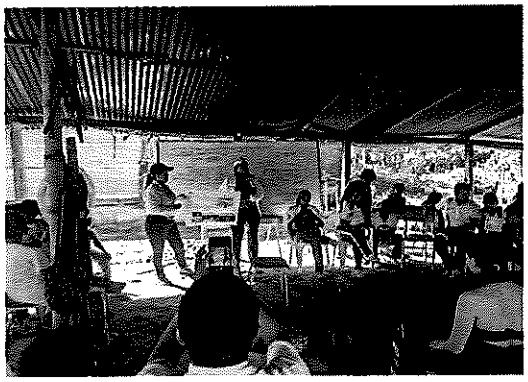
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 7 y 8 - Socializaciones realizadas en el parque de Resguardo INDÍGENA YAKUAS – Palestina y parque de Resguardo indígena YANACONA RUMIYACO – Pitalito.

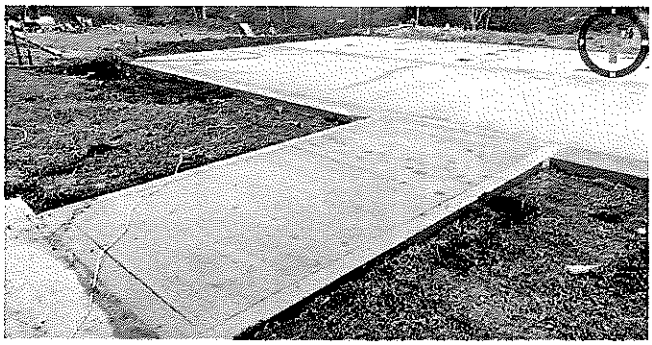
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 9 Y 10 – Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm

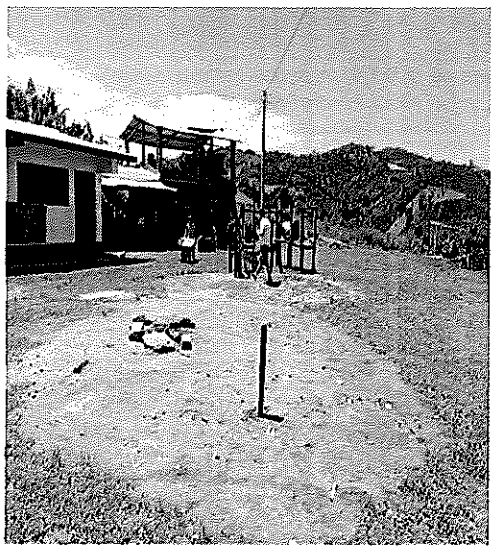
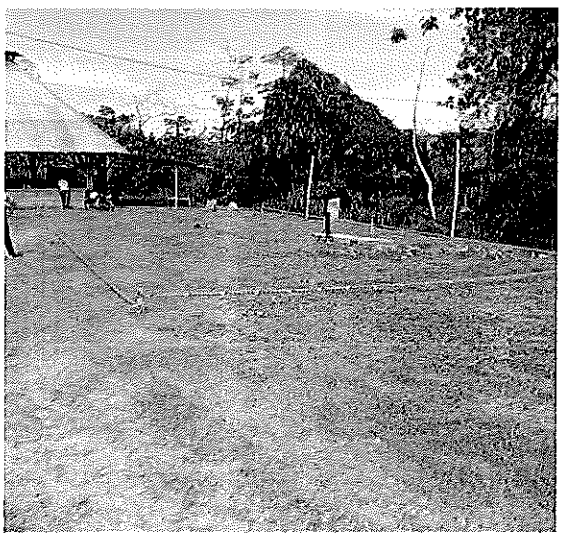
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 11 Y 12 – Localización y replanteo

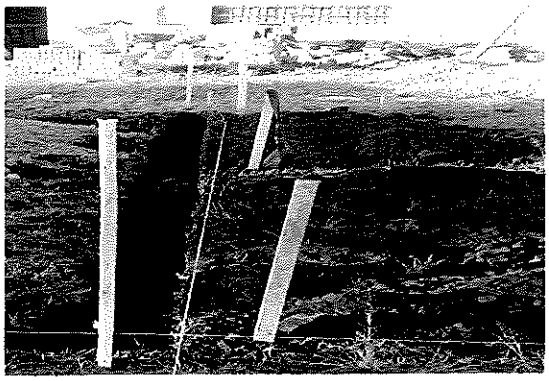
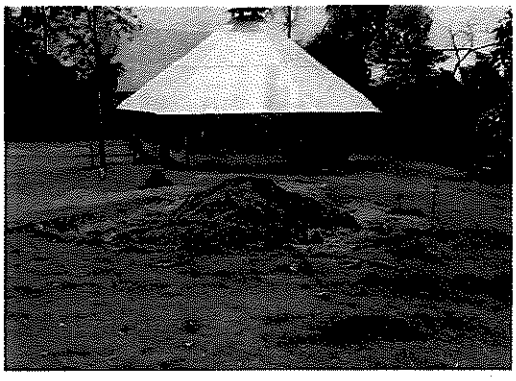
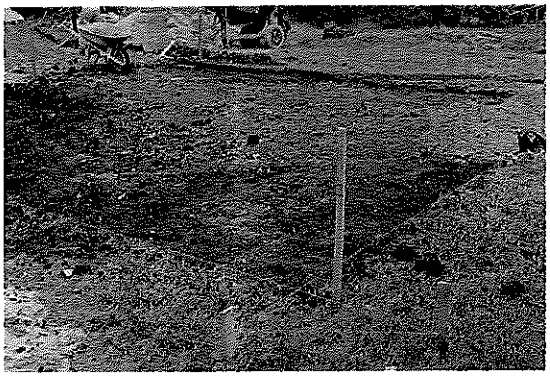
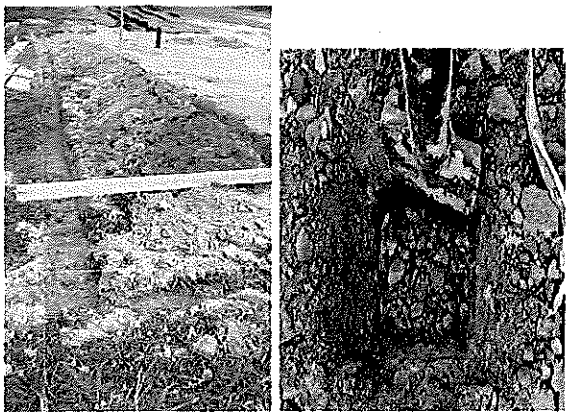
PALESTINA	PITALITO
	
	
	

Ilustración No. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 – Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada Palestina y Pitalito

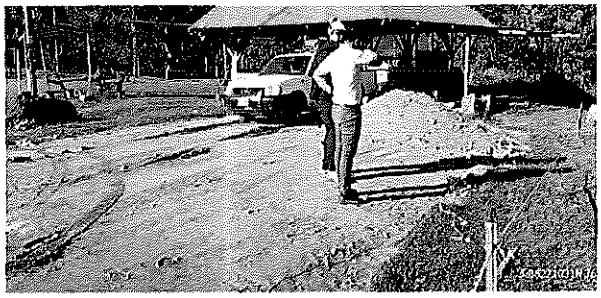
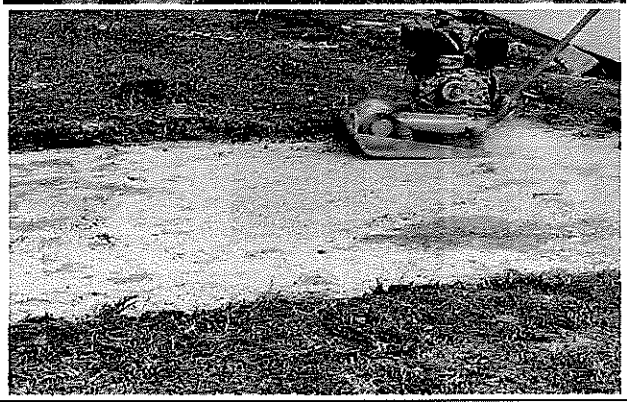
PALESTINA	PITALITO
	
	

Ilustración No. 21, 22, 23 y 24 – Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente Palestina y Pitalito

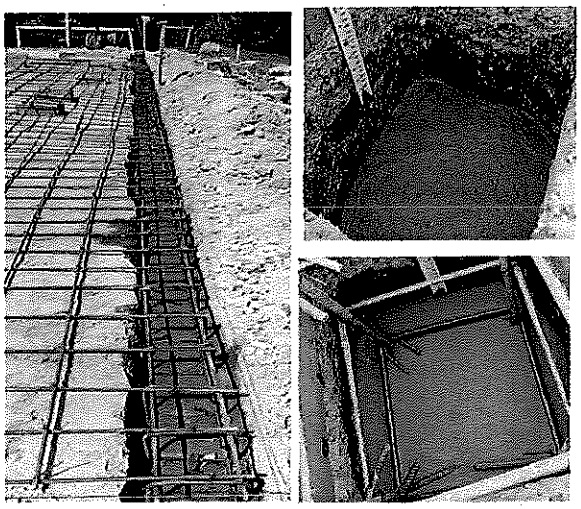
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 25, 26, 27, 28, 29 y 30 – Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts. Palestina y Pitalito

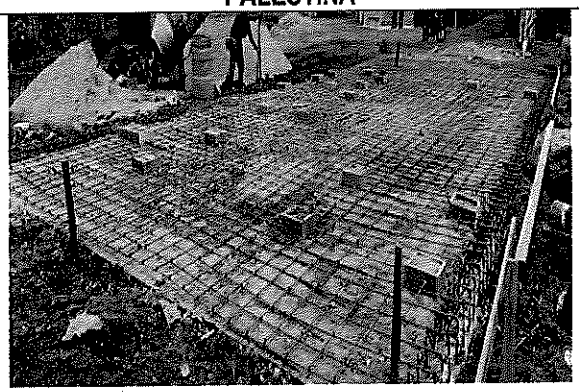
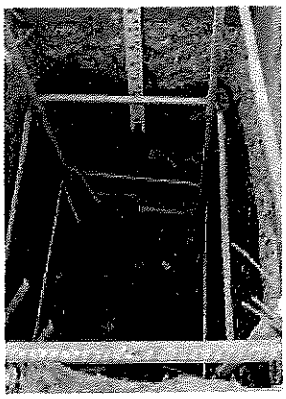
PALESTINA	PITALITO
	
 	 

Ilustración No. 31, 32, 33, 34, 35 Y 36 – Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I
Palestina y Pitalito

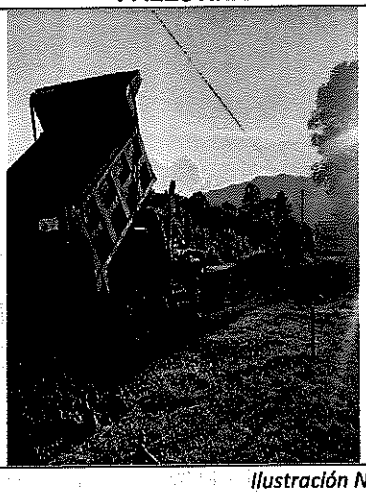
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 37 Y 38 – Transporte de materiales pétreos
Palestina y Pitalito

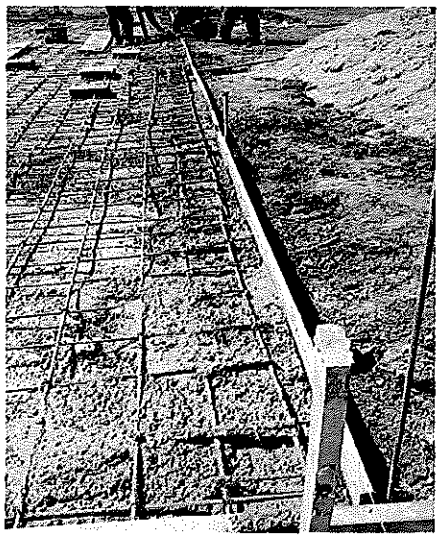
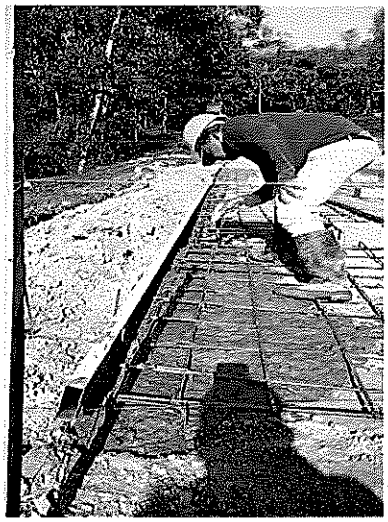
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 39 Y 40 – Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño Palestina y Pitalito

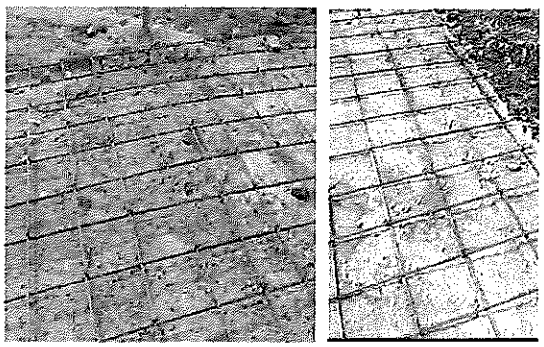
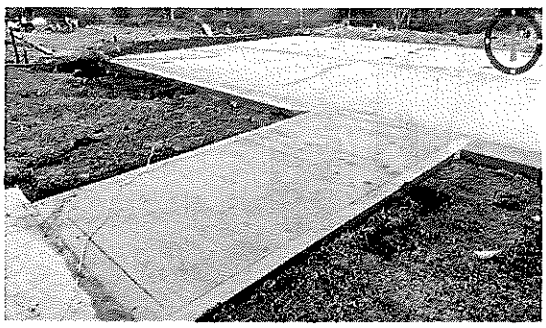
PALESTINA	PITALITO
 	 

Ilustración No. 41, 42, 43, 44 y 45 – Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm - Palestina y Pitalito

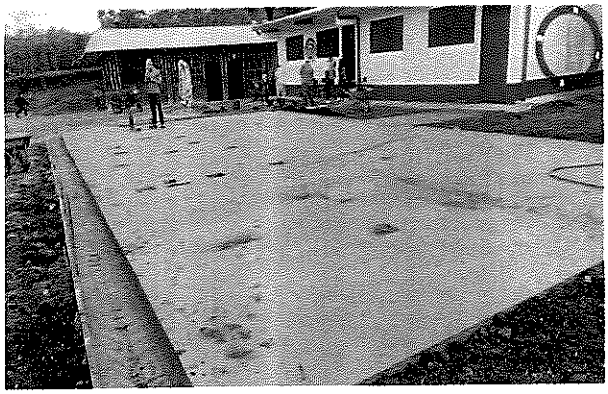
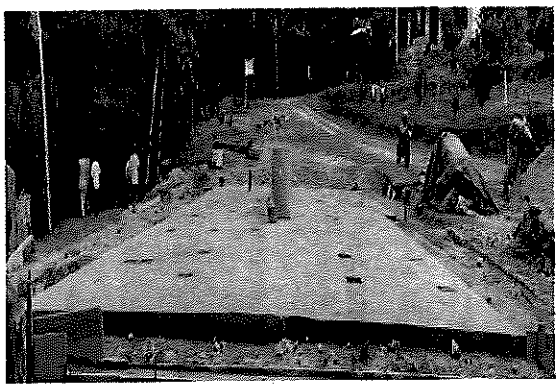
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 46 y 47 – Placa de piso para área de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello. Palestina y Pitalito

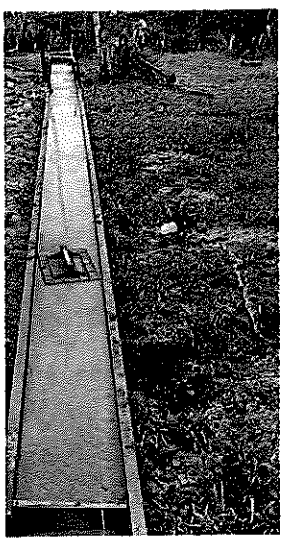
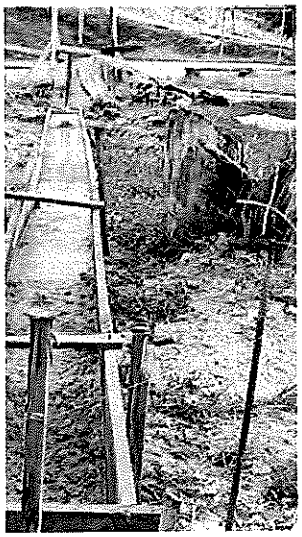
PALESTINA	PITALITO
	 

Ilustración No. 48 Y 49 – Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi.

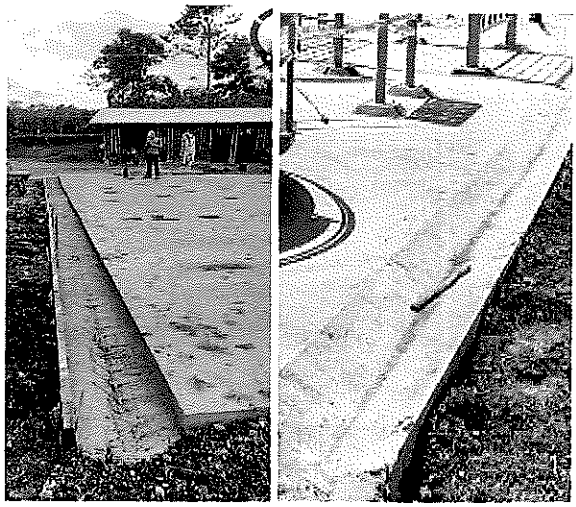
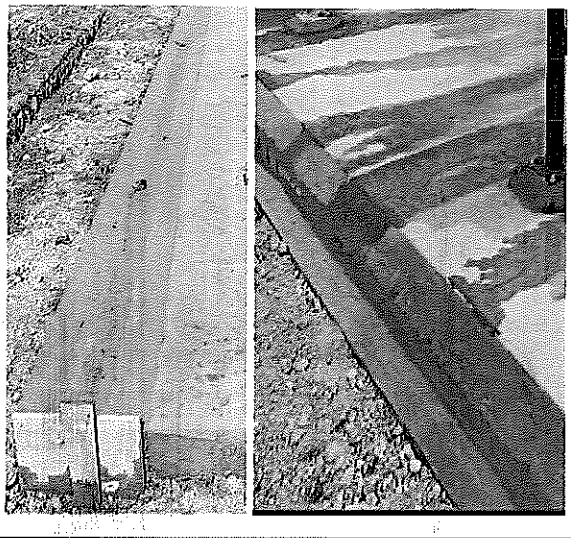
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 50, 51, 52 y 53 – Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño Palestina y Pitalito

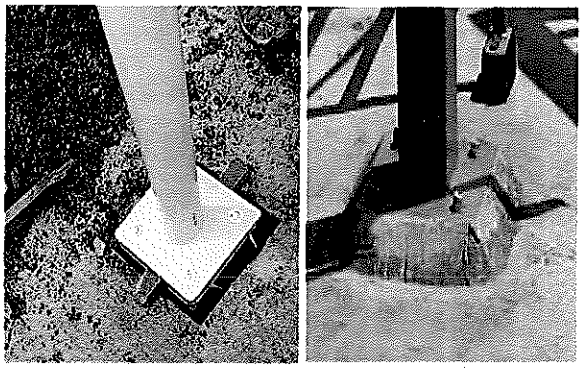
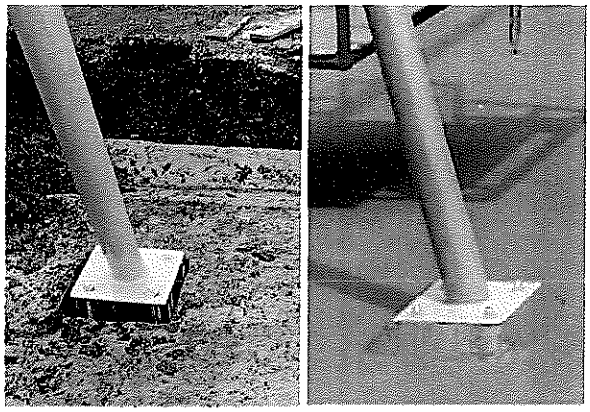
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 54, 55, 56 y 57 – Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4") Palestina y Pitalito

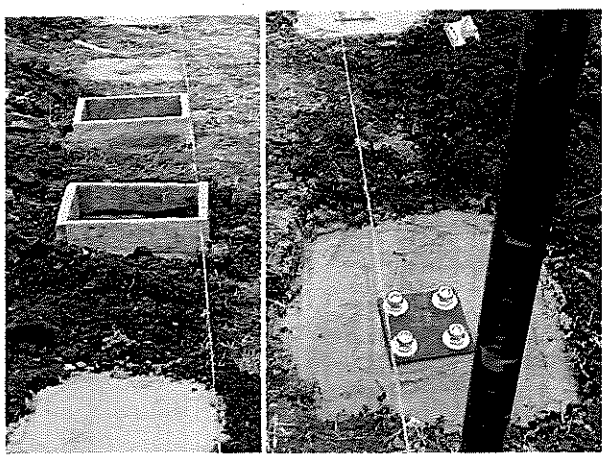
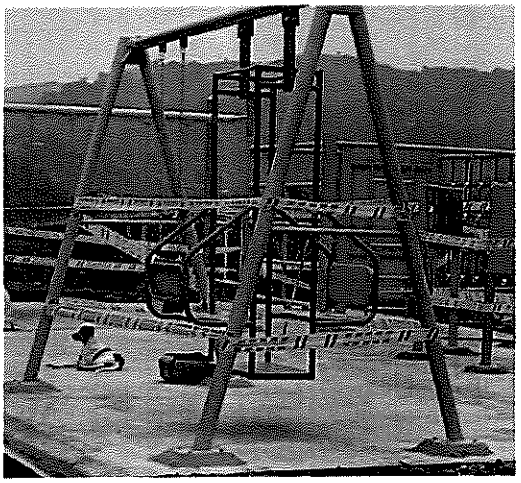
PALESTINA	PITALITO
	

*Ilustración No. 58, 59, 60 y 61 – Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (4 pernos ø1/2" L=0.15 c/u, con arandela, tuerca, soldadura, platina .10x.10 e=1/4" y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)*
Palestina y Pitalito

PALESTINA



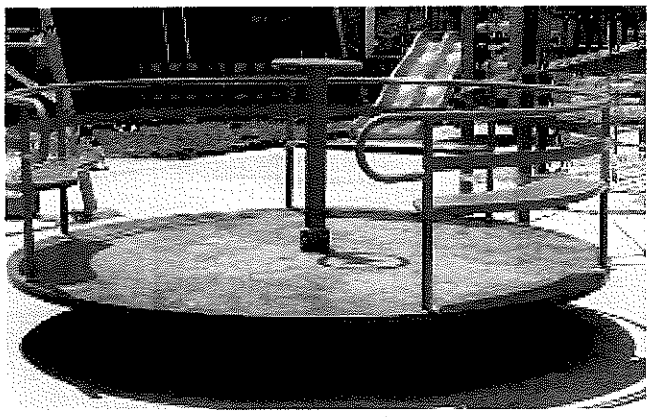
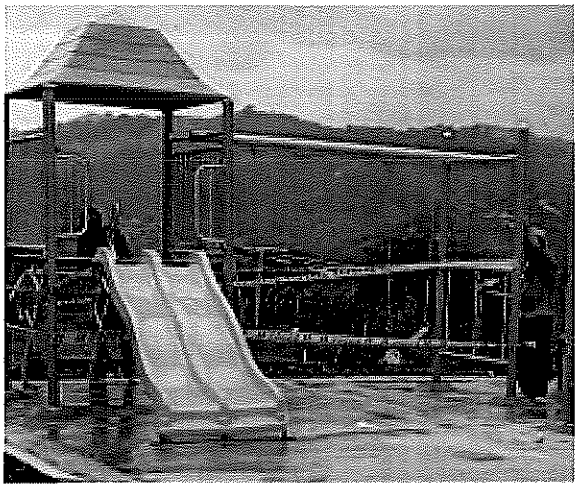


Ilustración No. 62 – Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación Ilustración No. 63 – Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación.



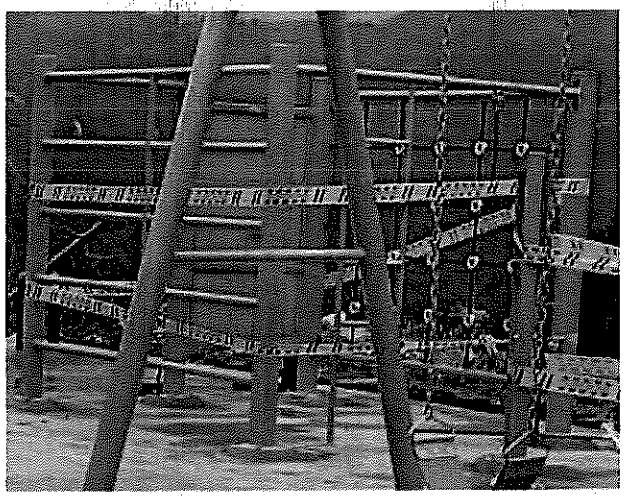
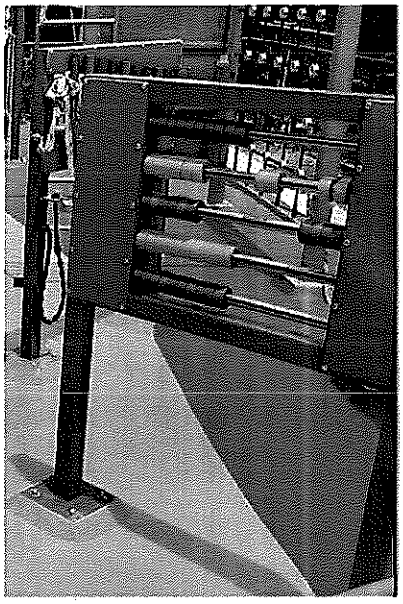


Ilustración No. 64 – Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 65 - Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación





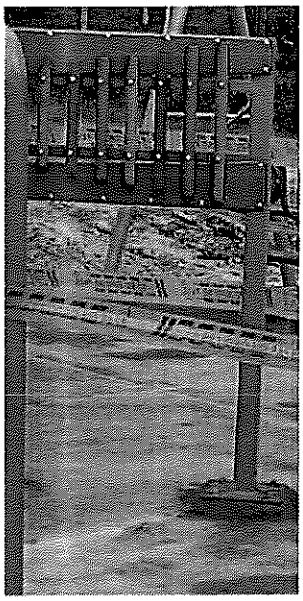


Ilustración No. 66 – Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 67 – Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 68 – Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación

PITALITO



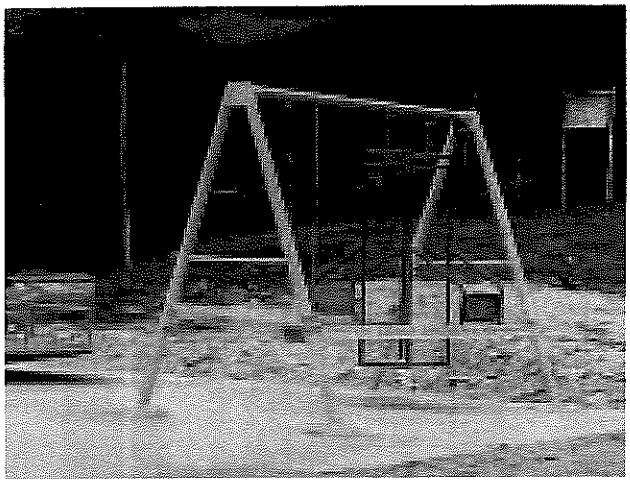


Ilustración No. 69 – Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 70 – Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación



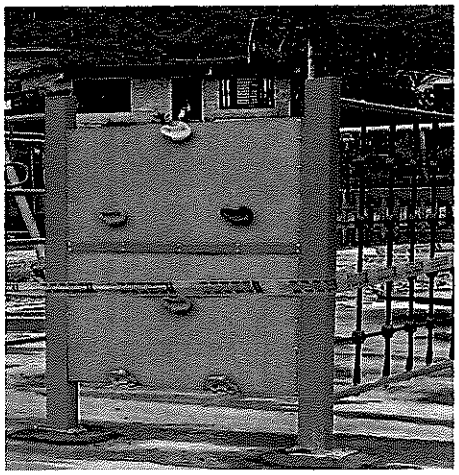


Ilustración No. 71 – Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 72 – Suministro, transporte e instalación de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación

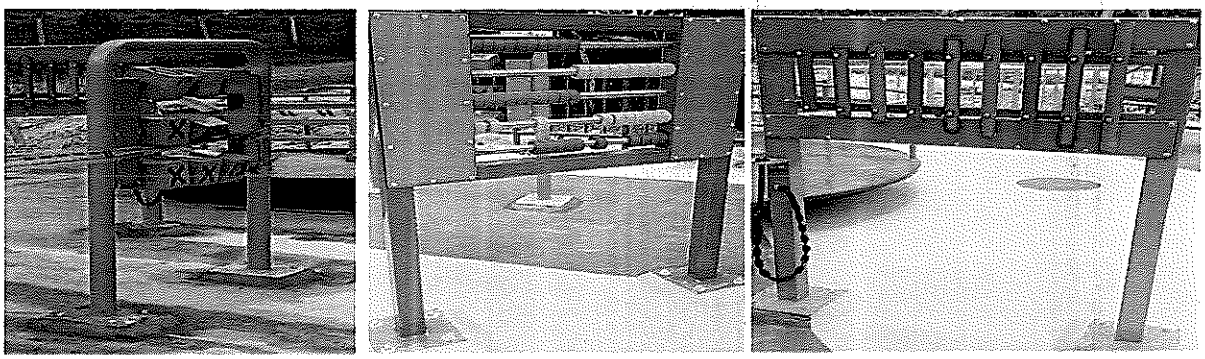


Ilustración No. 73 – Suministro, transporte e instalación de modulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 74 – Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación, Ilustración No. 75 – Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación.

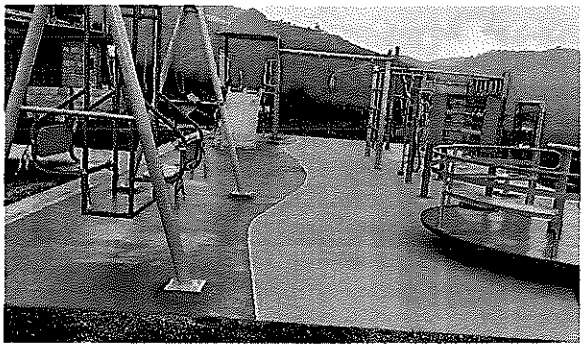
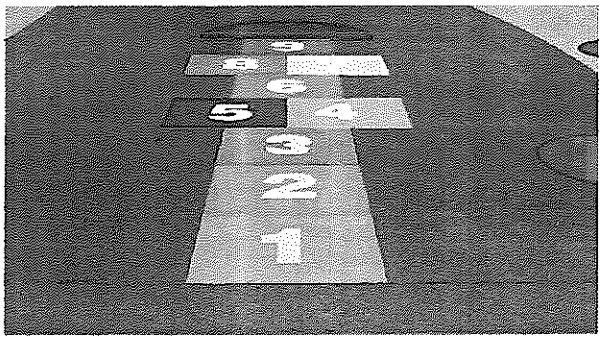
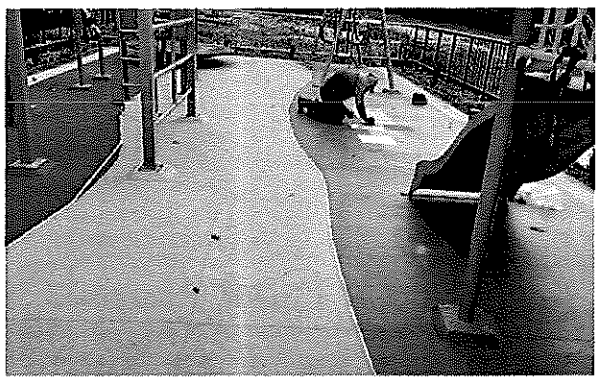
PALESTINA	PITALITO
	
	

Ilustración No. 76, 77, 78 Y 79– Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.
Palestina y Pitalito

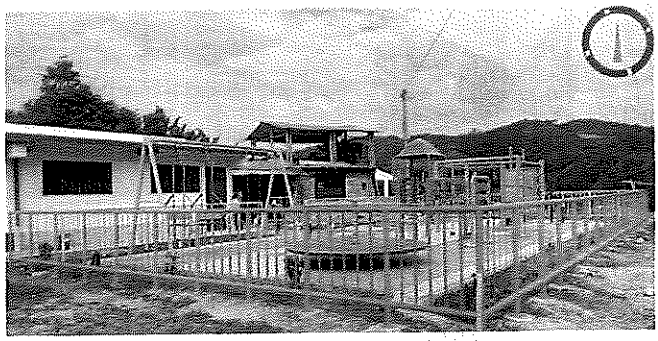
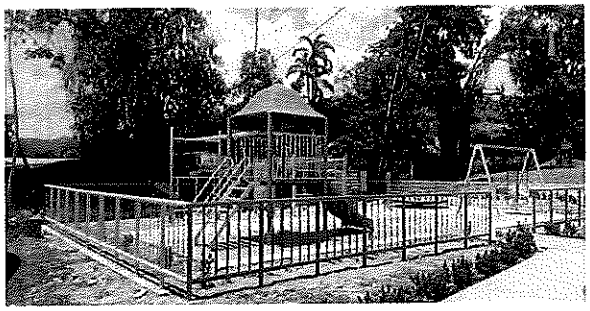
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 80 y 81 – Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad
Palestina y Pitalito

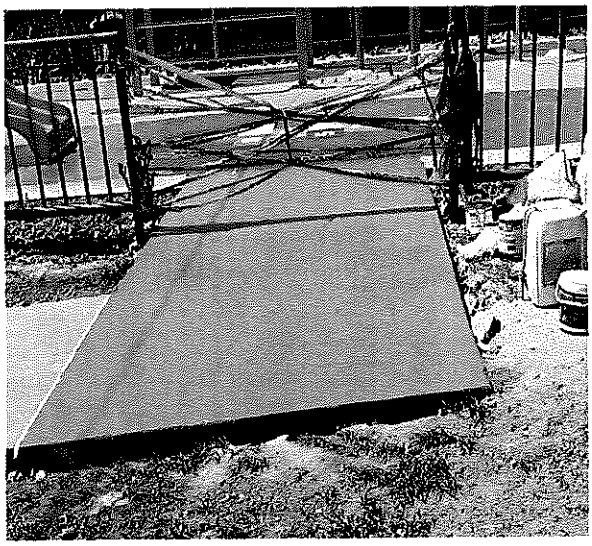
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 82 y 83 – Pintura en acrílico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.
Palestina y Pitalito

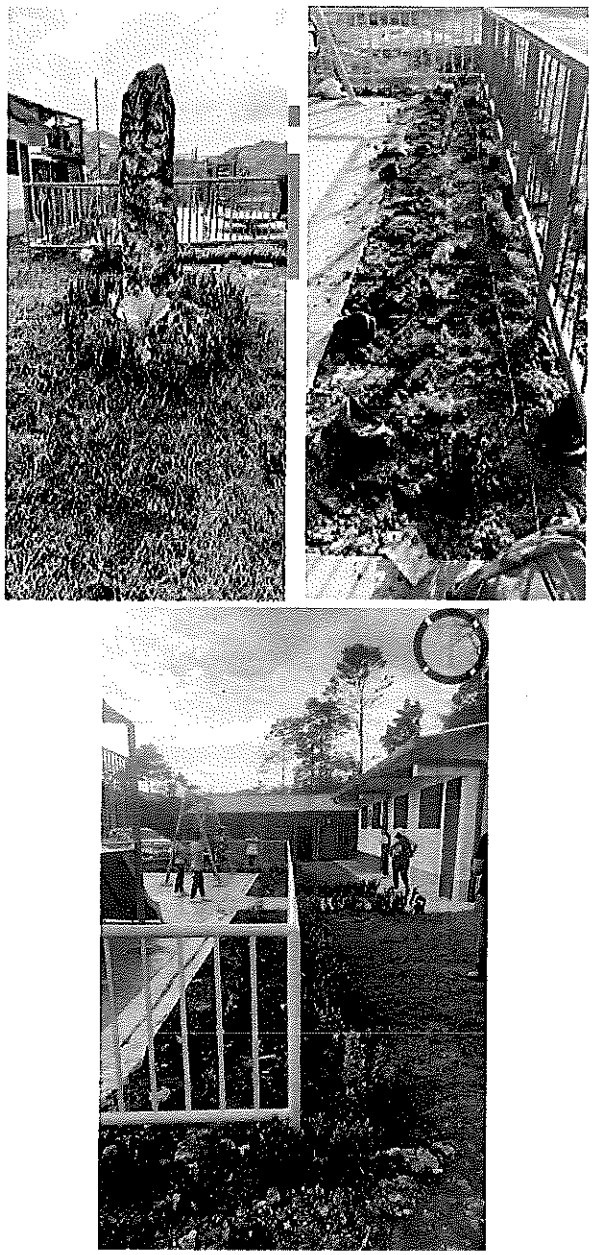
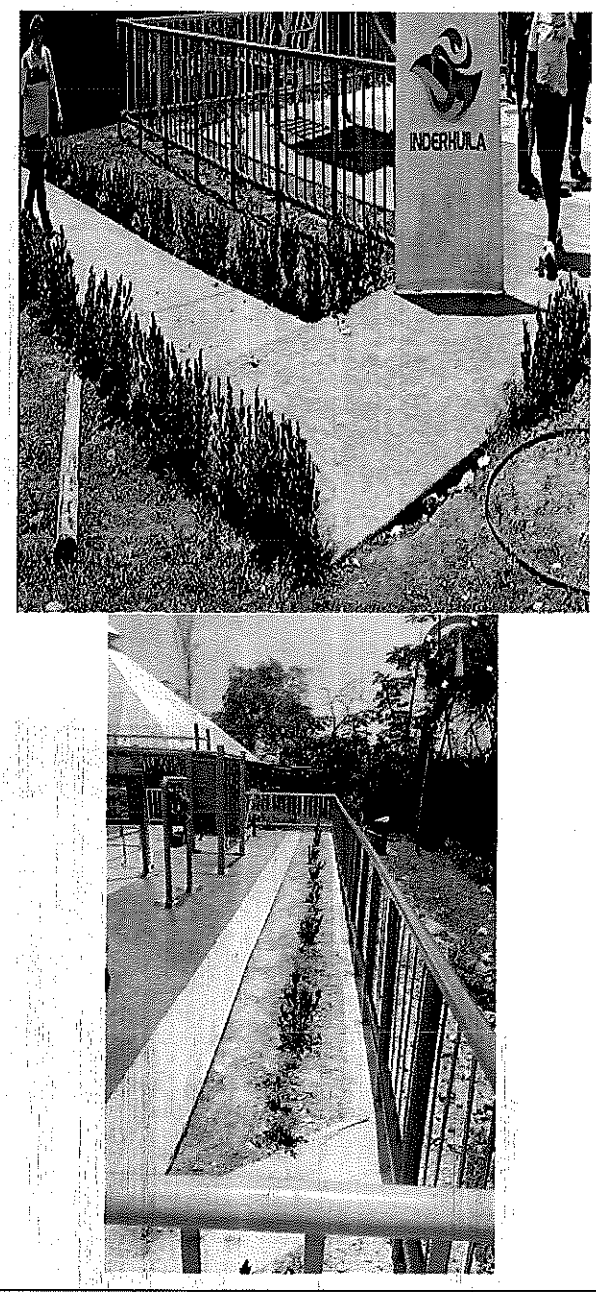
PALESTINA	PITALITO
	

Ilustración No. 84 y 85 – Jardines perimetrales
Palestina y Pitalito



Ilustración No. 87, 88, 89 Y 90 - nuevamente excavación, relleno y mejoramiento con concreto.

- Durante el mes de agosto, se solicitó al contratista de obra de obra los pagos de seguridad social los cuales al corte de agosto no presenta.

- Durante el mes de agosto, se realizó el cambio de altura del muro ciclópeo sin afectar el valor del contrato de obra, no altera para su correcta contención del parque y queda en su mismo nivel.

- Durante el mes de agosto, la placa de piso fue pintada con colores asequibles sin cambiar la especificación de tipo de la pintura y garantizando su estabilidad.

- Durante el mes de septiembre, se terminó la obra en los tiempos establecidos y se firma acta de terminación y recibo el día 09 de septiembre del 2024.

- Durante el mes de septiembre, de acuerdo a la visita técnica realizada se constató la variación de cantidades de obra, por lo cual se realizó un balance de mayores y menores en la cual se recibe la obra.

PALESTINA	PITALITO
	

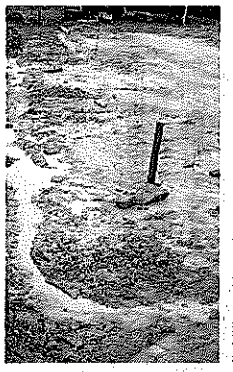
Ilustración No. 86. Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts y Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño

20. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- Durante el mes de julio, debido a que las cotas de nivel en el frente de obra del municipio de Pitalito y con el fin de raizar la contención de los rellenos se realizó el cambio de eje del muro ciclópeo quedando en L; cumpliendo los parámetros y con el fin de complementar las actividades de ejecución, así mismo este no cambia ni altera el total del presupuesto oficial toda vez que disminuye el ajardinamiento.

- Durante el mes de julio, se ha realizado trabajos en los frentes de obra a la par.

- Durante el mes de julio, el relleno con recebo compactado en el frente de Pitalito, las lluvias afectaron la actividad, por lo cual el contratista de obra realizo nuevamente excavación, relleno y mejoramiento con concreto para endurecer la capa final de relleno con el fin de avanzar en las demás actividades.





21. ANEXOS

- Bitácora
- Resultados de ensayos de laboratorios realizados durante el mes.
- Soportes de pago de Aportes a Seguridad Social Integral (EPS-ARL-AFP) mes a mes.
- Certificado de interventor que cumple con el pago de aportes de parafiscales.

ING. JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ	(19/05/2025)	ING. NATALIA BUSTOS BOTERO
FIRMA ORIGINAL **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**FECHA DE ENTREGA**	FIRMA ORIGINAL **Vo.Bo APOYO SUPERVISOR**

CONTRATO DE OBRA NO. CSAMCIH428 DE 2023

OBJETO

"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

FRENTE DE OBRA PALESTINA

CONTRATISTA

CONSORCIO PARKS REGUARDO

NIT: 901.772.316 - 2

REPRESENTANTE LEGAL INGENIERO JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

INTERVENTOR

INGENIERO FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

NORMA LILIANA SARRIA LUNA

Director de Obra

ANA MARIA TELLO

Residente de obra

DIRECCION: CRA 11 SUR No 6-42 CONJUNTO LOS ARRAYANES BLOQUE 7 APTO 304
EMAIL: multiproyectosas@gmail.com
CONTACTO: 3174013589

Fecha: 04 de diciembre del 2023

Clima: Soleado

Personal de obra:
Director de obra
Residente de obra
Director Interventoria

Actividades desarrolladas
—El día 04 de diciembre se realizo la Firma del acta de inicio
- Se solicita el cambio del manejo del anticipo y Forma de consignación del mismo.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Directora obra	Director Interventoria
Ana Maria T.	Norma Sarria	Oscar Alarcon

Observación: Durante este dia se inicio la revision de la Informacion del proyecto entre el contratista de obra, interventoria y supervision; Conforme a lo visto en el terreno por el contratista de obra e interventoria y los Planos se ve diferencias en las actividades contractuales. Se acordo realizar revision minuciosa y ajustar segun terreno.

Fecha: 05 de diciembre del 2023

Clima: Soleado

Personal:
Director de obra
Residente de obra
Director de interventoria

- Herramientas y equipos
Herramienta menor
equipo topografico

Actividad desarrollada

Se dio inicio a la localizacion y replanteo en el

Frente de obra del municipio de Palestina ubicado en el resguardo indigena Yakuas

ana maria Tello P. — Residente de obra
Director obra
Director interventoria

Observacion: Al realizarse la actividad de Localizacion y replanteo en el resguardo indigena Yakuas entre el personal de obra, interventoria y supervisión se Logro evidenciar La diferencia entre las actividades contractuales y las actividades reales a desarrollar en Campo, de igual manera segun el presupuesto es necesario la inclusion de actividades No previstas y ajustes de ciertas actividades contractuales. Se realizo la instalacion de La Valla informativa del Proyecto.

Fecha: 06 de diciembre del 2023

Actividad: No se realizaron actividades de Campo debido al ajuste que se esta realizando a las actividades Contractuales.

Observación: Se entrego la documentacion completa para el pago del anticipo del contrato de obra.

Fecha: 07 de diciembre del 2023

Actividad: No se realizaron actividades de Campo.

Observacion: Se firma el otro si No 1 en el Cual se elimina la fiducia para La consignacion del anticipo.

Fecha: 08 de diciembre del 2023

Dia Festivo

No se Laboro

Fecha: 09 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 10 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo
Dia dominical.

Fecha: 11 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 12 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 13 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 14 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 15 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 16 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 17 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo - Dominical.

Fecha: 18 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 19 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 20 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 21 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 22 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

DIRECCION: CRA 11 SUR No 6-42 CONJUNTO LOS ARRAYANES BLOQUE 7 APTO 304
EMAIL: multiproyecsas@gmail.com
CONTACTO: 3174013589

Fecha: 23 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 24 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo
Dia dominical.

Fecha: 25 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo
Dia Festivo.

Fecha: 26 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 27 de diciembre del 2023

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 28 de diciembre del 2023

Actividades: Se paso el acta de justificacion de la suspencion y se firma el acta de suspencion por las causas que se encuentran inmersas en este.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria.
Ana Maria T.	Norma Sierra	Oscar Alarcon

Fecha: 07 de mayo del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente de obra
Director de obra
Director de interventoria

Observaciones: Se Firma el acta de justificacion y Reinicio No 1.. Debido a que no se ha logrado concretar el balance de la obra y las cantidades a ejecutar con las actividades No previstas y demas, No se inicia las labores de campo. Se Firmo el otro si Nº 2, modificacion de vigencias del presente Contrato por el cambio de año.

ana Maria Tello P.
Residente de obra
Ana Maria T.

Director de obra
Norma Firma.

Director interventoria.
Javier Giraldo

Fecha: 08 de mayo del 2024

Actividades: No se inicia labores debido a la falta de aprobación del balance de obra y otro si modificatorio.

Fecha: 09 de mayo del 2024

Actividades: No se iniciaron actividades de campo.

Fecha: 10 de mayo del 2024

Actividades: No se iniciaron actividades de campo

Fecha: 11 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de Campo

Fecha: 12 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de Campo.

Fecha: 13 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de Campo

Fecha: 14 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo

Fecha: 15 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo

Fecha: 16 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de Campo.

Fecha: 17 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo.

Fecha: 18 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de Campo.

Fecha: 19 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 20 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 21 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 22 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 23 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 24 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 25 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 26 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 27 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 28 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 29 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 30 de mayo del 2024

Actividades: Se realizo reunion tecnica en las instituciones del Inderhuila entre el Contratista de obra, interventoria y supervisores del Proyecto. para concretar el alcance de las nuevas cantidades a ejecutar, actividades y Apus, y tambien las actividades contractuales.
Se Firmaron acuerdos entre las partes para de tal Forma Lograr Concretar y Firmar el balance de obra y de esta manera poder iniciar la ejecucion de las actividades.

No se desarrollaron actividades de Campo, a la Falta de aprobacion del balance de obra y firma de otro si.

Ana Maria Tello P.		
Residente de obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Garcia	Javier Giraldo

Fecha: 31 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo

Fecha: 01 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 02 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 03 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 04 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 05 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 06 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.
Se desarrollo reunion técnica en la cual se definieron propuestas del muro de nivelación

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sanin	Javier Giraldo

Fecha: 07 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 08 de Junio del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo

Fecha: 09 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 10 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 11 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 12 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 13 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 14 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 15 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 16 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 17 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 18 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo
Se desarrollo reunión técnica entre las partes en la Cual se ajusturon y especificaron las modificaciones de La reunión del dia 06 de Junio del 2024. Como Compromiso quedo la entrega del balance el dia 24 de Junio del 2024

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sanca	Javier Giraldo.

Fecha: 19 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 20 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 21 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

Fecha: 22 de Junio del 2024

Actividades: No ee desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 23 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 24 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 25 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 26 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 27 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 28 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 29 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 30 de Junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 01 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 02 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 03 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 04 de Julio del 2024

Actividades: No Se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 05 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

Fecha: 06 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 07 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo

Fecha: 08 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 09 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 10 de Julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de Campo.

Fecha: 11 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director de obra
Residente de Obra
Director Interventoria
Maestro
Ayudante.

Herramienta: Herramienta menor

Actividades: Se da inicio a la excavacion manual

Observaciones: Se firmo el otro si No 3 en el cual se aprueba el acta de mayores y menores cantidades y creacion de Items no previstos con la firma del mismo. Se da inicio a las labores en el frente de obra del resguardo de Palestina

ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Javier Giraldo

Fecha: 12 de julio del 2024

clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipo: Herramienta menor

Actividades: Se Continua con la excavacion manual

ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Javier Giraldo

Fecha: 13 de julio del 2024

clima: Lluvioso

Personal: Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudante.

Herramienta y equipos: Herramienta menor

Actividades: Se continua con la excavación manual e inicio el bote de escombro.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Javier Giraldo.

Fecha: 14 de Julio del 2024

Dia Dominical; No se laboro.

Fecha: 15 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director obra
Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor.

Actividades: Continua la excavación manual y el bote de escombros.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Javier Giraldo

Fecha: 16 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director interventoria
Residente obra
Maestro

Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Volqueta.

Actividades: Se Finaliza la excavacion manual y el bote de escombros.
Se inicia el transporte de materiales petreos y recebo.

ana Maria Tello P. — Director obra — Directora interventoria
Residente obru — Norma Suma — Javier Erazo
Ana Maria T

Fecha: 17 de Julio del 2024

Clima: Nublado

Personal: Residente obru
Maestro
Ayudante

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Volqueta

Actividades: Continua el transporte de materiales petreos y recebo
Se inicia y finaliza la instalacion de recebo compactado mecanicamente.

ana Maria Tello P. — Director obru — Directora Interventoria
Residente obru — Norma Suma — Javier Erazo
Ana Maria T

Fecha: 18 de Julio del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director obru
Director interventoria
Residente obru
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Volqueta.

Mezcladora

Actividades: Continua el transporte de materiales y Finaliza la actividad de recebo compactado mecanicamente. Inicia el vaciado del Solado.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sierra	Javier Giraldo

Fecha: 19 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: termina el vaciado del solado de Concreto.

Ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sierra	Javier Giraldo.

Fecha: 20 de Julio del 2024

No se Laboro - Dia Festivo.

Fecha: 21 de Julio del 2024

No se Laboro - Dia Dominical.

Fecha: 22 de Julio del 2024

Clima: Lluvioso

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor.

Actividades: Se inicio la instalación de acero de refuerzo para viga de cimentación, armare para placa piso y pedestales.

Observaciones: Se realizo comite técnico en el frente de obra entre el personal del Contratista de obra e interventoria, en este se realizo la revisión de las actividades que vienen siendo ejecutadas, La interventoria realizo recomendaciones constructivas al contratista de obra para así cumplir con las especificaciones tecnicas exigidas.

ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Jayder Giraldo

Fecha: 23 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor.

Actividades: Continua La instalación de acero de refuerzo, para viga de cimentación, placa y pedestales, asi mismo se toma de densidad del rellenado.

ana Maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Jayder Giraldo.

Fecha: 24 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director obra
Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Se Finaliza la instulación de acero de refuerzo para viga de cimentación, placa de piso y pedestales.
Inicio La fundicion de la viga de cimentación.

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Normy Sumca

Directora Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 25 de Julio del 2024

clima: Nublado

Personal: Director interventoria
Director obra
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: Continua vaciado del Concreto para viga de Cimentación.

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Normy Sumca

Directora Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 26 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director obra
Residente Obra
Maestro Obra
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Continua el vaciado de Concreto para viga de cimentación.

Ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Suarez

Director Interventoria
Julian Giraldo.

Fecha: 27 de Julio del 2024

Clima: Lluvioso

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Termino el vaciado de concreto para viga de Cimentación.
Inicio el relleno de recebo compactado mecanicamente del area de anden-rampa.

Ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Suarez

Director Interventoria
Julian Giraldo.

Fecha: 28 de Julio del 2024
No se Laboro - Dia Dominical.

Fecha: 29 de Julio del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos.: Herramienta menor
mezcladora
Rana
Canguro

Actividades: Continua el relleno con recebo compactado y compactación debido a las lluvias presentadas que afectaron el relleno de la placa y rampa realizado anteriormente

ana maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 30 de Julio del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Canguro
Rana.

Actividades: Continua el Relleno con recebo compactado y compactación, para el mejoramiento del suelo.

ana maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha 31 de Julio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Canguro
Rana

Actividades: Se Finaliza el relleno con recebo y La Compactacion del mismo y se instala el acero de placa nuevamente.

ana Maria Tello P. — Residente Obra — Ana Nana T
Director Obra — Norma Sarria
Dirección Interventoria — Javier Giraldo.

Fecha: 01 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
mezcladora.

Actividades: Inicio el vaciado de Concreto de Cuneta.

ana Maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director Obra — Norma Sarria
Director Interventoria — Javier Giraldo.

Fecha: 02 de agosto del 2024

Clima: Soleado.

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: Culmino el vaciado de Concreto de Cunetas

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sanca

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 03 de agosto del 2024

Clima: Lluvioso

Personal: Director obra
Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Inicio el vaciado de placa de concreto para piso de juegos E: 0,12 metros.

ana maria Tello p.
Residente Obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sanca

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 04 de agosto del 2024

No se Laboro - Dia Dominical.

Fecha: 05 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director Interventoria
Residente Obra
Maestro
Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: Continua el vaciado del Concreto de placa de piso de Juegos e: 0.12 metros.

ana maria Tello P.
Residente Obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sanca

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 06 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: Continua el vaciado del Concreto placa de piso de Juegos e: 0.12 metros.

ana maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sanca

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 07 de agosto del 2024

clima: Nublado

Personal : Director obra
Residente obra
Director Interventoria
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos : Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Se Finalizo el Vaciado de Concreto de placa de piso de Juegos e: 0.12 metros.

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Barra

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 08 de agosto del 2024

Clima : Lluvioso

Personal : Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos : Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Inicio La Fundicion de placa de piso para Corredor de acceso a parques e: 0.10 metros.

ana Maria Tello p.
Residente Obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Barra

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 09 de agosto del 2024

clima : Nublado

Personal : Residente obra
Maestro

Ayudantes:

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Continuo la fundición de la placa de piso para corredor de acceso a parques e: 0.10 metros.

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director Interventoria
Javier Giraldo

Director Obra
Norma Sarria.

Fecha: 10 de agosto del 2024

Clima: Soleado.

Personal: Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudante.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Se culmino la Fundicion de la placa de piso para corredor de acceso a parques e: 0.10 metros.

ana maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 11 de agosto del 2024

No se Laboro - Dia Dominical

Fecha: 12 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal : Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora

Actividades: Se inicio La Instalación de la formaleta en madera para la fundicion del muro de contencion.

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sama

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 13 de agosto del 2024

clima: Soleado

Personal : Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezcladora
Planta de Energia.

Actividades: Continua la instalacion y fundicion de muros de concreto ciclopeo :

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sierra

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 14 de agosto del 2024

Clima : Soleado

Personal : Director obra.

Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Mezeladora
Planta de energia

Actividades: Se culmno la instalacion del Concreto ciclopeo.

ana Maria Tello p.
Residente Obra
Ana Maria T

Directora Obra
Norma Sarmiento

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 15 de agosto del 2024

Clima: Nublado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Mezeladora
Planta de Energia.

Actividades: Se inicio la instalacion de platinos para soportes de Juegos de parque.

ana Maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 16 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director obra.

Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
mezcladora
Planta Energia
Soldador.

Actividades: Se continua la instalación de platinos para Soportes de Juegos de parques.

ana maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director obra — Norma Suma
Director Interventoria — Javier Giraldo.

Fecha: 17 de agosto del 2024

clima: Lluvioso

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante.

Herramienta menor: Herramienta menor
mezcladora
Soldador
Planta energica.

Actividades: Se colmina la instalacion de platinos para los Soportes de Juegos y Fundicion de los pedestales de Soporte.

ana maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director obra — Norma Suma
Director Interventoria — Javier Giraldo.

Fecha: 18 de agosto del 2024
No se Laboro - Dia Dominical.

Fecha: 19 de agosto del 2024
No se Laboro - Dia festivo.

Fecha: 20 de agosto del 2024

Clima: soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de Energia.

Actividades: Se inicio la instalacion de los juegos de los parques (Modulo recreativo)

ana maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sanca

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 21 de agosto del 2024

Clima: Lluvioso

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de energia.

Actividades: Se Continuo con la instalacion de los juegos del parque (Modulo Circuito)

Ana Maria Tello P.
Residente Obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sanra

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 22 de agosto del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director obra
Residente Obra
Maestro
Ayudantes.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta Energía

Actividades: Se Continua con la instalación de los juegos del parque (Modulo carrocel y Colimpio)

Ana Maria Tello P.
Residente Obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Sanra

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 23 de agosto del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de Energía.

Actividades: Se Continua con la instalacion de los juegos del parque (Modulo trigui, Abaco, piano)

Ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 24 de agosto del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Soldadur
Planta de energia

Actividades: Se Finaliza la instalacion de los juegos de los parques (Modulo trepa, Abaco i Piano)

Ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sarria

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 25 de agosto del 2024

No se Laboro - Dia Dominical.

Fecha: 26 de agosto del 2024

clima: Soleado

Personal: Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes.

Herramienta y equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de energia

Actividades: Se inicio la instalacion de pedestales para barandas, platinos, pernos y tornillos.

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Garcia

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 27 de agosto del 2024

Clima: Lluvioso

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de energia
Mezcladora

Actividades: se continuo con la instalacion de pedestales, para barandas, platinos, pernos y tornillos.

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Garcia

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 28 de agosto del 2024

clima: Lluvioso

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramienta y Equipos: Herramienta menor

Soldador
Planta de energia
Mezcladora

Actividades: Se culmina la instalacion de los pedestales de para las barandas, platinas, pernos y tornillos.

ana Maria Tello p.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sumica

Director Interventoria
Jenner Giraldo.

Fecha: 29 de agosto del 2024

Clima: soleado

Personal: Director obra
Director interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de energia

Actividades: Se inicio el suministro e instalacion de pintura de placa de piso segun las especificaciones técnicos.

Observaciones: Se realizo comite técnico virtual donde se definio los colores de la pintura de la placa de piso, estos varian con respecto al inicial, debido a que los del diseño no se encuentran en el mercado de las pinturas

ana Maria Tello p.
Residente Obra
Ana Maria T

Director Obra
Norma Suma

Director Interventoria
Jenner Giraldo

Fecha: 30 de agosto del 2024

Clima: Nublado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Planta de Energia

Actividades: Se Continuo con el Suministro e instalacion de pintura de placa de piso, Segun especificaciones tecnicas.

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sania

Director Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 31 de agosto del 2024

Clima: Nublado

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Planta energica.

Actividades: se culmino el suministro e instalacion de pintura de placa de piso segun las especificaciones técnicas.

Observaciones: bajo Comite Técnico en el frente de obra, se definio el Color de la pintura a aplicar a las barandas perimetrales del parque, este fue a disposicion de las Comunidades y ellos escogieron el color a aplicar

ana Maria Tello P.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sania

Director Interventona
Javier Giraldo

Fecha: 01 de Septiembre del 2024

No se laboro - Dia dominical

Fecha: 02 de Septiembre del 2024

clima: Nublado

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes
Soldador

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Planta energia
Soldador
Compresor de Pintura

Actividades: Se inicio el suministro e instalacion de barandas perimetrales segun las especificaciones técnicas y requerimientos de items contractuales.

ana Maria Tello R.
Residente obra
Ana Maria T

Director obra
Norma Sirna

Director Interventoria
Javier Giraldo.

Fecha: 03 de Septiembre del 2024

Clima: Soleado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudante
Soldador

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Compresor de pintura
Planta

Soldador

Actividades: Se Continuo con el Suministro e instalacion de baranda perimetral.

ana Maria Tello P. — Director obra — Director Interventoria
Residente obra — Norma Sanra — Javier Estrada.
Ana Maria T

Fecha: 04 de Septiembre del 2024

Clima: Soleado.

Personal: Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes
Soldador.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Planta
Soldador
Compresor de pintura

Actividades: Se Continuo con el Suministro e instalacion de baranda perimetral.

ana Maria Tello P. — Director obra — Director Interventoria
Residente obra — Norma Sanra — Javier Estrada.
Ana Maria T

Fecha: 05 de Septiembre del 2024

Clima: Nublado

Personal: Residente obra
Maestro
Ayudantes
Soldador.

Herramienta y equipos: Herramienta menor
Compresor de pintura
Soldador
Planta.

Actividades: Se Continua con el Suministro e instalacion de baranda Perimetral

ana Maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director Obra — Norma Sama
Director Interventoria — Javier Giraldo.

Fecha: 06 de Septiembre del 2024

Clima: Soleado

Personal: Director Obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro
Ayudantes
Soldador.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor
Compresor de pintura
Soldador
Planta.

Actividades: Se Continua con el Suministro e instalacion de baranda perimetral.
Se inicio la Siembra de Plantas

Observaciones: bajo comite tecnico en el Frente de obra se llevo a cabo el Levantamiento de las Cantidades ejecutadas de la cual se ve la necesidad de ejecutar un acta de mayores y menores Cantidades final para Consolidar las actividades finales ejecutadas.

ana Maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director obra — Norma Sama
Director Interventoria — Javier Giraldo

Fecha: 07 de Septiembre del 2024

Clima : Soldado

Personal : Director obra
Director interventoria.
Residente obra
Maestro
Ayudantes
Soldador

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Compresor pintura
Planta energia
Soldador.

Actividades: Se culmino la instalacion de baranda perimetral del parque.
Se culmino la siembra de las plantas segun especificaciones.

Ana Maria Tello P. — Residente obra — Ana Maria T
Director obra — Noma Lima
Director Interventoria — Javier Estrada.

Fecha: 08 de Septiembre del 2024

Nose Labora - Dia Dominical.

Fecha: 09 de Septiembre del 2024

Clima : Nublado

Personal : Director obra
Director Interventoria
Residente obra
Maestro.

Herramienta y Equipos: Herramienta menor

Actividades: Se culminaron todas las actividades contructuales.

Estos fueron revisados por la interventoria y recibidos a Satisfaccion por el mismo, la comunidad hizo presencia en el sitio y recibieron las actividades ejecutadas. Quedo pendiente la visita por parte de la supervision del proyecto y el recibo de los mismos.

ana maria Tello P.		
Residente obra	Director obra	Director Interventoria
Ana Maria T	Norma Sarria	Justificado.

CONTRATO DE OBRA NO. CSAMCIH428 DE 2023

OBJETO

"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

FRENTE DE OBRA PITALITO

CONTRATISTA

CONSORCIO PARKS REGUARDO

NIT: 901.772.316 - 2

REPRESENTANTE LEGAL INGENIERO JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA

INTERVENTOR

INGENIERO FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

NORMA LILIANA SARRIA LUNA

Director de Obra

MIGUEL TAMAYO

Residente de obra

DIRECCION: CRA 11 SUR No 6-42 CONJUNTO LOS ARRAYANES BLOQUE 7 APTO 304
EMAIL: multiproyectosas@gmail.com
CONTACTO: 3174013589

FECHA 4 DE diciembre DEL 2023

Clima : soleado.

personas : DE obra.
Director de obra
Residente de obra
Director de interventoria

Actividades desarrolladas.
- El día 04 de diciembre se realizo la firma del acta de inicio
- se socializo el cambio del manejo de obra, inicio y forma de comunicación del mismo.

Residente de obra
Miguel Arango

Director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Oscar Marin.

OBSERVACIONES: durante este dia de inicio la revision de la interventoria del proyecto entre el contratista de obra, interventoria y supervision, conforme a las diferencias e inconsistencias encontradas en los actuales contractuales se acordo entre las partes ajustar el contrato por medio de un acta de mayores y menores y eliminacion de items no previstos hasta Aquello para poder iniciar la ejecucion de las actividades contractuales.

FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2023

Clima : soleado.

personal
residente de obra,
director de interventoria

Herramientas y equipos
Herramienta menor
Equipo : topografico.

Actividades desarrolladas.

Se da inicio a la localización y replanteo en el frente de obra del municipio de Arcabuco ubicado en el resguardo indígena Yaracuna - Runiyaco

Residente de obra
miguel tarazo

Director de obra
Norma Sarria

Director de interventoría
Oscar Alarcon

Observaciones: Se realizo la reunión de localización y replanteo en el resguardo indígena Yaracuna - Runiyaco entre el personal de obra, interventoría y supervisión se logro evidenciar la diferencia entre las actividades contractuales y las actividades a desarrollar en campo. de igual manera según el presupuesto es necesario la inclusión de actividades no previstas y ajuste de costos, actividades contractuales. Se realizo la instalación de la valla informativa del proyecto.

Fecha: 06 de diciembre del 2023

Actividad: No se realizaron actividades de campo debido al ajuste que se están realizando a las actividades contractuales.

Observación: Se pasa la documentación completa para el pago del anticipo del contrato de obra.

Fecha: 07 de diciembre de 2023.

Actividad: No se realizaron actividades de campo.

Observación: Se firma el otro si No 1 en el cual se elimina la fiducia para la consignación del anticipo.

Fecha: 08 de diciembre del 2023.

Dia festivo → No se labora.

fecha: 09 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 10 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.
Dia domingo.

fecha: 11 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 12 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha 13 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 14 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha 15 de diciembre del 2023

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO - DOMINGO.

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES: NO SE OBSERVO CLARAMENTE ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA : 23 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA : 24 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES : NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO DIA DOMINICAL

FECHA : 25 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACTIVIDADES : NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO DIA FESTIVO.

FECHA : 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA : 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA : 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES: SE FIRMO EL ACTA DE JUSTIFICACION DE LA SUSPENCION Y SE FIRMO EL ACTA DE SUSPENCION. POR LAS CAUSAS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN ESTE.

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
NORMAN SARRIA.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
OSCAR FLOREZ.

BITACORA DE OBRA

FECHA: 07 de mayo del 2022

Clima: soleado

PERSONAL: residente de Obra
Director de Obra
Director de Interventoría

OBSERVACIONES: se firma el acta de justificación y reinicio. No se ha logrado concretar el inicio de la obra, y las cantidades a ejecutar con las actividades no previstas y demás, no se inician las labores de campo.
Se firma el otro sí No 2 — modificación de urgencias al presente contrato por el cambio por mayor.

Residente de Obra
Miguel Arango

Director de Obra
Norma Savvia

Director Interventoría
Jaime [illegible]

FECHA: 08 de mayo del 2022

ACTIVIDADES: NO se inician labores debido a la falta de aprobación de balance de fuerzas y otro sí modificatorio

FECHA 09 de mayo del 2022

ACTIVIDADES: NO se ejecutaron actividades de campo

FECHA: 10 de mayo del 2022

ACTIVIDADES: NO se iniciaron actividades de campo

FECHA: 11 de mayo del 2022.

DIRECCION: CRA 11 SUR No 6-42 CONJUNTO LOS ARRAYANES BLOQUE 7 APTO 304
EMAIL: multiproyecsas@gmail.com
CONTACTO: 3174013589

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 12 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 13 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 15 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

FECHA: 18 DE MAYO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAMPO.

fecha: 19 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 20 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 21 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 22 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 23 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 24 de mayo del 2024.

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 25 de mayo del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 26 de mayo de 2024.

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 27 de mayo de 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 28 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 29 de mayo del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 30 de mayo del 2024

Actividades: Se realizo acuerdos tecnicos de las intervenciones del mantenimiento entre el contratista de obra, interventoria y supervisores del proyecto para concretar el alcance de las nuevas cantidades a ejecutar, actividades y apus y como tambien las actividades complementarias
Se firmaron acuerdos entre las partes para dar tal forma logrando concretar y firmar el Balance de obra y de esa manera poder iniciar la ejecucion de las actividades
No se desarrollaron actividades de campo a la fecha de Aprobacion del Balance de obra y firma del otro si.

Residente de Obra
miguel tarazona

Director de Obra
Nora Saavedra

Director de Interventoria
Javier Portilla

fecha 31 de mayo del 2024

Actividades: No se realizaron actividades de campo.

fecha: 01 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 02 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 03 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 04 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 05 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 06 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.
Se desarrollo reunion tecnica en la cual se explicaron principios del muro de mitigacion para el municipio de pinchote y sus alcances.

Residente de obra
miguel tamago

Director de obra
norma garcia.

Interventoria
Jorge Pardo.

fecha: 04 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 08 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 09 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 10 de junio del 2024

actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 11 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 12 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 13 de junio del 2024

Actividades: no se desarrollaron actividades de campo

fecha: 14 de junio del 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 15 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 17 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO SE DESARROLLO REUNION TECNICA, ENTRE LAS PARTES EN LA CUAL SE AJUSTARON Y ESPECIFICARON LAS MODIFICACIONES DE LA REUNION DEL DIA 06 DE JUNIO DEL 2024, COMO COMPROMISO ENTRE LA ENTREGA DEL BALANCE EL DIA 24 DE JUNIO DEL 2024.

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TORRES

DIRECTOR DE OBRA
NORMA SANDRA

EJECUTOR INTERVENTORIA
JAVIER ROMERO

FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES: NO SE DESARROLLARON ACTIVIDADES DE CAMPO

FECHA: 20 DE JUNIO DEL 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 21 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 22 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 23 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 24 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 25 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 26 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 27 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 28 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 29 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 30 de junio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 01 de julio del 2024

Actividad: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 02 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 03 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 04 julio de 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo.

fecha: 05 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 06 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 09 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 08 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 09 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 10 de julio del 2024

Actividades: No se desarrollaron actividades de campo

fecha: 11 de julio del 2024

Clima: soleado.

personal: Director de obra
Residente de obra
Director interventoria
maestro
Ayudante.

Herramientas: Herramienta menor

Actividades: Se da inicio a la excavacion manual.

Observaciones: Se firma el otro si No 3 en el cual se aprueba el acta de mayores y menores cantidades y creacion de items no previstos con la firma del mismo. Se da inicio a las labores en el frente de obra del Reservado de predicte.

residente de obra
miguel arango

Director de obra
norma Parra

Director interventoria
Jaylor Ortiz

Fecha: 12 de julio del 2024

Clima: Soleado

personal: residente de obra
maestro
ayudante.

Herramientas y equipos: Herramienta menor

Actividades: Se continua con la excavacion manual.

residente de obra
miguel arango

Director de obra
norma parra.

Director de interventoria
Jaylor Ortiz

Fecha: 13 de julio del 2024

Clima: Lluvioso

personal: Director de obra
Director de interventoria
residente de obra
maestro
ayudante

Herramientas y equipos: Herramienta menor

Actividades: se continua con la excavacion manual, iniciando el Boste de fundacion.

Residente de obra miguel tamayo. Director de Obra Nohra Saavedra. Director Interventoria Jairo Giraldo.

fecha: 14 de julio del 2024

Dia Atipico, no se labora.

fecha: 15 de julio del 2024

Clima: Soleado

personal: Director de obra
Residente de obra.
maestro
ayudante.

Herramientas y equipos: Herramienta menor

Actividades: continua la excavacion manual y el Boste de fundacion.

Residente de Obra miguel tamayo. Director de Obra Nohra Saavedra. Director de interventoria Jairo Giraldo.

fecha: 16 de julio de 2024

Clima: Soleado.

Personal: Director de interventoria
Residente de obra
maestro
Ayudante

Herramental y equipos: Herramienta menor
Volqueta.

Actividades: Se realiza la excavacion manual y el Retiro de escombros
Se inicia el transporte de materiales petreos y arenas

residente de obra
Miguel Tarazona

Director de obra
Nestor SABRIA

Director de interventoria
Jaime Portela

fecha: 17 de junio del 2024

Clima: nublado.

personal: Residente de obra
maestro
ayudante

Herramienta y equipo: Herramienta menor
Vol. Cuneta

actividades: continua el transporte de materiales petreos y arenas
se inicia y finaliza la instalacion de 3φ.

residente de obra
Miguel Tarazona

Director de obra
Nestor Sabria

Director de interventoria
Jaime Portela

fecha: 18 de junio del 2024

Clima: nublado.

personal: Director de obra
Director de interventoria
Residente de obra
maestro
ayudante

Herramienta y equipo: Herramienta menor
Volqueta

MB.

MEZCLADORA

Actividades: continua el transporte de material y formaleta en madera
inicia el vaciado del solado.

residente de obra
miguel tarazu

director de obra
norma sarria

director de interventoria
javier giraldo

fecha: 19 de julio del 2024

Clima: soleado

personal: residente de obra
maestro
ayudante

herramienta y equipos: herramienta menor
mezcladora.

Actividades: terminan el vaciado del solado de cimientos

residente de obra
miguel tarazu

director de obra
norma sarria

director de interventoria
javier giraldo

fecha: 20 de julio del 2024

NO SE LABORA - DIA FESTIVO

fecha: 21 de julio del 2024

NO SE LABORA - DIA DOMINICAL

fecha 22 de julio del 2024

Clima: LLUVIOSO

personal: Director de Obra
director de interventoria
Residente de obra
maestro
ayudante

Herramienta y equipos. Herramienta menor

Actividades: se inicia la instalacion de acero de refuerzo para viga de cimentacion, anclaje para placa de piso y pedestales.

Observaciones: se realiza control tecnico en el frente de obra con el personal del contratista de obra e interventoria en este se realiza la revision de las actividades que vienen siendo ejecutadas, la interventoria realiza recomendaciones constructivas al contratista de obra para asi cumplir con las especificaciones tecnicas exigidas.

Residente de Obra
Miguel Tamayo

Director de Obra
Norma Sierra

Director de Interventoria
Julio Quintero

FECHA: 23 de julio del 2021

Clima: SOLEADO

personal: Residente de Obra
maestro
ayudante

Herramientas y equipos: Herramienta menor

Actividades: continua: La instalacion de acero de refuerzo para viga de cimentacion placa y pedestales y se realiza la toma de densidades.

Residente de Obra
Miguel Tamayo

Director de Obra
Norma Sierra

Director de Interventoria
Julio Quintero

fecha: 24 de julio de 2024

Clima: soleado.

personal: Director de obra.
Residente de obra.
maestro
ayudante

Herramienta y equipo: Herramienta menor.
mezcladora

Actividades: se finaliza la instalacion de acero de refuerzo para viga cimentacion, placa de piso y pedestales.
inicio la fundicion de la viga de cimentacion.

residente de obra
Miguel Tarazo

director de obra
Norma Sierra

director de interventoria
Jhuly Ordoñez

fecha: 25 de julio del 2024

Clima: Nublado.

personal: director de interventoria
director de obra
residente de obra
maestro
ayudante.

Herramental y equipo: Herramienta menor
mezcladora

Actividades: continua vaciado del concreto para viga de cimentacion.

residente de obra
Miguel Tarazo.

director de obra
Norma Sierra

director de interventoria
Jhuly Ordoñez

fecha: 26 de julio del 2024

clima: soleado.

personal: director de obra
residente de obra
maestro de obra
ayudante.

Herramienta y equipo: Herramienta menor
mezcladora

Actividades: continuo vaciado de concreto para viga de cimentacion.

residente de Obra
Miguel Tamayo.

director de Obra
norma Sayira

director de Interventoria
Javier Gonzalez

fecha: 27 de julio del 2024

clima: lluvioso

personal: residente de Obra - maestro de obra - ayudante

Herramienta y equipos: Herramienta menor
mezcladora

Actividades: termino el vaciado de concreto para viga de cimentacion.
inicio el relleno en recebo compactado mecanicamente de
anden de concreto.

residente de Obra
Miguel Tamayo

director de Obra
norma Sayira

director de Interventoria
Javier Gonzalez

fecha: 28 de julio del 2024

no se laboro - dia dominical

fecha: 29 de Julio del 2024

clima: NUBLADO

personal: Director de Obra
Director de interventoria
Residente de Obra
maestro
ayudante 1

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora
pala
carretilla.

Actividades: continua el relleno con recebo - compactado y compactacion. para andenes de comunicacion

Residente de obra Miguel Tamayo | Director de Obra Norma Sierra | Director de interventoria Andrick Jimenez

fecha: 30 de julio del 2024

clima: NUBLADO.

personal: Director de Obra
Director de interventoria
residente de obra
maestro
Ayudante

Herramientas y equipos: Herramienta menor
carretilla
pala.

Actividades: continua el relleno con recebo compactado y compactacion. para ANDENO de comunicacion

Residente de Obra Miguel Tamayo | Director de Obra Norma Sierra | Director de interventoria Jaime Bravo

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL: RESIDENTE DE OBRA
MAESTRO
AYUDANTE

HERRAMIENTA Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
CONCRETO
BANA

ACTIVIDADES: SE FUNDIO EL RELLENO CON RECEBO Y LA COMPACTACION DEL MISMO PARA LUEGO SE INSTALA MALLA ELECTROSOLDADA

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
NORMA SILVIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JAVIER TORRES

FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2024

CLIMA: SOLEADO

PERSONAL: RESIDENTE DE OBRA
MAESTRO
AYUDANTES

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
MEZCLADORA

ACTIVIDADES: INICIO EL VACIADO DE CONCRETO 2K CUNETA

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
NORMA SILVIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JAVIER TORRES

FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2024

CLIMA: SOLEADO

personal: Director de obra
Director de interventoria
Residente de obra
maestro de obra
Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora.

Actividades: Colocacion de placa de concreto de 12 metros

Residente de obra
Miguel Tamayo

Director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Javier Gonzalez

fecha: 03 de agosto del 2024

Clima: Lluvioso.

personal: Director de obra
Residente de obra
maestro
Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora.

Actividades: inicio de fundicion de placa de concreto para piso de juegos de: 612 metros

Residente de obra
Miguel Tamayo

Director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Javier Gonzalez

fecha: 04 de agosto del 2024.

No se labora - Dia Dominical.

fecha: 05 de agosto del 2024

clima: soleado

personal: director de interventoria
residente de obra
maestro
ayudantes.

herramientas y equipos: herramienta menor
mezcladora

actividades: continuan el vaciado del contrato placa de piso de juegos E= 0.12 metros.

residente de obra
miguel arango

director de obra
nora silvia

director de interventoria
javier gonzalez.

fecha: 06 de Agosto del 2024

clima: soleado.

personal: residente de obra.
maestro
ayudantes.

herramientas y equipos: herramienta menor
mezcladora

actividades: continuan el vaciado del contrato placa de piso de juegos E= 0.12 metros.

residente de obra
miguel arango

director de obra
nora silvia

director de interventoria.
javier gonzalez.

fecha: 07 de agosto del 2024

clima: nublado.

personal: Director de obra
Residente de obra
Director de interventor
maestro
ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora

Actividades: se culmino el vaciado de concreto de placa de piso de juegos Ej: 9.12 metros.

residente de obra
Miguel Tamayo

director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Jaime Giraldo

fecha 08 de agosto del 2024

clima: lluvioso.

personal: Residente de obra.
maestro
Ayudantes.

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora

actividades: inicio la fundicion de placa de piso para cerrar el acceso a parqueos Ej: 0.10 metros.

Residente de obra
Miguel Tamayo

director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Jaime Giraldo

fecha: 09 de agosto del 2024

Clima: nublado

personal: Residente de obra
maestros

Ayudantes.

Herramientas y equipos: Herramienta menor
Mezcladora.

Actividades: continua la fundicion de la placa de piso para corredor de acceso a porches en 0.10 metros.

residente de obra
miguel tamayo

Director de Interventoria
Javier Giraldo

Director de obra
Nora Sarria

Fecha: 10 de agosto del 2024

Clima: soleado

personal: director de obra
director de interventoria
residente de obra
maestro
Ayudante

Herramientas y equipos: Herramienta menor
mezcladora.

Actividades: se culmina la fundacion de la placa de piso para corredor de acceso a porches en 0.10metros.

Observaciones: se desarrollo comite tecnico en el frente de obra en se encontro personal del contratista de obra y personal de interventoria, se discutio sobre la ubicacion del horo de cimentacion y se replanteo su ubicacion. esto con el fin de facilitar la ejecucion de las actividades aledañas.

residente de obra
miguel tamayo

Director de obra
Nora Sarria

Director de Interventoria
Javier Giraldo

Fecha: 11 de agosto del 2024

NO se trabajo — DIA DOMINGO

FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2024

Clima: SOLEADO

PERSONAL ASISTENTE DE OBRA,
MAESTRO
AYUDANTES

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
MEZCLADORA

ACTIVIDADES: SE INICIO LA INSTALACION DE LAS FORMALETAS
EN MADERA PARA LA FUNDICION DEL MURO DE CONTENCION
PROYECTADO

ASISTENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
ALVARO SILVA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
JAVIER GIRALDO

FECHA: 13 DE AGOSTO DEL 2024

Clima: SOLEADO

personal: DIRECTOR DE OBRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ASISTENTE DE OBRA
MAESTRO
AYUDANTES

Herramientas y equipos: HERRAMIENTA MENOR
MEZCLADORA
PLANTA DE ENERGIA

Actividades: CONTINUA LA INSTALACION Y FUNDICION DE MURO
DE CONCRETO CICLOPEADO DE CONTENCION.

ASISTENTE DE OBRA

DIRECTOR DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

miguel tamayo nohora sarria director de interventoria

fecha: 14 de agosto de 2024

clima: soleado

personal: director de obra
director de interventoria
residente de obra
maestro
ayudante.

herramientas y equipos: herramienta menor
mezclador
planta de energia

actividades: se culmino la instalacion del concreto ciclopeo para muro de contension.

residente de obra
miguel tamayo

director de obra
nohora sarria

director de interventoria
[illegible]

fecha: 15 de agosto de 2024

clima: nublado

personal: residente de obra
maestro
ayudante.

herramientas y equipos: herramienta menor
mezcladora
planta de energia

actividades: se inicio la instalacion de planchas para superficie de juegos de parque.

residente de obra

director de obra

director de interventoria

miguel lemoyo Norma Sarria Javier Gonzalez

fecha: 16 de agosto del 2024

clima: soleado.

personal: Director de obra
Director de interventoria
Residente de obra
maestro
Ayudante

Herramienta y equipos: Herramienta menor
mezcladora
planta de energia
soldador

Actividades: se continua la instalacion de platinas para soportes de juegos de parque.

Residente de obra
miguel lemoyo

Director de obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Javier Gonzalez

fecha: 17 de agosto del 2024

clima: lluvioso.

personal: Residente de obra
maestro
Ayudantes.

Herramientas y equipos: Herramienta y equipo
mezcladora
soldador
planta de energia

Actividades: se culmina la instalacion de platinas para los soportes de juegos y fundicion de los anclajes para soporte.

Residente de obra
miguel tamayo

Director de Obra
norma Sarria

Director de interventoria
Jaider Estrada.

Fecha: 18 de agosto del 2024

No se laboro — Dia festivo.

Fecha: 19 de Agosto del 2024

No se laboro — Dia festivo.

fecha. 20 de agosto del 2024

Clima: SOLEADO.

personal: Residente de Obra
maestro
Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
Solamaor
Planta de corriente

Actividades: se inicio la demolicion de los muros de los porches. (maquina retroexcavadora).

Residente de Obra
miguel tamayo.

Director de Obra
norma Sarria

Director de interventoria
Jaider Estrada.

fecha: 21 de agosto del 2024

Clima: lluvioso.

personal: Director de Obra
Director de interventoria
Residente de Obra
maestro
Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
soldador
planta de energia

Actividades: se continuo con la instalacion de los Juegos del parque (Modulo carrusel)

Residente de Obra
Miguel Tarazona

Director de Obra
Nohemi Sierra

Director de interventoria
Jhonier Gonzalez

22 de Agosto del 2024

Clima: Nublado

personal: Director de obra
Residente de obra
maestro
Ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
soldador
planta de energia

Actividades: se continua con la instalacion de los juegos del parque (Modulo carrusel y columpio)

Residente de Obra
Miguel Tarazona

Director de Obra
Nohemi Sierra

Director de interventoria
Jhonier Gonzalez

Fecha: 23 de agosto del 2024

Clima: Nublado

personal: director de interventoria
residente de obra
maestro
ayudantes

Herramientas y equipos: Herramienta menor
soldador
planta de energia.

Actividades: se continua con la instalacion de los juegos de los parques (modulo trepa, columpio, arenero)

residente de obra
miguel tamayo

director de obra
director de obra.

director de interventoria
javier gonzalez

FECHA: 24 de agosto de 2024

Clima: soleado

personal: Residente de obra
maestro
ayudante

Herramientas y equipos: Herramientas y equipos
soldador
planta de energia.

Actividades: se continua con la instalacion de los juegos de los parques (modulo trepa, columpio, arenero)

residente de obra
miguel tamayo

director de obra
marcos sarria

director de interventoria
javier gonzalez.

fecha: 25 de agosto del 2024

no se labora: dia dominical.

FECHA: 26 de Agosto del 2024

Clima: Soleado.

Personal: Director de Obra
Directora de Interventoria
Residente de Obra
Maestro
Ayudantes.

Maquinamientos y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de Energia.

Actividades: Se inicio la instalacion de pedestales para barandas, plintos y pernos y tornillos.

Residente de Obra: Miguel Tamayo

Director de Obra: Norma Silva

Directora de Interventoria: Yuliet Giraldo

FECHA: 27 de agosto del 2024

Clima: Lluvioso.

Personal: Residente de Obra
Maestro
Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
Soldador
Planta de Energia
mezcladora.

Actividades: Se continuo con la instalacion de pedestales para barandas, plintos, pernos y tornillos.

Residente de Obra: Miguel Tamayo

Director de Obra: Norma Silva

Directora de Interventoria: Yuliet Giraldo

fecha: 28 de agosto del 2024

Clima: lluvioso

personal: Residente de obra
maestro
ayudantes.

Herramientas y equipos: Herramienta menor
soldador
planta de energia.
mezcladora.

Actividades: se continua la instalacion de todos pedestales en
para la baranda, placas, pernos y tornillos

Residente de obra
Miguel Tamayo

Director de Obra
Norma Sarria

Director de interventoria
Jaider Giraldo.

fecha: 29 de agosto del 2024.

Clima: soleado.

personal: Director de Obra.
Director de interventoria
Residente de obra
maestro
ayudantes.

Herramientas y equipos: Herramientas menor
soldador
planta de energia.

Actividades: se inicio el suministro e instalacion de pinturas
de placa de piso segun las especificaciones tecnicas.

Observaciones: Luego comite tecnico virtual se definieron los
colores de la pintura de la placa de piso. estos
varian con respecto al inicial debido a que
los del diseño no se encuentran en el mercado normal
de las pinturas.

Residente de obra
miguel tamayo

Director de Obra
Norma Salcedo

Director de interventoria
Jaime Gonzalez

Fecha: 30 de agosto del 2024

Clima: Nublado

personal: Residente de Obra
maestro de Obra
ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
planta de energia.

Actividades: se continuo el suministro e instalacion de pintura de placa de piso, segun las especificaciones tecnicas.

Residente de obra:
miguel tamayo

Director de obra
Norma Salcedo

Director de interventoria
Jaime Gonzalez

fecha: 31 de Agosto del 2024

Clima: Nublado

personal: Director de Obra
director de interventoria
Residente de Obra
maestro de obra
Ayudantes.

Herramientas y Equipos: Herramienta menor
planta energia.

Actividades: se continuo el suministro e instalacion de pintura de placa de piso segun las especificaciones tecnicas.

OBSERVACIONES: BAJO COMITE TECNICO EN EL FRENTE DE OBRA, SE DEFINIO EL COLOR DE LAS PINTURA A APLICAR A LAS BARRERAS PERIMETRALES DEL PARQUE. ESTE FUE A EXPOSICION DE LA COMUNIDAD, Y ELLOS ESCOGIERON EL COLOR A APLICAR.

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
NORMA SAVIA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MAYOR GIRALDO.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

NO SE LABORO - DIA DOMINICAL.

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CLIMA: NUBLADO.

PERSONAL: DIRECTOR DE OBRA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
RESIDENTE DE OBRA.
MAESTRO
AYUDANTES
SOLDADOR.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: HERRAMIENTA MENOR
PLANTA ENERGIA
SOLDADOR
COMPRESOR DE PINTURA,

ACTIVIDADES: SE INICIO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRERA PERIMETRAL SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS DEL ITEM CONTRACTUAL.

RESIDENTE DE OBRA
MIGUEL TAMAYO

DIRECTOR DE OBRA
NORMA SAVIA

DIRECTOR INTERVENTORIA
MAYOR GIRALDO.

02 de septiembre del 2024

Clima: Soleado.

personal: Residente de obra.
maestro
ayudante
Soldador.

Herramientas y equipos: Herramienta menor
Compresor de pintura
pinula
Soldador.

Actividades: se continúa con el suministro e instalación de barandas peatonales.

Residente de Obra
miguel Tarazo

Director de Obra.
Norma Sabina

Director de interventoría
Jaider Giraldo.

Fecha: 04 de septiembre del 2024

Clima: Soleado

personal: Director de Obra
Director de interventoría
Residente de obra
maestro
ayudantes.
Soldador.

Actividades: se continúa con el suministro e instalación de barandas peatonales.

Residente de Obra
miguel Tarazo

Director de Obra
Norma Sabina

Director interventoría
Jaider Giraldo

fecha: 05 de septiembre del 2024

Clima: Nublado

personal: Residente de Obra
maestro
Ayudantes
soldador

Herramientas y equipos: Herramienta menor
compresor de pintura
soldadora
planta.

ACTIVIDADES: se continua con el suministro e instalacion de Barandas perimetral.

Residente de Obra
miguel tamayo

Director de Obra
norma sarria

Director de interventoria
Carlos Gonzalo.

fecha: 08 de septiembre del 2017

Clima: soleado.

personal: director de obra
director de interventoria
Residente de obra
maestro de obra
ayudantes
soldador.

Herramienta y equipos: Herramienta menor
compresor de pintura
soldador
planta.

Actividades: se continua con el suministro e instalacion de barandas perimetral
se inicia la siembra de plantas

OBSERVACION: Dentro comite tecnico en el frente de obra se llevo a cabo el levantamiento de las cantidades ejecutadas de la cual se de la necesidad de ejecutar un Acta de mayores

y menores final para consolidar los metrados
finales ejecutados.

residente de Obra
Ingeniero Tamayo

Director de Obra
Norma Serrano

Director de Interventoría
Javier Gonzalez

FECHA: 07 de septiembre del 2024

Clima: soleado

personal: Director de Obra
Director de Interventoría
residente de Obra
maestro
ayudantes
soldador

Herramientas y equipos: Herramienta menor
compresor de pantalla
plancha de energía
soldador

Actividades: se continua la instalación de baranda
perimetral del parque.
se continua la siembra de los arboles según especificaciones.

residente de obra
Miguel Tamayo

Director de Obra
Norma Serrano

Director de Interventoría
Javier Gonzalez

fecha: 08 de septiembre del 2024

no se labora - dia dominical.

fecha: 04 DE septiembre DEL 2014

clima: Nublado

personal: Director de Obra
Directa de interventoria
Residente de Obra
Maestro de Obra

Maquinaria y equipo: Herramienta menor.

Actividades: se culminaron todas las Actividades contratadas este dia, fueron recibidas por la interventoria y Recibidas a satisfaccion por el Mismo. la comunidad Hizo presencia en el sitio y Recibieron las Actividades ejecutadas que pretende la visita por parte de la supervision de proyectos y se acordo en mesa de trabajo

Residente de Obra
MIGUEL Tunjo

Director de Obra
NORMA VARGAS

Director Interventoria
Jaime Peñuela

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

CLIENTE: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

PROYECTO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

FECHA DE REPORTE: 28 DE AGOSTO DE 2024

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

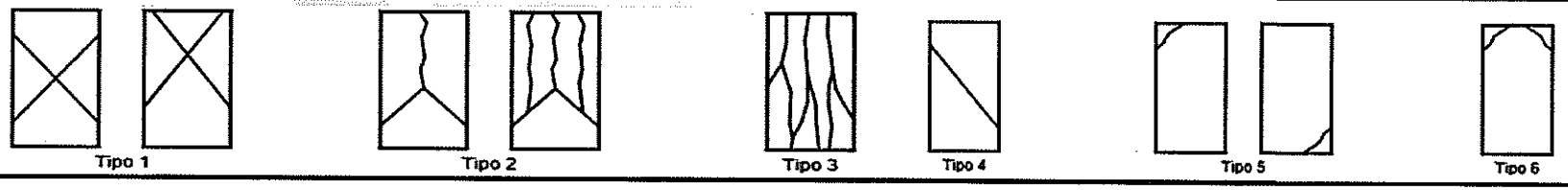
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

UBICACIÓN RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA

FECHA EMISION INFORME: miércoles, 28 de agosto de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
08/08/2024	06/08/2024	1	10,00	20,00	120,7	7	13/08/2024	2230	74%	5	3000	PLACA PISO
	06/08/2024	2	10,00	20,00	167,8	14	20/08/2024	3100	103%	5	3000	
	06/08/2024	3	10,00	20,00		28	03/09/2024		0%		3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR EL LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ING ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

CLIENTE: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

PROYECTO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

FECHA DE REPORTE: 28 DE AGOSTO DE 2024

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

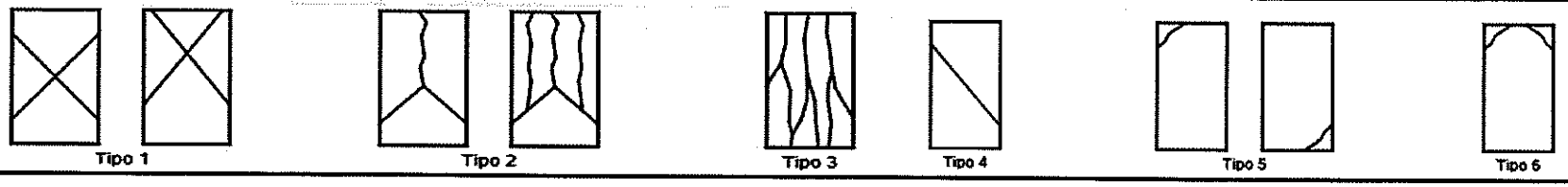
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

UBICACIÓN RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO

FECHA EMISION INFORME: miércoles, 28 de agosto de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Días)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
08/08/2024	07/08/2024	1	10,00	20,00	121,8	7	14/08/2024	2250	75%	5	3000	PLACA PISO
	07/08/2024	2	10,00	20,00	149,4	14	21/08/2024	2760	92%	5	3000	
	07/08/2024	3	10,00	20,00		28	04/09/2024	0	0%		3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR EL LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO CONVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ING ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

CLIENTE: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

PROYECTO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

FECHA DE REPORTE: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

103

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

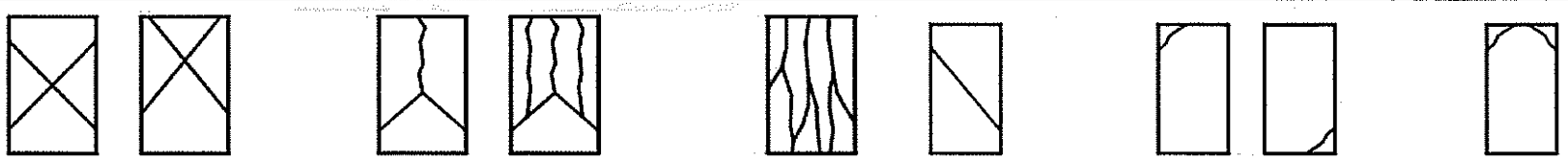
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

UBICACIÓN RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO

FECHA EMISION INFORME: Lunes, 9 de septiembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
08/08/2024	07/08/2024	1	10,00	20,00	121,8	7	14/08/2024	2250	75%	5	3000	PLACA PISO
	07/08/2024	2	10,00	20,00	149,4	14	21/08/2024	2760	92%	5	3000	
	07/08/2024	3	10,00	20,00	176,5	28	04/09/2024	3260	109%	5	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR EL LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO CONVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ING ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

CLIENTE: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

PROYECTO: "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

FECHA DE REPORTE: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

PH.

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

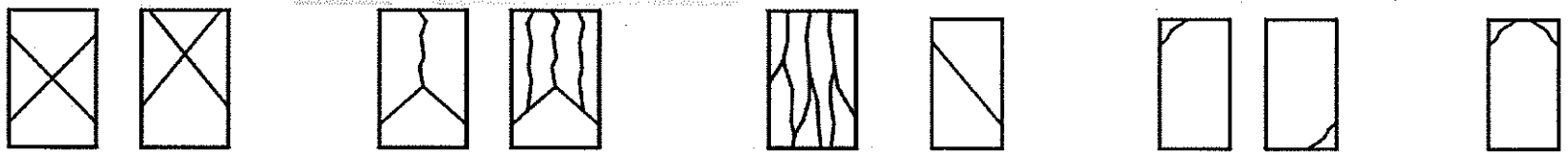
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMCIH396 DE 2023, QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

UBICACIÓN RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA

FECHA EMISION INFORME: Lunes, 9 de septiembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN							
08/08/2024	06/08/2024	1	10,00	20,00	120,7	7	13/08/2024	2230	74%	5	3000	PLACA PISO
	06/08/2024	2	10,00	20,00	167,8	14	20/08/2024	3100	103%	5	3000	
	06/08/2024	3	10,00	20,00	246,3	28	03/09/2024	4550	152%	5	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR EL LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ING ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

EL INTERVENTOR

H A C E C O N S T A R:

El Interventor, certifica que el CONSORCIO PARKS RESGUARDOS, contratista de obra del contrato No. ***CSAMCIH428-2023****, cuyo objeto es la "****CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA****", cumple con los requisitos establecidos en las obligaciones contractuales del contrato, así mismo se deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.*

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Interventoría

195

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

El suscrito, FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7711430, manifiesta de manera libre y voluntaria que a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el señor OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.261.518.

Esta paz y salvo incluye cualquier tipo de obligación pendiente entre las partes, ya sea de carácter económico, contractual, personal, moral o de cualquier otra índole, derivada de cualquier acuerdo, trato o relación sostenida hasta la fecha.

Ambas partes firman el presente documento en constancia de lo anterior, renunciando expresamente a cualquier reclamación futura sobre los asuntos objeto de esta paz y salvo.

Firmado en la ciudad de Neiva, a los dos (02) días del mes de Febrero del año 2024.

FIRMA: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430

FIRMA: _____
Nombre: OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA
C.C. No: 1.075.261.518

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

El suscrito, FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7711430, manifiesta de manera libre y voluntaria que a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el señor JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.886.304.

Esta paz y salvo incluye cualquier tipo de obligación pendiente entre las partes, ya sea de carácter económico, contractual, personal, moral o de cualquier otra índole, derivada de cualquier acuerdo, trato o relación sostenida hasta la fecha.

Ambas partes firman el presente documento en constancia de lo anterior, renunciando expresamente a cualquier reclamación futura sobre los asuntos objeto de esta paz y salvo.

Firmado en la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año 2024.

FIRMA: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430

FIRMA: _____
Nombre: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
C.C. No: 1.083.886.304

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

1013

PAZ Y SALVO POR ALQUILER DE VEHÍCULO

El suscrito, **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7711430, en calidad de arrendador del vehículo, declara de manera expresa que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con el contrato de alquiler de vehículo con el señor **ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1083880496, en calidad de arrendatario, celebrado entre ambos.

Esto incluye el pago total de los cánones de arrendamiento, la devolución del vehículo en condiciones aceptables, y el cumplimiento de todas las obligaciones pactadas en el contrato de arrendamiento, sin que exista deuda o reclamación pendiente a la fecha.

El presente documento se firma de común acuerdo entre las partes y se expide para los fines legales a que haya lugar.

Firmado en la ciudad de Pitalito, a los trece (13) días del mes de Septiembre del año 2024.

FIRMA DEL ARRENDADOR: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430

FIRMA DEL ARRENDATARIO: _____
Nombre: ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ
C.C. No: 1.083.880.496.

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO

En la ciudad de Pitalito - Huila, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2023. Comparecen a suscribir el presente contrato de arrendamiento de vehículo las siguientes partes:

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.771.430, domiciliado en Neiva, Huila, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR** y, por otra parte, **ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.880.496, domiciliado en Pitalito, Huila, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, quienes acuerdan celebrar el presente contrato de arrendamiento que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO:

EL ARRENDADOR entrega en calidad de arrendamiento a EL ARRENDATARIO el siguiente vehículo de su propiedad:

- Tipo: Camioneta
- Marca: RENAULT
- Modelo: 2020
- Placa: FIS752
- Color: Gris estrella
- Número de motor: F4RE412C167324
- Estado: Excelente, con documentos al día.

SEGUNDA – DURACIÓN:

El presente contrato tendrá una duración de TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la aprobación de los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones del contrato principal.

TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente arrendamiento es de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000,00)** mensuales, que será reconocido contablemente por EL ARRENDATARIO para efectos del cumplimiento del contrato.

CUARTA - USO DEL VEHÍCULO:

El vehículo será destinado exclusivamente al desarrollo de actividades en cumplimiento del contrato **CMCIH396 DE 2023**, cuyo objeto es la "Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de construcción y adecuación de parques de juegos infantiles en el Resguardo Indígena Yakuas en el municipio de Palestina y Resguardo Indígena Yanacona Rumiyaco en el municipio de Pitalito, Huila".

QUINTA - CONDICIONES DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN:

EL ARRENDATARIO declara haber recibido el vehículo en buen estado mecánico, estético y documental, comprometiéndose a devolverlo en similares condiciones, salvo el desgaste normal por el uso adecuado.

SEXTA - RESPONSABILIDAD:

Durante la vigencia del contrato, EL ARRENDATARIO será responsable por el uso, custodia, daños, multas o cualquier hecho derivado de la operación del vehículo.

SÉPTIMA - ZONA DE OPERACIÓN:

El vehículo arrendado será utilizado exclusivamente para la ejecución del contrato en los municipios de Palestina y Pitalito, departamento del Huila.

En constancia de lo anterior, se firma el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor:

FIRMA DEL ARRENDADOR: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430

FIRMA DEL ARRENDATARIO: _____
Nombre: ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ
C.C. No: 1.083.880.496.

OTROSÍ N.° 1 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO

Celebrado el 04 de diciembre de 2023

En la ciudad de Pitalito, Huila, a los once (11) días del mes de Julio del año 2024, comparecen a suscribir el presente OTROSÍ al contrato de arrendamiento de vehículo celebrado el día 04 de diciembre de 2023, las mismas partes que suscribieron el contrato inicial, a saber:

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.771.430, domiciliado en Neiva, Huila, en calidad de **ARRENDADOR**, y **ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.880.496, domiciliada en Pitalito, Huila, en calidad de **ARRENDATARIA.**

Las partes manifiestan que de **mutuo acuerdo** han decidido **modificar la cláusula SEGUNDA (DURACIÓN)** del contrato de arrendamiento, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICACIÓN A LA DURACIÓN:

Se acuerda prorrogar la duración del contrato de arrendamiento por un término adicional de **DOS (2) MESES**, contados a partir del día siguiente a la fecha de finalización del plazo original, manteniéndose todas las demás condiciones contractuales sin modificación alguna.

CLÁUSULA SEGUNDA – RATIFICACIÓN:

Las demás cláusulas del contrato inicial del 04 de diciembre de 2023 permanecen vigentes en todos sus términos y no han sido objeto de modificación con este OTROSÍ.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor.

FIRMA DEL ARRENDADOR: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430

FIRMA DEL ARRENDATARIO: _____
Nombre: ALEXANDRA SANTOFIMIO MUÑOZ
C.C. No: 1.083.880.496.

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

200



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029969993

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FIS752	RENAULT	CAPTUR	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F4RE412C167324	N	93YRHACA2LJ980057

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93YRHACA2LJ980057	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
SANTOFIMIO MUÑOZ ALEXANDRA — C.C. 1083680496



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000454982	I	20/06/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/09/2019	08/09/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

LTO?00242750 1

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176060925

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOSUR E.U

NIT: 900239427

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-051-001

Fecha de expedición: 2024/09/23

Fecha de vencimiento: 2025/09/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FIS752	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	**MODELO:**	2020
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1998	**NRO. MOTOR:**	F4RE412C167324
NRO. CHASIS:	93YRHACA2LJ980057	**VIN:**	93YRHACA2LJ980057
LÍNEA:	CAPTUR		
COLOR:	GRIS ESTRELLA		

NOMBRE PROPIETARIO: ALEXANDRA SANTOFIMIO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAMILO ANDRES OROZCO CORREA

202

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2023 | 10 | 4	2023 | 10 | 7	2024 | 10 | 6

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5600015434	FIS752	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON

LINEA VEHICULO
CAPTUR

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE412C167324	93YRHACA2LJ980057	93YRHACA2LJ980057	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANTOFIMIO MUÑOZ ALEXANDRA	8361000	CC	1083880496	PITALITO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	560	9999	AT1502 5600015434	PITALITO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 572.300,00	$ 297.500,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 871.900,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.624.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

203.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2024 | 10 | 7	2024 | 10 | 8	2025 | 10 | 7

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5600020119	FIS752	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON
LINEA VEHICULO	CAPTUR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE412C167324	93YRHACA2LJ980057	93YRHACA2LJ980057	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANTOFIMIO MUÑOZ ALEXANDRA	8361000	CC	1083880496	PITALITO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1502	560	9999	AT1502 5600020119	PITALITO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677.800,00	$ 352.400,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.032.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde tomar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente solos haya otorgado a las aseguradoras o le lo otorgue en el futuro, así como novedades, inferencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y; sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

207.

CERTIFICADO

El suscrito, **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7711430, en calidad de persona natural contratista, me permito **CERTIFICAR** que en el marco del Contrato de Interventoría No. CMCIH396 DE 2023, cuyo objeto es "Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de construcción y adecuación de parques de juegos infantiles en el Resguardo Indígena Yakuas en el municipio de Palestina y Resguardo Indígena Yanacona Rumiyaco en el municipio de Pitalito, Huila", suscrito con el Instituto Departamental de Recreación y Deporte del Huila – INDERHUILA, se ejecutaron las siguientes actividades complementarias necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual:

- Edición y presentación de informes técnicos y administrativos
- Estudios y registros fotográficos de avance de obra
- Documentación soporte del proceso de interventoría
- Fotocopias de documentos contractuales y técnicos
- Gestión de papelería de uso interno y externo
- Ploteó de planos técnicos requeridos para seguimiento de obra según modificaciones.
- Toma y envío de 3 cilindros de concreto para ensayos de laboratorio

Dichas actividades se ejecutaron durante los cinco (5) meses de duración del contrato (3 meses iniciales + 2 meses de adición) y representan un valor estimado de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000), mensuales ejecutados durante los cinco (5) meses de duración del contrato.

Cabe resaltar que el presupuesto aprobado para este tipo de actividades dentro del contrato de interventoría contemplaba un valor mensual de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($440.000) aproximadamente para cada proyecto. Sin embargo, el contratista asumió el costo de los dos meses adicionales con recursos propios para garantizar la calidad del servicio y el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por el proyecto.

Este certificado se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, especialmente como soporte ante la entidad contratante INDERHUILA.

En Neiva, a los 15 días del mes de julio de 2025.

FIRMA: _____
Nombre: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No: 7.771.430
Contratista – Interventoría No. CMCIH396 DE 2023

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

Trabajo

No. Radicado: 08SE2025904139600004534
Fecha: 2025-07-21 03:42:13 pm
Remitente: Sede: D. T. HUILA
Depen:INSPECCIÓN LA PLATA
Destinatario FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025904139600004534

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE HUILA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativo-laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Huila, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencio lo siguiente:

Radicado de la solicitud	05EE2025904139600003709
Nombre y/o Razón Social	FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Identificación	7711430

En el periodo comprendido entre el 21/07/2024 al 20/07/2025 correspondiente al último año contado a partir de la fecha de expedición:

- **SANCIONES:** No. Registra
- **RECLAMACIONES:** No. Registra
- **INVESTIGACIONES**: No. Registra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales pertinentes y tiene validez en los municipios de la Jurisdicción que le corresponden a la Dirección Territorial del Huila del Ministerio del Trabajo, de conformidad con lo estipulado en el artículo primero, numeral 20 de la Resolución 3455 del 16/11/2021 del Ministerio del Trabajo.

Neiva Huila, lunes, 21 de julio de 2025

GUILLERMO MATEO MONROY GUTIERREZ
Director Territorial del Huila

Elaboro: mandradel
Reviso/ Aprobó: Gmonroy

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

451046-7711430-2

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES DE COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

La Empresa **PERDOMO POLANIA FAIVER EDUARDO** identificada con Cedula de ciudadania No. **7.711.430,** se encuentra en estado **Inactivo** en nuestro sistema y cancela Aportes Parafiscales por los periodos de 202312 a 202409 **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA**, así:

Anexo: Kardex de aportes

"La expedición de este documento no impide que Comfamiliar Huila pueda realizar visitas de verificación de la correcta y oportuna liquidación de los aportes, bases de liquidación y el pago oportuno de los mismos. (Decreto 562/9)

'ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA AFILICIACIÓN A OTRAS CAJAS DE COMPENSACION NI COMO SOPORTE DE PAGO DE PARAFISCALES POR CONTRATOS'.

Dicha certificación se expide a los 15 días del mes de Julio del año 2025.

BRILLI YURANI CRUZ BARRETO

JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDO DE APORTES

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES AL I.C.B.F. Y SENA

El suscrito, **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.711.430, en calidad de persona natural empleadora, certifica que:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1607 de 2012 y modificado por el Artículo 76 de la Ley 1819 de 2016, reglamentado por el Decreto 2616 de 2013, me encuentro exonerado del pago de aportes parafiscales destinados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Esta exención aplica en virtud de que cumplo con los requisitos establecidos por la normativa vigente, en especial lo concerniente a ser contribuyente del impuesto sobre la renta y por tener como base de su actividad principal la prestación de servicios, además de no estar obligado a realizar dichos aportes respecto de los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se expide la presente certificación para los fines legales que haya lugar en Neiva, a los quince 15 días del mes de Julio de 2025.

Firma
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
C.C. No. 7.711.430 de Neiva
CONTRATISTA - INTERVENTOR

Carrera 4 No. 9-25 Oficina 507 Edificio Diego de Ospina
Teléfono: 608 8668020
Correo Electrónico: faiverperdomo7@gmail.com
Neiva - Huila

208

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIHCM 396DE 2023
CONTRATO DE OBRA No. CSAMCIH428 DE 2023

INFORME DE SUPERVISION

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por el Contratista y la Interventoría desde el **4 DE DICIEMBRE** al **28 DE DICIEMBRE DE 2023** y del **7 DE MAYO** hasta el **09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

FINAL [X] **PARCIAL** [ ]

OBJETO: **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"




MUNICIPIO: **PALESTINA - PITALITO**

DEPARTAMENTO: **HUILA**

1. PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde a las labores desarrolladas por la supervisión desde el **4 DE DICIEMBRE al 28 DE DICIEMBRE DE 2023 y del 7 DEMAYO hasta el 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024** , en cumplimiento del contrato general de **"INTERVENTORIA No. CIHCM 396 DE 2023"** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUIL"**; y el cumplimiento del contrato general de **OBRA No. CSAMCIH 428 DE 2023"** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Mediante cuadros anexos y registro fotográfico se pretende dejar constancia de los trabajos adelantados por la interventoría hasta lograr la culminación de los trabajos. En este informe se da a conocer las obras ejecutadas a la fecha de cada una de las actividades con un registro fotográfico mostrando la obra en ejecución.

2. JUSTIFICACIÓN

En los resguardos indígenas Yanacona Rumiyaco del Municipio de Pitalito y Resguardo Indígena Yakuas del Municipio de Palestina, los espacios para la práctica recreativa de los niños y niñas son insuficientes. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades. Este proyecto surgió con la finalidad de mejorar los espacios de recreación de las comunidades fortaleciendo el crecimiento de la niñez y problemáticas sociales que se viven en el entorno.

Buscando el mejoramiento de las zonas de recreación, para que los niños y estudiantes puedan llevar a cabo las actividades recreativas en un ambiente agradable, seguro y adecuado; se planteó la construcción de dos parques de juegos infantiles, que permita a todos los niños que habitan en cada comunidad, puedan adelantar actividades recreativas las cuales permiten que se diviertan y desarrollen sus habilidades motoras para el desarrollo cognitivo y emocional, fomentando la creatividad, por otro lado se pretende promover la actividad física, reduciendo el sedentarismo y mejorando la salud en general de los niños y niñas fortaleciendo la identidad cultural.

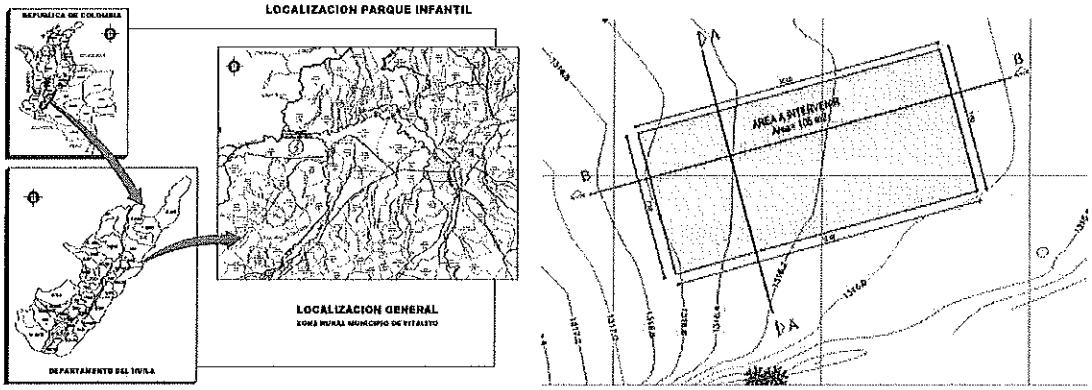
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto arquitectónico tiene como objetivo la construcción de dos parques infantiles, el primero ubicado en el resguardo Indígena Yanacona – Rumiyaco del Municipio de Pitalito y el segundo en el Resguardo Indígena Yakuas del Municipio de Palestina, la cual tiene una destinación de uso recreativo; el parque corresponde a una placa 12cm de espesor en concreto de 3000 PSI de 7 x 15 cm , vigas de cimentación, cuneta para las aguas lluvias, cerramiento perimetral para separar los espacios recreacionales de los niños de pequeña edad pedestales en concreto, jardines perimetrales, andenes de comunicación, 7 mobiliarios de juegos infantiles, pintura en acrílico antideslizante y un muro de contención en concreto ciclópeo para el resguardo de Pitalito. Todas las obras atienden lo establecido en la NORMA SISMORESISTENTE de 2010 – NSR-10.

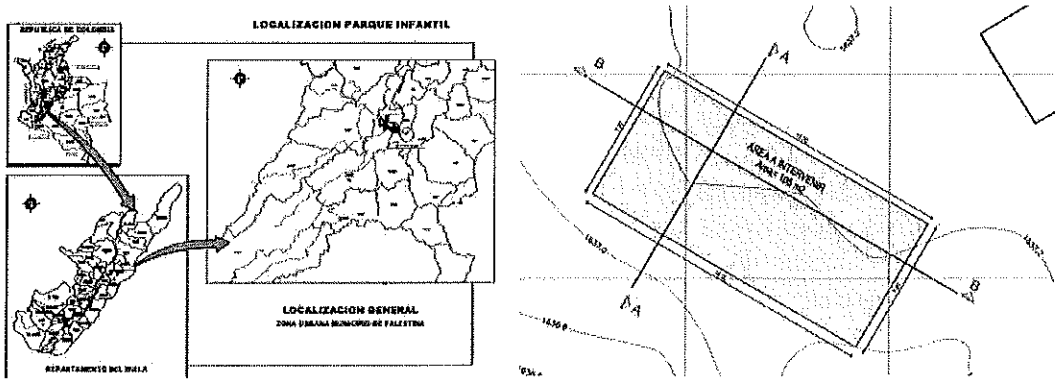
3.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Pitalito y en el Municipio de Palestina del departamento del Huila.

1. Resguardo Indígena Yanacona – Rumiyaco del Municipio de Pitalito departamento del Huila.



2. Resguardo Indígena Yakuas del Municipio de Palestina departamento del Huila.



159

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La obra consiste en la construcción de una placa 12cm de espesor en concreto de 3000 PSI de 7 x 15 cm el cual la soporta dos vigas de cimentación 25 x 25 cm de 3000 Psi, esta placa cuenta con cuneta de 40 cm de ancho para las aguas lluvias con su respectiva malla electrosoldada, así mismo cada parque cuenta con un cerramiento perimetral en baranda metálica de 2" para separar los espacios recreacionales de los niños de pequeña edad y los de mayor edad los cuales están anclado a un pedestal en concreto mediante una platina y pernos de ½", jardines perimetrales que abarcan 3 tipos de plantas, andenes de comunicación de espesor de 10cm con su respectiva malla electrosoldada , 7 mobiliarios de juegos infantiles anclado a la placa mediante pedestales en concreto por medio de 4 pernos y platina de 25x25 cm , pintura en acrílico antideslizante y un muro de contención en concreto ciclópeo para el resguardo de Pitalito.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- **ACTIVIDADES PRELIMINARES**
  * Localización y replanteo.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA**
  * Excavación manual sin clasificar. Incluye: todo factor y disposición final del material en escombrera autorizada.
  * Relleno en recebo seleccionado y compactado mecánicamente.

- **CIMENTACION**
  * Solado en concreto de limpieza 2000 PSI. e= 0.05 mts
  * Construcción viga de cimentación en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI. Ver diseño
  * Acero de refuerzo Fy=60.000 P.S.I
  * Suministro e instalación de platina para pedestal de juego (incluye 4 pernos ø1/2" L=0.55 con arandela, tuerca y platina .25x.25 e=1/4")

- **ZONA VERDE**
  * Jardines perimetrales

- **PLACA DE CONTRAPISO**
  * Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=0,10 mts, incluye corte de juntas y sello y Malla electrosoldada 2,35X6 15X15 4mm
  * Pintura en acrilico antideslizante base agua, resistente a la abrasión, intemperie, con aplicación de tres (03) manos a placa en concreto color según diseño incluye figuras.
  * Cuneta en concreto de 3000 PSI, según diseño
  * Placa de piso para area de Juegos en concreto de 3000 PSI e=0,12 mts, incluye corte de juntas y sello

- **INSTALACIONES MOVILES DE LOS PARQUES INFANTILES**
  * Suministro, transporte e instalacion de circuito, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de modulo recreativo, según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de carrusel (sencilla), según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de columpio inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de módulo triqui inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de modulo Abaco inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación
  * Suministro, transporte e instalación de modulo piano inclusivo. según especificaciones técnicas e incluye anclajes y cimentación

- **OBRAS COMPLEMENTARIAS**
  * Muro de contención en concreto ciclópeo - 3000 psi **(SOLO PARA PITALITO)**
  * Construcción de pedestales en concreto de 210 KG/CM2-3000 PSI de 30*30 altura 40 cm, para soportar barandas perimetrales. Incluye (2 pernos ø1/2" L=0.40 c/u, con arandela, tuerca y todas las actividades necesarias para correcta ejecución de la actividad)
  * Suministro e instalación de baranda metálica en tubo de 2", incluye soldadura, thinner, anticorrosivo, pintura y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

- **TRANSPORTE**
  * Transporte de materiales pétreos

4. INFORMACION GENERAL DE CONTRATOS

4.1. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Que, mediante plataforma del secop II se firmó la carta de aceptación del proceso de invitación publica de mínima cuantía N°IPMCIH011-2023 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA", el día 9 de noviembre del 2023, por un valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, INCLUYE IVA.*

CONTRATO:	**No. CMCIH396 DE 2023**
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**
CONTRATISTA:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** C.C. 7.711.430 de Neiva - Huila
FECHA INICIACION:	04/12/2023
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 01	28 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE REINICIO 01	7 de mayo de 2024
OTROSÍ No. 01 **9 de mayo de 2024**	Modificación Numeral 2. Plazo de ejecución – Vigencia Fiscal-
OTROSÍ No. 02 **11 de julio de 2024**	Modificación Numeral 2. Plazo de ejecución – Prorroga de Dos (02) meses.
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
VALOR INICIAL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, INCLUYE IVA
ADICIONAL VALOR:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, INCLUYE IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CT,E INCLUYE IVA
VALOR NO EJECUTADO:	0,00 M/CTE
% EJECUCION	100%
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de septiembre de 2024

Estado Financiero del Contrato de Interventoría		CMCIH396DE 2023		
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".				
Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	**Fecha** (dd/mm/aaaa)	**Valor contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor no ejecutado**
Acta Parcial No. 1	N/A	$ 0,0	$0,0	$ 0,0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 17.467.508,00	**$ 0,00**	**$ 17.467.508,00**	$ 0,00	**$ 17.467.508,00**

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
Tipo de Acta	**No.**	**Fecha**
CONTRATO	CMCIH396-2023	9/11/2023
ACTA DE INICIO	1	04/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN NO.01 DE SUSPENSIÓN	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACIÓN NO.2 DE REINICIO	2	07/05/2024
ACTA DE REINICIO NO. 01	1	07/05/2024
OTROSI NO. 01 – NUMERAL 2. PLAZO	2	09/05/2024
ACTA DE JUSTIFICACIÓN NO. 03 DE PRORROGA	3	11/07/2024
OTROSI NO. 02 - NUMERAL 2. PLAZO	2	11/07/2024
ACTA DE TERMINACION	1	09/09/2024

4.1.1. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL:	CDP	RP	VALOR	VIGENCIA
PROYECTO 2023004410134– CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, FUENTE: 150103-9-RECURSOS PROPIOS -EXCEDENTES F2022 2023004410132 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 150103-9-RECURSOS PROPIOS - EXCEDENTES F2022	2023000703	2023000645	$ 17.467.508	2023

159

PROYECTO 2023004410134– CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, FUENTE: 50103- RB RECURSOS PROPIOS -EXCEDENTES F2022 2023004410132 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 50103- RB RECURSOS PROPIOS - EXCEDENTES F2022	2024000501	2024000523	$ 17.467.508	2024

4.1.2. RELACION DE POLIZAS DE GARANTIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	0	10/11/2023	Cumplimiento del contrato	09/11/2023	09/08/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/11/2023	09/02/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/02/2024	09/02/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	0	10/11/2023	09/11/2023	09/02/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 1-2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL		1-2	05/12/2023	Cumplimiento del contrato	04/12/2023	03/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/12/2023	06/03/2027

	CHU-100010190			Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de inicio – Anexo 1-2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	1-2	05/12/2023	04/12023	05/03/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de suspensión y reinicio – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	3	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	07/05/2024	16/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/05/2024	16/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de suspensión y reinicio – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	3	07/05/2024	04/12023	16/07/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (OTROSI 1 – Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	4	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	07/05/2024	16/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/05/2024	16/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	05/03/2024	06/03/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (OTROSI 2 – Anexo 5)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA DESDE)
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	5	13/07/2024	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	16/09/2024	16/09/2029

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ((OTROSI 2 – Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA DESDE
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100002049	4	13/07/2024	07/05/2024	16/09/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Terminación – Anexo 6)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA DESDE
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	6	05/03/2025	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/09/2024	09/09/2029

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Terminación – Anexo 7)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA DESDE
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100010190	7	15/04/2025	Cumplimiento del contrato	11/07/2024	16/06/2025
				Pago .salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11/07/2024	16/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	09/09/2024	09/09/2029

4.2. CONTRATO DE OBRA

Que, el 25 de septiembre de 2023 por medio de la Resolución No.306 se dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMCIH006-2023 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL

HUILA" y mediante Resolución N°405 del 02 de noviembre de 2023 se adjudicó el proceso en mención al CONSORCIO PARKS RESGUARDOS.

CONTRATO:	**No. CSAMCIH428 DE 2023**
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**
CONTRATISTA:	CONSORCIO PARKS RESGUARDO NIT. 901.775.154-1 JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA C.C. No. 7.718.981 de Neiva – Huila
FECHA INICIACIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	28 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO N°1:	07 de mayo del 2024
OTROSÍ N° 1: 07/12/2023	Modificación Cláusula 6. – Anticipo-.
OTROSÍ N°2: 08/05/2024	Modificación a la Cláusula 4. -Plazo del contrato –, Vigencia Fiscal.
OTROSÍ N°3: 11/07/2024	Modificación a la Cláusula 4. -Plazo del contrato-, Prórroga de DOS (2) MESES.
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN TODO CASI, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($ 282,421,042.00) M/CTE
ADICIONAL VALOR:	CERO ($ 0.00) M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO:	DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL CUARENTA Y DOS PESOS ($ 282,421,042.00) M/CTE

VALOR TOTAL EJECUTADO:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 279,231,436.00) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO:	TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($ 3,189,606.00) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de septiembre de 2024

Estado Financiero del Contrato de Obra			**CSAMCIH428 DE 2023**	
Objeto: " CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"				
Relación de Pago (Anticipo y/o Acta de Obra Ejecutada)	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	**Valor Acta**	**Amortización 25%**	**Valor pagado**
Valor Anticipo (25%)	10/05/2024	$ 70.605.260,50	$ 0.00	$ 70.605.260,50
Acta Recibo Final	En tramite	$ 279,231,436.00	$ 70.605.260,50	$ 208,626,175.50
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 282.421.042,00	$0,00	$ 282.421.042,00	$ 279,231,436.00	$ 3,189,606.00

HISTORIAL CRONOLÓGICO DEL PROYECTO				
ACTIVIDAD	**FECHA (dd/mm/aaaa)**	**DÍAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS**	**DÍAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
Iniciacion	04/12/2023			04/12/2023
Suspensión No. 1	28/12/2023	24		
Reiniciación No. 1	07/05/2024		131	
TERMINACIÓN Cto.	09/09/2024	126		09/09/2024
TOTAL DIAS		**150**	**131**	

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final.)		
Tipo de Acta	**No.**	**Fecha**
CONTRATO	CSAMCIH428	17 /11/ 2023
Acta de Inicio		04/12/2023

ACTA DE JUSTIFICACION DE MODIFICACION No.01 - ANTICIPO	1	05/12/2023
OTROSÍ N°1	1	07/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION No. 01 - SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE SUSPENSION	1	28/12/2023
ACTA DE JUSTIFICACION No. 02 - REINICIO	2	07/05/2024
ACTA DE REINICIO	1	07/05/2024
OTROSÍ No. 02 – Clausula 4 – Plazo de contrato	2	08/05/2024
ACTA DE SOCIALIZACON DE PROYECTO PITALITO	1	24/05/2024
ACTA DE VEEDURIA PITALITO	1	24/05/2024
ACTA DE SOCIALIZACON DE PROYECTO PALESTINA	1	24/05/2024
ACTA DE VEEDURIA PALESTINA	1	24/05/2024
ACTA DE MODIFICACION No.1 MAYORES Y MENORES	1	10/07/2024
ACTA DE JUSTIFICACION No.03 – PRORROGA Y BALANCE	3	11/07/2024
OTROSÍ No 03 – CLAUSULA 3 Y 4	3	11/07/2024
ACTA DE MODIFICACION No. 02 MAYORES Y MENORES	2	09/09/2024
ACTA DE RECIBO	1	09/09/2024
ACTA DE TERMINACION	1	09/09/2024

4.3. INFORMACION PRESUPUESTAL

PROYECTO PRESUPUESTAL:	CDP	RP	VALOR	VIGENCIA
PROYECTO 2023004410134 – CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, FUENTE: 150103-9-RECURSOS PROPIOS - EXCEDENTES F2022	2023000685		$141.210.521	2023
PROYECTO 2023004410132 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 150103-9-RECURSOS PROPIOS -EXCEDENTES F2022	2023000684	2023000693	$141.210.521	2023

PROYECTO 2023004410134 – CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, FUENTE: 50103- RB RECURSOS PROPIOS - EXCEDENTES F2022 PROYECTO 2023004410132 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. FUENTE: 50103- RB RECURSOS PROPIOS -EXCEDENTES F2022	2024000489	2024000510	$211815781,50	2024

4.4. RELACION DE POLIZAS DE GARANTIAS

Póliza actualizada

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	0	17/11/2023	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	07/09/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	07/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	08/03/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 AÑOS	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de inicio – Anexo 0)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000031429	0	17/11/2023	17/11/2023	17/02/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de Inicio – Anexo 1)

			FECHA		VIGENCIA

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 - 47 - 994000171292	1	05/12/2023	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	07/09/2024
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	07/09/2024
				Pago salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales	17/11/2023	08/03/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 AÑOS	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de inicio – Anexo 1)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	560 -74 - 994000031429	1	05/12/2023	17/02/2024	08/03/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de reinicio No. 01– Anexo 2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 - 47 - 994000171292**	**2**	07/05/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	17/01/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	17/01/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	18/07/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Acta de reinicio No. 01– Anexo 2)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)

168.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 -74 - 994000031429**	2	07/05/2024	08/03/2024	18/07/2024

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Actualización de SMMLV – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 -74 - 994000031429**	3	07/05/2024	07/05/2024	18/07/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Otro si No.03 – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 - 47 - 994000171292**	**3**	15/07/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	30/08/2024
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (Otro si No.03 – Anexo 3)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 -74 - 994000031429**	3	15/07/2024	18/07/2024	18/09/2024

POLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 4)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 - 47 - 994000171292**	**4**	04/12/2024	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/03/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/03/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/09/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 5)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 - 47 - 994000171292**	**5**	06/03/2025	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/07/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/07/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/05/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO (Acta de recibo final - Anexo 6)

ASEGURADORA	No.	ENDOZO	FECHA DE EMISIÓN (dd/mm/aaaa)	AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	**560 - 47 - 994000171292**	**6**	06/03/2025	Cumplimiento del contrato	17/11/2023	18/07/2025
				Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17/11/2023	18/07/2025
				Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	17/11/2023	19/05/2027
				Estabilidad y Calidad de Obras	5 años	

5. DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN

- El día 1 de noviembre del 2023, la ing. Natalia Bustos Botero fue designada mediante oficio por la directora del INDERHUILA, como apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría No. **CMCIH396 DE 2023** cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA". mediante proceso precontractual de invitación publica de mínima cuantía No. IPMCIH011-2023.

- El día 14 de febrero el 2024, la ingeniera **NATALIA BUSTOS BOTERO** es designada mediante oficio por el Director del INDERHUILA **FELIPE VICTORIA BARRAGAN**, como apoyo a la supervisión del contrato de Interventoría No. **CMCIH396 DE 2023** cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA". mediante proceso precontractual de invitación publica de mínima cuantía No. IPMCIH011-2023.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro de las actividades desarrolladas al seguimiento de la interventoría No. CMCIH396-2023 quien vigila el contrato de obra CSAMCIH428-2023 se tienen las siguientes:

- ✓ Por parte del apoyo a la supervisión se realiza recopilación de información sobre el proceso de interventoría IPMCIH011-2023 y procesos de menor cuantía al cual se hará la interventoría LPIH017-2023; LPIH020-2023 Y SAMCIH006-2023.

- ✓ Asistencia a Comité de interventores el 8 de Noviembre del 2023.

- ✓ La entidad envía mediante la plataforma del secop II al contratista de interventoría FAIVER EDUARDO PERDOMO la Carta de Aceptación del contrato No.CMCIH396 de 2023 para la firma en plataforma, que se realiza entre las partes el día 09 de noviembre de 2023 en el SECOP II.

- ✓ La entidad le hace entrega al contratista de obra CONSORCIO PARKS RESGUARDOS el nuevo contrato CSAMCIH428 de 2023 para la firma como su respectiva legalización de este y sacar pólizas, firma que se realiza el día 17 de noviembre de 2023 en el SECOP II.

- ✓ El apoyo a la supervisión realiza la verificación del pago de estampilla en cumplimiento al contrato de interventoría, recibo de pago No. 202300083251 con fecha de 16 de noviembre y las pólizas con el fin de suscribir el acta de inicio.

- ✓ Se verificó del pago de estampilla en cumplimiento al contrato de obra, recibo de pago No. 202300090682 con fecha de 30 de noviembre y las pólizas con el fin de suscribir el acta de inicio.

- ✓ El día 4 de diciembre de 2023 se realizó reunión en las instalaciones del InderHuila estando presente el apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero junto con el interventor externo Ing. FAIVER EDUARDO POLANIA (contratista de interventoría), el representante legal del CONSORCIO PARKS RESGUARDO, Ing. WILLIAM TAMAYO POLANIA (contratista de obra No. CSAMCIH428-2023) y el Ing. WILLIAM PARRA OLAYA del InderHuila en el cual se realizó:
  - Explicación del proyecto a construir en cada lugar de ejecución.
  - Explicación de los formatos a tener en cuenta para temas de anticipo
  - Envió de soportes documentales (planos digitales, especificaciones técnicas, formatos, información de valla)
  - Firma del Acta de Inicio de obra e interventoría.

- ✓ Teniendo en cuenta el oficio allegado por el contratista de obra el día 4 de diciembre de 2023 y petición por parte de la interventoría se proyecta y se suscribe el acta de justificación No. 01 de modificación al Contrato de obra No. CSAMCIH428-2023 el día 5 de diciembre de 2023 con el fin de cambiar el manejo del anticipo estipulada en la Cláusula 6 – ANTICIPO debido al bajo monto.

- ✓ Se suscribió el Otrosí modificatorio No. 1 el día 7 de diciembre de 2023 por medio de la plataforma del secop II , modificando la Cláusula 6 – ANTICIPO.

- ✓ Se realizo la verificación cambio de director de interventoría y se aprueba la hoja de vida de Oscar Alarcon Quiroga por medio del Formato técnico DIH-CFLD-F12.

- ✓ Se realizó la verificación de cumplimiento de los documentos según la lista de chequeo DIH-CGID-F14, los cuales fueron entregados por parte de la interventoría según radicado No. 1-2023-4356 del 7 de diciembre de 2023 para el desembolso del anticipo del contratista de obra, documentos que fueron avalados y aprobados por la Interventoría No. CIHCM396-2023 y se autoriza el desembolso del mismo mediante oficio del 13 de diciembre de 2023 para seguir el respectivo trámite ante financiera

- ✓ Se verifico que la interventoría reviso y rectifico el personal de obra el cual fue aprobado y suscrito por la interventoría mediante el Formato técnico DIH-CFLD-F12.

- ✓ Se verifico la presentación del Flujo de inversión del Anticipo avalado por la interventoría mediante Formato PM-GID-F13.

- ✓ Se Verificó la instalación de la valla publicitaria mediante registro fotográfico allegado por la interventoría.

- ✓ Suscrición del acta de justificación No. 01 y Acta de Suspensión No.01 al contrato de obra No. CSAMCIH428-2023 el día 28 de diciembre de 2023 por razón de caso fortuito como lo es la lluvia, cierre

de proveedores y época decembrina descritos en la solicitud del contratista oficio del 22 de diciembre de 2023 y la viabilidad de la interventoría según radicado No. 1-2023-4568.

- ✓ Suscrición el día 28 de diciembre de 2023 del acta de justificación No.01 y acta de suspensión No.01 al contrato de interventoría No.CIHCM396 DE 2023; por los motivos expuestos en el acta referida.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.01 con fecha de entrega del 6 de febrero de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 7920151961-7907245981 del Representante legal de interventoría y planilla No. 1071503203 del Director de interventoría.

- ✓ Por medio del comunicado 2-2024-0273 y 2-2024-0251 por la cual se amplía la suspensión de obra e interventoría.

- ✓ Citación a reunión técnica al contratista de obra e interventoria mediante comunicado No. 2-2024-469 para dar claridad a los diseños arquitectónicos y estructurales de los parques infantiles.

- ✓ Respuesta al oficio con radicado No. 1-2024-269, mediante comunicado externo No. 2-2024-398.

- ✓ Asistencia a la reunión de manera presencial el día 19 de abril de 2024 estando presente el representante legal del contrato de obra e interventoría, mediante el cual el ingeniero estructural Cesar Joaquín Velázquez explica los ajustes realizado para los proyectos de los 9 parques de acuerdo a las observaciones presentada por diferentes contratistas de obra e interventoría, en ella se deja claro que el espesor de la placa de piso será de 12 cm con una parrilla de 3/8" cada 20 cm de separación en ambos sentidos, que las platinas van para cada aparato móvil, el ítem de placa de espesor de 10 cm será para la rampa y andenes perimetral. En el comité se presentan varios cambios sin modificar ni alterar el valor contratado.

- ✓ Que por medio del oficio No. 120 de 2024 notificado al Inderhuila el 29 de abril de 2024 se refrendan los recursos.

- ✓ Revisión y suscrición del acta de justificación 02 y acta de Reinicio del contrato de interventoría No. CIHCM396-2023 del 07 de mayo de 2024.

- ✓ Suscripción del acta de justificación No. 02 y Acta de Reinicio No.01 del contrato de obra No. CSAMCIH428-2023 el día 7 de mayo de 2024.

- ✓ Suscripción de otrosí modificatorio No.02 al contrato de obra No. CSAMCIH428-2023 mediante la plataforma del secop II el día 8 de mayo de 2024; modificando la Clausula 4 – PLAZO DEL CONTRATO

- ✓ Suscripción de otrosí modificatorio No.02 al contrato de obra No. CMCIH936-2023 mediante la plataforma del secop II el día 9 de mayo de 2024 modificando la Clausula 4 – PLAZO DEL CONTRATO.

- ✓ Se aprueba el cambio de personal de interventoría (DIRECTOR) JAVIER HUMBERTO GIRALDO mediante formato DIH-CFLD-F12 para el seguimiento al contrato de obra No. CSAMCIH428-2023, según solicitud del 6 de mayo de 2024.

- ✓ Se generó la orden de pago del anticipo de obra Comprobante de egreso No. 2024000421 del 10 de mayo de 2024.

- ✓ Revisión de pólizas de cumplimiento y RCE de interventoría por reinicio y traslado al área jurídica para su aprobación.

- ✓ Socialización del proyecto en el resguardo Indígena Yakuas del municipio de Palestina - Huila el día 23 de mayo de 2024 estando presente apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero, personal técnico de la interventoría FAIVER EDUARDO PERDOMO, personal técnico del contratista de obra CONSORCIO PARKS RESGUARDOS, así mismo se suscribe el acta de comité de Veeduría ciudadana.

- ✓ Socialización del proyecto en el resguardo Indígena Yanacona Rumiyaco del municipio de Pitalito - Huila el día 23 de mayo de 2024 estando presente apoyo a la supervisión Ing. Natalia Bustos Botero, personal técnico de la interventoría FAIVER EDUARDO PERDOMO, personal técnico del contratista de obra CONSORCIO PARKS RESGUARDOS, así mismo se suscribe el acta de comité de Veeduría ciudadana.

- ✓ Asistencia al acta de comité del 30 de mayo de 20224 de manera presencial de seguimiento al balance de obra para el inicio de las actividades operativas.

- ✓ La interventoría hace entrega de la actualización del Flujo de inversión del anticipo teniendo en cuenta el 5% del impuesto de Guerra y presenta para el expediente contractual el informe de inversión del anticipo del mes de mayo realizado por el contratista de obra y verificado por la interventoría.

- ✓ Asistencia a reunión de manera presencial junto con el contratista de obra e interventoría y el Ing. Estructural del Inderhuila el día 6 de junio de 2024, mediante el cual se definen criterios para el inicio de las obras y incluirlas dentro del balance de obra.

- ✓ Citación a comité técnico según oficio con radicado No. 1-2024-1023 mediante la comunicación externa No. 2-2024-664.

- ✓ Asistencia a Reunión presencial de comité técnico de seguimiento junto con los contratistas de obra e interventoría y la Dra. Natalia Motilla para tratar oficio No. 1-2024-1023 y ajustes en el balance de obra.

- ✓ Revisión de balance de obra según radicado de interventoría No. 1-2024-1107 del 26 de junio de 2024.

- ✓ Respuesta al oficio con radicado No. 1-2024-1045, mediante comunicado externo No. 2-2024-704 a la interventoría.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.02 con fecha de entrega del 5 de julio de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 3217662384 del Representante legal de interventoría y planilla No. 9468097269 del Director de interventoría.

- ✓ La interventoría de acuerdo a sus facultades solicita al Inderhuila adición del plazo contractual al contrato de obra CSAMCIH428-2023 y contrato de interventoría CIHCM396-202 por un lapso de Dos (02) meses con el fin de ejecutar el contrato, teniendo en cuenta que están en trámite de aprobación de balance de obra.

- ✓ Devolución del balance de obra a trasvés del comunicado externo No. 2-20224-777 por observaciones realizadas el cual fue entregado a la interventoría de manera presencial el día 9 de julio de 2024.

- ✓ Revisión de balance de obra entregado por parte de la interventoría mediante radicado No. 1-2024-1174 en el cual certifica que fue verificada y avalada.

- ✓ Acta de Viabilidad No. 28 de comité de ajustes a proyectos efectuada el 10 de julio de 2024.

- ✓ Suscripción el día 11 de julio de 2024 del acta de justificación No.03 para prorrogar en DOS (2) MESES el Contrato de Interventoría N°CIHCM396-2023, lo que genero la suscripción del Otrosí No.02, el Numeral 2 – Plazo de ejecución

- ✓ Suscripción del acta de Modificación No.01, Acta de justificación No. 03 para prorroga de DOS (2) MESES y aprobación de Acta de mayores y menores cantidades e ítem nuevos del contrato de obra el día 11 de julio de 2024 Otrosí Modificatorio No.03 el día 11 de julio de 2024.

- ✓ Revisión de pólizas de cumplimiento y RCE de interventoría y obra según otro si modificatorio del 11 de julio de 2024 y traslado al área jurídica para su aprobación.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.03 con fecha de entrega del 1 de agosto de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 7936016329 del Representante legal de interventoría y planilla No. 9468097856 del Director de interventoría.

- ✓ Citación a comité técnico virtual por medio del comunicado externo No. 2-2024-930, en base a las observaciones presentadas por el contratista de interventoría.

- ✓ Asistencia a reunión de comité técnico el día 9 de agosto de 2024, en aclaración de observaciones por parte del contratista de obra, presentadas por el contratista de interventoría descritas en el comunicado No. 1-2024-1374.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.04 con fecha de entrega del 27 de agosto de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 7939310694 del Representante legal de interventoría y planilla No. 9470705261 del Director de interventoría.

- ✓ Asistencia a reunión de comité técnico el día 29 de agosto de 2024, junto con el contratista de obra e interventoría en definición de cambio de colores para la placa.

- ✓ Respuesta al oficio con radicado No. 1-2024-1513 mediante comunicado externo No. 2-2024-1030.

- ✓ Respuesta al oficio con radicado No. 1-2024-1610 mediante comunicado externo No. 2-2024-1031 en solicitud de sustento técnico para suspensión de obras.

- ✓ La interventoría hizo entrega del Acta de Mayores y menores cantidades No. 02 de acuerdo a lo cotejado en terreno junto con el contratista de obra, el acta de terminación y acta de recibo el día 09 de septiembre de 2024 a la entidad.

- ✓ Suscrición de acta de terminación del contrato de obra No. CSAMCIH428-2023 el día 9 de septiembre de 2024.

- ✓ Suscrición de acta de terminación del contrato de interventoría No. CIHCM396-2023 el día 9 de septiembre de 2024.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.05 con fecha de entrega del 09 de septiembre de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 7942763675 del Representante legal de interventoría y planilla No. 9472700645 del director de interventoría.

- ✓ Se realizó visita a los dos frentes de obra el día 18 de septiembre de 2024 en compañía del contratista de obra (personal técnico) y el director de interventoría, mediante el cual se revisaron las obras realizadas por el constructor, en ella se suscribió el cierre de la veeduría ciudadana y se dio entrega al gobernador de cada resguardo de las obras las cuales fueron recibidas a entera satisfacción. Se verificaron las cantidades del ajardinamiento cumpliendo así con la descripción del apu.

- ✓ Se suscribe el acta de recibo final (Excel) con fecha del 9 de septiembre de 2024 toda vez que no quedaron pendientes.

- ✓ Se revisó el informe mensual de interventoría No.06 con fecha de entrega del 10 de octubre de 2024 y se verifica el pago de seguridad social, planilla No. 9474266493 del Representante legal de interventoría y planilla No. 7946333616 del Director de interventoría.

- ✓ Solicitud de documentos para liquidación del contrato de obra CSAMCIH428-2023 al contratista de interventoría por medio del comunicado externo No. 2-2024-1267.

- ✓ Revisión de documentos para tramite de liquidación y devolución de este por medio del comunicado externo No. 2-2024-1513 el día 27 de diciembre de 2024.

7. DECRIPCIÓN DEL AVANCE DE OBRA / INTERVENTORIA SEGÚN ACTA FINAL

De acuerdo con el acta de recibo de obra suscrito entre el contratista de obra e interventoría y acta de recibo final suscrito entre contratista de obra, interventora y entidad, se evidencia una ejecución del ***100%*** de las actividades según el Acta de mayores y menores cantidades No.02 y financieramente un ***98,87062027056750%***, se deja en claro que en el contrato de obra quedó un saldo a favor de la entidad por un valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS ($ 3,189,606.00) M/CTE.

El avance del contrato de interventoría refleja un avance de ejecución total del 100% cumpliendo el objeto contractual.

8. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

RESGUARDO INDIGENA YAKUAS – MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA



Ilustración 1. Valla Informativa

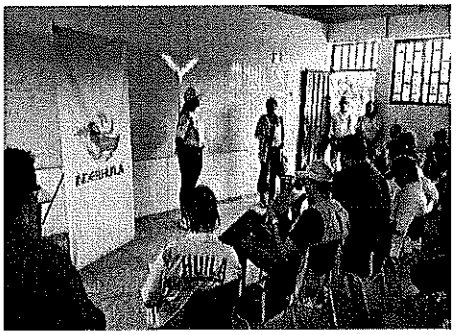


Ilustración 2. Socialización y conformación de comité de veeduría.

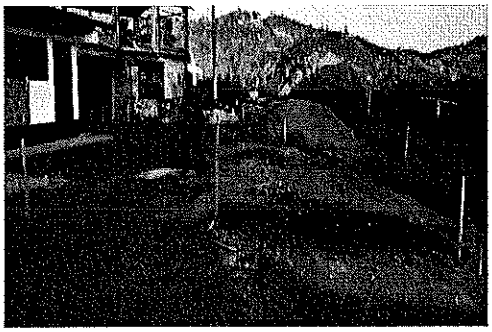


Ilustración 3. Localización y replanteo





Ilustración 4. Excavaciones



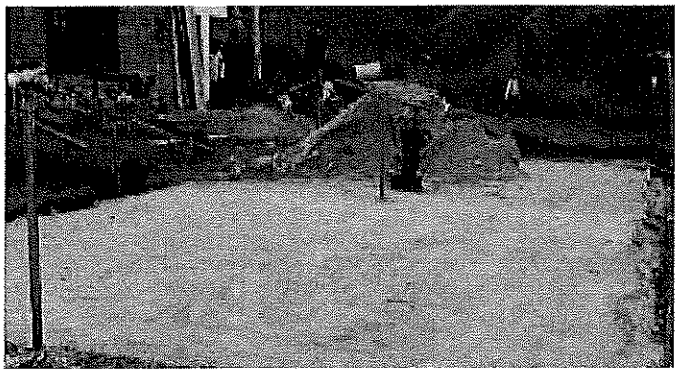


Ilustración 5. Relleno con recebo

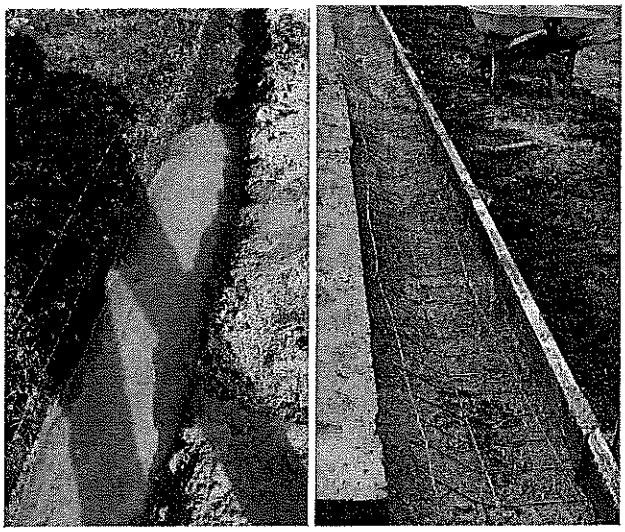


Ilustración 6. Solado en concreto de 2000 PSI



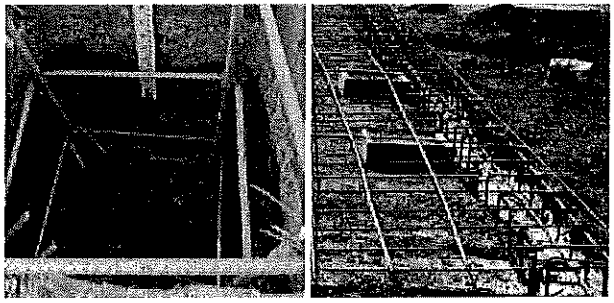


Ilustración 7. Acero de vigas, placa, pedestales

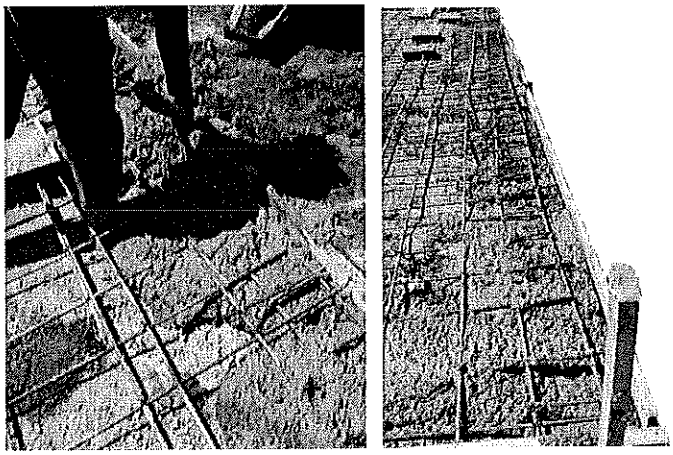


Ilustración 8. Construcción de Viga de cimentación

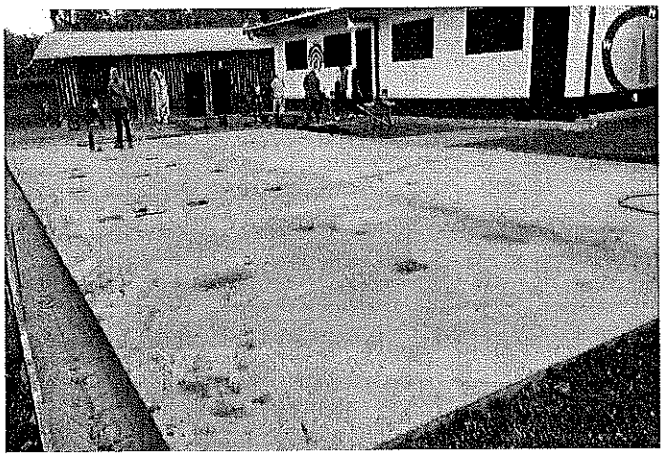


Ilustración 9. Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=12

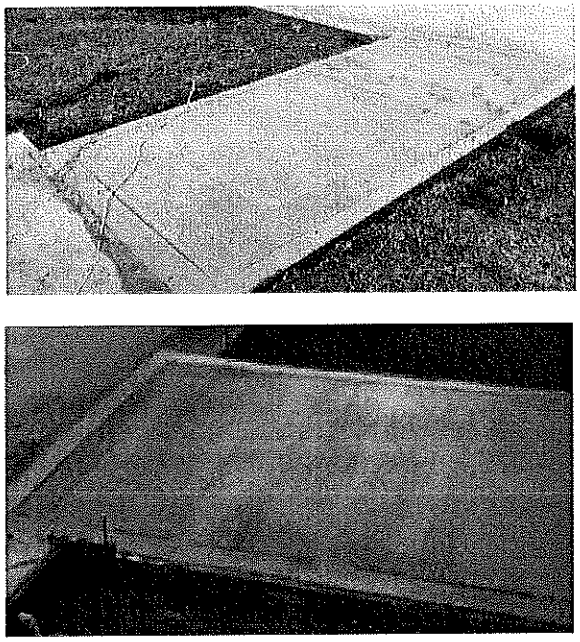


Ilustración 10. Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=10 cm

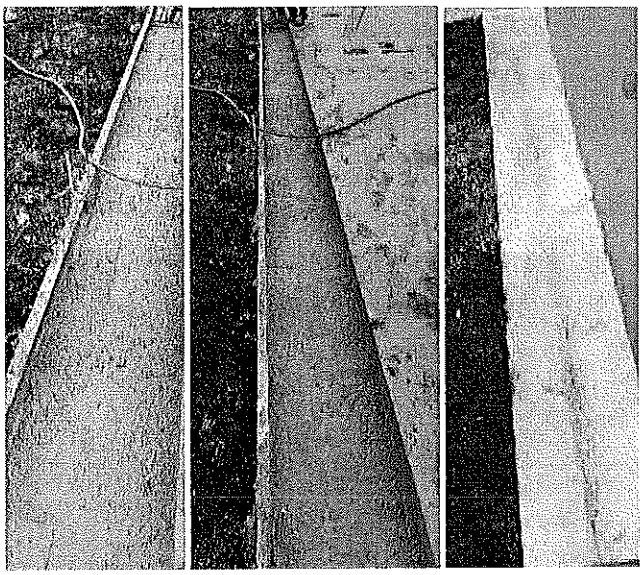


Ilustración 11. Cuneta en concreto de 3000 PSI

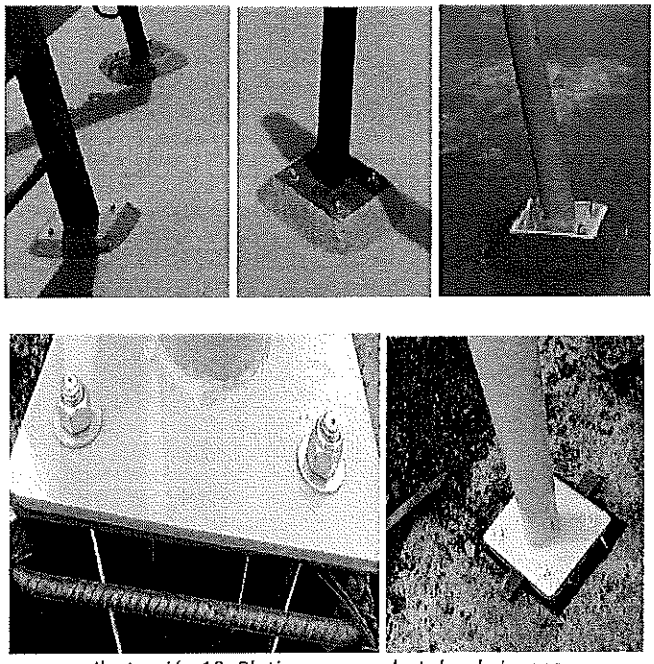


Ilustración 12. Platina para pedestales de juegos

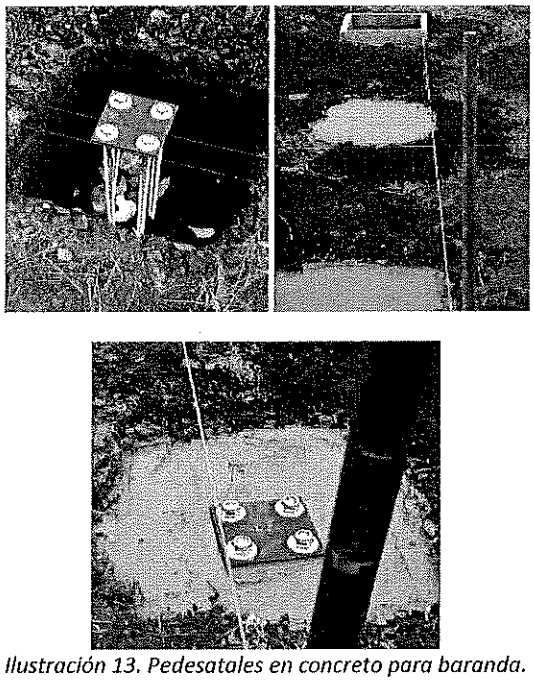
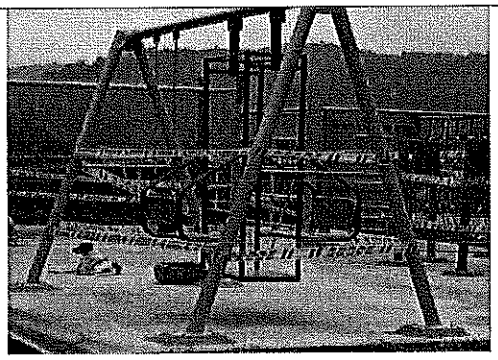


Ilustración 13. Pedesatales en concreto para baranda.



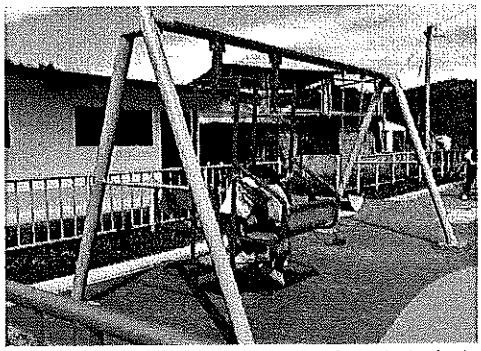
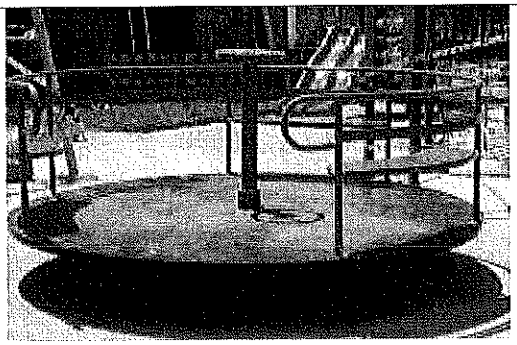


Ilustración 14. Mobiliario juego Culumpio inclusivo



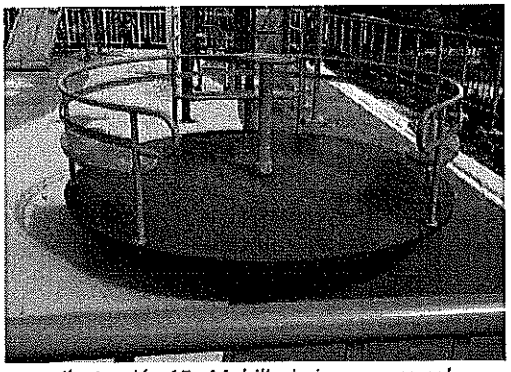
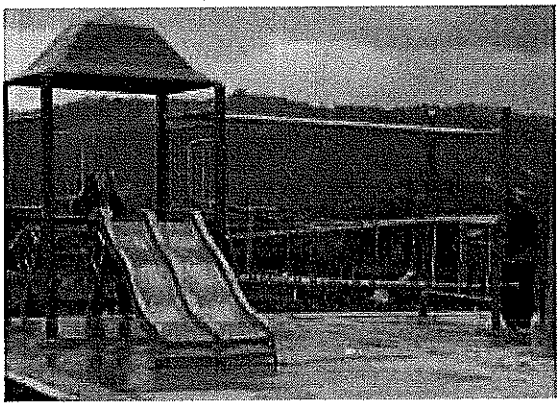


Ilustración 15. Mobiliario juego carrusel



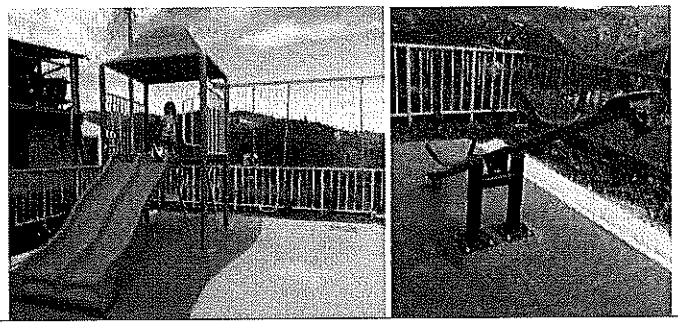




Ilustración 16. Mobiliario juego modulo recreaivo

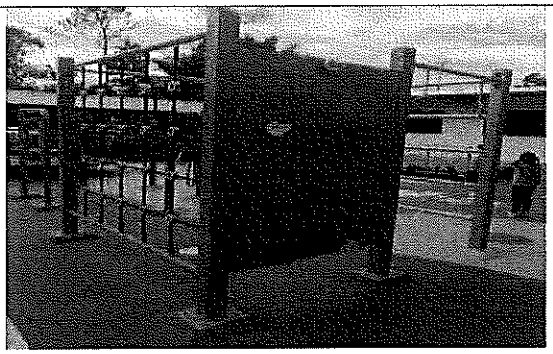


Ilustración 17. Mobiliario juego Circuito

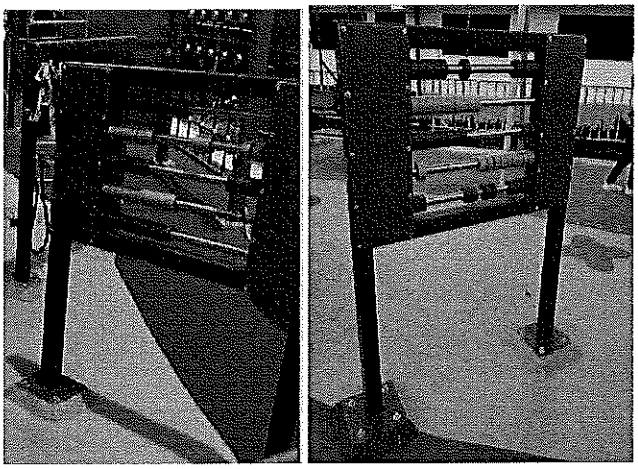


Ilustración 18. Mobiliario juego abaco

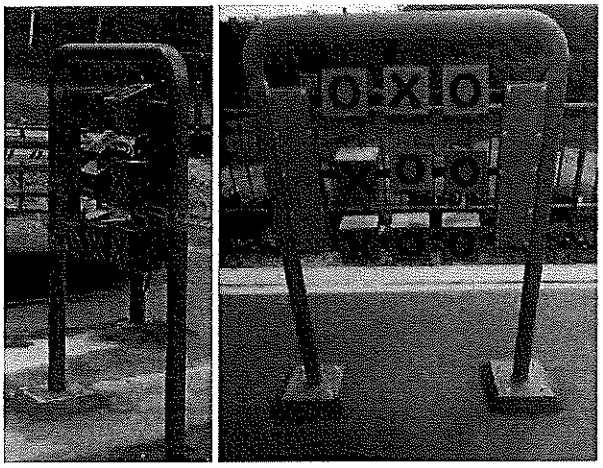


Ilustración 19. Mobiliario juego triqui

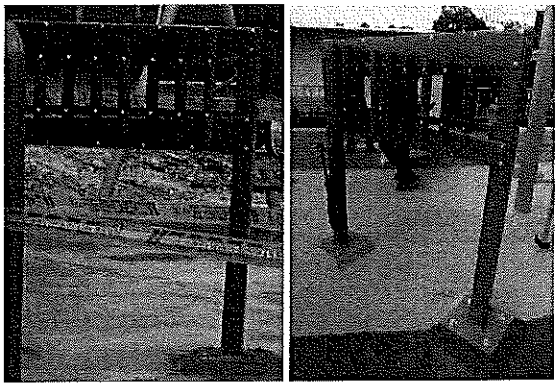


Ilustración 20. Mobiliario juego Piano

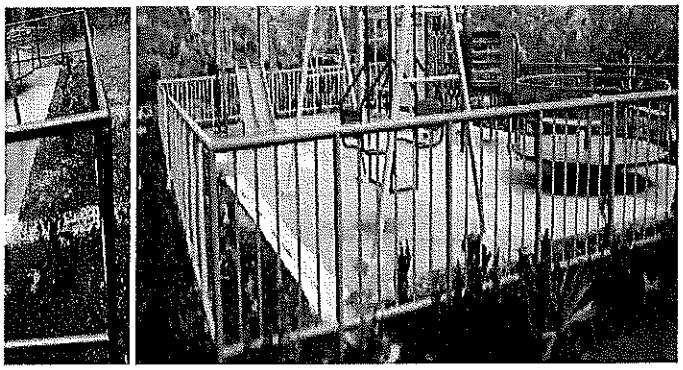


Ilustración 21. Baranda metalica

120.

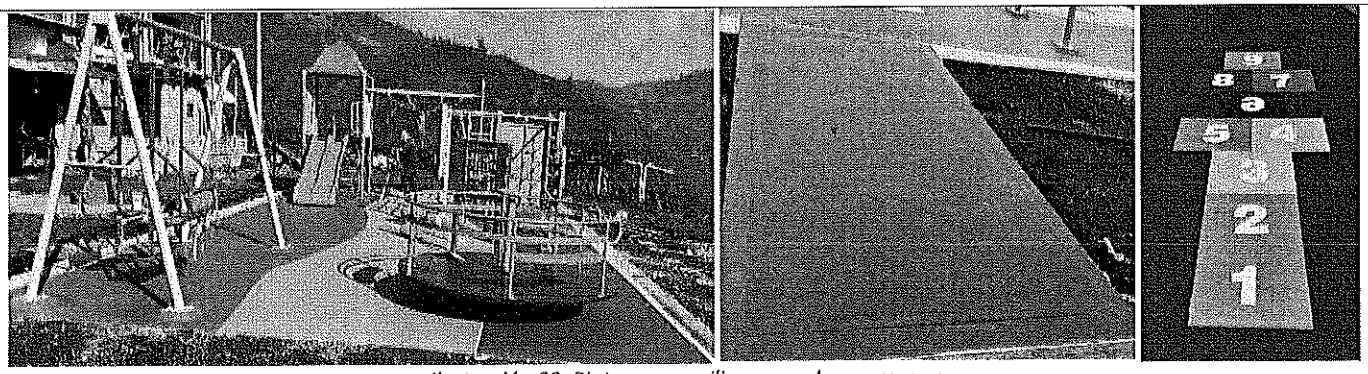
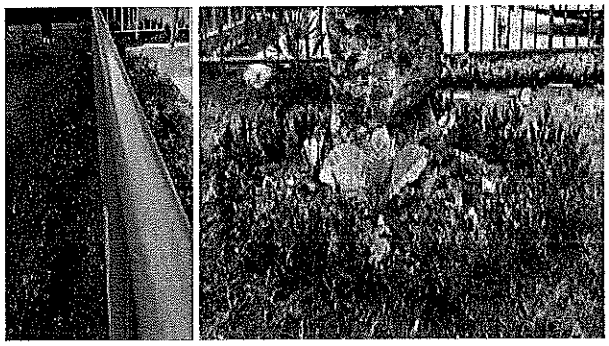


Ilustración 22. Pintura en acrilico para placa y rampa



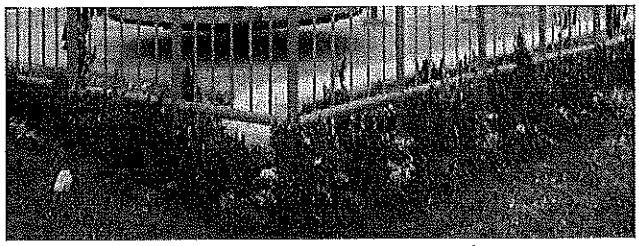


Ilustración 23. Jardines perimetrales

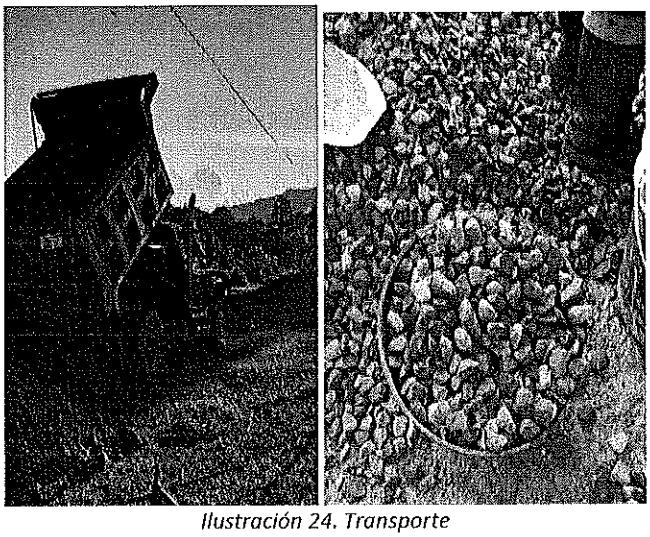


Ilustración 24. Transporte

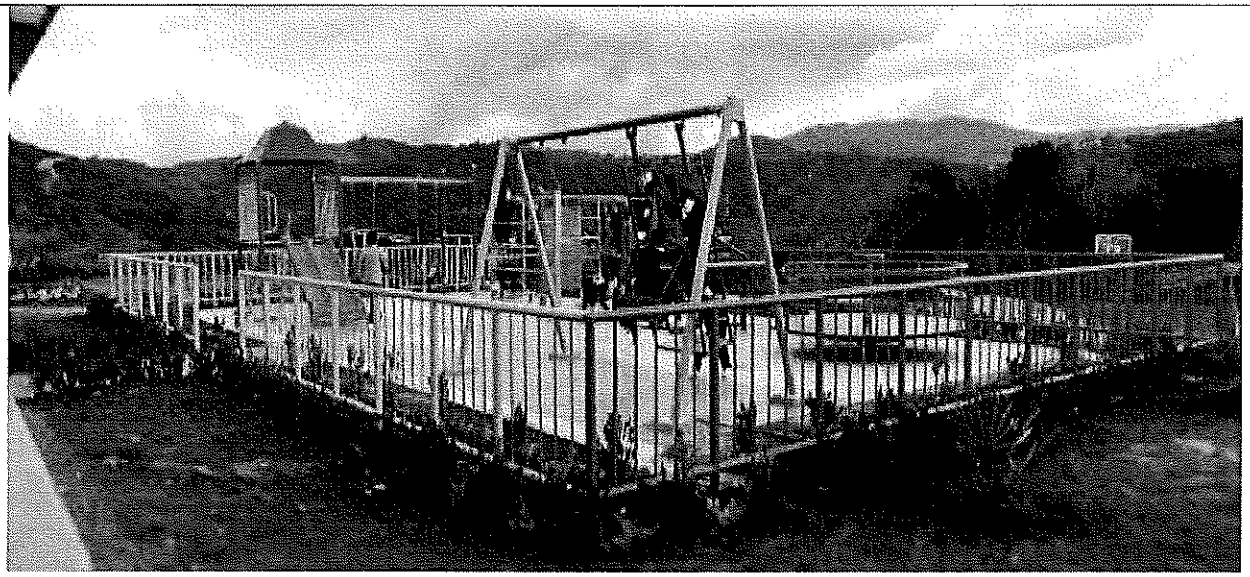


Ilustración 25. Parque Terminado y entregado

RESGUARDO INDIGENA YANACONA RUMIYACO – MUNICIPIO DE PITALITO HUILA



Ilustración 26. Valla Informativa



Ilustración 27. Socialización y conformación de comité de veeduría.



Ilustración 28. Localización y replanteo

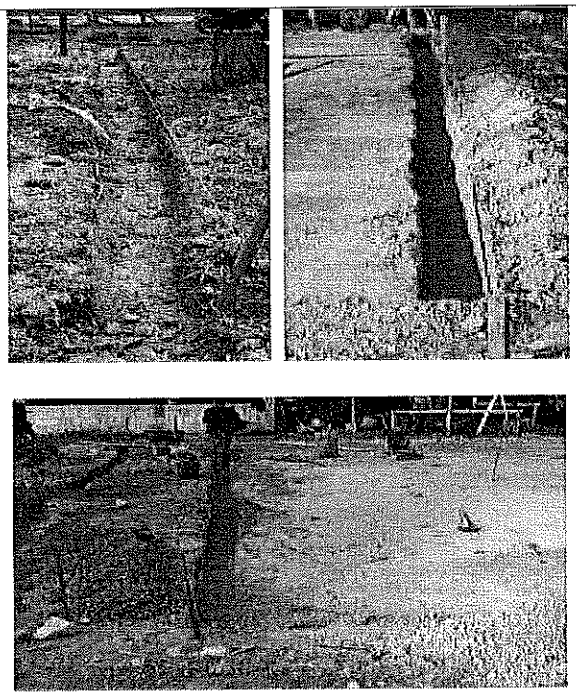


Ilustración 29. Excavaciones

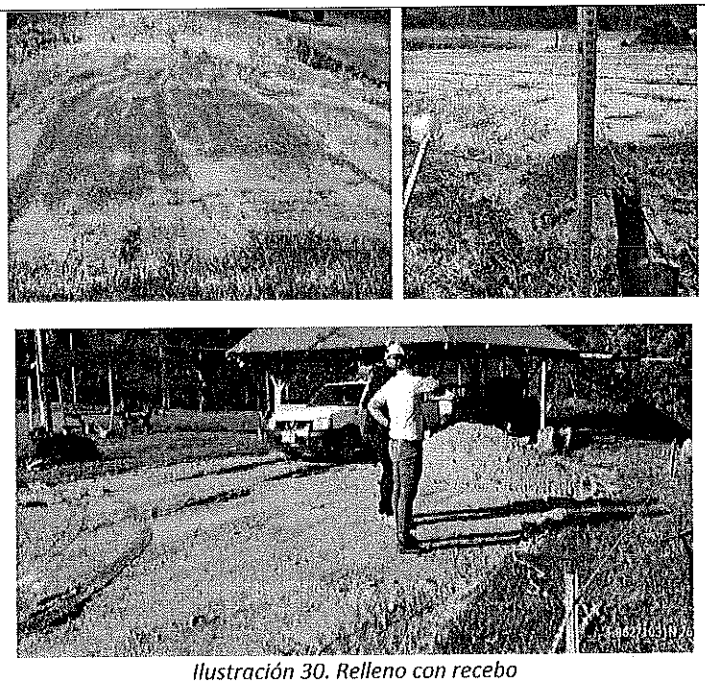


Ilustración 30. Relleno con recebo

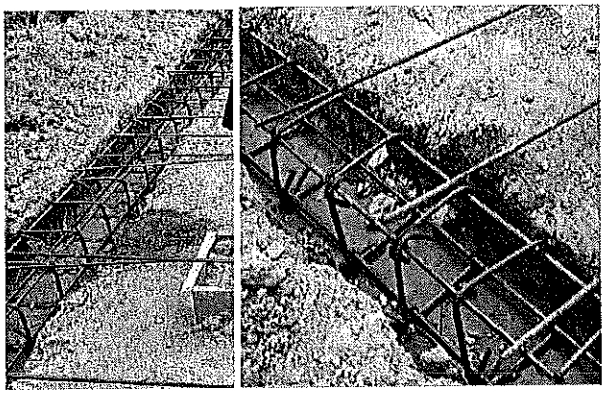


Ilustración 31. Solado en concreto de 2000 PSI

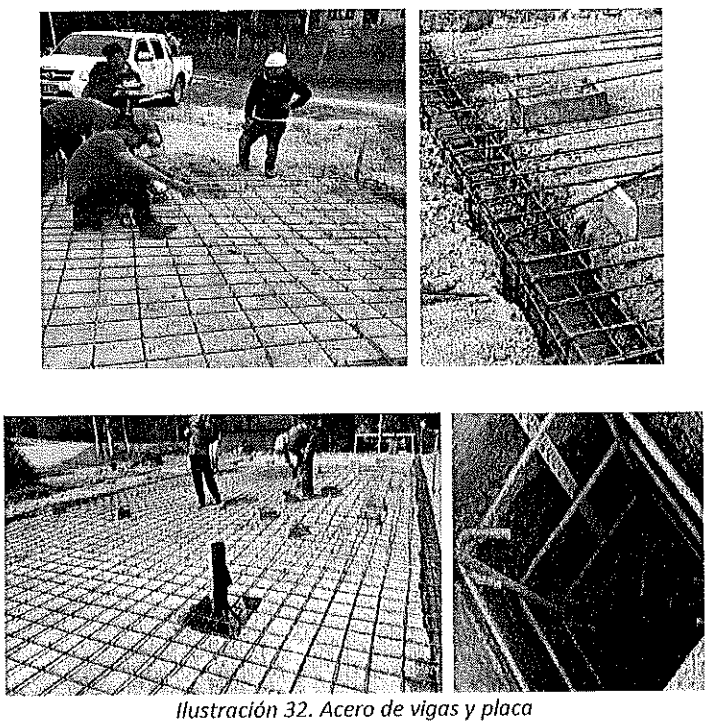


Ilustración 32. Acero de vigas y placa



Ilustración 33. Construcción de Viga de cimentación

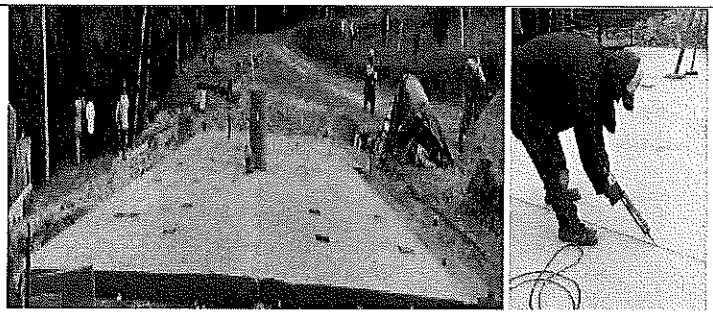
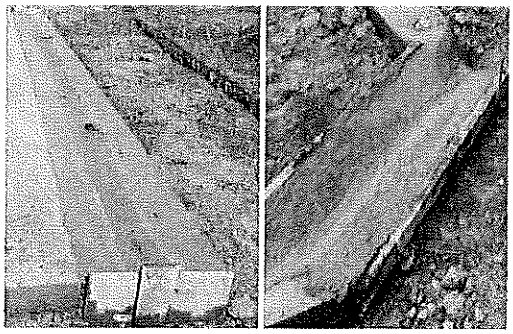


Ilustración 34. Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=12





Ilustración 35. Placa de piso en concreto de 3000 PSI e=10



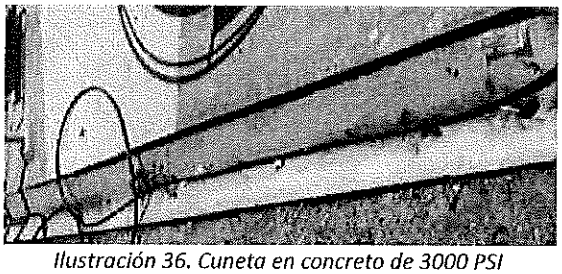


Ilustración 36. Cuneta en concreto de 3000 PSI

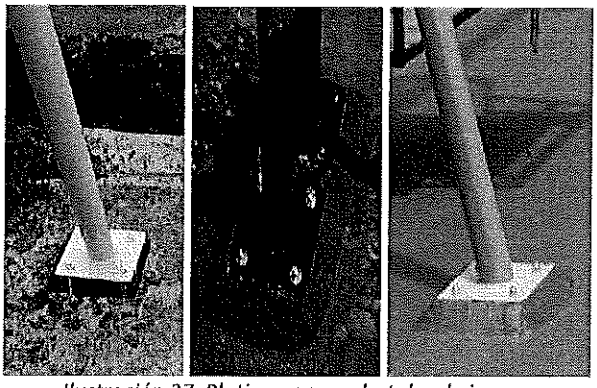


Ilustración 37. Platina para pedestales de juegos

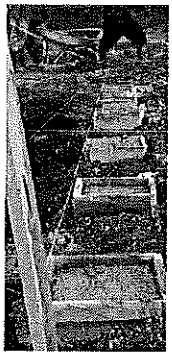
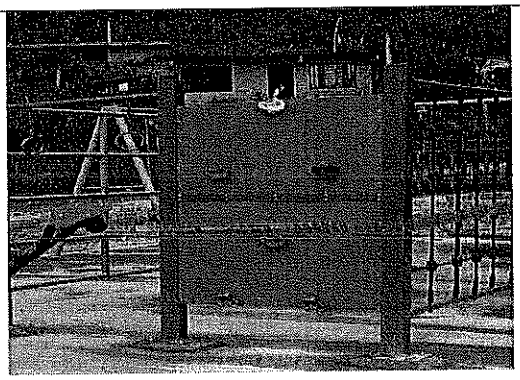


Ilustración 38. Pedesatales en concreto para baranda.



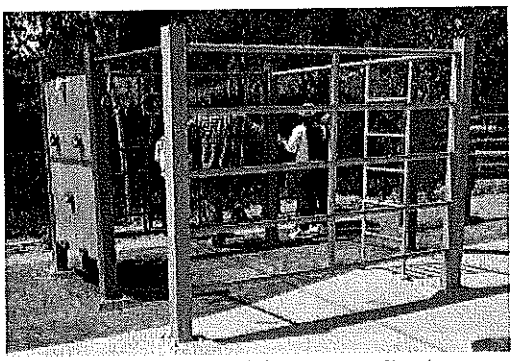
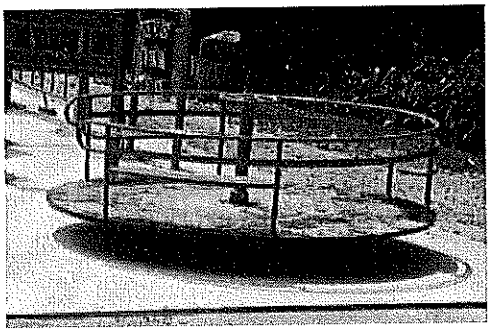


Ilustración 39. Mobiliario juego Circuito





Ilustración 40. Mobiliario juego modulo recreaivo



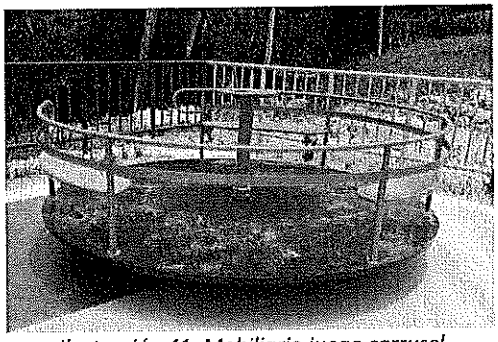


Ilustración 41. Mobiliario juego carrusel



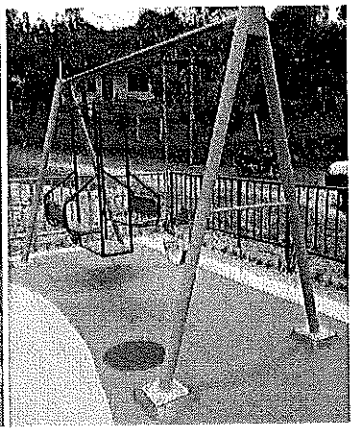


Ilustración 42. Mobiliario juego culumpio inclusivo

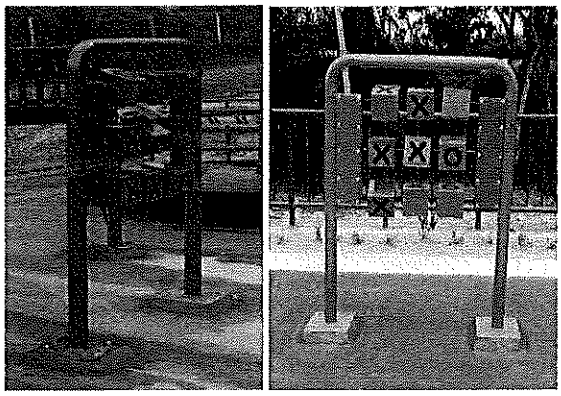


Ilustración 43. Mobiliario juego triqui

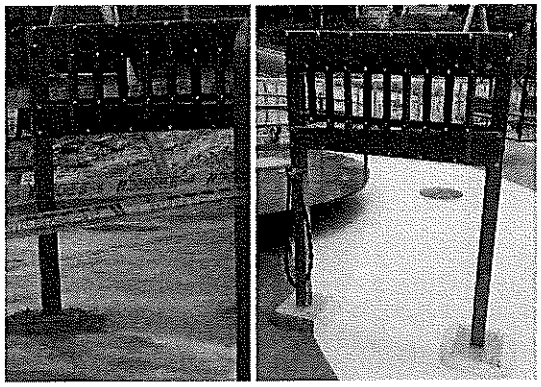


Ilustración 44. Mobiliario juego piano

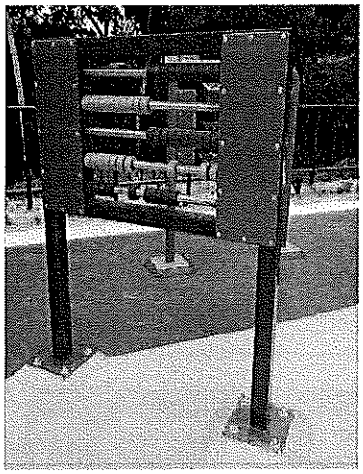


Ilustración 45. Mobiliario juego abaco



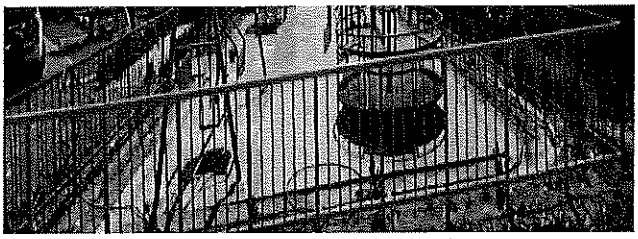
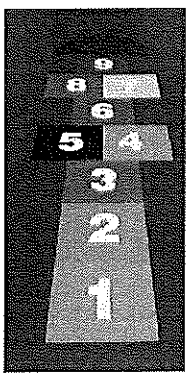
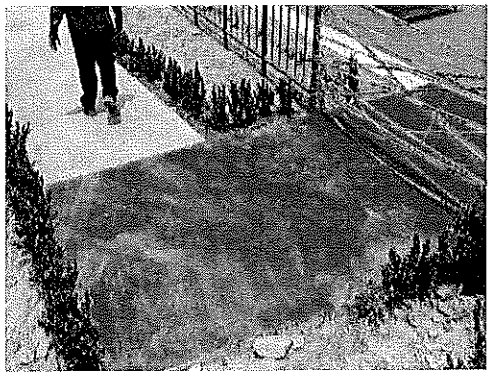


Ilustración 46. Baranda metalica





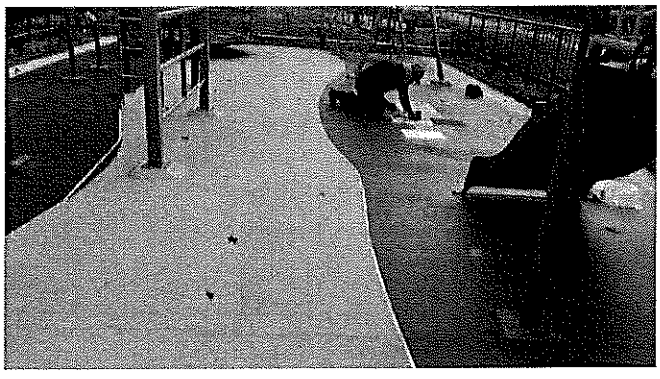


Ilustración 47. Pintura en acrilico para placa y rampa

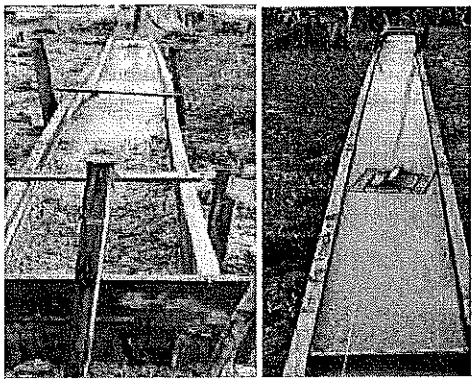


Ilustración 48. Muro ciclopeo

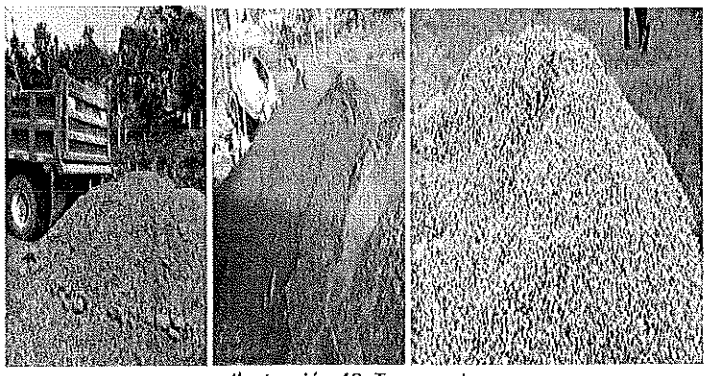


Ilustración 49. Transporte

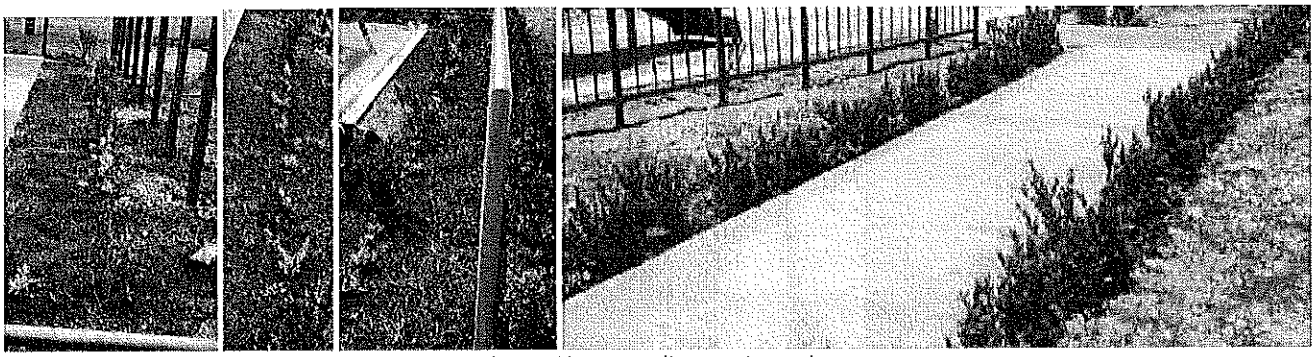


Ilustración 50. Jardines perimetrales

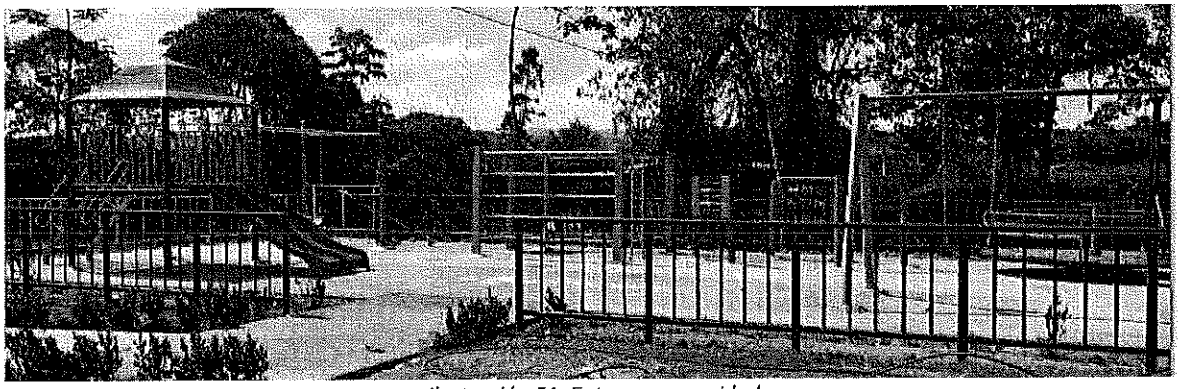


Ilustración 51. Entrega comunidad

Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO	(27/12/2024)	Ing. XIMENA A. JIMENEZ ZUÑIGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**FECHA DE ENTREGA**	**VoBo CONTRATISTA GESTIÓN INFRAESTRUCTURA**

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - CTO. CMCIH396-2023

A)- Obligaciones de carácter general.

1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista cumplió durante la ejecución del contrato con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
2	Ejecutar de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios, materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación.	El contratista cumplió y ejecuto el contrato de interventoría de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación
3	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.	La obligación no aplica en el presente contrato debido a que durante la ejecución del contrato no surgieron actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.
4	Cumplir el objeto del contrato, ejecutar y entregar los productos contratados en el plazo estipulado, conforme a los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones técnicas.	El contratista de interventoría cumplió con el objeto del contrato, conforme a los diseños y especificaciones técnicas.
5	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución de obra.	El contratista de interventoría adopto medidas sanitarias y ecológicas necesarias para evitar poner en peligro a las personas, bienes o el medio ambiente durante la ejecución de la obra, por otro lado como la a ejecución de la obra fue en zonas de resguardo indígena, no se requería la adopción de las medidas mencionadas en dicha obligación, ya que la dinámica comunitaria y el manejo tradicional del territorio por parte de la comunidad indígena no generaban los riesgos que esas medidas buscan mitigar.
6	Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la interventoría.	El contratista cumplió y presento los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la interventoría, conforme a la normativa vigente.

7	Velar por que EL INDERHUILA se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratista y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requeridas para la ejecución del contrato.	El contratista cumplió y veló porque el INDERHUILA se mantuviera indemne durante la ejecución del contrato de interventoría de cualquier reclamación de terceros, subcontratistas, proveedores y demás servicios indirectos requeridos para la ejecución del contrato.
8	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993.	Durante la ejecución del contrato no se requirió de que el contratista respondiera civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que fueran imputable y que causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, toda vez que no existieron incumplimientos, por lo tanto esta obligación no aplica.
9	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Durante la ejecución del contrato No se presentaron daños a terceros ni al personal contratado durante la ejecución del contrato.
10	Asumir el pago de los tributos y los demás gastos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	El contratista cumplió y asumió el pago de los tributos y demás gastos ocasionados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
11	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar según el caso la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto.	El contratista de interventoría cumplió, verifico y aprobó la localización de los trabajos y condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, así como la existencia de planos, diseños, licencias y especificaciones necesarias.
12	Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo.	El contratista de interventoría cumplió y verifico la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato.
13	Realizar la inspección y el control con las especificaciones del caso, rechazando unos y otras cuando no cumplan con la calidad exigida, esta labor comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.	El contratista cumplió y durante la ejecución realizó la inspección y control de calidad con los análisis de laboratorio necesarios.

14	Conocer y analizar el diseño, las especificaciones, y los anexos del contrato de obra respectivo; en desarrollo de esta función deberá presentar oportunamente las observaciones a los planos y especificaciones, diseños etc., realizar las correcciones del caso y verificar que posee los conocimientos técnicos necesarios para cumplir cabalmente con sus funciones en el respectivo contrato.	El contratista cumplió y analizo el diseño, especificaciones y anexos del contrato, presentando oportunamente observaciones y verificando que el equipo cuenta con los conocimientos técnicos requeridos.
15	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	El contratista cumplió y se abstuvo de ordenar o aprobar trabajos sin contar con el respaldo presupuestal correspondiente.
16	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el anexo técnico y presupuesto, en los plazos acordados con la entidad.	El contratista de interventoría cumplió y acreditó el cumplimiento de la formación académica y experiencia del equipo de trabajo los cuales fueron aprobados según formato F-12.
17	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	Durante la ejecución del contrato el contratista aprobó la suspensión de la obra por ajustes de especificaciones.
18	Entregar Planos Récord.	El contratista de interventoría aprobó y entregó los planos record junto con el contratista de obra.
19	En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos inicialmente sin la aprobación del instituto.	El contratista durante la ejecución del contrato de interventoria cumplió e impidió la ejecución de obras o trabajos no previstos inicialmente sin la aprobación del instituto.
20	Inspeccionar los trabajos, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, para ello exigirá al contratista entre otras: La señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de explosivos y materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores.	El contratista durante la ejecución del contrato de interventoría, cumplió e inspeccionó los trabajos que comprimieran con las normas de seguridad industrial, exigiendo señalización, manejo adecuado de materiales y condiciones de higiene para la salud de los trabajadores.

21	Mantener el equipo de trabajo propuesto en la interventoría el cual deber ser el mismo ofertado en la propuesta técnica y el exigido por la discriminación de la interventoría, en caso de cambios estos deberán ser notificados al supervisor donde para su aprobación el personal a proponer deberá cumplir con los mismos requisitos plasmados en pliego de condiciones y/o superar lo consignado allí.	El contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento al procedimiento establecido para la modificación del equipo propuesto inicialmente, notificando oportunamente al supervisor y obteniendo su aprobación para el cambio de director, garantizando que el nuevo profesional cumpliera con los requisitos del pliego de condiciones.
22	Presentar informes mensuales y cuando la entidad lo requiera, estableciendo cómo va su ejecución y cumplimiento, y si es del caso, solicitar las sanciones correspondientes a que hubiere lugar, lo cual deberá hacerse con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, acompañada de la correspondiente justificación.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y presentó los informes mensuales, estableciendo el avance y cumplimiento del contrato de obra.
23	Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con el contrato, las especificaciones, así como conocer la propuesta del contratista de obra y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato. El respectivo supervisor y/o ordenador del gasto debe enviar copia al interventor del contrato con todos sus anexos.	El contratista de interventoría durante la ejecucion del contrato ejerció la vigilancia y control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, estando familiarizados con el contrato y normativas aplicables.
24	Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones sugeridas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron reclamaciones por perjuicios causados a terceros durante la ejecución del contrato, por lo tanto esta obligación no aplica.
25	Informar al gestor del proyecto y/o supervisor, de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito, que impida el cumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato de interventoría No se cumplió con la obligación de informar al gestor del proyecto y/o supervisor sobre hechos que impidieran el cumplimiento del contrato, ya que no existieron impedimentos que lo justificaran.
26	Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	Durante la ejecución del contrato de interventoría, No se presentaron reclamaciones por perjuicios causados a terceros durante la ejecución del contrato.

27	Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se presentaron hechos imputables al contratista que pudieran causar perjuicio a la entidad, por lo cual no fue necesario informar ni colaborar en su solución.
28	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del supervisor y/o ordenador del gasto y emitir su respectivo concepto.	Durante la ejecución del contrato el contratista de interventoría estudió las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas las cuales fueron resueltas en obra, y cuando ha sido pertinente, se han dado traslado a la entidad.
29	Presentar y elaborar los informes mensuales sobre, avance de los trabajos, entregas, Inversiones, problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar. Estos informes serán enviados al respectivo supervisor y/o ordenador del gasto, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes.	El contratista cumplió y presentó informes mensuales detallados sobre avance, entregas, inversiones, problemas y resultados de ensayos.
30	Informar inmediatamente en caso de que se presenten hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.	Durante la ejecución del contrato de interventoría No se presentaron hechos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados que requirieran ser informados.
31	Someter a consideración y aprobación a tras ves del ordenador del gasto lo siguiente: a. Las solicitudes de prórroga de plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de terminación del contrato debidamente sustentadas.	El contratista cumplió y durante la ejecución del contrato de interventoría puso a consideración y aprobación con la debida anticipación, las solicitudes de prórroga de plazo, debidamente sustentadas, no hubo ampliaciones al valor del contrato.
32	Suscribir con el contratista todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato y tramitarlas para la aprobación.	El contratista cumplió y durante la ejecución del contrato de interventoría suscribió con el contratista de obra todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato, tramitándolas para su aprobación.
33	Exigir que las pólizas del contratista se mantengan actualizadas y se tramite su aprobación.	El contratista de interventoría cumplió y exigió que las pólizas del contratista de obra se mantengan actualizadas y la tramito a la entidad para su aprobación mediante la plataforma del secop II.

34	Requerir al contratista por escrito cuando los trabajos no marchen de acuerdo con el programa de trabajo e inversiones, los avances de las metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad o cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados. Del requerimiento deberá enviar copia al INDERHUILA y dejar una en el archivo de la Interventoría.	El contratista de interventoría cumplió y requirió por escrito al contratista de obra cuando los trabajos no han avanzado conforme al programa, enviando copia al INDERHUILA y archivando la documentación correspondiente.
35	Elaborar y suscribir con el contratista las actas para el recibo final de obra, de conformidad con lo establecido en el contrato y en las disposiciones legales vigentes.	El contratista de interventoría cumplió, elaboró y suscrito con el contratista las actas para el recibo final de obra, conforme a lo establecido en el contrato y disposiciones legales vigentes.
36	Llevar en forma ordenada el archivo de la Interventoría para ser entregado a la entidad cuando esta lo requiera. En todo caso dicho archivo deberá ser entregado al momento de la liquidación del contrato.	El contratista ha llevado en forma ordenada el archivo de la interventoría, entregándolo a la entidad documentos cuando ha sido requerido.
37	Preparar de acuerdo con las normas legales vigentes y con las estipulaciones contractuales, el acta y los documentos necesarios para la liquidación del contrato de la obra, garantizando que entregables y cifras correspondan a las obras, debidamente ejecutados o entregados.	Se han preparado el acta y documentos necesarios para la liquidación del contrato, garantizando que los entregables y cifras correspondan a las obras ejecutadas o entregadas.
38	Elaborar junto con el contratista de obra las modificaciones en caso de que hubiere lugar y someterla a aprobación para lo cual deberá emitir concepto de viabilidad, quien deberá cuidar que no se validen atrasos imputables al contratista de obra. Igualmente, la interventoría, deberá dentro de los tres (03) días siguientes a su recepción enviar el Acta de Modificación y/o adición al ordenador del gasto.	El contratista de interventoría cumplió, elaboró y viabilizó junto con el contratista de obra las modificaciones necesarias, sometiéndolas a aprobación y enviando el acta de modificación al ordenador del gasto dentro del plazo establecido.
39	Proyectar los documentos necesarios para que la entidad pueda desarrollar los procesos sancionatorios de conformidad a la constitución y a la ley, igualmente deberá proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista de obra respecto a la ecuación económica.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se fue necesario documentos para proceso sancionatorios.

40	El Interventor deberá contar con una oficina que brinde soporte de orden técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero.	El contratista de interventoría cumplió y contó con una oficina que brinda soporte técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero para el desarrollo de la interventoría.
41	Obtener la aprobación del supervisor, con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y ofrecidos; la solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y especifica del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil profesional exigido en el pliego de condiciones.	Se ha obtenido la aprobación previa del supervisor para cualquier cambio de profesionales o técnicos, acompañando la solicitud con los soportes que acreditan el cumplimiento del perfil requerido.
42	Proyectar respuesta a los requerimientos efectuados por el supervisor, en termino no mayor a tres (3) días hábiles, los cuales deberán ser entregados en forma física y/o correo electrónico de la entidad.	El contratista durante la ejecución del contrato cumplió con las respuestas a los requerimientos efectuados por el supervisor, entregándolas en forma física y/o por correo electrónico.
43	Después de la suscripción del contrato la interventoría deberá realizar los pagos correspondientes a la legalización del contrato y estampillas correspondientes a la Gobernación del Huila.	El contratista de interventoría cumplió y realizo los pagos correspondientes para la legalización del contrato y estampillas ante la Gobernación del Huila.
44	Velar porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato veló porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente.
45	Impartir instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	Durante la ejecución del contrato de interventoría el contratista cumplió e impartió instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones.
46	Realizar la inspección técnica final para la entrega de las obras y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	El contratista cumplió y realizó inspección técnica final antes de la fecha de terminación para la entrega de las obras.
47	Todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de estas.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se han derivado obligaciones diferentes a las ya establecidas.

B) Aspectos Administrativos:

1	Hacer cumplir durante el desarrollo del contrato de la interventoría los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así mismo se exigirá la afiliación a la EPS, AFP y ARL de la totalidad del personal que intervenga en la obra. Se verificará el cumplimiento del pago de los salarios y prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.	El contratista de interventoría cumplió e hizo cumplir con los perfiles profesionales del personal, su tiempo de dedicación al contrato y la afiliación a EPS, AFP y ARL. Así mismo ha verificado el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y obligaciones parafiscales del personal vinculado.
2	Programar y coordinar POR LO MENOS UNA REUNIÓN mensual con el contratista y con el INDERHUILA, para evaluar el desarrollo del contrato y se llevará un estricto control de las actas de las reuniones, las cuales serán entregadas en los informes periódicos que se entreguen.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y realizó al menos una reunión mensual con el contratista y el INDERHUILA para evaluar el avance del contrato, con sus respectivas actas, incluidas en los informes periódicos.
3	Elaborar, revisar y suscribir las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato como son: Actas de iniciación, actas de reuniones que se celebren en la obra o en las instalaciones de la entidad, actas de suspensiones, de terminación, de recibo final y liquidación de obra, las cuales deberán ser firmadas por la entidad, la interventoría y el contratista, según el caso.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y elaboró, revisó y suscrito las actas necesarias para la ejecución del contrato, incluyendo las de iniciación, reuniones, suspensiones, terminación, recibo final y liquidación, firmadas por las partes conforme corresponde.
4	Revisar las solicitudes de adición y/o prórroga del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y se emitirá un concepto técnico al respecto a la entidad. Así mismo, elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por el Representante legal, de la viabilidad de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y revisó las solicitudes de adición y/o prórroga del plazo contractual, emitiendo concepto técnico favorable debidamente sustentado; igualmente, se han elaborado los documentos de justificación cuando ha sido necesario.
5	Revisar la vigencia de las pólizas del contrato y, cuando sea necesario ampliarlas en plazo, requerir en efecto al contratista antes del vencimiento, en un tiempo no menor de cinco (5) días hábiles, para que se adopten las medidas que se consideren pertinentes.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y realizó el seguimiento a la vigencia de las pólizas del contrato, solicitado ampliaciones con la anticipación reglamentaria para garantizar su cobertura.

6	Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr - la debida ejecución de los trabajos y elaborar las respectivas actas a que haya lugar.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y asistió a todas las reuniones programadas relacionadas con la ejecución de los trabajos.
7	Exigir y controlar la permanencia en los frentes de obra, del residente de obra y demás profesionales del contratista.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y controló la permanencia del residente de obra y demás profesionales del contratista en los frentes de trabajo.
8	Permanecer en la obra en horas nocturnas, festivos y domingos programados o en horas no laborales comúnmente, y se exigirá la presencia del residente del contratista, así como de todos los profesionales que se requieran en la ejecución de dichos trabajos.	El contratista de interventoría realizó presencia en obra fines de semana, exigiendo igualmente la presencia del residente y del equipo técnico del contratista, durante la ejecución del contrato no se requirió la presencia en horas nocturnas ni días festivos y domingos.
9	Exigir al contratista el estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial con el fin de salvaguardar la integridad física de los operarios y de todas las personas que transitan por la zona de ejecución de las obras.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y exigió al contratista de obra el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para proteger la integridad de los operarios y transeúntes. (utilización de cascos, botas)
10	Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance del proyecto, en relación con el cronograma, con el fin de prever incumplimientos parciales o definitivos del contrato. Efectuar los requerimientos a que haya lugar al contratista.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato efectuó evaluaciones periódicas del avance del proyecto conforme al cronograma, y se han realizado requerimientos oportunos para prevenir el retraso de las obras.
11	Elaborar el proyecto de liquidación del contrato y remitirlo a la entidad para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes.	El contratista de interventoría cumplió y elaboró la liquidación del contrato de obra el cual remitió a la entidad para su revisión y aprobación final con los soportes requeridos.
12	Revisar y aprobar las hojas de vida y demás documentos de los profesionales que intervendrán en el contrato y/o cuando se requiera nuevo personal.	El contratista de interventora cumplió y reviso, avalo y aprobó a través del formato F-12 las hojas de vida y documentos del personal que interviene en el contrato.
13	En los casos en que amerite, ordenar la suspensión temporal de la respectiva ejecución hasta tanto no se tomen las medidas correctivas del caso a satisfacción de la interventoría y/o del INDERHUILA, cuando el contratista utilice procedimientos inaceptables u operaciones que presenten riesgos para el personal, para los trabajos, para el contratista o para la entidad o terceros.	El contratista de interventoría aprobó y tramito la suspensión de las obras hasta tanto el contratista implementara las medidas correctivas exigidas por la interventoría y/o el INDERHUILA. No se suspendieron obras por procedimientos inaceptables.

14	Exigir al contratista el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución de las obras.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato de obra cumplió y exigió cambios de procedimientos cuando se ha considerado necesario para garantizar seguridad, calidad o buena ejecución de las obras.
15	Exigir verificadas e implementadas las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista, a su costo, las realice correctamente sin derecho a remuneración adicional, las obras de acuerdo con las especificaciones, técnicas, planos de referencia y demás condiciones del contrato.	Dado que no se han generado daños durante la ejecución del contrato de, no procede la exigencia de corrección a cargo del contratista sin derecho a remuneración adicional, conforme a lo establecido en el contrato.
16	Verificar que el contratista mantenga a tiempo, durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato verificó que el contratista mantenga de forma oportuna el recurso humano, técnico y físico ofrecido durante toda la ejecución del contrato.
17	Impartir por escrito todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones que se requieran para el correcto desarrollo de los trabajos; todas las instrucciones que impartan al contratista serán por escrito y con copia al INDERHUILA.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato impartió las instrucciones, órdenes y autorizaciones por escrito, con copia al INDERHUILA, para garantizar el desarrollo adecuado de los trabajos.

C). Aspectos Técnicos:

1	Vigilar que las obras se ejecuten técnicamente y se verificará el cumplimiento de las condiciones generales y especificas técnicas para la correcta ejecución de las obras, se evitará entrabamientos con el contratista de obra y se colaborará en la solución de problemas surgidos en el desarrollo del mismo a fin de cumplir a satisfacción la ejecución del contrato.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y vigiló que las obras se ejecuten técnicamente y verificó cada una de las actividades de obras se realizaran dentro del cronograma establecido.
2	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y verificar que la implantación del proyecto realizada por el contratista sea la correcta.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato verificó y aprobó la localización de los trabajos y se verifico que la implantación del proyecto realizada por el contratista fuera la correcta.
3	Verificar las cantidades de obra establecidas en el contrato y a partir de la información suministrada, presentará un informe a la entidad sobre los aspectos que repercutan en et normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones del mismo.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y verificó las cantidades de obra establecidas durante la ejecución de actividades de acuerdo al Acta modificatoria No. 1 y 2.

4	Consolidar, verificar y aprobar las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración de las mediciones de los cortes de obra.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato consolido, verifico y aprobó las cantidades de obra ejecutadas las cuales fueron presentadas en el recibo final.
5	Verificar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. En caso de identificación de cambio de especificaciones coordinar reunión extraordinaria con el contratista y la entidad, a fin de evaluar y aprobar los cambios, de lo cual se realizará la respectiva acta.	Se verificaron el cumplimiento del contratista de obra frente a las especificaciones técnicas establecidas.
6	Verificar y garantizar que, en la ejecución de las obras, el contratista cumpla con las obligaciones de adelantar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato verificó y garantiza que en la ejecución de las actividades de obra, el contratista de obra cumplió con los procesos adecuados de construcción sin afectar calidad y estabilidad de obra.
7	Realizar los controles de las actividades programada, así como recomendar lo ajustes que haya lugar en forma oportuna.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato realizó controles de las actividades programadas, según cronograma de actividades.
8	Cuando haya lugar a modificaciones de carácter técnico el contratista de obra deberá remitir a la interventoría para su aprobación y posteriormente remitir al INDERHUILA, hasta tanto no se cuente con el visto bueno del interventor, DEL INDERHUILA, no es posible realizar modificaciones a la obra.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato aprobó las modificaciones sin afectar el desarrollo normal de la obra las cuales fueron presentadas a la entidad.
9	Exigir que la totalidad del personal del contratista, mantenga durante el tiempo de ejecución de los trabajos la dotación adecuada para la labor desempeñada, esto es, botas, casco, overol, monogafas y todos los elementos de seguridad industrial necesarios para la correcta ejecución de las actividades a desarrollar.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato exigió que el personal del contratista de obra se mantenga con su respectiva dotación (casco, botas).
10	La interventoría deberá garantizar a satisfacción la entrega por parte del contratista de obra.	La interventoría recibió a plena satisfacción las obras realizadas por el contratista de obra.
11	Entregar un producto que cumpla con las normativas vigentes para RETIE y RETILAP.	El proyecto no requirió obras de RETIE Y RETILAP

D) Aspectos Logísticos:

1	Bitácora o libro de obra: Llevar con el contratista una bitácora de obra, en donde se registrarán diariamente todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos. Exigir las firmas de las personas directamente implicadas en la ejecución de la obra.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y llevó el libro de bitácora junto con el contratista de obra el cual es firmado entre las partes, y remite copia al INDERHUILA.
2	Mediciones de obra: Efectuar las mediciones de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista de acuerdo con las unidades de medida estipuladas en las especificaciones técnicas y siguiendo planos de referencia. La Interventoría revisará el formato diligenciado por el Contratista en donde se registrará diariamente la ejecución de la obra. Aprobará las actividades ejecutadas y el contenido del formato elaborando actas de corte de obra.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y realizó las mediciones de obra conforme a las unidades establecidas en las especificaciones técnicas y planos. Revisó y aprobó el formato diligenciado por el contratista y se elaboró el acta de recibo y recibo final.
3	Comité de obra: Programar una reunión de Comité de Obra semanal con el contratista, el supervisor del contrato y demás personal que intervenga en la ejecución de los trabajos. Se llevarán actas de Comité de los puntos tratados, los problemas que se hayan presentado y las soluciones adoptadas.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato llevo a cabo comités de Obra con participación del contratista, supervisor del contrato y demás actores. Se han levantado actas documentando los temas tratados, problemas identificados y soluciones adoptadas.
4	Inspección de obra: Evaluar e inspeccionar los trabajos ejecutados por el contratista con la programación presentada por el mismo. Controlar y vigilar la correcta construcción de cada una de las actividades que componen el contrato.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato realizó la inspección continua de los trabajos ejecutados, comparándolos con la programación del contratista y vigilando la correcta construcción de cada actividad contratada.
5	Suministros: Ejercer control permanente de los suministros de los diferentes materiales de construcción que se requieran para ejecutar las obras; y exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Vigilar, controlar y rechazar la totalidad o parte de los suministros y de la obra ejecutada por el contratista, que no cumpla con las especificaciones técnicas y los planos, o si en su construcción no se emplearon materiales o procedimientos adecuados.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato ejerció el control sobre los suministros de materiales, verificando su cumplimiento técnico.

6	Control de calidad de los materiales: Exigir al contratista el suministro de las muestras de los materiales a utilizar antes de iniciar las obras o en el transcurso de la ejecución de las mismas. Así mismo solicitar los ensayos y/o pruebas de calidad establecidas en las especificaciones técnicas y las necesarias y convenientes de acuerdo al desarrollo de la obra.	El contratista de interventoria durante la ejecución del contrato exigió al contratista la entrega de muestras de materiales antes y durante la ejecución de la obra. Asimismo, evaluado los ensayos y pruebas de calidad establecidos en las especificaciones técnicas y otros necesarios según el desarrollo del proyecto.
7	Informes a presentar: Realizar los siguientes informes en donde se consignará el avance de la obra de acuerdo a la programación y ejecución del contrato, atrasos en tiempo, costos, observaciones generales, cuadros comparativos, gráficos, fotografías, anexos, etc. 1) Informe mensual; y 2) Informe final.	El contratista de interventoría elaboró y entrego los informes requeridos: informe mensual e informe final, incluyendo el avance físico de obra, programación, costos, observaciones, fotografías y anexos técnicos.

E) Obligaciones De Carácter Ambiental:

1	El interventor velará por el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente establecida para este tipo de obras, al igual que el acatamiento de las condiciones y estipulaciones generales y particulares estipuladas en el respectivo contrato. Entre otras, el interventor realizara los procesos y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos de control, tendientes a propiciar qué las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto ambiental y/o planes de manejo ambiental y de disposición de residuos sean implementados para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices dicten lãs entidades competentes.	El interventor ha velado, coordinado y supervisado las actividades y disposición de residuos se, con el fin de minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, conforme a la normatividad vigente y las directrices de las entidades competentes, por otro lado dado que la obra se ejecutó dentro de un resguardo indígena, el requisito de presentar un plan de manejo ambiental no es aplicable, en virtud de la autonomía y autodeterminación de las comunidades indígenas y la legislación especial que rige estos territorios

F) Aspectos Financieros:

1	Presentar un balance económico de ejecución del contrato, así como la concertación de cantidades para la liquidación final para efectos de la liquidación del contrato.	El contratista de interventoría presentó el balance económico de ejecución del contrato para el recibo final de las obras, facilitando el proceso de liquidación del contrato.

2	Efectuar el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, velando porque se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial, vinculación del personal contratista a los sistemas generales de seguridad social y que se encuentre a paz y salvo con dichas entidades; así mismo que el contratista de obra se encuentre a paz y salvo con los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación, en los términos de Ley, si a ello hay lugar.	El contratista de interventoría efectuó el control de la administración y desarrollo financiero del contrato, verificando que se cumplan las condiciones de salubridad, seguridad industrial y que el personal del contratista esté vinculado y a paz y salvo con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación, según lo exigido por la ley.
3	Efectuar un control detallado de inversión en el contrato.	El contratista de interventoría realizo el control de la inversión en el contrato, garantizando el seguimiento financiero durante toda la ejecución, razón de ello realizó el balance final.
4	Realizar mensualmente, en el respectivo informe, un análisis del avance financiero de las obras, a fin de prever con la suficiente anticipación eventuales necesidades de modificaciones de reserva, de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que INDERHUILA tome para asegurar el flujo de fondos del contrato.	El contratista de interventoría realizó mensualmente los informes en él se detalla el análisis del avance financiero de las obras, permitiendo prever con anticipación cualquier necesidad de modificaciones presupuestales o ajustes para asegurar el flujo adecuado de fondos del contrato.
5	En la ejecución de las actividades de la obra realizada por el contratista y relacionadas en las actas parciales de obra, Los pagos de la interventoría estarán dadas por las actas parciales de la interventoría y serán realizados de acuerdo a los porcentajes de ejecución de obra.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se efectuaron actas parciales, por ello se realiza un pago final, de acuerdo al 100% de la ejecución física del contrato de obra.

G) Aspectos Jurídicos:

1	Constatar de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista, en virtud de las estipulaciones contractuales, a fin de verificar su concordancia con lo pactado en el Contrato de obra, sus anexos y modificaciones, prórroga y adiciones y exigir el cumplimiento de sus obligaciones al respecto.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato cumplió y constató de manera permanente el estado de las pólizas y garantías constituidas por el contratista, verificando su concordancia con lo pactado en el contrato de obra, sus anexos, modificaciones, prórrogas y adiciones, y se ha exigido el cumplimiento de dichas obligaciones.

2	En general, asesorar, apoyar y mantener informado al INDERHUILA, en todos los asuntos jurídicos que se susciten en desarrollo de las obras objeto del Contrato, para resolver las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, respecto a la ejecución de las obras objeto de esta interventoría, dándoles respuesta, en primera instancia, para luego someterlas a aprobación del INDERHUILA que hará el seguimiento al contrato de Interventoría.	El contratista de interventoría durante la ejecución del contrato asesoró, apoyó y mantuvo informado al INDERHUILA en todos los asuntos jurídicos relacionados con la ejecución de las obras, respondiendo en primera instancia a las peticiones y reclamos jurídicos del contratista, y remitiendo los casos para la aprobación y seguimiento por parte de INDERHUILA.
3	En caso o en un eventual incumplimiento por parte del contratista de la obra el interventor deberá apoyar jurídicamente el proceso investigativo y sancionatorio que la administración adelante en contra de este.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se presentó ningún incumplimiento por parte del contratista de obra, por lo cual esta obligación no aplica.
4	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra EL INDERHUILA, por causa o con ocasión del contrato.	Durante la ejecución del contrato de interventoría no se presentó ninguna reclamación judicial ni extrajudicial por parte del personal, subcontratistas o terceros contra EL INDERHUILA relacionada con el contrato durante toda la ejecución del mismo.

FAIVER EDUARDO PERDOMO
Contratista de interventoría

NATALIA BUSTOS BOTERO
Ing. Contratista apoyo a la supervisión - Inderhuila

DATOS GENERALES:

ASUNTO:	**COMITÉ PARA PAGO ACTA FINAL Y LIQUIDACION DE INTERVENTORIA:** "CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMCIH396 DE 2023 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".	**No. ACTA:**	21
FECHA:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2025.	**HORA INICIO**	8:00 A.m.
RESPONSABLE FICHA TÉCNICA:	Ing. NATALIA BUSTOS BOTERO	PROCESO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
SECRETARÍA TÉCNICA:	ABOGADO **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ** - PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.	**HORA FINAL**	9:30 A.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo del Profesional que ejerce la Secretaría Técnica del Comité **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ,** se procede con la verificación de asistencia y quorum para desarrollar el comité, identificando a los integrantes e Invitados.

2. Presentación DEL PAGO DE ACTA FINAL Y LIQUIDACION DEL CONTRATO INTERVENTORIA No. CMCIH396 DE 2023, CELEBRADO CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FISICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – "INDERHUILA" Y FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA en calidad de contratista Interventor para la viabilidad.

3. Pronunciamiento y análisis de viabilidad del comité técnico ajustes proyectos de infraestructura del Equipo Profesional, (Contratistas Apoyo a la Supervisión, el Asesor de Presupuesto Externo y el Asesor Jurídico Externo de Contratación).

DESARROLLO:

- El secretario del Comité **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**, presenta saludo formal a los asistentes e instala la presente reunión, otorgando la palabra a cada uno de los presentes para que se identifique e indique el perfil profesional que desarrolla en la entidad para conocer la calidad en la que actúan. Una vez presentados e identificados los asistentes a la reunión se procede con el segundo punto del orden del día.

- Se da el uso de la palabra al Señor **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** identificado con cédula de ciudadanía **No.** 7.711.430 de Neiva (H); en calidad de contratista de Interventoría del contrato de obra No. CSAMCIH428 DE 2023, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA***", en donde expone las razones técnicas, financieras por lo cual se viabiliza el PAGO del Acta de Recibo Final de Interventoría de fecha del 09 de septiembre de 2024 y LIQUIDACION DE INTERVENTORIA así:
  El contratista **JOSÉ WILLIAM TAMAYO POLANIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.718.981 de Neiva, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PARKS RESGUARDO**, hizo entrega y cumplió con los documentos soportes que la entidad solicita para el trámite del pago Acta de Recibo Final de Obra No.1, tal como se refleja en el certificado de cumplimento infraestructuras formato PM-GID-F15; documentos los cuales fueron entregados, revisados, avalados y aprobados por la interventoría **FAIVER EDUARDO PERDOMO.**
  Por consiguiente la interventoría FAIVER EDUARDO PERDOMO afirma que el contratista de obra CONSORCIO PARKS RESGUARDO, ha cumplido con los ítems, descripciones, cantidades, valores unitarios y valores totales contratados, los cuales fueron verificados en obra, naciendo el derecho de cobro de la ejecución del **100%** de lo ejecutado de acuerdo al acta de modificación No.02 y financieramente respecto al valor inicial del contrato un porcentaje del *98,87062027056750*0%, , producto de ello se realizó la liquidación el contrato de obra el día 16 de junio de 2025.
  Por lo anteriormente expuesto, por medio del radicado No. 1-2025-1252 La interventoría realizó entrega de los documentos soportes para el cobro final y liquidación del contrato de interventoría CMCIH396-2023, de acuerdo a la lista de chequeo formato **DIH-GID-F16;** existiendo las condiciones, técnicas y financieras para viabilizar el respectivo pago. quedando como valor a pagar de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE,** como se refleja en el Acta de Recibo de interventoria.

- Pronunciamiento del Equipo Profesional del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, teniendo del uso de la palabra así:

- **Contratista Apoyo a la Supervisión:** Se le da el uso de la palabra a la Ingeniera NATALIA BUSTOS BOTERO, designada por la Dirección

Administrativa como Apoyo a la Supervisión del proyecto, la cual expone lo siguiente: En conclusión y de acuerdo con los argumentos y razones técnicas presentados con sus soportes fundamentados ante la entidad del INDERHUILA y realizada la liquidación correspondiente del contrato de obra CSAMCIH428-2023, avalada con sus memorias de cantidades cotejados en terreno por la interventoría representada legalmente por **FAIVER EDUARDO PERDOMO**;. Se puede verificar que la ejecución del contrato (de acuerdo a la información suministrada por el interventor como lo es el registro fotográfico, el informe de obra e interventoría final y las cantidades las cuales son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno, concuerdan con los documentos presentados en el certificado de cumplimento infraestructuras formato PM-GID-F15, conservando el objeto, alcance y la localización de los mismo; por lo anterior me permito indicar que se puede proceder con el pago del acta de recibo final de obra y liquidación de interventoría, toda vez que el contratista FAIVER EDUARDO PERDOMO cumplió con el objeto contractual que es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA; y se encuentra completa la documentación técnica para el trámite de aprobación según el formato DIH-CGID-F16, en la cual se encuentra:

- Oficio Radicado Contratista de Obra e Interventoria.
- Documento FURC.
- Cuenta de cobro (Regimen Simplificado) o Factura Electronica.
- Poliza debidamente aprobada - solo si no se ha cobrado anticipo.
- Certificación Cuenta Bancaria para consignar.
- Copia de Registros Presupuestales (SGRP y HASS)
- Acta de Terminación Contrato de Interventoria.
- Acta Final de Obra - (firma R.LContratista e R.L Interventor)
- Memorias de Cantidades de Obra. - (firma Director, Residente de obra y Director, Residente de Interventoria)
- Acta Recibo Final de Interventoria - (firma R.L Interventor, VoBo Supervisor, VoBo Apoyo Supervisión y Asesor Jurídico Externo INDERHUILA)
- Póliza Finales Extendidas Cumplimiento R.C
- Constancia General de Actividades Contrato de Obra/Consultoría - (firma Interventor)
- Acta Liquidación Proyectos Infraestructura
- Planilla de Pago de Salud, Pensión y ARL - Por cada mes :
- Certificado verificación de pago de seguridad social realizado por el Interventor.
- Certificación de Encontrarse al día en Pagos de Aportes Seguridad Social y Aportes Parafiscales - (firma revisor fiscal si está obligado o sino por el R.L)

- Informe final de Interventoría.
- Paz y Salvo Ministerio de Protección Social.
- Comprobante de Pago Aportes Caja Compensación Familiar.
- Certificación Sena ICBF.
- Informe Apoyo a la Supervisión (firma Vo.Bo Supervisor y Apoyo Supervisión)

- **Asesor de Presupuesto Externo – Contratación:** Se le da el uso de la palabra a la Doctor **JHON ALEXANDER HERNANDEZ BARRERA ,** el cual manifiesta: Que revisada la ejecución presupuestal del sistema financiero del contrato de interventoría cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDÍGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y RESGUARDO INDÍGENA YANACONA – RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, se evidencia que cuenta con un compromiso presupuestal del contrato de interventoría equivalente a **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE**, el cual no registra ningún pago; estando el recurso para el pago del Acta de Recibo Final de interventoría 001 y Liquidación, quedando sujeto a los soportes presentado por el contratista de interventoría.

  Conclusión: Hay viabilidad financiera para tramitar el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA No.1 y LIQUIDACIÓN, por valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE**, como se refleja en el Acta de Recibo Final de interventoría.

- **Abogado Contratista Externo:** Se le da el uso de la palabra a la abogada **DANIELA RIVERA GARCIA,** quien expone que la entidad ejecuta el Contrato de interventoría No. CMCIH396 DE 2023 de RECURSOS PROPIOS- se evidencia la inclusión del proyecto: **2023004410134 - *CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA YAKUAS EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** y **2023004410132 – *"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL Y RESGUARDO INDIGENA YANACONA - RUMIYACO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** para esta vigencia, existiendo viabilidad jurídica para tramitar el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA No. 1 y LIQUIDACION, por valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE.**

  Conclusión: *El Profesional que ejecuta las actividades Contractuales del Proceso de Gestión Jurídica y Contratación del Inderhuila, determina que el contrato de interventoría CMCIH396 de 2023, tiene la viabilidad jurídica para tramitar el* PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

No.1 y LIQUIDACIÓN, por valor de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE,** como se refleja en el Acta de Recibo Final de interventoría y *verificada por el apoyo a la supervisión* Ingeniera **NATALIA BUSTOS BOTERO.**

En conclusión, una vez analizada la documentación soporte presentada para el PAGO DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA No.1 y LIQUIDACIÓN, del contrato de obra Pública No. CMCIH396 de 2023; existe la viabilidad técnica, financiera y jurídica para tramitar el PAGO CORRESPONDIENTE DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA por valor DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($ 17.467.508,00) M/CTE, como se refleja en el Acta de Recibo Final de interventoria **lo anterior teniendo en cuenta el trabajo de campo del Interventor el cual verifico las cantidades y la calidad de las obras, la descripción de Ítem, valores unitarios y valores totales ejecutados.**

COMPROMISOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		
		D	M	A

Para constancia firma el COMITÉ PARA PAGO DE ACTA FINAL DE INTERVENTORIA de viabilidad para el pago del Acta de Recibo Final de interventoría No. 1 y Liquidación del contrato No. CMCIH396 DE 2023.

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	INTERVENTOR contrato de obra No. CSAMCIH428 DE 2023.	
JAIME ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ	Abogado contratista - proceso de gestion de infraestructura deportiva del inderhuila.	
JHON ALEXANDER HERNANDEZ BARRERA	Asesor de Presupuesto Externo – Contratación INDERHUILA.	
NATALIA BUSTO BOTERO	Ing. Contratista Proceso Apoyo a la Supervisión – INDERHUILA.	
XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA	Ing. Contratista Proceso Gestión Infraestructura Deportiva – INDERHUILA.	
DANIELA RIVERA GARCIA	Abogada Contratista Proceso Gestión Jurídica y Contratación	

